

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Análisis
de la Política del Sector Agropecuario
frente a la Mujer Productora de Alimentos
en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN ECUADOR**

DIAGNOSTICO Y POLITICAS

Rosa H. Jordán

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-4064-RE

AREA DE CONCENTRACION IV'
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Digitized by Google



CWA 305.4 J 825 m 1996

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-4064-RE

**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS
EN LA REGION ANDINA, EL CONO SUR Y EL CARIBE**

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN ECUADOR**

DIAGNOSTICO Y POLITICAS

Rosa H. Jordán

**AREA DE CONCENTRACION IV
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**



© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Febrero, 1996.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

La autora de este documento fue una consultora contratada por el Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe (IICA/BID). Por tanto, las ideas, planteamientos, interpretaciones y conclusiones deben atribuirse a ella, y no representan necesariamente los criterios del BID, del IICA o de alguno de sus Estados Miembros.

El Servicio Editorial del IICA fue responsable de la revisión estilística, el levantado de texto y el montaje de esta publicación, y la Imprenta del IICA se encargó de la fotomecánica y la impresión.

Jordán, Rosa H.

Las mujeres productoras de alimentos en Ecuador : diagnóstico y políticas / Rosa H. Jordán. — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1996.
256 p. ; 28 cm.

Convenio de Cooperación Técnica IICA/BID/ATN-SF-4064-RE.
Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe.

1. Mujeres rurales - Ecuador. 2. Política agrícola - Ecuador.
I. IICA. II. BID. III. Título

AGRIS
E51

Dewey
305.4

Febrero, 1996
San José, Costa Rica

IICA
2.805
7996

INDICE

PREFACIO	vii
I. INTRODUCCION	1
A. Antecedentes	1
B. Objetivos	2
II. PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL	3
A. El Sector Agropecuario en la Economía	6
B. La Producción Nacional de Alimentos	8
C. La Política Estatal de Producción de Alimentos: 1980-1992	33
III. POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	47
A. Descripción de las Políticas de Ajuste, Cambiaria, Empleo, Capacitación, Tierras, Crediticia, Generación, Transferencia de Tecnología, Extensión Agrícola, Precios y Comercialización	47
B. Las Mujeres como Participantes y Beneficiarias de las Políticas	100
C. Las Políticas Específicas hacia las Mujeres Rurales o Productoras de Alimentos	117
IV. APOORTE DE LA MUJER A LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA	139
A. El Empleo Femenino en el Sector Agrícola	139
B. Reestimación del Empleo Femenino en el Sector Agrícola	140
V. MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS	149
A. Características Socioeconómicas del Sistema de Pequeña Producción Campesina en el País	149
B. Características de la Unidad Productiva Campesina	154
C. El Aporte de la Mujer a la Producción: Productos y Actividades	159
D. Contribución de las Mujeres al Ingreso Familiar	162
E. Uso del Tiempo de las Mujeres	164
F. Limitaciones y Problemas que Enfrentan las Mujeres Productoras de Alimentos	165
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	167
BIBLIOGRAFIA	177
ANEXOS	183

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1

Estimación de la Superficie Cosechada, Producción, Exportación
e Importación Agropecuaria para el Período 1988-1992 en Ecuador 185

Anexo 2

Crédito Otorgado por el BNF por Destino de la Inversión en el Período 1982-1991
(valores en miles de sucres) 190

Anexo 3

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía
Campesina en Ecuador en 1993 192

Anexo 4

Proyectos Nacionales Ejecutados en Ecuador en los Ultimos Cinco Años que han Tenido
Impacto en la Situación de la Mujer Rural 203

Anexo 5

Programas Específicos para la Mujer en Ecuador en 1993 242

Anexo 6

Encuesta a Mujeres Productoras de Alimentos en la Región Andina. Tipología
de la Mujer Productora de Alimentos en Pequeñas Unidades de Producción en Ecuador 245

Anexo 7

Cuadro sobre Población, PEA y Jornal Agropecuario Promedio en Ecuador 246

This One



AHAT-J5A-6XK9

Digitized by Google

PREFACIO

El Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del convenio de cooperación técnica ATN/SF-4064-RE, constituye la segunda fase de un programa que comprende a 18 países de América Latina y el Caribe: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

La primera fase del Programa se realizó en 1992-1993 en los seis países del istmo centroamericano, y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria celebrada en marzo de 1992. La segunda etapa se implementó por solicitud de las Primeras Damas en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

Este documento es uno de los tres informes elaborados para cada país. En ellos se presentan los resultados técnicos de los cuatro temas de investigación del Programa, así como las recomendaciones y propuestas preliminares en favor de las mujeres rurales productoras de alimentos. Dichos documentos son:

Diagnóstico y Políticas. *Presenta un diagnóstico del aporte de las mujeres a la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias, así como un análisis de su participación en el sector agropecuario, de las políticas y programas dirigidos a las mujeres rurales y de los efectos de éstos sobre ellas.*

Tecnología y Comercialización. *Incluye una evaluación de la tecnología utilizada en las pequeñas unidades y por las mujeres en los procesos de producción de alimentos y del rol de ellas en la transformación y comercialización de productos, así como un análisis de las políticas y programas vigentes en estos campos y de sus efectos sobre las mujeres.*

Síntesis Nacional. *Presenta un resumen de las áreas temáticas tratadas en los dos documentos anteriores y de las principales propuestas de políticas, programas y proyectos.*

Otras actividades del Programa fueron la elaboración de informes comparativos regionales; la celebración de seminarios nacionales y regionales para discutir las recomendaciones del Programa; la formulación de propuestas de políticas y acciones, en concertación con los ministerios de agricultura y de planificación, con las oficinas de las Primeras Damas y con las entidades públicas y privadas que trabajan para el desarrollo agrícola rural; así como la divulgación de los resultados finales.

I. INTRODUCCION

En 1992, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) organizó la Cumbre Mundial sobre la Problemática de la Mujer Rural, cuyo objetivo principal fue crear un vínculo entre las Oficinas de las Presidencias de los países y los funcionarios del sector agrícola; ello, con el fin de lograr una voluntad política para que los países tomen las medidas necesarias para desarrollar planes de acción que mejoren las condiciones de trabajo de las mujeres productoras de alimentos.

Por otro lado, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lideraban el Proyecto Políticas Agropecuarias frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá, cuya realización se extendió a otros 16 países de Latinoamérica por pedido de las Primeras Damas.

A. Antecedentes

Es cada vez más importante la presencia de la mujer campesina en la producción de alimentos para autoconsumo y para la venta en el Ecuador. Estudios recientes muestran que la jornada de trabajo femenina en las pequeñas unidades de producción campesinas se prolonga de 15 a 16 horas diarias, durante 7 días a la semana, en la realización de hasta 20 tareas diferentes ligadas a la producción agrícola, pecuaria, transformación agropecuaria y artesanal, trabajo asalariado, así como a las tareas que aseguran la reproducción familiar y a actividades comunales.

Sin embargo, este es un trabajo subvalorado desde el punto de vista económico y social, pues subsiste una discriminación por género, agravada por la situación de subordinación que sufre la mujer por ser campesina, pobre y en muchos casos indígena.

De ahí que el Estado tradicionalmente ha excluido a las mujeres productoras de alimentos de las políticas, programas y proyectos públicos enfocados al sector agropecuario y al pequeño productor, así como de los servicios de apoyo a la producción agropecuaria.

Sin embargo, en la década de los 80 se ejecutaron proyectos en beneficio de las mujeres productoras de alimentos –tanto por parte de las organizaciones gubernamentales (OGs) como de las organizaciones no gubernamentales (ONGs)– que evidenciaron las limitaciones de no introducir el enfoque de género en el análisis de la situación de vida de la mujer campesina. Asimismo, pusieron en el tapete de la discusión –aunque restringida a ámbitos reducidos de profesionales– su problemática y las alternativas para superarla.

En una situación de crisis económica y social de la sociedad ecuatoriana, agravada por las políticas de ajuste macroeconómico, la situación de la mujer productora de alimentos se vuelve más difícil, por lo cual es imprescindible buscar alternativas para "aliviar sus cargas". De ahí que sea necesario contar con un diagnóstico adecuado de las políticas públicas que permita corregir rumbos y crear las condiciones para que la mujer campesina y su familia vivan con dignidad.

B. Objetivos

1. Objetivo general

Preparar las bases que orienten las políticas y acciones del gobierno ecuatoriano para mejorar las condiciones de la mujer productora de alimentos en el país, y por ende, las condiciones de seguridad alimentaria y la eficiencia del sector agropecuario.

2. Objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico para dimensionar y evaluar el aporte de la mujer a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, considerando su doble rol doméstico y productivo, e incluyendo su participación en el ingreso familiar a través de actividades no agrícolas; y, sobre esta base, formular recomendaciones de política relativas al papel de la mujer en el sector agropecuario.
2. Evaluar las políticas sectoriales, analizar sus efectos sobre las mujeres rurales y formular recomendaciones de política que surjan de este análisis. Se estudiarán las políticas en materia de propiedad y uso de la tierra, así como políticas crediticias, de capacitación, investigación y extensión agrícola.
3. Analizar los procesos tecnológicos usados en la producción de alimentos, especialmente los utilizados por las mujeres, para formular recomendaciones de política, marcos institucionales e ideas de programas y proyectos que permitan el acceso de la mujer rural a tecnologías más avanzadas, pero adecuadas a su condición.
4. Identificar las características de la transformación y comercialización de productos agropecuarios y cómo ellas afectan a la mujer productora, destacando el rol de la mujer en estos procesos; y formular recomendaciones de política, marcos institucionales e ideas de programas y proyectos que surjan como resultado de este análisis.

II. LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL

Antecedentes

Ecuador está clasificado entre los países de ingresos medio-bajos, con un producto nacional bruto (PNB) per cápita de 1150 dólares corrientes de 1985 (The World Bank 1987). Cuantitativamente, la estructura económica del país se refleja por el aporte de los sectores económicos al producto interno bruto (PIB), conformado de la siguiente manera, según cifras preliminares para 1985: industria manufacturera –excluyendo el petróleo–, 17.3%; comercio, 15.1%; petróleo, 14.3%; agricultura, 13.8%; empresas financieras y servicios anexos, 10.8%; transporte, almacenaje, etc., 6.7%; construcción, 4%; y otros, 18%.

El papel económico de las importaciones y exportaciones es notable. Ambas representaron en 1985 el 38.5% de la oferta y utilización final de bienes y servicios a precios constantes de 1975, esto es aproximadamente la tasa media de los últimos diez años.

Por otra parte, las exportaciones han representado una tasa media del 22% del PIB (24.5% en 1985) en la última década. En el total de exportaciones, el petróleo crudo representó una tasa media del 60% en ese mismo lapso, mientras que el total de productos agrícolas no elaborados –banano, café, cacao y azúcar– el 21%. Las exportaciones industriales desempeñaron un papel menor (5.5%) en los últimos diez años.

La balanza comercial del Ecuador entre 1976 y 1985 fue positiva (sin tomar en cuenta el año 1978). Sin embargo, el país ha tenido un saldo permanentemente negativo en la cuenta corriente de la balanza de pagos durante la década considerada, siendo el sector de servicios el factor desequilibrador. El comercio exterior está muy concentrado en el mercado de los Estados Unidos, que recibió en 1985 el 54.6% del total de exportaciones y proveyó el 35% de las importaciones.

Es necesario describir, a grandes rasgos, la evolución económica del país en los últimos 15 años para tratar en forma detallada los principales agregados macroeconómicos, activar los indicadores arriba señalados y ubicar el papel desempeñado por la agricultura.

La evolución económica reciente en Ecuador ha marcado tres períodos diferentes. El primero se inició en la mitad de los años 60 y se extendió hasta el año 1972, cuando comenzó la explotación de los yacimientos petroleros en el Oriente del país y el consiguiente auge de las exportaciones. El segundo período cubre los años 70, caracterizados por un gran desarrollo urbano, industrial y comercial. El tercer período, que empezó en 1980, es uno de crisis y ajuste de la economía y continúa hasta el presente.

En 1970, el PIB por habitante alcanzó alrededor de 270 dólares corrientes, lo que situó al país entre aquellos con menor desarrollo relativo en América Latina. El mercado interno era reducido, no solo por la escasa población –apenas seis millones en 1970–, sino, principalmente, por los magros ingresos que percibían los campesinos tanto en la Sierra como en la Costa, la escasez de caminos, vías y medios de transporte y la falta de integración sociocultural de los grupos indígenas de la Sierra. El mercado externo se concentraba en unos pocos productos de

origen agrícola: banano, café, cacao y azúcar, que tradicionalmente habían mostrado un escaso dinamismo a largo plazo y fuertes fluctuaciones en períodos más breves.

Estas características se reflejaron en la situación financiera del país que presentó grandes limitaciones en la balanza de pagos, con déficit crónico, y en el financiamiento de la inversión, realizado sobre todo con créditos externos en calidad de préstamos al Banco Central del Ecuador (BCE).

El incremento de la explotación del petróleo en 1972 y el aumento de su precio en 1973 y 1974 modificaron radicalmente el panorama descrito. Si bien la década presentó significativas tasas de crecimiento, el proceso muestra dos momentos claramente distintos: el primero que va desde 1970 a 1973, con un altísimo incremento de todos los indicadores, y el segundo, que se extiende de 1974 a 1979, de más lento desarrollo.

En el subperíodo 1970-1973, el PIB real aumentó a una tasa del 15% anual. Las exportaciones fueron el motor del crecimiento durante la fase analizada y dentro de ellas el petróleo significó el 60% del crecimiento del PIB. Esto se debió al excepcional incremento del valor de las exportaciones que promediaron, a precios constantes, un 60% al año. Las importaciones, en cambio, crecieron moderadamente en un 6% de tasa media anual. También el consumo y la inversión aumentaron a una tasa modesta (5%) al año. El ahorro, por tanto, fue elevado y permitió que las reservas netas de divisas del país representaran 4.5 meses de importaciones y el 70% de la deuda pública externa, moderada para la época.

En el período 1974-1979, el crecimiento del PIB se redujo a la mitad; el PIB real creció a una tasa anual del 6.8%. El dato más destacado corresponde, sin embargo, a los sectores industrial, de servicios y comercio, cuya tasa media anual aumentó el 11.5% y el 8.8%, respectivamente. El sector petróleo se elevó solo un 4% ante el estancamiento de la producción que pasó de 76.2 millones de barriles en 1973 a 78.2 millones en 1979.

La producción agropecuaria por su parte se estancó, ya que solo se incrementó en un 1.1%; cayó en 1.8% el valor de la producción per cápita, lo que implicó un grave desajuste de la economía. Si por un lado las exportaciones crecieron sólo el 1% en una tasa media anual, el mejoramiento en los términos del intercambio impulsó un crecimiento de las importaciones a una tasa media anual del 6.6%.

Los menores ingresos relativos del petróleo obligaron a financiar el desarrollo con un fuerte crecimiento del endeudamiento externo, especialmente público. Creció así la deuda de mediano y largo plazo de 330 millones de dólares en 1974, a 2600 millones de dólares en 1979, o sea un promedio de incremento del 40% anual en términos reales.

Como consecuencia de lo anterior, desde 1974, la balanza de pagos corriente es nuevamente deficitaria, alcanzando en 1979 el 6.7% del PIB, siendo este déficit financiado al 96% con endeudamiento externo. Este subperíodo marca, por tanto, el fin del proceso de desarrollo acelerado basado en la bonanza petrolera, primero, y en el endeudamiento externo después.

Un primer balance de este período permite observar una significativa –pero no sólida– transformación de la estructura productiva de base, donde descolla el fortalecimiento relativo de una industria manufacturera de sustitución de importaciones, y el crecimiento del sector de servicios y el comercio a costa de una baja pronunciada en la actividad agrícola.

La participación directa del Estado en la economía se realizó, a su vez, por medio de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) y se extendió también a las empresas agrícolas estatales y mixtas y al ámbito de la comercialización de insumos, además del control sobre los servicios públicos esenciales. Sin embargo, su papel principal se desarrolló por medio de un intrincado manejo de políticas que decidieron la forma y velocidad del desarrollo de los diversos sectores económicos.

La industria, por ejemplo, fue protegida y favorecida con la política de tasas de cambio, barreras proteccionistas, limitaciones y prohibiciones en la importación de productos terminados, subsidios para importación de alimentos, tasas de interés preferenciales, medidas de desgravación fiscal, entre otros. El tipo de industrias instaladas siguió un modelo capital intensivo y se concentró localmente en las ciudades de Quito y Guayaquil.

En conjunto, las medidas económicas ejecutadas produjeron cambios en el modelo previo de desarrollo, lo que puede ser sintetizado como el pasaje de una economía fundamentalmente exportadora de productos agrícolas tropicales, con un lento desarrollo industrial, hacia una economía basada sobre la producción y exportación de petróleo, con una estructura industrial aún débil y con creciente demanda de insumos importados y de alimentos.

El lento desarrollo y el decaimiento del sector agrícola profundizaron las contradicciones del modelo, en el cual a una determinada contraposición económico-geográfica entre la Costa y la Sierra, se añade una contraposición mayor entre la ciudad y el campo. En efecto, crecieron las actividades industriales petroleras, manufactureras, de construcción civil y comercio, así como energéticas y de servicios, fundamentalmente urbanas. En los años 70, las actividades no agropecuarias representaron durante varios años tasas de crecimiento tres veces mayores que las actividades agropecuarias.

En 1980, empezó la crisis económica, cuya primera manifestación fue detener el desarrollo, para luego desembocar en la crisis financiera de 1982. La escasez de divisas, ya existente desde finales del período anterior, se vio agravada por la reducción del 5% de la producción petrolera. En 1981, la crisis financiera se agudizó, ya que por primera vez desde 1974, los términos de intercambio se tornaron desfavorables para el país.

La inversión privada, por su parte, descendió un 11.6% y se inició la fuga de capitales. El crecimiento anual, por tanto, disminuyó en forma pronunciada –el PIB creció solo en un 3% entre 1980 y 1982. Para financiar este escaso –y cada vez más caro– desarrollo, el país incurrió en 1981 en un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de más de 1000 millones de dólares (el 7% del PIB), al obtener nuevos créditos adicionales externos por un valor de 650 millones de dólares y al utilizar 350 millones de dólares de las reservas internacionales.

En 1982, los acontecimientos internacionales –sobre todo el cese temporal de pagos internacionales de México–, así como los fuertes aumentos en las tasas de interés estadounidenses, se sumaron a la situación interna para detener todo flujo de capitales al país. El gobierno del Presidente Hurtado inició la política de ajuste, cuya medida más significativa fue la primera devaluación del sucre desde 1970. La otra medida drástica consistió en las limitaciones impuestas a las importaciones, que cayeron en un 33% en términos reales; se redujo, a su vez, el consumo interno de petróleo, por el aumento de precios, lo que permitió así acrecentar las exportaciones de ese producto; de igual manera, se menguaron y suprimieron los subsidios a las importaciones agropecuarias.

Las medidas de ajuste tuvieron los resultados habituales de las políticas de estabilización concentradas. Por un lado, mejoraron la situación de las finanzas públicas y de la balanza de pagos; el déficit del sector público bajó del 8% del PIB en 1982 a aproximativamente 1.4% en 1983. Por el otro, se produjo una profunda recesión con una caída absoluta del 3% del PIB y del 5.9% per cápita; pero en el caso ecuatoriano, el mejoramiento de la tasa de cambio para los productos exportables y la supresión de subsidios para los productos agrícolas de importación mejoraron notablemente las perspectivas inmediatas del sector agrícola.

Sus resultados no pudieron ser observados inmediatamente porque, a fines de 1982, las inundaciones producidas por la corriente El Niño destruyeron gran parte de los cultivos y, en 1983, el sector decreció en un 14% en términos reales.

Estas medidas de ajuste en Ecuador, si bien causaron grandes problemas coyunturales al crecimiento, crearon condiciones para un tipo de desarrollo más estable y acorde con la dotación de recursos del país; vale decir, para la revalorización del sector agrícola.

En 1984, el presidente Febres Cordero impulsó un programa que favoreció las políticas de mercado libre y de ajuste, más centradas en mecanismos monetarios.

A. El Sector Agropecuario en la Economía

Analizando la evolución del producto interno bruto, precios al consumidor, en signo monetario constante de 1975, se aprecia que entre 1970 y 1991 el PIB se triplicó, mientras el sector agropecuario (agricultura, caza, pesca, silvicultura) casi se duplicó en igual período. Ello indica que otros sectores como el del petróleo y otros minerales crecieron 11 veces y que otras ramas de la producción y servicios crecieron 2.7 veces. La agroindustria no llegó a duplicarse en ese período, sin embargo entre los años 70 y 80 el crecimiento fue del 218%.

Durante el período 1970-1980 la economía ecuatoriana se duplicó bondadosamente, a lo cual contribuyó en forma determinante la explotación petrolera, que decrece ligeramente en los años 80 y 90.

Para los años 70, el sector agropecuario representaba el 25% del PIB; en la década del 80, decrece al 14.3%, se recupera, hasta que finalmente de 1988 a 1991 logra mantenerse con ligeras variaciones. En resumen, el sector agropecuario empezó a perder importancia a partir de la década de los 70, a consecuencia de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana.

El componente pesca y caza creció 13 veces entre 1970 y 1991, debido al desarrollo de la actividad pesquera que fue estimulada al contar con recursos de inversión, respaldo tecnológico y un mercado promisorio; sin embargo, todo parece indicar que en las actuales condiciones de recesión y modificación de las políticas públicas el modelo ha tocado techo.

La explotación maderera, o sea la silvicultura, tala y corta, casi se cuadruplicó. El cambio más importante sucede en la década de los 70, donde esta actividad se triplicó al llegar a los 80, lo que coincide con la apertura de áreas selváticas en la Amazonía para facilitar la explotación petrolera. Ello produjo un volumen inhabitual de extracción de madera que ha puesto en peligro las llamadas áreas protegidas y de gran valor para la biodiversidad.

La producción animal se duplicó a duras penas en el período en estudio. Su crecimiento es importante durante las décadas 70 y 80; de 1988 a 1991 se mantiene estable. Nuevamente, el inicio del boom también tuvo impacto en este subsector. Otras producciones agrícolas corresponden por una parte a producción para consumo interno llevada a cabo con tecnología tradicional y, por otra, a producción con tecnología moderna que, aprovechando la infraestructura de riego y los mercados tanto internos como externos, ha generado nuevos productos. Este subcomponente de otras producciones agrícolas es importante puesto que representa de manera constante un tercio de la producción agropecuaria y es ahí donde se desarrolla la demanda de mano de obra, ya sea en la unidad campesina o en la pequeña empresa agropecuaria; vale decir que es un subsector sensible a la demanda, al mercado y a los desafíos.

Sin embargo, es también un subsector heterogéneo por la composición de los productores: pequeños (infrasubsistentes, subsistentes y estacionarios), medianos y grandes productores, y donde se da la mayor concentración de población y de migraciones interna y externa.

Banano, café y cacao es el conjunto de productos de exportación tradicional que ha mantenido un ritmo relativamente constante si se considera el valor anual a precios de 1975, así 3.4, 4.0, 3.5, 3.8, 4.6 y 5.2 millones de dólares (Cuadro 1).

No obstante, su participación relativa cayó de 21.7 (1970) al 15.4 (1991); además, la situación es compleja debido al mercado internacional y una relativa sobreoferta mundial, a lo que se suma el bajo nivel tecnológico que tienen las explotaciones de café y cacao en el Ecuador.

B. La Producción Nacional de Alimentos

1. Principales productos agrícolas

a. Cultivos transitorios

En Ecuador durante 1988-1992 los principales productos agrícolas son arroz, maíz y papa dentro de los cultivos transitorios. El valor de la producción de dichos cultivos alcanza 219.5 mill. de US\$ en 1988, 213.8 mill. de US\$ en 1989, 192.3 mill. de US\$ en 1990, 177.9 mill. de US\$ en 1991 y 223.9 mill. de US\$ en 1992. Ello representa una participación relativa del 44.4% (valor máximo) en 1988 y del 30.6% (valor mínimo) en 1991 en el PIB agrícola (Cuadro 2).

Cuadro 1. PIB: Contribución del sector agropecuario ecuatoriano. Años 1970, 1980, 1988 a 1991. Millones de sucres de 1975.

	1970	1980	1988	1989	1990 (sd)	1991 (p)
PIB (p.c.)	62.916	147.622	175.742	176.195	180.176	188.033
1. Agricultura, caza, silvicultura, pesca	15.710	21.198	29.416	30.230	31.047	33.095
1.1 Banano, café y cacao	3.398	4.027	3.537	3.862	4.602	5.192
1.2 Otras producciones agrícolas	6.609	6.804	9.993	10.363	10.250	10.703
1.3 Producción animal	4.693	7.216	8.947	9.203	9.100	9.179
1.4 Silvicultura, tala y corta	570	1.540	2.014	1.947	1.978	2.044
1.5 Pesca y caza	440	1.611	4.925	4.855	5.117	5.978
2. Petróleo y otros minerales	-2.314	15.070	23.964	21.642	21.526	22.559
3. Industria manufacturera	10.803	26.807	29.312	27.858	27.485	28.491
3.1 Productos alimenticios, bebidas y tabaco	5.319	11.592	10.729	9.786	9.445	9.987
Resto de la industria		15.215	18.593	18.072	18.040	18.504
4. Otras ramas de la producción y servicios	38.717	84.547	93.050	96.465	100.118	103.887

p.c.: precios al consumidor.

Fuente: Cuentas Nacionales. BCE 1970-1991. Elaboración: Consultora.

Cuadro 2. Estimación de la superficie cosechada y producción agrícola. País: Ecuador. Año 1988.

Productos	Superficie miles ha	(%)	Producción miles t	Valor millones US\$	(%)
Total país	2.273.89	100		494.3	100
Arroz	287.56	12.6	954.52	126.3	25.5
Papa	47.49	2.0	338.20	48.1	9.7
Maíz duro	245.72	10.8	307.65	45.0	9.1

Fuente: INEC, Sistema Estadístico Agropecuario Nacional (SEAN).
Elaboración: Consultora.

Considerando una lista de diez cultivos transitorios (arroz, papa, maíz, duro, maíz suave seco, fréjol, cebada, trigo, arveja, haba y lenteja), se observa que el arroz es un producto de significativa importancia (ver Anexo 1). Así, la producción de arroz es 126.3 mill. de US\$ en 1988, 132.7 mill. de US\$ en 1989, 113.7 mill. de US\$ en 1990, 93.2 mill. de US\$ en 1991 y 134.9 mill. en US\$ en 1992. Ello significa una participación relativa máxima de 48.9% en 1992 y mínima de 40.4% en 1991 en el valor total de la producción de los diez cultivos mencionados (Cuadro 3).

Cuadro 3. Estimación de la superficie cosechada y producción agrícola. País: Ecuador. Año 1992.

Productos	Superficie miles ha	(%)	Producción miles t	Valor miles US\$	(%)
Total	1.085.9	100	2.195.0	275.5	100
Arroz	310.0	28.5	1.029.6	134.9	48.9
Otros	775.90	71.5	1.165.40	140.60	51.1

Fuente: INEC, Sistema Estadístico Agropecuario Nacional.
Elaboración: Grupo de trabajo.

De la lista de los diez cultivos transitorios citados, se observa que son productos de consumo interno dada la insignificante participación en las exportaciones agrícolas; mientras que en la importación suman 66.0 mill. de US\$ en 1988, 88.2 mill. de US\$ en 1990, 68.2 mill. de US\$ en 1991 y 51.1 mill. de US\$ en 1992. Ello representa el 84.4% (valor máximo) en 1990 y 71.2% (valor mínimo) en 1992 de las importaciones agrícolas.

Cuadro 4. Estimación de la importación agrícola. País: Ecuador. Año 1990.

Productos	Volumen miles t	(%)	Valor CIF millones US\$	(%)
Total país	443.4	100	104.4	100
Cultivos transitorios*	401.9	90.6	88.20	84.4

*Lista de diez cultivos transitorios.

Fuente: BCE, Departamento de Comercio Exterior.
Elaboración: Consultora.

El trigo es el principal producto de importación, alcanzando 63.0 mill de US\$ en 1988, 74.6 mill. de US\$ en 1990, 61.4 mill. de US\$ en 1991 y 45.0 mill. de US\$ en 1992. De este modo representa el 75.1% (valor máximo) en 1988 y 62.7% (valor mínimo) en 1992 de las importaciones agrícolas.

Cuadro 5. Estimación de la importación agrícola. País: Ecuador. Año 1988.

Productos	Volumen miles t	(%)	Valor CIF millones US\$	(%)
Total país	565.2	100	83.9	100
Trigo	464.2	82.6	63.0	75.1

Fuente: BCE, Departamento de Comercio Exterior.
Elaboración: Consultora.

b. Cultivos permanentes

En Ecuador durante 1988-1992 los principales productos agrícolas son banano, café y cacao dentro de los cultivos permanentes. Así, la exportación de estos cultivos es 522.1 mill. de US\$ en 1988, 560.1 mill. de US\$ en 1989, 638.5 mill. de US\$ en 1990, 845.8 mill. de US\$ en 1991 y 733.7 mill. de US\$ en 1992; siendo la participación relativa máxima del 95.46% en 1988 y mínima del 93.3% en 1992 en el conjunto de las exportaciones agrícolas.

Cuadro 6. Estimación de las exportaciones agrícolas. País: Ecuador. Año 1988.

Productos	Volumen miles t	(%)	Valor FOB mill. US\$	(%)
Total país	1.698.2	100	547.0	100
Banano	1.516.7	89.3	292.1	53.4
Café	74.2	4.3	152.3	27.8
Cacao	52.8	3.1	77.6	14.1

Fuente: BCE, Departamento de Comercio Exterior.

Elaboración: Consultora.

El banano es el principal producto de exportación con un valor de 292.1 mill. de US\$ en 1988, 362.6 mill. de US\$ en 1989, 459.7 mill. de US\$ en 1990, 707.6 mill. de US\$ en 1991 y 638.5 mill. de US\$ en 1992. Ello representa una participación relativa máxima de 81.26% en 1992 y mínima de 53.4% en 1988 en el total de las exportaciones agrícolas.

Cuadro 7. Estimación de las exportaciones agrícolas. País: Ecuador. Año 1992.

Producto	Volumen miles t	(%)	Valor FOB mill. US\$	(%)
Total país	2.760.1	100	785.7	100
Banano	2.570.6	93.1	638.5	81.2

Fuente: BCE, Departamento de Comercio Exterior.

Elaboración: Consultora.

La característica principal del sector agrícola es su gran diversidad. Se compone de dos grandes áreas: las tierras altas de la Sierra, situadas en el callejón interandino de las dos cadenas de la Cordillera de los Andes, y la zona tropical de la Costa. Ambas se diferencian por el clima, tipo de suelos, métodos de producción y productividad. Una tercera área, el Oriente Amazónico, es aún relativamente poco importante, pero con un creciente papel en la producción de carne, oleaginosas (palma africana) y en el fenómeno de colonización.

La Costa es el área agrícola más importante en cuanto al valor de la producción. Cinco productos principales -banano, azúcar, café, cacao y arroz- son propios de esa región, además de la soya, maíz duro, sorgo, aves, productos pecuarios, y la creciente e importante producción de camarón en cautiverio. El área de la Sierra, con una altitud entre los 2.100 y 3.350 m sobre el nivel del mar, es de origen volcánico y su actividad principal es la producción de alimentos como: papa, maíz suave, trigo, fréjol, vegetales y frutas. También es determinante la

producción lechera que genera más de las tres cuartas partes del producto consumido en el país en la actualidad.

El valor agregado por el sector agropecuario en la década del crecimiento acelerado fue escaso y su participación sufrió un retroceso relativo frente a los demás sectores. El PIB agropecuario, entre 1970 y 1982, -sin incluir la brusca caída de la producción por las inundaciones en 1983-, creció en una tasa media anual del 3%, o sea, sólo ligeramente más que la de la población.

El comportamiento de los subsectores fluctuó mucho en cuanto al crecimiento. Se estableció una clara diferencia en la producción vegetal entre los cultivos tradicionales de exportación -banano, café, cacao- y el resto de los cultivos, fundamentalmente de consumo humano interno. Los primeros crecieron en el período considerado en una tasa media anual del 1.3%, mientras que los cultivos alimenticios solo un 0.4%. Ambos sectores cayeron por debajo del crecimiento de la población, cuyo incremento en la década fue del 2.9%, según algunas fuentes.

En cambio, la producción animal creció entre 1970 y 1982 en una tasa media anual del 4.4%; la silvicultura, un 9.6%; y la pesca-acuicultura, un 11.9% anual. Pese a su pérdida de vitalidad relativa, el subsector agrícola continuó siendo el más importante, alcanzando en 1981 el 52% del PIB agropecuario. El sector ganadero representó el 34%; el forestal, el 8%; y la pesca, 6%.

Un balance del comportamiento del sector agropecuario durante la década del desarrollo basado en el petróleo indica que, durante el período 1970-1982, las políticas del gobierno y las condiciones del mercado mundial dieron lugar a algunos cambios importantes en la estructura productiva del sector agropecuario:

- La superficie total cultivada de los 20 productos más importantes -un 95% del total de la producción- fluctuó entre 1.3 y 1.5 millones de hectáreas, pero dentro de esta superficie se registró un importante desplazamiento desde los cultivos alimentarios hacia productos de más alto valor agregado. Este fenómeno se registró igualmente de la región de la Sierra al área de la Costa, en la que además se produjo una importante expansión de la superficie cultivada. La situación del mercado internacional impulsó también, pero siempre en la Costa, la producción de cacao y café.
- La balanza comercial del sector agropecuario, pese a su escaso crecimiento, fue positiva durante todo el período tratado. Pudo así contribuir a satisfacer las necesidades de importación de otros sectores. Es notable, sin embargo, que las importaciones agropecuarias, sobre todo de trigo, aceites vegetales y grasas animales, crecieron durante esta fase, evolución directamente relacionada con las políticas estatales.

La devaluación real del sucre tuvo un efecto muy desfavorable para las exportaciones. Las políticas de precios hicieron que los términos de intercambio internos para la agricultura empeoraran en relación con todos los otros sectores. La protección arancelaria a la industria no

fue extendida a la agricultura. Al contrario, se gravaron las exportaciones para financiar importaciones de otros sectores y subvencionar las importaciones de leche y trigo, y se obligó a comprar algunos insumos agrícolas a la industria nacional a precios más altos que los internacionales.

Cuadro 8. Producto interno bruto por clase de actividad económica. Tasas de crecimiento anual con base en cifras en millones de sucres de 1975.

Ramas	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	Tasas de c. % 70-79	Part. 1970	1979
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	7.1	5.0	4.0	1.0	9.0	2.3	2.9	2.4	-3.9	2.9	2.8	25	14.3
Explotación de minas y canteras	-16.2	4.9	323.3	266.3	-16.0	-20.0	21.2	-10.7	15.5	5.4	50.0	0.7	11.7
Industria manufacturera	10.8	7.5	9.2	9.2	10.4	15.2	13.2	11.9	8.2	9.7	13.8	12.8	184
Electricidad, gas y agua	14.1	7.3	16.2	8.2	7.6	16.7	13.1	1.3	-1.3	10.8	8.7	0.8	0.7
Construcción	0.7	28.8	-13.3	10.3	15.0	7.2	7.1	2.5	5.0	-0.7	6.3	6.2	4.9
Comercio, transporte, comunicación y servicios (S. bancarios)	6.5	6.3	6.0	10.7	9.2	10.7	8.2	12.5	7.2	6.1	8.5	38.8	36.2
Administración pública Serv. domésticos, Imp.	5.1	-1.3	-3.7	11.7	24.8	15.4	6.2	8.4	9.4	9.4	7.8	15.7	13.8
Producto interno bruto (p.e)	6.5	6.3	14.4	25.3	6.4	5.6	9.2	6.5	6.6	5.3	9.4	100	100

Fuente: Banco Central del Ecuador. Cuentas Nacionales.
Elaboración: Consultora.

El período 1980-1985 muestra mejoras modestas en las superficies dedicadas a cultivos básicos, lo que podría significar que hubo estímulos significativos tanto desde el punto de vista de los precios a los productores como desde el crédito. Así, el crédito del BNF creció en 67% para este rubro de alimentos entre 1979 y 1985, siendo de todas maneras mayor el crédito destinado a pastos y ganado.

Los efectos producidos por las inundaciones evidenciaron la necesidad de atenuar la dependencia externa respecto a la importación de alimentos; además, se creó la conciencia de que, frente a la crisis internacional, el desarrollo del sector agropecuario era impostergable para atender las necesidades crecientes de consumo directo, industrial y de exportación.

Las superficies de cultivo para la producción de materias primas industriales siguieron creciendo para 1980-1985, pero a una tasa mucho más reducida que en la década de los 70; en cambio, los cultivos de productos para la exportación fueron en 1980 de 30 mil ha y en 1985 de 150 mil ha.

El rubro denominado "otros productos agrícolas" ha disminuido en el último período en 9.700 ha, lo que contrasta con la década de los 70, cuyo incremento fue de 70 mil ha. El total nacional de cultivos agrícolas creció casi en 200 mil ha entre 1980 y 1985, al contrario de lo que sucedió en los años 70, al mostrar un saldo negativo de 64 mil ha. El notable incremento entre 1980 y 1985 se debe fundamentalmente al cultivo de café.

El incremento de pasturas para la cría de ganado es considerable entre 1980 y 1985, pero no es comparable con el ritmo de crecimiento de la década de los 70. Esto se explica por la disminución del acceso a la tierra por el uso ganadero: en la Sierra ya ha habido mucha sustitución de cultivos por pastos y en la Costa están ganando terreno cultivos industriales, lo que incrementaría la actividad agropecuaria en un futuro inmediato si es que se construyen caminos de penetración. Mientras, en la región amazónica, se están expandiendo los pastos debido a una errada y depredadora disposición de las leyes de colonización.

Esta evolución de las superficies cosechadas tiene coherencia con el crédito concedido por el BNF en el período 1980-1985. La información se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 9. Evolución de la superficie agrícola cosechada y de pastos, 1970-1985 (en miles de ha).

	1970	1985	Diferencia	Variación
Alimentos básicos	795.2	537.0	(258.2)	(32.5)
Productos agrícolas industriales	139.7	314.6	174.9	125.2
Productos de exportación	635.1	792.4	157.3	24.8
Otros productos agrícolas	25.8	86.5	60.7	235.3
Total nacional cultivos	1.595.9	1.730.5	134.6	8.4
Total nacional pastos	1.882.7	4.432.7	2.550.0	135.4
Gran total nacional	3.478.6	6.163.2	2.653.6	77.7

Fuente: MAG. Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador, 1970-85.
Elaboración: Consultora.

Se ha dado especial preferencia a pastos y ganadería que pasaron de 742 millones de sucres en 1979 a 1424 en 1985; en segundo lugar de importancia está la producción de alimentos con un crecimiento global de 67% en el período. Para los productos de exportación el crédito disminuye a razón de -10.3% anual.

En el caso de las fibras textiles también disminuyeron los créditos para maquinaria agrícola. Modestos en volumen, estos créditos han crecido a una tasa anual de 9.2% mientras que el crédito para mejoras territoriales apenas creció al 1.6% al año. En general, el crédito global del BNF para el sector evolucionó en términos reales desde 2.4 mil millones de sucres a 3.8 mil millones en el período 1979-85.

Por otra parte, los índices de producción pecuaria demuestran crecimientos considerables entre 1980 y 1985, aunque el ritmo disminuyó bastante en cuanto a pastos, en comparación con la

década de los 70: 10% para pastos, 28% para la población bovina, 38% para la producción lechera, 25% para la población avícola y 20% para carne del mismo origen.

Hay que destacar que la estructura de la demanda cambió sustancialmente en los años 70, como resultado de los cambios en los niveles de ingreso, especialmente en la clase media, paralelo a un crecimiento sustancial de su volumen poblacional.

El cambio favoreció la demanda de alimentos "superiores", como los que se originan en el sector pecuario, o de alimentos que se basan en materia prima importada, que es el caso del pan y el trigo. La situación económica de hoy es recesiva y está cambiando hacia una contracción mucho más fuerte. En este contexto, la desocupación abierta y la subocupación son cada día mayores, lo que sin duda comprimirá el consumo. En contraste, los productos finales pecuarios se han convertido desde hace tiempo en artículos de lujo, cuyos precios los ponen lejos del alcance de grandes grupos de la población ecuatoriana, lo que, evidentemente, está determinando una rápida compresión de su consumo.

Son sorprendentes los primeros resultados que se han logrado en una investigación de alcance nacional sobre nutrición por parte del CONADE, del Ministerio de Salud y de otros organismos, pues la situación de desnutrición y sus secuelas en la salud son mucho más graves de lo que se podía pensar aun con pesimismo. En efecto, datos provisionales de la citada investigación indican que el 56.6% de los niños ecuatorianos entre 0 y 6 meses de edad sufren de desnutrición crónica, y que el 9.7% de los niños entre 6 y 36 meses padecen de desnutrición aguda. En ese sentido, puede considerarse positivo el modestísimo cambio que se advierte en la política agrícola, especialmente en el crédito, para reivindicar gradualmente la importancia de los cultivos de alimentos básicos (Freire 1990).

2. Tendencias y problemas de la producción agropecuaria 1970-1980

A continuación se caracterizan las tendencias principales del sector agropecuario en el período indicado:

1. El muy lento crecimiento de la producción de consumo interno y, en menor grado, la de productos tradicionales de exportación. Son estos dos componentes los que deprimieron el crecimiento global del sector, ya que los otros subsectores de la producción agropecuaria se comportaron dinámicamente.
2. La importancia que adquirió en el período la agroindustria: esta pasó a ser uno de los rubros decisivos para la diversificación de las exportaciones (aun cuando con tendencias muy inestables); y en las importaciones del país, las de sus materias primas agrícolas alimenticias constituyeron uno de los rubros de más rápido incremento, lo que implica una dependencia mayor del exterior en el abastecimiento.

3. El proceso de sustitución de importaciones de productos agroindustriales parece haber avanzado considerablemente y estar llegando a una situación estacionaria. El descenso del ritmo de crecimiento de las importaciones de las materias primas agropecuarias no alimentarias fue muy pronunciado, mientras que el ritmo de la producción nacional de materias primas agropecuarias alimenticias hacia finales del decenio mostraba síntomas de haberse prácticamente detenido. Esto podría significar que toda o casi toda la expansión posterior de la industria alimenticia tenía que hacerse con importaciones, a menos que cambiase la estructura de consumo (muy problemática en el corto plazo) y la política agrícola.
4. La producción y la exportación de productos de la silvicultura y la pesca alcanzaron ritmos notables con una demanda externa vigorosa. Cabe solo indicar que a finales de los años 70 se podían prever dificultades para una parte de las exportaciones de madera y productos de ese material, que era aquella que iba destinada al Grupo Andino.
5. Es notoria la debilidad de crecimiento del subsector "otras producciones agrícolas", que en su casi totalidad agrupa bienes para el consumo interno. Las tendencias de producción fueron muy inestables y en el segundo quinquenio presentaron en algunos años caídas profundas, que no pueden ser atribuidas a desastres naturales como sucedió en 1982-1983.

La inestabilidad era también característica de los productos de exportación, aun cuando fue menos acentuada y tiene un principio de explicación en la propia inestabilidad de los mercados exteriores, fenómeno que no debería haber existido en el mismo grado en los mercados internos, con una demanda en rápida expansión aun en el segundo quinquenio de los 70.

En contraste, el aumento de la producción pecuaria es regular y bastante acelerado. Los cambios que estas tendencias han producido se reflejan en el siguiente cuadro que registra la estructura de la producción al principio y al final del período.

Cuadro 10. Producto interno bruto del sector agropecuario 1970-1979. Tasas de crecimiento por subsectores (en %). Con base en cifras en millones de sucres de 1975.

Subsectores	1971	1972	1973	1974	1975	1970-75	1976	1977	1978	1979	1976-79	1970-79
Total agropecuario	5.0	4.0	1.0	9.0	2.3	4.2	2.9	2.4	-3.9	2.9	1.0	2.8
Banano, café y cacao	10.1	4.7	-4.7	13.0	-10.6	2.1	-4.5	22.9	-1.6	1.0	3.9	2.9
Otras producciones agrícolas	0.0	-1.2	1.5	10.5	6.9	1.9	4.0	-	-14.8	1.8	-5.6	0.7
Producción animal	4.7	8.2	1.5	4.9	3.9	4.6	4.6	6.2	3.1	3.2	4.3	4.5
Silvicultura, tala y corte	10.7	18.1	15.6	9.3	8.3	12.3	7.0	14.9	6.7	7.8	9.0	10.8
Pesca y caza	36.8	8.1	11.1	4.3	10.7	13.7	8.7	9.4	6.0	8.4	3.1	11.2

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Consultora.

Cuadro 11. Cambios en la estructura de la producción en el sector agropecuario.

Subsectores	Promedio 1974-1975	Promedio 1978-1979
Banano, café y cacao	20.9	22.0
Otras producciones agrícolas	39.7	31.0
Producción animal	30.2	34.5
Silvicultura, tala y corte	5.1	7.0
Pesca y caza	4.2	5.5
Total agropecuario	100	100

Fuente: Banco Central del Ecuador, Contabilidad Nacional.

Elaboración: Consultora.

La variación es tan importante que se altera radicalmente el peso relativo de la producción agrícola de consumo interno y de la producción animal, lo que podría atribuirse a un cambio de la demanda hacia alimentos "superiores", derivados del aumento del ingreso per cápita, pero es muy dudoso que ese efecto masivo haya podido presentarse con esa intensidad exclusivamente a causa del aumento del ingreso y la variación de su distribución.

En rigor no se puede contestar esa pregunta sin revisar más cuidadosamente los datos de producción, importaciones y precios.

En todos los cultivos de consumo interno de clima templado (maíz suave, trigo, cebada y papas) que, con el arroz, son los más importantes al menos para la dieta del habitante urbano de ingresos bajos y medios, se redujo enormemente la superficie cultivada y, con una sola excepción, la producción (o sea de las papas, artículo en que se ha mantenido prácticamente estacionaria). Aun cuando las tendencias a esas disminuciones de área y producción se advierten durante todo el período 1965-1985, es en el decenio de los años 70 cuando el descenso se acelera considerablemente.

No parece tampoco que los trabajos de investigación y extensión agrícola hayan servido en esos casos para compensar al menos en parte la disminución de la superficie con un aumento de rendimientos unitarios; tanto en papas como en trigo los rendimientos por hectárea se han mantenido más o menos estacionarios, aun cuando en trigo las cifras de los últimos años tienden a afirmarse en un nivel promedio ligeramente más alto que el de los años 70. El descenso lento de los rendimientos unitarios se advierte también en el maíz suave. En cambio, aumentos persistentes de esos rendimientos se han conseguido en la cebada (difusión de la cebada cervecera) y especialmente en el arroz, que es, con el trigo (aunque éste en grado mucho menor), el cereal en que la "revolución verde" ha tenido un efecto perceptible en el país.

Según datos del BID en 1983 en el Ecuador, el 53% de la superficie sembrada de arroz (40.300 ha) habría sido con variedades de alto rendimiento. Esta expansión es un fenómeno de los años 70. El arroz es el cereal en donde hubo, al mismo tiempo que la introducción de semillas

mejoradas, una expansión de la superficie cultivada de alguna consideración, especialmente a partir de las bajas cifras de principios de los años 70.

Las tendencias de los cultivos tradicionales de exportación responden a las condiciones de sus propios mercados y a las tecnologías dominantes. Es impresionante la disminución de superficie en el caso del banano, con una producción que se mantuvo más o menos estable durante los años 70; el notable aumento de rendimientos debido a la introducción de nuevas variedades explica esas tendencias. En el café hubo un aumento de superficie sembrada, cosa que no sucedió con el cacao. En los dos casos los rendimientos unitarios han permanecido prácticamente invariables. Los productos tradicionales de exportación se hallan en un nivel del que no parece fácil que varíe sustancialmente la superficie cultivada.

Son perceptibles, además, las diferencias de intensidad de las variaciones entre las cifras de los cultivos de consumo interno e intermedios de clima templado y los tropicales, como el arroz y los piensos (maíz duro y soya), y sobre todo el contraste con el aumento rápido de todos los rubros relacionados con la producción pecuaria.

En efecto, así como el maíz duro y la soya están entre los cultivos cuya producción creció con más intensidad (de 600 t en 1970 a 30 000 t en 1979 en el caso de la soya, y de 102 000 en 1970 a 182 000 en 1979, en el maíz duro), la superficie de pastos más que se duplicó (208%) de 1970 a 1979 y continuó en acelerado aumento hasta 1985.

Los tres -maíz duro, soya y pastos- son insumos de la ganadería y en general del sector pecuario cuyos productos finales muestran un incremento considerable durante el período.

Cuadro 12. Variaciones de superficie cultivada, producción y rendimientos unitarios de los principales cultivos. Promedio anual de tasas de variación por períodos, 1965-1985.

Productos	Superficie en ha		Producción en t		Rendimientos unitarios kg/ha	
	1965-1979	1979-1985	1965-1979	1979-1985	1965-1979	1979-1985
Arroz	0.54	5.15	9.84	3.75	9.25	(1.33)
Maíz suave	(11.38)	7.64	(11.25)	9.53	0.14	1.76
Maíz duro	8.31(2)	0.94	8.42	10.24	0.10	9.21
Trigo	5.68	(8.25)	(5.11)	(8.40)	0.61	(0.16)
Cebada	(11)	(0.73)	(10.10)	4.33	1.01	5.11
Papas	(3.53)	5.30	(3.01)	8.84	0.54	3.4
Palma africana	25.54	11.70	36.82	18.60	8.99	2.25
Soya	32.51	7.70	37.17	13.20	3.52	5.11
Algodón	(1.81)	3.31	7.23	4.70	9.21	(1.44)
Cacao	65.78	1.01	2.33	9.13	1.11	8.04
Café	1.74	8.5	3.70	5.09	1.92	(3.15)
Banano	(6.52)	(0.60)	(0.63)	10.51	6.3	0.08

Fuente: MAG. Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador, 1965-1985.
Elaboración: Consultora.

Cuadro 13. Variación de la superficie de pastos y población, producción pecuaria 1970-1985. Promedio anual de tasas de variación en el período.

Concepto	1970-1979	1980-1985
Pastos (ha)	8.5	2.06
Población bovina (cabezas)	2.44	4.61
Carne bovina (t)	7.28	(0.53)
Leche (l)	2.06	5.84
Población avícola (n° aves)	18.13	6.78
Producción avícola (t/huevos)	13.04	1.6
Producción avícola (t/carne)	17.64	6.1

Fuente: Estimación de la superficie y producción agropecuaria. MAG. 1970-1985.

Elaboración: Consultora.

Es evidente que ha cambiado radicalmente la composición de la producción agropecuaria ecuatoriana, siendo el eje de esa transformación el incremento de la producción ganadera y avícola y los piensos y alimentos que ella requiere. Ha crecido también y rápidamente la producción agrícola de ciertas materias primas para la industria (aceite de palma y algodón), pero la magnitud de esa expansión es bastante menor en términos relativos que la correspondiente a la ganadería.

Ese aumento ha sido paralelo a una disminución aguda o a un estancamiento de la producción de cereales y tubérculos de clima templado. A la luz de las cifras disponibles, es muy probable que el desarrollo ganadero se haya hecho, al menos en parte, a expensas de las tierras dedicadas a esos productos: es conocida la inclinación de ciertos agricultores a consagrar los mejores valles serranos a la ganadería. Pero ello no explica en toda su magnitud la expansión sustancial de los cultivos de pastos y piensos: la superficie de pastos llegaba en 1985 a 4.5 millones de hectáreas y es claro que lo fundamental de esa expansión se hizo en la Costa y en el Oriente, pero también la Sierra debe haber aumentado mucho las pasturas, como se advierte en el incremento de la producción lechera y en alguna medida la de las carnes. Hay sin duda, un cambio de la demanda que favorece los productos de la ganadería, pero la magnitud real del mismo y las causas que han llevado a la declinación en el cultivo de otros productos tradicionalmente tan importantes para la dieta, hay que buscarla considerando también las tendencias de las importaciones, las condiciones del mercado nacional y las políticas de precios.

Con ello se tendrá una idea de hasta qué punto el cambio es debido a factores de demanda, si él es atribuible a otras razones, que pueden ser inclusive los sesgos de las políticas macroeconómicas, como creemos que ha sucedido en algún grado con los cultivos tradicionales de exportación según lo analizado anteriormente.

Para empezar, la modificación de la demanda no es el único ni el más importante factor en la declinación de producción de los cultivos de consumo interno serrano, porque en el caso de los dos más importantes de ellos, el trigo y la cebada, la corriente de importaciones ha crecido

durante todo el decenio de los 70, debilitándose solamente luego de la crisis financiera, ya en los años 80.

Es útil tener una idea de la participación relativa de la importación en el abastecimiento, tanto para esos productos como para un artículo que puede servir de término de comparación, el maíz duro, cuya demanda no hay duda ha crecido rápidamente por el importante aumento de la producción pecuaria, especialmente avícola.

Esos datos constan en el Cuadro 14, que se presenta a continuación.

Cuadro 14. Importaciones de productos agropecuarios 1972-1973. Volumen en toneladas métricas.

Años	Trigo	Cebada	Maíz duro
1972	116.287	5.598	16.000
1974	124.693	10.375	-----
1976	246.000	5.520	-----
1977	240.593	11.700	10.000
1978	254.400	24.607	20.000
1979	263.700	43.252	-----
Porcentaje de importaciones en el abastecimiento nacional - %			
Promedio 1972-1974	70.0	11.0	20.0
Promedio 1978-1979	90.0	62.0	11.1

Fuente: CONADE con base en Anuarios de Comercio Exterior.

Elaboración: Consultora.

El cuadro revela nítidamente lo sucedido: la reducción de la producción nacional está asociada a un incremento continuo de la importación en el caso del trigo y la cebada. La dependencia del abastecimiento en la importación crece en forma impresionante. En 1978-1979 sólo el 10% de abastecimiento de trigo es de producción nacional y en el caso de la cebada se pasa de depender marginalmente de la importación a satisfacer la mayor parte de la demanda con cereal extranjero. En el maíz duro es perceptible la tendencia contraria. En ese producto evidentemente hay una respuesta de la producción nacional a la demanda creciente, y el problema parecería estar fundamentalmente en la oferta nacional en el caso de los otros dos cereales.

Con los datos examinados no hay base para decir que se ha producido una modificación de la demanda, sino una falta de respuesta de la oferta cuyas causas habría que precisar en un análisis detenido de lo sucedido con cada producto.

Es innegable que existe una influencia de carácter estructural en las tendencias de modificación de la producción agropecuaria y que ésta se sintió especialmente en los años 70, luego de la abolición de las formas precarias de tenencia de la tierra. El aumento del minifundio y el predominio de las fincas medianas contribuyeron a la reducción de la superficie sembrada con trigo y cebada y la sustitución de otros cultivos, una buena parte de los cuales deben ser de subsistencia y ni siquiera se registran en las estadísticas.

Estos cereales y especialmente el trigo no encuentran en las zonas a ellos dedicadas sus mejores condiciones naturales y eso determina bajos rendimientos unitarios y la preferencia en muchas zonas por los piensos y la ganadería. A ello cabe añadir la existencia de un proceso de erosión que cada año torna incultivables grandes extensiones de tierra.

Las variaciones de los aspectos habían sido relativamente favorables a los precios de los alimentos, especialmente en el período de explosión de la demanda que siguió al descubrimiento del petróleo. Esta conclusión es válida en general, comparando índices, pero dentro de los índices había situaciones de real discrimin de la política de precios sobre ciertos productos que son de importancia básica para entender lo que ha sucedido con la producción en los años 70.

El listado de productos cuyos precios al productor habían resultado permanentemente favorables o desfavorables a ese agente, es el siguiente: Variación favorable: papa, tomate, plátano, cacao, caña de azúcar, carne de vacuno. Variación desfavorable: trigo, maíz, arroz y cebolla. Entre los productos cuyos precios mostraban las mayores variaciones entre regiones estaban el trigo, las papas, el café y el maíz duro; son casos en que los precios al productor estimados a nivel nacional se separaron más de los que reciben realmente los productores en ciertas regiones.

Por otra parte, en la composición de los ingresos corrientes del Gobierno Central los impuestos a las exportaciones (que incluyen una parte de impuestos al petróleo) siguieron un curso fluctuante de evolución en su peso relativo: desde representar el 11.8% el total en 1965, hasta 15.6% en 1973, para descender luego hasta 5.5% en 1977. En cambio, las recaudaciones e impuestos a las importaciones habían crecido muy rápidamente por la violenta expansión de las compras en el exterior. De todos modos, en 1977 la suma de impuestos al comercio exterior (exportaciones e importaciones) significaba el 43.3% de los ingresos corrientes del Gobierno Central, ya abultados con la inyección del petróleo, mientras en 1965 la proporción correspondiente llegaba al 53.2%. Exclusivamente dentro de los ingresos tributarios, los impuestos a las exportaciones agrícolas, aunque muy fluctuantes, tendían a reducirse en su importancia relativa y el porcentaje promedio que resultaba de los años 1975 a 1977 (8.6%) era bastante inferior a las relaciones que prevalecían en los años 60. A partir de 1972, con el aumento de los ingresos del petróleo la relación había tendido a disminuir sensiblemente.

Como conclusión podría decirse que hacia el final del decenio de los 70 la tributación sobre agricultura en general tenía una incidencia menor que sobre las otras actividades, aun teniendo en cuenta los incentivos tributarios de que gozaban otros sectores, especialmente la industria. Más concretamente en relación con las exportaciones, los impuestos al cacao y el café, aun cuando en declive en su rendimiento e incidencia real, añadían un factor más de discriminación contra esas exportaciones en su forma natural, con los consiguientes efectos sobre esas líneas tradicionales de la exportación ecuatoriana.

3. Crédito agropecuario 1970-1984

Respecto al crédito con que cuenta la agricultura, los datos agregados que constan en el Cuadro 15 permiten ante todo llamar la atención sobre el substancial incremento del crédito concedido

en los años iniciales de la bonanza petrolera. En términos reales, de 1970 a 1976 el crédito total del Banco Nacional de Fomento se multiplicó en casi 3.5 veces. El salto se dio básicamente en 1973 y 1974. Después de 1976, el año con la cifra más alta, el crédito concedido se redujo y solamente en 1984 y 1985 ascendió a valores reales de parecido orden de magnitud a los mediados del 70. El crédito al sector agropecuario es el principal componente de esa cifra y los comentarios anteriores le son aplicables, con la única diferencia de que el año de crédito más alto en el decenio fue 1975. Dentro de ese agregado de crédito agropecuario, todos los rubros significativos aumentaron con parecida intensidad, aun cuando de 1970 a 1979 el crédito a cultivos lo hizo algo más rápidamente que el concedido a pastos y ganadería, al contrario de lo que sucedió después, ya en el decenio de los 80.

Es notorio la existencia de un período breve en el que se producen no solo el incremento substancial en el crédito sino sus cambios más importantes de destino por productos. La variación en esos años fue muy pronunciada; luego, esas nuevas tendencias se fueron desdibujando y han vuelto a los patrones que parecen primar más regularmente en el funcionamiento del Banco.

Ese período de innovación fueron justamente los años 1973-1976 y hay cuatro rubros que prácticamente constituyeron la clave de la expansión. Tres fueron los cultivos (arroz, maíz duro y algodón) que al parecer recibieron una prioridad clara en la política de fomento y una concentración del crédito, el cual llega a su clímax en 1975 para el algodón y en 1976 para el arroz y maíz duro.

El rubro siguiente fue el de pastos y ganadería, con aumentos más moderados en términos relativos, pero de todos modos cuantiosos por los valores implicados: pasó de 454 millones de sucres en 1972 a 1014 millones en 1975. El salto fue más notorio en los tres cultivos mencionados, en los cuales de 1972 a 1973 se multiplicaron varias veces las cifras de crédito concedido. Este continuó en aumento, aunque menos acusado, hasta 1976, y desde entonces los montos concedidos se estabilizaron en un nivel más bajo prácticamente hasta 1984 y 1985, en que el crédito al arroz y maíz se incrementó nuevamente, no así el correspondiente al algodón que ha permanecido en un nivel más bajo.

Si se examinan las cifras de superficie cosechada y producción se advierte la asociación que existe entre éstas y las indicadas prioridades del crédito. En realidad, durante los años 1973 a 1976 aumentó significativamente el crédito para casi todos los productos de consumo interno (papas, leguminosas, hortalizas, frutales, oleoginosas, palma africana) y en casi todo ellos los máximos de crédito en términos reales se alcanzaron en 1975 ó 1976.

Posteriormente, se percibe un descenso casi generalizado que se invierte solamente en 1984 ó 1985. En el caso del trigo y el rubro de otros cereales, el período de ascenso es de más corta duración y el descenso del crédito concedido más pronunciado y persistente que en los restantes productos, lo que está también asociado a los descensos de producción.

Aun cuando el crédito fue más dinámico para los cultivos de clima templado, la respuesta de la producción fue menos elástica y la oferta total aumentó con lentitud o permaneció estacionaria.

En lo que se refiere a productos de consumo interno, aun cuando el crédito de fomento estimuló la producción de casi todos los artículos importantes en la dieta, las respuestas de la oferta variaron para cada producto. El crédito favoreció la expansión del arroz, maíz duro y algodón, así como pastos y ganadería. Los años en que más rápidamente aumentó el crédito fueron a mediados de la década de los 70.

En contraste, el crédito concedido a los productos de exportación fluctuó erráticamente. Si bien el Banco Nacional de Fomento no es la principal fuente para estos productos, en el caso de los tradicionales la demanda fluctúa de acuerdo con las tendencias de los mercados que son inestables.

En cuanto a los destinatarios del crédito en la década del 70, se dio una mejora perceptible del acceso a los pequeños productores o sector campesino; el crédito convencional, por su parte, siguió beneficiando a los productores grandes. Con respecto a los pequeños, adquirieron importancia las cooperativas arroceras que fueron sujetos privilegiados del crédito de fomento, especialmente hacia mediados del 70.

Adicionalmente, en el Banco Central se creó el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA), dirigido a los campesinos más pobres. Este Fondo movilizó pequeñas cantidades de crédito, juntamente con asistencia técnica para pequeños agricultores que de otro modo habrían tenido que recurrir al crédito usurario. Para estos agricultores se concedieron también créditos por parte de los Programas Nacionales del Banano y del Café.

En conclusión, el examen de comportamiento en el decenio de los 70 de los instrumentos principales del Estado para orientar la producción agropecuaria -gasto público y crédito de fomento-, indica que existía la intención de favorecer al sector; esto se demuestra en los valores asignados al sector agropecuario mediante estos instrumentos, lo que no implica que hayan sido eficaces en la aplicación de las asignaturas.

De hecho, se dio un uso poco eficaz de los recursos públicos, que se destinaron para el incremento de la burocracia en las oficinas centrales. El crédito del Banco Nacional de Fomento generalmente criticado por concentrarse en las fincas mayores y sus cultivos característicos, también se destinó al pequeño agricultor.

La política económica de los años 1973 a 1976 hizo uso intenso de instrumentos que propiciaron el aumento de la producción agrícola, mientras que en sus aspectos macroeconómicos se nota un sesgo desfavorable al sector. Además, el uso de instrumentos a veces contradictorios da la impresión de que la política económica atentaba contra el campesino y el pequeño productor, siendo el crédito la excepción.

Cuadro 15. Banco Nacional de Fomento. Crédito total por destino a nivel nacional. Participación en porcentaje.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Cultivos agrícolas	33.27	33.17	27.46	39.39	38.59	43.9	43.5	31.56	35.16	39.17	38.53	31.59	28.84	30.98	29
Pastos y ganadería	29	31.81	34.46	27.35	23.52	25.2	20.19	26.49	27.78	24.34	26.85	27.45	29.61	31.93	30.62
Maquinarias e implementos agrícolas	6.97	6.05	5.52	5.45	7.05	5.68	4.83	6.05	6.97	8.45	6.64	8.72	5.26	6.02	9.54
Mejoras territoriales	3.16	4.37	4.48	2.72	2.74	1.18	2.2	1.85	2.84	3.66	3.32	2.91	2.8	2.51	4.66
Movilización de productos	6.96	1.74	1.23	0.92	4.04	3.38	3.11	7.35	2.06	1.57	1.14	1.02	0.69	1.73	3.28
Consolidación deudas	0	0.5	0.42	0.11	0.85	0.78	2.24	2.14	1.24	1.38	1.51	3.2	6.13	1.22	2.15
Agropecuario	79.35	77.71	73.77	75.95	76.87	80.13	76.09	75.44	76.05	78.57	78	74.89	72.68	78.73	79.27
Pequeña industria y artesanía	16.81	17.04	18.46	14.56	13.55	13.31	17.75	17.35	16.49	13.83	13.11	15.12	13.14	11.89	12.1
Comercio	3.84	5.25	8.17	9.49	9.58	6.56	6.16	7.22	7.47	7.6	8.89	9.99	13.54	10.11	8.64

Fuente: Departamento de Estadística y Estudios del BNF.

Elaboración: Consultora.

A pesar de lo anterior, estos fueron los años en que más se transformó la agricultura agraria ecuatoriana.

4. Comportamiento y estructura del sector agropecuario en el período 1980-1991

El PIB nacional creció entre 1980 y 1991 a una tasa anual promedio de 2.2%, en cambio el PIB sectorial lo hizo a un 4.1%.

Cacao, café y banano crecieron a 2.3%, el resto de los productos agrícolas a 4.2%; la producción animal a 2.2%, silvicultura a 2.6% y pesca y caza a 12.7% anual promedio. Los productos agrícolas para el mercado interno aportan con alrededor de un 32% al PIB sectorial, pero la pesca -léase producción camaronera- pasa de 7.6% a 18%; es decir la tasa de crecimiento agropecuario anual es de solo 3% si se separa la producción camaronera.

Entre los productos de exportación, la producción de banano crece en 36% entre 1980 y 1991, la de cacao en 22% y la de café en 14% (SEAN 1992).

Otras producciones agrícolas -bienes de uso agroindustrial relacionados con la industria de alimentos balanceados- tienen un crecimiento más sostenido entre 1980 y 1991: maíz duro crece en 108%, soya en 412%, palma africana 256% y arroz en 126%; contrasta con las variaciones de trigo, cebada, papa, caña de azúcar y algodón, que son insignificantes.

Por lo tanto, el modelo general de ajuste aplicado en los 80 tiene un efecto directo sobre la orientación de los cambios productivos en el agro: la articulación del agro con las exportaciones se produce a través del incremento de la producción camaronera, la que a su vez ha transformado la demanda de balanceados con su efecto sobre los insumos agrícolas para esta industria.

Por otra parte, el arroz se ha constituido en componente decisivo de la dieta de los sectores de bajos ingresos -y de los sectores medios pauperizados-, desplazando a otros productos tradicionales de la canasta popular como guineos, habas y otros. Esta es la razón por la que se estancan los otros productos de consumo interno como papas, trigo y cebada que, en su mayoría, ni siquiera crecen al ritmo de la tasa de crecimiento poblacional. Además, es conocido que una fracción significativa de estas producciones -arroz, papas y aceite, por ejemplo- se vende en las fronteras, incrementando el contrabando, lo que incide circunstancialmente en el alza de los precios internos.

5. El comercio exterior entre 1980 y 1991

El 95% de las exportaciones ecuatorianas provienen de bienes primarios, de los cuales el petróleo aporta cerca de 50% y el banano, camarones, café y cacao y sus productos elaborados agrupan el 45%.

En 1991 la producción de banano permitió exportar 716 millones de dólares -más de tres veces lo que exportó en 1985-; en cambio, en café se exportó menos de la mitad de lo exportado en ese año, en cacao cerca de un tercio y en elaborados un 10%. La exportación de abacá y madera se mantiene en alrededor de 20 millones de dólares, de tal modo que las flores son actualmente el cuarto rubro en aporte de divisas, luego de los productos tradicionales de exportación.

Los principales socios comerciales en cuanto a exportaciones de banano del Ecuador fueron en 1991 Estados Unidos (43%), Alemania (14%), Bélgica-Luxemburgo (10%), Italia y Japón (5% cada uno).

Las exportaciones a los países europeos aumentaron en 133 millones de dólares entre el primer semestre de 1991 y el de 1992, siendo su participación porcentual del 17% y 30% respectivamente. Esto explica los reclamos de los países exportadores, incluido Ecuador, a la Comunidad Europea, por la eliminación de las garantías arancelarias, con el objeto de privilegiar los ingresos de sus excolonias.

Por otro lado, las importaciones de bienes y productos agropecuarios se han mantenido en alrededor del 11% del total importado, aunque se registran cambios importantes en su composición: mientras los bienes de consumo no duradero suben de 94 a 166 millones de dólares entre 1985 y 1991, las materias primas para la agricultura - principalmente agroquímicos- hacen en 60% y los bienes de capital para la agricultura disminuyen en 33% entre esos años.

La estructura de las importaciones deja entrever que si bien ha habido aumentos productivos, estos no se están haciendo con base en los cambios de rendimientos y de productividad que exige la situación agropecuaria actual: el parque de tractores del país y de otra maquinaria para la agricultura es ya insuficiente y ni siquiera se está renovando a una tasa aceptable, lo cual obliga a hacer uso extensivo del suelo e incide en la disminución de los rendimientos de la mayoría de los productos agropecuarios importantes del Ecuador entre 1980 y 1991.

Si bien la balanza comercial ecuatoriana arroja un saldo positivo de 500 millones de dólares anuales, en un marco de competitividad habrá que cambiar radicalmente las inversiones, para equiparar los rendimientos con otros países, más aún teniendo en cuenta que el saldo total de la balanza comercial en 1991 fue de 644 millones de dólares y que el país está pagando 800 millones de dólares por concepto de intereses de la deuda externa.

6. Inflación y precios

Uno de los problemas más acuciantes en el sector agropecuario ecuatoriano es la inestabilidad en los precios que perjudica el desarrollo del sector, crea permanentes desconfianzas en los resultados de la actividad y posterga las innovaciones tecnológicas. La falta de acuerdos mínimos entre agricultores e intermediarios perjudica finalmente a los consumidores, que tampoco tienen referentes respecto a la calidad de los productos que consumen. La inflación

anual, próxima al 50% en los últimos cuatro años, ayuda a esta inestabilidad y crea ventajas para el intermediario que maneja mejor información de mercados frente al productor.

Las medidas de ajuste de los últimos años, a las que se suman las de septiembre de 1992, insisten en reducir el déficit fiscal y la demanda de los asalariados para combatir la inflación: así, en 1980, pese a que los salarios nominales aumentaron en 100%, la inflación apenas superó el 10%; en 1988 el déficit fiscal alcanzó al 0% y la inflación fue de 85.7%, y cuando el valor de la divisa se incrementó en 30% en 1990 y los salario disminuyeron en términos reales, la inflación se mantuvo en 50%. De ahí que hay también factores inerciales, vinculados con las expectativas de los agentes y con reacomodos de efectos de variaciones en los precios relativos ocurridos en el pasado. Un factor decisivo en los aspectos inerciales es la falta de confianza en la estabilidad de las políticas adoptadas por el gobierno, lo cual está vinculado con la ausencia de diálogo permanente entre los actores sociales, para asumir responsabilidades respecto a esas políticas.

Otro de los efectos que se observan en situaciones inflacionarias es la disputa distributiva entre los diferentes precios: en los 80, la liberalización de varios precios agrícolas permitió a estos recuperarse del rezago de los años anteriores. En el transcurso del decenio se registran redefiniciones en los precios relativos de los sectores que integran el índice del costo de la canasta familiar: tomando como base 100 para diciembre de 1979, encontramos que la tasa promedio anual de crecimiento del IPC hasta 1991 fue de 37%; los alimentos y bebidas crecieron al 42% anual hasta diciembre de 1991; vivienda a 28% anual; indumentaria a 35%; y misceláneos a 37%. Es decir que en el decenio, debido a la progresiva liberación de los precios controlados del sector agropecuario y agroindustrial, estos se han incrementado por encima de la media general.

En contraposición, entre 1980 y 1991, los precios a nivel del productor en finca han aumentado menos rápidamente que los precios al consumidor de esos mismos bienes o sus elaborados, lo que confirma el rol de la comercialización agropecuaria como receptor de excedentes, en detrimento especialmente de los pequeños productores.

7. Empleo y salarios

El análisis del empleo rural en el país utiliza dos fuentes básicas que son el Censo de Población y Vivienda de 1990 y la Encuesta de Hogares Rurales hecha por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) el mismo año.

Las tendencias globales señalan que la PEA en la agricultura va disminuyendo paulatinamente en función del uso de tecnología de mayor intensidad de capital; pero coexisten también sectores con manejo tradicional con aquellos que incorporan tecnología, particularmente agroquímicos. Los cultivos agroindustriales, en la medida que exigen mayores cuidados entre siembra y cosecha, ocupan más jornales que los tradicionales, a los que se les presta cuidado casi exclusivamente en la siembra y la cosecha.

Según el INEM los cultivos que ocupan más mano de obra son: maíz, fréjol con 15% de la PEA agrícola, arroz con el 12%, maíz duro con el 11% y café con el 10%. En estos productos el número de trabajadores por cuenta propia es alto, lo que se asocia a la presencia de unidades de producción campesinas. Según estimaciones de L. Martínez (1992), en papa el 87% del empleo lo generan unidades campesinas, en maíz-fréjol el 89%, en arroz el 52%, en maíz duro el 82% y en café el 75%.

El Censo de 1990 informa que de 1982 a 1990 los trabajadores por cuenta propia en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca (ASCP), aumentan en 34%, los asalariados en 10% y los trabajadores familiares sin remuneración (TFSR) en 10%. Todos estos grupos habían disminuido en el período intercensal 1974-1982.

Según estos datos habría un estancamiento de las formas capitalistas de producción en el agro, en tanto la proletarianización es menor; pero, como se conoce en el Ecuador, solo el 60% de la PEA rural trabaja en la agricultura, lo cual es inferior al promedio de América Latina y da cuenta de la relevancia del trabajo no agrícola en el campo. También se destacan las diferencias entre la Sierra y la Costa, donde la primera tiene menor proporción de asalariados en ASCP, pero tiene mayor proporción de asalariados en otras ramas.

Todo esto permite sostener que es necesario diseñar políticas diferenciadas para Costa y Sierra, más aún que es necesario introducir el análisis de la condición de género de las mujeres productoras de alimentos, si tomamos en cuenta que, por ejemplo, en la Costa la participación de las mujeres en las actividades productivas llega al 20% frente a un 42% en la Sierra. Ello se explica entre otras razones por las características de las producciones, la menor parcelación de las tierras, la menor presencia de actividades industriales en las zonas rurales, y las tradiciones culturales, que inciden en la generación de menos fuentes alternativas de trabajo para las mujeres en la Costa.

8. Inversión agrícola

El Ecuador no produce ninguno de los insumos básicos de la agricultura, ni tampoco la maquinaria y otros equipos que necesita el sector. Por tanto, una forma de evaluar la modernización sectorial es analizando las importaciones de materia prima y bienes de capital para la agricultura.

Así, el comportamiento de la importación de materiales primas es errático, bajando de 72 millones de dólares en 1985 a 52 millones en 1987, para subir hasta 115 millones en 1991 y seguir subiendo en 1992. Por otro lado, la importación de bienes de capital es decreciente entre 1985 y 1992, manteniéndose en el primer semestre de ese año en 13 millones de dólares. El parque de tractores en el país se ha mantenido estático en la década pasada, llegando en 1990 a 6472 unidades: si se considera que hay 8 millones de hectáreas de uso agropecuario, habría un tractor por cada 1236 ha, lo cual es insuficiente, aun considerando las condiciones geográficas del suelo.

Por otra parte, hay que destacar que en el Ecuador el uso más sistemático de los paquetes tecnológicos recomendados y probados, se da en los productos vinculados a las economías empresariales —agroindustriales y de exportación—, salvo café y cacao, porque en estos productos las pequeñas unidades campesinas no tienen capacidad financiera ni tecnológica para asumir esa tecnología.

9. Crédito

En términos monetarios, las operaciones agropecuarias realizadas por el Banco Nacional de Fomento entre 1980 y 1992 muestran un aumento importante en los montos otorgados: de S/4.662.040.000 a S/ 286.915.000.000, y un cada vez mayor promedio de financiamiento por operación, el cual ha oscilado desde S/114.350 en 1980 hasta S/6.363.948 en 1992.

Esta tendencia creciente en términos nominales se torna errática en términos reales, ya que desde 1988 los niveles de financiamiento alcanzan montos similares a los de principios de los 80, lo que refleja un poder adquisitivo cada vez menor. Además de ello, la variabilidad en las cantidades financiadas produce un ambiente de inseguridad en los agentes productivos, ante la incertidumbre de la disponibilidad de recursos. A esto se añaden trámites largos y tediosos en el BNF, haciéndose más difícil obtener el crédito a tiempo, todo lo cual contribuye a que los pequeños agricultores terminen sometiéndose al arbitrio de chulqueros y usureros.

Entre 1982 y 1983, se puede observar un aumento importante de los créditos agropecuarios, que podrían explicarse por la necesidad de paliar los efectos de las inundaciones intensas que sufrió la Costa en esos años. Posteriormente, los montos otorgados disminuyen entre 1987 y 1989, debido a las restricciones impuestas por los gobiernos de turno, derivadas de las condiciones económicas prevalecientes. En 1991, estos volvieron a ascender en forma importante (13.68%), para seguir su crecimiento, pero a un ritmo más lento, en 1992. Un 50% de estos créditos está destinado a cultivos de la Costa. La Sierra participa con un 32%, quedando para el Oriente un 18% durante el período 1980-1992.

10. Distribución de los créditos agrícolas por cultivos

El BNF ha destinado a cultivos agrícolas más de la mitad de sus créditos agropecuarios, de los cuales un 80% es para cultivos de productos alimenticios -arroz, maíz duro y suave, trigo, otros cereales, papa, otros tubérculos, oleaginosas anuales, leguminosas, hortalizas, frutales, palma africana, cacao, banano, té. Para pasto y ganado destina un 38%, mientras que para maquinaria agrícola y mejoras territoriales los porcentajes son menores.

Los recursos del Banco se concentran en arroz y soya, absorbiendo el 17% y 5% respectivamente de los créditos agropecuarios de 1992, tanto en lo relativo a extensiones financiadas como a montos otorgados.

A través del crédito agrícola se ha logrado financiar un total de 220.419 ha en 1991, contrastando con las extensiones financiadas entre 1983 y 1987, que fueron mayores llegando a 318.531 ha (1985). El área financiada se ha reducido sustancialmente en estos últimos años, ya que el BNF financia solo el 10% de la superficie cosechada del país, concentrándose esta distribución entre arroz (42%) y soya (14%) en 1991.

En cuanto a los plazos establecidos para el crédito agropecuario, cubren, en más de la mitad de los casos, períodos menores de un año. En 1991, del monto total de S/158.717.000 se otorgó el 68% como crédito a corto plazo; de estos, el 80% financió cultivos agrícolas a plazos de hasta 180 días. Este tiempo no es suficiente para que el pequeño agricultor con cultivos de ciclo corto pueda comercializar su producto a un precio adecuado. Un plazo mucho más conveniente podría cubrir 270 días, en los cuales el agricultor puede financiar el almacenamiento de su cosecha esperando por un mejor precio.

Estos antecedentes sobre las características del crédito agropecuario otorgado por el BNF son caldo de cultivo para inmoralidades por parte de ciertos "inspectores", que a cambio de un informe rápido y positivo que justifique el desembolso de los créditos, aceptan recibir "regalos espontáneos" de los agricultores.

A pesar de que el Estado es el llamado a preservar los intereses de los sectores productivos a través de programas de crédito administrados por el BNF, el sector privado debería estar también comprometido con estos intereses; sin embargo, se muestra muy renuente a trabajar con el sector agrícola de pequeña escala.

Cuadro 16. Crédito total y agropecuario otorgado por el BNF. Montos en miles de sucres y tasas de crecimiento anual (1980-1992).

Años	Crédito total	Crédito agropecuario	IPC año base 789=100	Crédito agropecuario (PS. CONST)	Tasa crecimiento anual
1980	6.095.124	4.662.044	121.9	38.245	
1981	7.318.940	5.246.849	135.9	38.608	0.95
1982	7.743.713	5.203.517	158.1	32.913	(14.75)
1983	13.909.048	10.103.328	234.6	43.066	30.85
1984	22.047.279	16.998.797	307.8	55.227	28.24
1985	33.701.874	26.311.593	394.0	66.781	20.92
1986	43.068.411	33.612.168	484.7	69.346	3.84
1987	47.655.340	32.508.775	627.7	51.790	(25.32)
1988	57.649.101	38.637.308	993.2	38.902	(24.89)
1989	87.151.869	62.253.535	1.744.4	35.688	(8.26)
1990	132.051.023	98.364.805	2.590.8	37.967	6.39
1991	225.785.659	166.304.328	3.853.1	43.161	13.68
1992	365.876.900	268.915.000	5.957.1	45.142	4.59

Fuente: Boletín Estadístico, BNF. 1980-1991 y 1992.
Elaboración: Consultora.

Los créditos de mediano y largo plazo, que representaron el 32% de la cartera agropecuaria del Banco en 1991, son para financiar maquinaria agrícola y para mejoras territoriales. Este tipo de crédito es reducido y sus solicitantes son agricultores con extensiones de terreno considerables y tecnologías de producción más avanzadas, que ya han financiado sus cultivos convenientemente.

La concentración del crédito del BNF puede reflejarse en los porcentajes de distribución de recursos entre pequeños y grandes agricultores: en 1992 un apreciable 63% de las 23.333 operaciones de crédito en cultivos agrícolas cubrió montos que iban desde S/100.000 a S/3.000.000 cada uno, considerados como pequeños créditos. Sin embargo, este total (S/20.579.000.000) representó apenas un 16% de los recursos destinados a cultivos agrícolas, lo que significa que el restante 37% de los agricultores se repartió el 84% de los recursos del BNF en esta línea. Es una concentración que resulta por lo demás visible con promedios de financiamiento por operación de S/12.520.000 -este valor financia actualmente 20 ha de arroz o de soya.

Cuadro 17. Operaciones de crédito total agropecuario del BNF por destino de los recursos 1980-1992 (millones de sucres y % del total otorgado).

Dest.	Cult. agr.		Pasto/gan.		Maq. agric.		Mejor. terr.		Movilización		Total agrop.
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
1980	2.348.7	50	1.636.3	35	404.9	9	202.4	4	69.6	1	4.661.9
1981	2.312.2	44	2.009.0	38	637.9	12	213.0	4	74.8	1	5.246.9
1982	2.233.0	43	2.292.8	44	407.3	8	217.2	4	53.2	1	5.203.5
1983	4.277.9	42	4.408.6	44	830.7	8	347.0	3	239.2	2	10.103.4
1984	6.349.1	38	6.751.2	40	2.104.0	12	1.027.0	6	722.4	4	16.953.7
1985	11.512.9	44	10.042.7	38	3.075.7	12	863.1	3	817.2	3	26.311.6
1986	14.445.3	43	11.928.4	35	4.488.3	13	1.536.9	5	1.213.2	4	33.612.1
1987	17.090.6	43	12.669.3	39	3.170.4	10	1.224.4	4	1.354.1	4	32.508.8
1988	17.470.6	45	14.412.4	37	3.487.3	9	2.072.3	5	1.194.8	3	38.637.4
1989	33.221.4	53	20.422.9	33	4.991.1	8	1.284.6	2	2.333.6	4	62.253.6
1990	49.163.6	50	38.895.3	40	5.882.6	6	2.068.3	2	2.355.0	2	98.364.8
1991	81.947.7	49	63.599.8	38	11.606.8	7	4.889.6	3	4.260.5	3	166.304.4
1992	127.933.1	48	109.483.3	41	16.790.3	6	6.286.1	2	8.443.2	3	268.915.0

Fuente: Boletín Estadístico, BNF 1980-1992.

Elaboración: Consultora.

11. Participación de las unidades de producción campesinas y empresariales en la producción nacional de alimentos

El retraso relativo que afecta al sector agropecuario se expresa con más fuerza en el comportamiento de la oferta alimentaria. Este problema tiene estrecha relación con la exclusión de las economías campesinas de los modelos de desarrollo elaborados en los últimos 15 años, ya que la participación del campesinado ecuatoriano ha sido particularmente significativa en la producción de alimentos.

En las estadísticas oficiales aquel rubro se denomina "otras producciones agrícolas" y es el único subsector del PIB agropecuario que creció menos que la población, siendo del 2.9% en los años

70. Además, se incluyen los productos agrícolas que sirven de insumos a la industria que en la década crecieron más rápidamente que los alimenticios; por otra parte, la producción animal creció al 4.5% dentro del PIB agrícola. La categoría "otras producciones y agrícolas" representaba el 39.7% del PIB agrícola entre 1974 y 1975 y bajó al 31% entre 1978 y 1979; mientras que la producción animal aumentó del 30.2% al 34.5% en el mismo período.

Hay que anotar que los campesinos son responsables de la producción de más de la mitad de maíz suave, col y cebolla; aproximadamente la mitad de la de fréjol; un tercio de la de papas; alrededor de un cuarto de la de trigo, arroz, yuca; y del 40% de la de cebada.

La caída de la producción agrícola de alimentos se debe a múltiples factores:

- El cambio de la composición de la demanda: el proceso de modernización impulsado por la bonanza petrolera produjo un aumento del ingreso per cápita y una mayor participación de las capas medias urbanas en su distribución, alterándose así el patrón de consumo que sustituye bienes tradicionales por otros con mayor grado de elaboración industrial, tales como: carnes, leche y derivados, grasas, mariscos, huevos.
- Además, se dio una reducción notable de la superficie cosechada con vegetales para alimento humano y se redujo también la producción de consumo interno de clima templado que es un componente importante de la dieta del habitante de bajos ingresos. Se incrementó la producción ganadera, avícola y de pastos, que se logró en parte mediante el uso de superficies antes cultivadas con cereales (trigo y cebada).
- Por otra parte, el trigo y la cebada se vieron afectados por las políticas de importaciones; el primero tuvo que soportar fuertes subsidios a la importación, lo que afectó a las economías campesinas de la Sierra, especialmente entre 1972 y 1979; ya en 1982, con el ajuste económico, cayeron radicalmente las importaciones directas.
- Otro factor determinante en la caída de las producciones campesinas han sido los precios que discriminaron algunos productos, especialmente trigo, maíz, arroz y cebada.

A pesar de lo anterior, hay mejoras generales en los productos alimenticios básicos: entre 1980 y 1985 la superficie cultivada creció en un 6.9% debido sobre todo a la afluencia mayor de crédito, que creció del 67 al 89%; aun así su crecimiento es menor que el de los cultivos industriales y de exportación, así como el de pastos.

La participación de Unidades de Producción Campesinas (UPC) en la producción nacional se presenta en el Cuadro 20 (para este trabajo se considera UPC a explotaciones entre 0.1 y 20 ha). En dicho cuadro se observa que para diez productos de consumo básico representativos en la dieta nacional y de alta ponderación en el índice de precios al consumidor, el sector de UPC aporta como mínimo el 41% de la producción, destacando el alto porcentaje de maíz suave, haba, cebada y arroz que produce, donde su participación supera el 63% de aporte promedio. Respecto a los tres más importantes productos agrícolas de exportación, las estructuras de producción campesinas aportaban en 1975 el 18% de la producción de banano, 35.9% de la

producción de cacao y 48.8% de la producción de café. Además, el 70% de las especies porcina, ovina y avícola se localizaban en explotaciones de hasta 200 ha, demostrando la importancia del sector de pequeños productores para satisfacer la demanda de productos básicos.

La presencia de la economía campesina en las diferentes formas de producción -cultivos de ciclo corto de uso alimenticio básico, plantaciones permanentes y semipermanentes, y cultivos de ciclo corto de uso industrial-, analizada en función de la superficie que ocupa, se presenta en dicho Cuadro. Muestra que en promedio un 70.1% de la superficie dedicada a la producción de alimentos de consumo básico estaba en manos de las propiedades de pequeños campesinos, donde se destaca muy especialmente la superficie destinada a maíz suave, haba y cebada que representan en promedio de 81.9%.

La participación de la superficie dedicada a estos cultivos por las unidades empresariales alcanza una proporción interesante sólo en la producción de yuca y papas con aproximadamente 41.5% de la tierra dedicada a estas especies.

La superficie promedio cubierta por el sector de pequeños campesinos en los cultivos de ciclo corto de uso industrial, porcentualmente es menor a la anterior y corresponde a un 53.4%; debe tenerse en cuenta que el maíz duro, el abacá y la soya distorsionan este promedio debido a una evidente especialización de las unidades empresariales en este tipo de cultivos, por lo que el valor calculado fácilmente puede ser superior.

Respecto a la superficie ocupada por los cultivos clasificados como plantaciones permanentes y semipermanentes, las Unidades de Producción Campesinas (UPC) representan el 43.3% de la superficie, sesgando dicho valor la piña, paja toquilla y caucho, cuyos porcentajes exceden ampliamente el promedio. Si se excluyen dichos cultivos, el porcentaje promedio de superficie bajo las UPC decrece al 31.6%; el resto de cultivos con características extensivas algunos y con alto grado de inversión de capital y tecnología en otros, se observan mayoritariamente en las unidades empresariales, dispuestas a invertir ingentes montos a cambio de rentabilidades significativas.

C. La Política Estatal de Producción de Alimentos: 1980-1992

En este acápite se efectúa un recuento de los efectos de las principales políticas sobre la agricultura entre 1980 y 1992.

1. Crédito y tasas de interés

Los años 1990-1991 se caracterizaron por la aplicación de una política monetaria restrictiva cuyo objetivo central fue controlar la inflación y simultáneamente reducir la dependencia del sector financiero de la gestión del Banco Central. Sin embargo, a pesar de la importancia del sector

Cuadro 18. Crédito original para cultivos agrícolas BNF (hectáreas financiadas) 1980-1991.

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Cereales	131.326	135.416	101.229	178.838	179.796	233.221	190.976	139.238	120.667	164.272	143.229	133.450
Leguminosas	5.281	4.748	4.066	.817	3.178	4.853	3.729	2.678	2.872	4.589	3.601	3.226
Tubérculos	7.429	6.149	5.660	6.090	7.058	6.407	6.971	4.867	6.544	9.879	8.115	7.285
Hortalizas	1.547	2.987	1.153	3.120	2.815	2.763	1.961	2.081	1.778	2.043	2.880	3.023
Frutales	3.170	1.991	2.137	3.662	4.466	3.759	2.763	3.280	3.508	2.699	3.680	5.275
Fibras												
Textiles	12.690	11.043	6.940	8.533	4.850	10.069	8.283	7.896	8.739	12.188	15.176	11.999
Oleaginosas	11.898	11.121	11.933	11.645	16.318	17.046	25.883	24.489	17.310	27.072	25.475	34.120
Cultivos												
Exportación	54.102	41.565	24.689	46.955	37.646	39.748	46.797	38.381	27.841	28.182	24.085	21.925
Otros												
Cultivos	1.077	34	63	242	315	652	195	305	154	227	314	93
Plantaciones												
Forestales	1.102	697	106	194	290	13	8.296	7.747	5.202	2.186	130	23
TOTAL	229.622	214.851	157.976	263.096	256.732	318.531	295.854	230.962	194.615	253.337	226.685	220.419

Fuente: Boletín Estadístico, BNF 1980-1992.

Elaboración: Consultora.

Cuadro 19. Crédito agropecuario otorgado por el BNF según plazos y destinos (1980-1992). Millones de sucres.

Años	Cultivos Agrícolas			Pasto/Ganado			Maquin. Agríc.			Mejor. Territ.			Movilización			Total Agropecuario
	Corto	Mediano y largo	Total	Corto	Mediano y largo	Total	Corto	Mediano y largo	Total	Corto	Mediano y largo	Total	Corto	Mediano y largo	Total	
1980	1.883.9	464.9	608.4	1.028.0	35.8	369.1	13.5	188.9	55.5	14.1	2.597.1	2.065.0	4.662.1			
1981	2.140.0	172.2	1.143.2	865.8	45.1	592.8	9.6	203.3	62.8	12.1	3.400.7	1.846.2	5.246.9			
1982	1.973.8	259.2	1.310.2	982.6	46.6	380.7	14.1	203.2	45.6	7.5	3.390.3	1.813.2	5.203.5			
1983	3.220.7	1.057.2	2.459.5	1.949.1	142.9	688.0	29.9	317.3	238.7	0.5	6.091.7	4.012.1	10.103.8			
1984	5.472.6	921.5	3.294.2	3.457.0	141.1	1.962.9	29.6	997.4	718.8	3.7	9.656.3	7.342.5	16.998.8			
1985	9.917.8	1.595.1	4.633.6	5.409.1	111.9	2.963.8	54.9	833.5	817.2	0.0	15.510.1	10.801.5	26.311.6			
1986	12.202.8	2.242.5	5.098.5	6.829.9	150.2	4.338.1	45.7	4.182.0	1.212.6	0.6	18.719.0	14.893.1	33.612.1			
1987	10.768.8	3.322.0	5.734.9	6.934.4	185.5	2.984.9	41.4	1.178.6	1.193.5	5.4	18.083.6	14.425.3	32.508.9			
1988	13.084.8	4.385.7	4.473.1	9.669.3	190.5	3.296.4	90.8	2.030.9	2.333.6	1.3	18.983.7	19.383.6	38.367.3			
1989	29.110.0	5.111.4	11.719.8	8.703.1	296.9	4.694.2	132.2	1.193.0	2.348.2	0.0	43.551.1	18.702.6	62.253.7			
1990	43.921.8	5.241.8	19.862.0	19.033.3	452.9	6.429.2	243.6	1.936.0	4.260.5	6.8	66.717.1	32.647.7	99.364.8			
1991	69.482.3	12.465.4	32.452.2	31.147.6	808.1	10.798.7		4.646.0		0.0	107.46.7	59.057.7	166.304.4			

Fuente: Boletín Estadístico, BNF 1980-1992.

Elaboración: Consultora.

Cuadro 20. Participación de las Unidades de Producción Campesinas (UPC) y empresariales en la superficie y producción de algunos alimentos.

TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION/CULTIVO	MAIZ DURO			MAIZ SUAVE			ARROZ		
	Sup. ha	%	Prod. t	Sup. ha	%	Prod. t	Sup. ha	%	Prod. t
Campesinas	43.811	47.8	31.3	126.667	89.1	83.4	105.103	63	168.2
Empresariales	47.843	52.2	44.8	15.496	10.9	11.7	61.727	37.0	103.5
TOTAL	91.654	100	76.1	142.163	100	95.1	166.830	100	272.1
TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION/CULTIVO	CEBADA			PAPAS			HABAS		
	Sup. ha	%	Prod. t	Sup. ha	%	Prod. t	Sup. ha	%	Prod. t
Campesinas	56.035	71.0	42.29	39.669	60.9	178.9	14.953	85.6	9.3
Empresariales	22.887	29.0	24.2	25.469	39.1	257.3	2.515	14.4	1.5
TOTAL	78.922	100	66.4	65.138	100	436.2	17.468	100	10.8
TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION/CULTIVO	BANANO			CAFE			TRIGO		
	Sup. ha	%	Prod. t	Sup. ha	%	Prod. t	Sup. ha	%	Prod. t
Campesinas	18.989	19.2	191.9	107.400	51.2	46.5	32.373	58.6	32.0
Empresariales	79.907	80.8	873.9	102.450	48.8	48.7	22.871	41.4	22.6
TOTAL	98.895	100	1065.2	209.940	100	95.2	55.244	100	54.6

TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION/CULTIVO	CACAO		
	Sup. ha	%	Prod. t
Campesinas	44.256	26.9	18.5
Empresariales	120.264	73.1	33.0
TOTAL	164.520	100	51.5

Fuente: Diagnóstico socioeconómico del medio rural ecuatoriano. MAG-ORSTOM 1978.
Elaboración: Consultora.

agropecuario para dinamizar el modelo, este no constituye el sector con mayor atención crediticia, ya que en el período recibió en promedio alrededor del 15% del crédito total asignado por el sistema financiero.

Dentro del total del crédito que se canaliza al sector agropecuario, el 30% es asumido por el Banco Nacional de Fomento (BNF), lo cual es relevante pues este Banco cubre las necesidades financieras de aquellos sectores productivos que por diversas razones no son atendidos por los bancos privados. Además, existen diferencias entre las tasas de interés del BNF y las de los bancos privados.

Del análisis de las cifras se observa que a lo largo de los años el crédito bancario ha sido la principal forma de financiamiento del BNF, siguiéndole en importancia el crédito de capacitación, el que se canaliza prioritariamente a los pequeños agricultores. Este tipo de crédito se reduce porque este estrato es más sensible a la elevación de la tasa de interés, lo cual hace más difícil el acceso del pequeño productor al crédito.

Un aspecto importante en el manejo de la política crediticia para el sector agropecuario es la estructura de los recursos del BNF. En los últimos años es cada vez menor la participación del capital propio -recuperación de cartera y aportes de capitalización- de la institución en el total de los recursos: en 1980 estos representaban el 54.1% del total, en 1985 el 52.7% y en 1990 el 24.4%. Esta situación dificulta el logro de los objetivos del BNF, tanto más que en 1990 y 1991 se suspendieron las asignaciones de corto plazo, otorgadas por el Banco Central del Ecuador a través de los fondos financieros.

Por otra parte, actualmente todo el sistema financiero privilegia las operaciones de corto plazo y el BNF sigue la misma política. En 1980, el 43% de los recursos se entregó a mediano y largo plazo, mientras que en 1990 el porcentaje es de 30.1%.

En 1980 la cartera vencida del Banco representó el 14.7% de la cartera total, en 1990 bajó al 9.9%, aunque el 7.9% de la cartera fue renovada. Esto se podría explicar por las nuevas reglamentaciones existentes respecto a la alta tasa de interés que deben pagar aquellos créditos que caen en mora.

Es muy importante considerar que el crédito es una variable sensible para el comportamiento de los productores: entre el primer semestre de 1991 y el de 1992, se ha producido un incremento de 18% en el crédito original, pero distribuido de manera diferente: se redujo en arroz (34%), trigo (57%), cacao (10%), café (29%); y creció en papa (25%), palma africana (47%), soya (14%), maíz (54%), banano (185%), caña (97%) y ganado bovino (56%).

Estas variaciones son sensiblemente similares a las opiniones de los agricultores en cuanto a expectativas de la producción, que fueron recogidas por la encuesta del CONADE en 1992. Así, puede observarse una tendencia según la cual los pequeños productores han reducido sus demandas de crédito, tanto por la disminución de las expectativas como principalmente por los

niveles que han alcanzado las tasas de interés: a febrero de 1993 la tasa de interés se encontraba al 31% anual, descendiendo de su nivel de 65% en septiembre de 1992.

2. El efecto de las políticas sobre los costos de producción

El impacto general de las políticas, si se acepta la heterogeneidad sectorial, será también diferente. En esta sección se lleva a cabo un ejercicio sobre los impactos en los costos de producción, los cuales han sido obtenidos del BNF para julio de 1991. Cabe mencionar que se trata de costos de producción de nivel semitecnificado y solo incluyen costos directos, es decir se excluyen los terrenos y las instalaciones de las fincas no vinculadas a la producción. Asimismo, en los cultivos de ciclo largo solo se efectúa la estimación para los años de plena producción.

En primer lugar, se verifica que los costos más bajos se dan en los productos de mayor presencia de pequeños productores: café, cacao, arroz, trigo, maíz suave y cebada. Pero también la rentabilidad por hectárea de suelo (ingresos totales/ha) es mucho menor en esos productos que son justamente los que tienen mayor presencia de economías campesinas; ello confirma la idea de que las pequeñas unidades, con baja incorporación tecnológica, son menos rentables que las grandes. Adicionalmente, resulta que en estos productos la ganancia es también muy baja, lo cual hace que los ingresos familiares sean reducidos.

En cambio, los productos que tienen mejor rentabilidad exigen mayores inversiones (banano, palma, caña de azúcar, papa) y, por lo tanto, disponibilidad de recursos para invertir. De esto se desprende que la incursión competitiva en los mercados para actuar eficientemente en relación con el uso del suelo pasa por aumentar la productividad como paso fundamental.

En esta descripción entran en juego los costos financieros de la actividad. En efecto, en la agricultura la totalidad de los gastos es adelantada, incluyendo aun el uso de mano de obra propia porque en el intertanto también deben satisfacer necesidades de subsistencia elementales. Esto significa que la variación de las tasas de interés operada en los créditos del BNF también influirá en los costos de producción en alrededor de 5%, que es la variación entre julio 1991 y julio de 1992.

Por otra parte, un desglose entre la proporción de los costos de mano de obra y maquinaria, fitosanitarios y fertilizantes con respecto al total de costos, revela que el peso del costo de mano de obra es alto en palma, algodón, café y maíz. Los dos primeros esencialmente cultivos empresariales y con alto costo inicial, y los segundos de unidades campesinas. Así, puede inducirse que los precios del jornal no son decisivos en la conformación del precio de venta, pero tienen un impacto en la escasez relativa de mano de obra.

En cambio, en productos de tradición campesina como trigo y cebada, el componente trabajo dentro de los costos de las unidades que se inscriben en tecnologías semitecnificadas, es apenas del 9%, lo que explica la situación de esos productos. En efecto, si se adicionan bajas ganancias

a poco uso por hectárea de mano de obra, los ingresos totales son bajos. Es en esta perspectiva que se ha planteado la inviabilidad económica de algunos productores, bien entendido que ello no implica el abandono de estas familias sino, por el contrario, la urgente necesidad de diseñar programas alternativos específicos pensando en la reconversión de esas unidades productivas.

Analizando los costos de agroquímicos y maquinaria, cuyos componentes son totalmente importados, el impacto de las medidas es fácil de evaluar ya que de julio de 1991 a setiembre de 1992 el alza del tipo de cambio de intervención ha sido aproximadamente el 100% (BCE 1992) y la proporción en los costos de estos productos es de 60%.

En estas circunstancias, en términos generales se puede decir que el impacto de las medidas sobre los costos de producción agrícola aquí analizados es, al menos, de 5% por tasas de interés, 10% por mano de obra y 60% por tipo de cambio. En estos cálculos no se han establecido apreciaciones sobre costos de transporte o de energía que también influyen adicionalmente tanto en los precios de compra de los insumos como en los precios generales de comercialización.

3. Tecnología y abastecimiento de insumos

Los aspectos de investigación y transferencia de tecnología de la actividad agropecuaria generalmente han estado a cargo del Estado a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y, en general, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). No obstante, la mayor parte de las transformaciones tecnológicas, especialmente en los productos de reciente implantación vinculados a la agricultura, se insertan en el marco de "paquetes" tecnológicos que incluyen híbridos, químicos, maquinaria y prácticas culturales ya probados en otros países.

El sector privado opera especialmente a través de la adopción de esos "paquetes", dejando lugar a que el sector público colabore en los casos en que los cultivos exijan procesos previos de adaptación como, por ejemplo, sucedió con la palma africana en la década de los 70.

En los últimos años, la investigación agropecuaria se ha fortalecido a través de la acción de diversas instituciones multilaterales y ONGs que desarrollan actividades vinculadas a la capacitación y transferencia de tecnologías. Generalmente, se trata de métodos conocidos y aplicados en el país pero que no son adoptados por los campesinos por razones financieras, educativas, etc.

Por su parte, INIAP, a pesar de las asignaciones logradas a través del proyecto del BID de transferencia de tecnología para los campesinos (PROTECA), cuenta con recursos demasiado limitados (el presupuesto de 1990 y 1991 decreció en términos reales en 23%), ratificando que el Ecuador es uno de los países que asigna la menor cantidad de recursos para la investigación agropecuaria en relación con el PIB agropecuario: en efecto, mientras en 1980 el presupuesto del INIAP alcanzó al 0.59% del PIB agropecuario, en 1990 llegó a solo el 0.17% (IICA 1992).

En el campo de la investigación y transferencia de tecnología, subsisten las contradicciones entre los roles asumidos por el sector público y el privado, ya que este último insiste en exigir un nivel subsidiario del Estado pidiendo aun servicios gratuitos que no están disponibles sin presupuesto, ni tampoco por las condiciones técnicas de las instalaciones del INIAP. En este aspecto urge definir una política tecnológica mancomunada entre sector público y privado.

INIAP tiene por mandato ejecutar dentro del sector agropecuario las actividades de investigación; debe recordarse que esta entidad fue autónoma entre 1959 y 1965 pasando posteriormente a ser un organismo adscrito al Ministerio de Agricultura y recientemente (agosto de 1992) se le ha vuelto a conceder autonomía. INIAP opera a través de siete estaciones experimentales (cuatro en la Costa, dos en la Sierra y una en el Oriente) y ocho granjas experimentales distribuidas en las tres regiones del país. Su función ha sido generar, adaptar, validar y transferir tecnología agropecuaria en cultivos alimenticios y ganadería, que integran la canasta familiar.

En 30 años de actividad INIAP ha generado más de 115 variedades mejoradas, ha desarrollado prácticas agronómicas para el manejo de cultivos, control de plagas y enfermedades, conservación de suelos, producción de semilla básica registrada y seleccionada, etc.

El problema central del INIAP ha sido su decreciente presupuesto que le ha impedido mantener un número adecuado de profesionales de alto nivel académico capaces de mejorar la eficiencia de la investigación. Además, no existe una estructura que defina un Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria que efectivamente coordine acciones, evitando la dispersión de esfuerzos y recursos en actividades aisladas, sin continuidad y sin el adecuado soporte científico. La coordinación entre la investigación y la inversión privada ha sido prácticamente inexistente.

A partir de 1987-1988, se ha dinamizado con PROTECA la transferencia de tecnología pero, si bien se ha ampliado notablemente la cobertura, la política de transferencia y validación requiere aún de ajustes importantes para que su impacto realmente alcance a mejorar la productividad.

Por su parte, el abastecimiento de insumos constituye un elemento básico en el desarrollo agropecuario en virtud de las características de los actuales "paquetes" tecnológicos. En términos promedio se estima que los cultivos modernos (agroindustriales) y el banano de exportación son los que abarcan un mayor porcentaje de insumos químicos. Así, en los sistemas semitecnificados de estos cultivos, alrededor del 60% de los costos directos corresponde a insumos y el restante 40% a mano de obra.

Esta alta dependencia de la actividad agropecuaria respecto a los insumos, en su mayoría importados, hace que el sector sea muy sensible a los efectos de la política cambiaria y de comercio exterior. Los insumos agropecuarios, no obstante, tienen un tratamiento especial en cuanto a aranceles, pues se ubican en la "lista 1 segmento A", en que la tasa arancelaria en 1992 oscila entre 2 y 10%. La propuesta actual, en el marco del Pacto Andino, lleva los aranceles a tasas que oscilan entre 5 y 15% para terceros países (con tendencia a mayores reducciones) y a 0% entre los países miembros.

Quizá uno de los problemas más negativos en el área de insumos consiste en el rápido –injustificado en algunos casos– incremento de los precios de dichos insumos. Tomando como base de cálculo el año 1980, mientras los insumos han aumentado su precio en 33 veces, la mano de obra solo lo ha hecho en 13 veces. De hecho, la variación relativa de precios es un factor determinante en las decisiones de los productores para incorporar insumos. Mientras que en los cultivos agroindustriales existe una mayor rentabilidad y mejor capacidad financiera de las unidades de producción empresariales agropecuarias (UPEA), estas incorporan los insumos adecuados, en las cantidades recomendadas. En cambio, en las unidades campesinas el uso de agroquímicos depende de la capacidad de liquidez circunstancial para comprarlos. En principio, en estos segmentos, dado el bajo nivel de productividad, el crédito no es atractivo prácticamente a ninguna tasa de interés. Aún, pese a la disponibilidad de fondos en el BNF, los campesinos más pobres no recurren a esta entidad porque su interés radica en usar mano de obra cuyo costo de oportunidad es cero.

Es por ello que, a diferencia de lo esperado, en el decenio se observa una tendencia irregular en el uso de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas.

4. Abastecimiento de fertilizantes

El abastecimiento de fertilizantes se cubre en su totalidad a través de las importaciones. La empresa FERTISA transforma varios fertilizantes con base en materia prima importada y representa, según los años, entre el 10% y 20% de la oferta total. Uno de los objetivos de esta empresa mixta ha sido el desempeñar el papel de reguladora de los precios, lo que no ha podido ser cumplido, más aún que entre 1984 y 1988 FERTISA se colocó en una situación financiera deficitaria, lo cual la sitúa hoy entre las empresas susceptibles de ser privatizadas.

Esta desarticulación "oficial" de FERTISA, además, ha incidido negativamente en la calidad y confiabilidad de las formulaciones NPK.

Un factor que influye en los precios es que la comercialización de insumos es realizada por muy pocas empresas. En años pasados se planteó la posibilidad de que cualquier persona natural o jurídica pudiera importar directamente; sin embargo, la falta de recursos para financiar estas importaciones, la escasa organización de los productores, las trabas burocráticas sustentadas por los monopolios y el desconocimiento del mercado internacional, no han permitido esta "apertura" de las importaciones cuyo objetivo era favorecer a los productores.

5. Abastecimiento de semillas

El abastecimiento de semillas se realiza a través de la utilización de semillas comunes del propio productor (situación muy frecuente en los pequeños productores) y de semillas certificadas. La producción de semillas certificadas la realiza principalmente la empresa de economía mixta EMSEMILLAS, el INIAP y otras empresas privadas.

Estas empresas en los últimos años ha producido alrededor de 8000 t de semillas certificadas para los cultivos más importantes del país; sin embargo, la producción todavía es insuficiente para cubrir la demanda interna que en algunos cultivos debe ser cubierta mediante importaciones.

El uso de semilla certificada registra variaciones muy grandes a nivel de diversos cultivos y del tipo de productor; su cobertura todavía es reducida respecto a las áreas totales sembradas. Los cultivos modernos ligados a la agroindustria: algodón 95%, maíz duro 28%, soya 32%, son los que registran una mayor participación; en cambio, en arroz se cubre solo el 9% con semilla certificada y en maíz suave, trigo, cebada y papa es inferior al 1% (MAG 1992).

6. Abastecimiento de maquinarias

El servicio de arrendamiento, especialmente de tractores, es atendido por el MAG y varias entidades adscritas, así como también por el sector privado. Las tarifas vigentes aplicadas por el sector público son inferiores a las del privado y no cubren los costos de operación, por lo que últimamente el MAG las reajustó y estableció precios reales para permitir la reposición de máquinas.

Las estadísticas de importaciones muestran que el parque mecánico es obsoleto y que no alcanza una adecuada reposición del mismo, como lo revelan los datos del estudio MAG-PRONAMEQ y las estadísticas del BCE, según los cuales el parque de tractores se ha mantenido en 6400 unidades en los años 80.

Por otra parte, la importación de insumos está regulada por al menos siete leyes y reglamentaciones, que exigen requisitos para el ingreso al país y otorga determinados beneficios. Estas leyes se inscriben en el marco general de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, pero complican en gran parte la actividad de los importadores.

Para superar estos problemas, el MAG creó el Programa Nacional de Sanidad Vegetal para mejorar el abastecimiento de insumos y el control y manejo de los plaguicidas, además de evaluar el convenio MAG-ORSTOM para conservación de suelos.

En 1991, se eliminó el recargo de estabilización monetaria -5% ad valorem- al igual que el depósito previo; sin embargo, la decisión 274 de la JUNAC establece una elevación de los derechos arancelarios para los plaguicidas dentro del arancel externo común, por ser estos productos de interés para Colombia y Venezuela.

A fines de 1992, la situación arancelaria era de 2% a 12% en maquinaria, de 0% a 2% en fertilizantes, de 2% a 7% en insecticidas y de 2% en fungicidas.

7. Riego

En el área de riego el Estado desempeña un rol importante en la dotación de este recurso a través de varios organismos, siendo el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI) el encargado de establecer y manejar la política sobre el uso del recurso agua. Además, otras instituciones de desarrollo regional realizan acciones en este sentido, por ejemplo CEDEGE abarca varias provincias ubicadas en la cuenca del río Guayas e impulsa la más importante obra de riego: el Proyecto Daule Peripa que cubrirá 60.000 ha. En la provincia de Manabí, opera el CRM, que está a cargo de impulsar la ejecución de la represa Buena Esperanza.

La política de riego se ha encaminado a concluir aquellas obras que se encontraban en ejecución y a mediano plazo construir varias obras que permitan ampliar las áreas regadas.

La asignación de recursos para las instituciones relacionadas con el riego se mantienen en los mismos niveles que en el año 1989, excepto para el CEDEGE, que recibe un incremento significativo por la reactivación del Proyecto Daule Peripa.

En relación con el riego en predios, casi no se ha desarrollado la investigación sobre el uso más adecuado del recurso, no existe capacitación a nivel de los agricultores y las tarifas actuales son muy bajas en relación con el costo del producto.

En cuanto a la participación del sector público en el riego, alrededor de un 35% de la superficie regada es manejada por el sector. El último informe de labores del INERHI revela que hasta 1991 los sistemas de riego administrados por esta institución cubrían 90.405 ha regables, beneficiando alrededor de 53.500 usuarios, que es un porcentaje muy bajo de la superficie nacional. A pesar de las limitaciones, la institución se ha propuesto como meta para el año 2000, cubrir 200.000 ha a través de proyectos de pequeña, mediana y grande irrigación, beneficiando a 80.700 usuarios.

8. Comercialización y precios

La comercialización constituye uno de los aspectos centrales de la problemática del sector agropecuario. Entre los problemas más conocidos en la comercialización agropecuaria, se deben resaltar la escasa infraestructura y la falta de mecanismos y recursos que permitan ejecutar las políticas.

Se añaden algunos aspectos propios de los cultivos, como la hiperconcentración de la oferta por la estacionalidad de la producción, alto riesgo de la actividad ante fenómenos naturales, atomización de los productores, etc. Estos factores configuran un panorama con excesivo número de eslabones e intermediarios y altos márgenes de comercialización.

Para entender, sin embargo, las políticas estatales de una manera más concreta, es necesario previamente diferenciar tres grandes rubros de productos: aquellos de exportación –café, cacao y banano–, granos y productos no perecederos, y productos perecederos.

Para los productos de exportación, existen regulaciones de cuotas productivas en el mercado internacional, mientras que por otra parte los problemas de clasificación, almacenamiento y embalaje de la producción exportable no plantean ya en el país situaciones que requieran la intervención estatal.

Es en el grupo de granos no perecederos –maíz, soya, arroz y algodón–, donde se ha manifestado esencialmente la intervención del Estado en la comercialización y fijación interna de sus precios.

El tercer grupo, compuesto de productos perecederos –frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos y raíces–, conforma gran parte de la canasta familiar ecuatoriana y es producido principalmente en la Sierra y en forma dispersa. No existe uniformidad en la calidad de los productos. Para estos productos y en esta región los sistemas de embalaje y transporte son deficientes y no especializados, lo cual termina por afectar la calidad del producto final. Esto conlleva a que las pérdidas poscosecha lleguen a representar el 40% del producto. De igual manera, existen diversas unidades de peso y medida en uso; no hay suficiente infraestructura de acopio y/o redes de frío; se da además una exagerada cadena de intermediarios –en algunos productos se pasa por ocho intermediarios hasta llegar al consumidor final.

En relación con este tercer grupo de productos, se da la paradoja que si bien es el grupo más necesitado de regulación y ayuda, en la práctica el Estado no interviene, dejando productos y productores entregados a las "leyes del mercado", aun durante la década del gran intervencionismo en todo lo relativo al agro.

El Estado participó en la regulación directa de precios sólo para los productos arriba mencionados y para el azúcar (mientras que fijó precios mínimos al productor y máximos al consumidor para un total de 20 productos), mediante la intervención directa en operaciones de compra y venta, por medio de dos empresas estatales creadas para este efecto: una acopiadora, la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios (ENAC) y una minorista, la Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT). Los resultados de esta política fueron dobles. Por un lado, se alcanzó un cierto logro positivo en la regulación de los precios del arroz, trigo, azúcar, algodón y maíz duro, que variaron menos durante el período 1970-1982 que los precios mundiales. Por el otro, se logró que el país alejara su agricultura del mercado mundial, a expensas de una gran distorsión de precios relativos en la economía nacional y además del uso de sistemas para la fijación del precio oficial basado en el costo de producción.

En el caso de los alimentos, la regulación de precios y el abastecimiento –con una demanda creciente– se realizaron no solo a través de ENAC y ENPROVIT (válido para el arroz y el azúcar), sino con importaciones de trigo y leche en polvo. Esta política perjudicó directamente

a los pequeños productores campesinos de la Sierra. El mantenimiento de un salario urbano relativamente bajo a través del precio de los alimentos fue privilegiado. La política de comercialización y precios no solo causó problemas por el tipo de intervención realizado, sino por su pasividad frente al área donde era más necesario: la producción de perecederos de la Sierra y la relación con el pequeño productor y los intermediarios. Si bien los márgenes de comercialización de los productos alimenticios serranos son enormes –en casos extremos del 500%–, se deben tener en cuenta no solo los altos costos del transporte y las pérdidas de poscosecha ya referidas, sino el hecho de que la cadena de intermediarios está en general formada por campesinas "que redondean" el ingreso familiar con esta actividad.

Desde 1984 los gobiernos han reducido el número de productos sujetos al régimen de precios oficiales y en la actualidad estos son escasos. Además, los precios de algunos productos a nivel de productor se fijan luego de largas negociaciones entre estos y el sector agroindustrial –soya, palma africana, leche–; también existen acuerdos de empresas con productores, pero de carácter particular, como en el caso de la soya.

Los precios oficiales a menudo no son respetados debido a la falta de control y mecanismos que aseguren su cumplimiento.

En el segundo quinquenio de los 80, el rol de ENAC fue principalmente mantener los precios de sustentación de productos como arroz, maíz duro, mientras que en años anteriores lo hizo con el algodón y el azúcar. Además, la empresa ha participado ocasionalmente en exportaciones de sobreproducciones a nivel nacional, y de importaciones cuando escasean los productos, especialmente de arroz, maíz y azúcar.

Mediante la fijación de precios se ha querido estimular la producción, pero este objetivo está lejos de ser alcanzado, debido a que los precios que el productor recibe a nivel de finca o en el mercado generalmente son inferiores al oficial.

Otro de los mecanismos relacionados con la comercialización agropecuaria es la Bolsa de Productos Agropecuarios, creada en 1986, que funciona como parte del Sistema Nacional de Almacenamiento: las empresas almaceneras que forman parte de este Sistema están facultadas para emitir certificados de depósito, los cuales como documentos fiduciarios pueden ser comercializados en la Bolsa a través de agentes autorizados. Luego de muchos cuestionamientos iniciales, la Bolsa ha consolidado su acción en productos como arroz, maíz duro, soya y cacao.

Sus operaciones en 1990 ascendieron a la suma de 71.152 millones de sucres, superior a la de 1989 –48.954 millones de sucres– con incremento de 45.3%. El cacao es el principal producto dentro de las transacciones de la Bolsa; luego siguen el maíz, arroz, plantas de palma africana, soya y trigo. Actualmente, se está considerando la posibilidad de crear una Bolsa Agropecuaria Binacional entre Ecuador y Colombia.

9. Política de subsidios

Según lo expresado por las autoridades actualmente en el poder, se ha decidido suspender completamente los subsidios a la economía, lo que incluye al sector agropecuario.

Tradicionalmente, los subsidios dados al sector han sido:

- tasas de interés reales negativas, con que el BNF concedió créditos hasta 1991;
- exenciones arancelarias a las importaciones de maquinarias e insumos;
- los precios de sustentación pagados por el ENAC, que han sido significativos solo en arroz y maíz duro.

Actualmente, los subsidios o los castigos a los productores se expresan a través de los ajustes del tipo de cambio y de las tasas de interés; sin embargo, en términos de comparaciones internacionales, los costos generales siguen siendo formas implícitas de subvención: ausencia de impuestos prediales o escasos montos de estos impuestos, tarifas públicas de agua de riego muy reducidas, costos de transporte y de gasolina, continúan siendo bajos en relación con los países limítrofes.

La política de eliminación de subsidios se ha dado de manera gradual, pero si se concreta la tendencia a equiparar los costos internos a los internacionales y en caso de producirse una suspensión radical de los subsidios, se evidenciarían las debilidades estructurales del Ecuador para enfrentar la competencia, con bajos niveles de productividad en la mayoría de los productos agropecuarios.

10. Inversión pública en el agro

En términos constantes de 1991, el gasto público agropecuario total ha disminuido en 2.2% durante el período 1980 a 1991. La disminución del gasto real se muestra más acentuada durante los últimos cuatro años del estudio, excepto en 1991, en que se incrementa en 16.5%. El cambio porcentual anual del gasto público agropecuario, en valores constantes de 1991, ha sido errático.

En comparación con el gasto público total, sin embargo, la participación del gasto público agropecuario manifiesta una tendencia decreciente. El gasto público agropecuario en 1980 era el 14.8% del gasto público total; para 1990 su participación bajó al 8.5%. El gasto corriente y de capital ha disminuido de una participación del 9.6% y 28.4% en 1980, al 4.9% y 17.2%, respectivamente, en 1991.

La tasa de crecimiento del gasto corriente, para el mismo período, ha sido negativa y equivalente al 29.5%, resultado de algunas acciones, intencionales o no, tendientes a reducirlo. Por otra

parte, el gasto de inversión o de capital agropecuario, en términos reales, ha crecido en un 21.8% durante el mismo período.

Comparando el gasto público agropecuario con el producto interno bruto del sector (PIB agrícola), la tendencia decreciente del gasto se confirma puesto que la relación porcentual entre el gasto público agropecuario y el PIB agrícola, que en 1980 fue de 27.1%, bajó al 17% en 1991.

Las cifras recopiladas sobre el gasto corriente y convertidas a valores constantes, demuestran una tendencia a la baja. En los últimos cinco años, la tasa de reducción promedio ha sido del 18%, llegando en 1991 a niveles de gasto real inferiores a los realizados durante toda la década de los 80. Los factores que han determinado este comportamiento han sido la aplicación de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público y la indecisa política de austeridad fiscal que los gobiernos han tratado de poner en práctica.

El gasto de capital real, a diferencia del gasto corriente agropecuario, manifiesta una tendencia al crecimiento que, en los últimos cinco años, representa una tasa promedio de 21.3%. Las actividades de fomento agropecuario y de riego han sido las más influyentes en esta tendencia.

La inversión en canales de riego para las 17.000 hectáreas que se espera regar con el Proyecto Daule-Peripa, y la realizada por INERHI en los últimos años, han causado un gran incremento en el gasto de inversión, mostrando un crecimiento anual promedio del 357% durante los cinco años.

Otra actividad que ha tenido un gran crecimiento en las inversiones de capital es la de Desarrollo Rural, debido a la implementación del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER). Este proyecto se ha focalizado en 12 áreas deprimidas del país, con un componente de inversión de gran empuje en obras de infraestructura como riego, caminos vecinales y casas comunales.

La inversión pública en la actividad de investigación y extensión, en los últimos cinco años y en términos reales, ha crecido una tasa promedio del 30%. La ejecución del Proyecto del BID de transferencia tecnológica para los campesinos (PROTECA) explica en gran parte la tendencia de crecimiento de la inversión en esta actividad.

III. LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

A. Descripción de las Políticas de Ajuste, Cambiaria, Empleo, Capacitación, Tierras, Crediticia, Generación, Transferencia de Tecnología, Extensión Agrícola, Precios y Comercialización (Anexo 3).

1. La política de ajuste macroeconómico 1982-1992

A continuación, se revisarán brevemente las ideas básicas que han primado en el diseño de la política económica y su relación con la situación social.

Desde la crisis de 1982, por la reversión del balance de flujos de fondos con el exterior, se advierten serios problemas en la gestión económica. El PIB que había crecido en 8.9% como promedio anual entre 1970 y 1980 solo aumentó en 2% en el decenio posterior. El PIB por habitante pasó de 18.315 sucres constantes en 1982 a 18.675 sucres en 1990, según los datos censales de esos años.

En la década del 70 uno de los factores más importantes de restricción al crecimiento económico fue la renta neta de los factores externos, es decir el servicio en intereses de la deuda externa y la remesa de utilidades. Para el Ecuador significó una reducción de su ingreso nacional, en términos nominales, de cerca de 2% del PIB en los 70, y desde comienzos de los 80, representa un 4% a 8% de la producción nacional.

Además, el crecimiento de ingreso nacional disponible se vio afectado por la disminución del ritmo de crecimiento de la producción, una vez finalizado el *boom* del petróleo. Esto quiere decir que el ingreso real por habitante disminuyó en la década precedente, lo cual es un indicador relevante del deterioro de la situación social.

Al comenzar la década del 80, se aplica un primer plan de ajuste que intentaría resolver el déficit de la balanza de pagos, controlar la inflación y aliviar la situación fiscal a través de una política restrictiva, alzas de tarifas de los bienes públicos y especialmente con sucesivos ajustes del tipo de cambio. El gran objetivo fue la búsqueda de los equilibrios macroeconómicos, dando como consecuencia una gestión inmediateista de la crisis que subordinó a la planificación del desarrollo, preocupándose de los efectos que ello tendría sobre el bienestar de la población.

En este marco no se lograron satisfacer plenamente las demandas salariales; ello incidió sobre la redistribución regresiva de los ingresos, aumentando los costos de producción por el impacto del tipo de cambio sobre una estructura productiva muy rígida y con alto componente importado, lo que a su vez influyó en el alza de los precios. Los asalariados, en consecuencia, perdieron poder adquisitivo por el rezago en los ajustes salariales.

De ahí que en el Ecuador se han aplicado programas de estabilización/ajuste macroeconómico inconclusos y parciales, e inclusive contradictorios, lo cual hace imprevisible la reacción de los agentes y retroalimenta confusiones e incertidumbres. Hay que destacar eso sí que hasta 1992

primó el gradualismo sobre las estrategias ortodoxas que se inclinaban por los ajustes con mayores componentes de *shock*.

A partir de 1982, se evidencian los efectos de la contracción financiera internacional –incremento inicial de las tasas de interés y reducción drástica de los créditos externos– y de la caída de los precios del petróleo en el mercado mundial. En 1983 se registró una de las caídas más fuertes de la producción nacional; las inundaciones afectaron prácticamente la totalidad de la producción agropecuaria del Litoral, limitando su potencial agroexportable, lo que, sumado a los efectos del primer Programa de Estabilización Económico-social, generó graves consecuencias inflacionarias.

En estos años se da paso a la "sucretización" –estatización– de la deuda externa privada, operación que subsidió a unas 4000 personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que transfirieron sus deudas al BCE, por un monto cercano a los 1300 millones de dólares.

A mediados de 1986, la fuerte caída de los precios del crudo determinó nuevos ajustes, como la sorpresiva desincautación de divisas y la flotación del tipo de cambio y las tasas de interés. Sin embargo, la combinación de estas medidas fue insuficiente para servir la deuda con los bancos privados internacionales, y a partir de enero de 1987, el país entró nuevamente en moratoria. Luego, a raíz de la ruptura del oleoducto transecuatoriano por el terremoto de marzo de 1987, la economía enfrentó mayores dificultades.

El PIB se recuperaría en 1988 debido al reinicio de la actividad petrolera, y a partir de agosto de ese año se aplica un nuevo plan de estabilización, llamado Plan de Emergencia Económica, con la finalidad de contener la alta inflación de ese año –82%–, logrando solo estabilizarla en 50%.

El gobierno que inició en agosto de 1992 empezó su gestión con medidas de *shock*, tendientes a romper la inercia inflacionaria. Los objetivos macroeconómicos explícitos que se planteaban en los primeros seis meses fueron: reducir la tasa de inflación, disminuir el déficit fiscal y estabilizar el tipo de cambio. En el plano de las políticas sociales, no se explicitaron medidas concretas, y se espera que a través de fondos externos se financien algunas medidas compensatorias.

Durante el resto de 1992 y principios de 1993 la inflación mostró una pendiente negativa, que volvió a aumentar en mayo de 1993; las tasas de interés bajaron con respecto al nivel en que se situaron en el segundo semestre de 1992; el mercado cambiario denota estabilidad y la posición de la reserva monetaria fue también favorable –850 millones de dólares en febrero de 1993–, todo lo cual contrasta con el salario real que tiende a disminuir paulatinamente.

Estas políticas impactan en la sociedad ecuatoriana de manera diversa, ya que muchos de los mercados no son ni perfectos, ni competitivos. De ahí que el diseño de las líneas generales de la política macroeconómica carece de una evaluación de la situación social, de la pobreza y de la adopción de medidas que aborden estos problemas.

Para el pequeño agricultor, este conjunto de medidas de política ha incidido en el encarecimiento de los insumos y servicios de apoyo a la producción, elevando sus costos de producción; alza de las tasas de interés del crédito para la producción; incremento de la migración campo-ciudad y del trabajo extraparcela; disminución del nivel de productividad de la agricultura de subsistencia; progresiva valoración de la mercancía dinero y desvalorización del trabajo agrícola; introducción de nuevas pautas de consumo; mayor diversificación ocupacional de la mano de obra rural; disminución –o aumento– de los mecanismos de reciprocidad en el trabajo agropecuario; ampliación de las relaciones con las ONGs; mayor presión demográfica sobre parcelas pequeñas y con suelos pobres; reactivación de tareas no agropecuarias como la artesanía; inseguridad para lograr niveles mínimos necesarios de subsistencia para las familias que se quedan en el campo.

2. Política cambiaria

En el Ecuador la política cambiaria juega un doble rol: monetario y fiscal. En lo monetario, el control de las divisas permite actuar sobre la liquidez de la economía; en lo fiscal, por tener una posición neta positiva gracias a la propiedad de las exportaciones de petróleo, puede mejorar la situación fiscal al alzar el valor de las divisas. Adicionalmente, el tipo de cambio puede tener como objetivo alcanzar mejores situaciones en la balanza comercial, ya sea porque puede ser un estímulo a la producción, o porque, por el contrario, desincentiva ciertas importaciones.

En el Ecuador existen los siguientes mercados para las divisas: a) el mercado oficial, que solo tiene un valor contable; y b) el mercado de intervención al cual se cotizan las importaciones y exportaciones oficiales del sector privado y en el que la diferencia entre venta y compra ha sido, en los últimos cuatro años, pequeña, por la adopción del sistema de ajustes diarios, denominado mini-devaluaciones, y que es el mercado de mayor impacto en la economía real.

El problema decisivo en este último mercado es la estimación de lo que se podría llamar el tipo de cambio de equilibrio, es decir el valor real dólar/sucre, que es muy difícil de precisar por las dificultades de incluir en los cálculos las variaciones de productividad, y porque no hay consenso para definir el año base adecuado para establecer la paridad.

Más allá de estas dificultades, el alza del dólar tiene un fuerte componente inercial sobre el resto de la economía, y esto se demuestra porque la mayoría de los precios, incluyendo los agrarios, se incrementan por sobre la cuota prorrateada de costos. De cualquier forma, el efecto de inercia ha estado dominando los comportamientos del sector privado en los últimos años, lo cual aparece aún con mayor capacidad explicativa que la de los indicadores monetarios, particularmente el monto del circulante.

La parte medular de las medidas cambiarias de septiembre de 1992 tiene como objetivo apuntalar el programa antiinflacionario y defender la posición externa del país. Ello se ha llevado a cabo mediante una estrategia que incluye la devaluación significativa con el fin de restaurar la competitividad de los bienes exportables y abrir suficiente espacio para el realineamiento y ajuste

de otros precios, así como mantener el tipo de cambio nominal constante, para reducir expectativas de devaluación e inflación y así propender a anclar el nivel de precios.

Para la mujer campesina los efectos de la crisis se manifiestan en una sobrecarga de trabajo productivo y la creciente multiocupación a que se ven empujadas para alcanzar un ingreso mejor. En la Sierra se evidencia por una cada vez mayor presencia de la mujer en actividades agropecuarias y artesanales, y en la Costa su presencia acrecentada en actividades de comercio y no agrícolas. También representa un deterioro de sus condiciones de alimentación y salud y el menor acceso a los servicios públicos y sociales básicos en el sector rural, por la disminución de la oferta de estos servicios por parte del Estado.

La idea subyacente en la política implantada en cuanto al tipo de cambio es que se creará alguna estabilidad, acompañada con descensos bruscos de la inflación, luego de diciembre 1992, fecha estimada por las autoridades como tope del crecimiento antiinflacionario. Sin embargo, sumados a las reacciones de algunos exportadores, aparecen cálculos que sugieren que –en la mezcla del proceso inflacionario y las ineludibles alzas en el gasto público– el conjunto de medidas implementadas no logre reducir significativamente el déficit fiscal, con lo que antes de lo previsto se requeriría volver a ajustar el tipo de cambio.

Los efectos de este tipo de política cambiaria en el sector agropecuario revelan que la liberalización del mercado de divisas, en un contexto restrictivo, redujo las importaciones y amplió el superávit de la balanza comercial, con lo que el valor de la divisa se estabilizó produciéndose un efecto antiexportador. Además, el Banco Central no interviene en este mercado, lo que provoca un retraso en la revaluación de las divisas.

El objetivo de incrementar y diversificar las exportaciones, como efecto de estas medidas, no se ha logrado: en 1992, el total de exportaciones eran productos agrícolas tradicionales y camarones, sin contar con el hecho de que los términos de intercambio de estos productos muestran una tendencia negativa. En cuanto a los efectos sobre el pequeño productor, dado que algunos productos primarios exportables –flores y frutas– se producen en la Sierra, el manejo del espacio agrícola se está orientando a privilegiar la producción de estos bienes, en desmedro de la producción para el mercado interno, arriesgando aún más la seguridad alimentaria. Además, el carácter expoliativo de estas producciones provoca un desgaste acelerado de los recursos humanos y naturales.

En cuanto a su efecto sobre las mujeres rurales, se puede anotar que el incremento de las producciones agrícolas no tradicionales para la exportación ha producido un aumento de la oferta de trabajo agrícola para mujeres rurales jóvenes, de preferencia solteras, en horarios de ocho a más horas. Esta oferta, sin embargo, está reducida a determinadas microrregiones y tiene efectos negativos para la salud humana por el uso prolongado de químicos.

3. Política de empleo

La estructura del empleo es la forma en que se distribuyen los puestos de trabajo entre las diferentes ramas de la producción.

En la década del 70, por efecto del auge petrolero, se crearon excedentes que fueron apropiados por el Estado, que aumentó sus gastos en diversas actividades sociales y creó nuevos puestos de trabajo, incrementando la demanda efectiva de la población. Este proceso estimuló la ampliación de las industrias, especialmente de los bienes de consumo final y los servicios vinculados al sector público. Por su parte, la Reforma Agraria terminó con los "huasipungos" y se produjeron cambios en los patrones de consumo de bienes agropecuarios. De ahí que a fines del 70 y principios del 80 se implantan una serie de productos agrarios que habían sido poco importantes anteriormente: maíz duro, palma africana y soya, y se desplazan otros que tuvieron importancia hasta entonces: trigo, cebada, quinua, maíz suave, los cuales ocupaban más mano de obra por superficie. De esta forma, se estimularon las migraciones por dos vías: menor absorción de fuerza de trabajo en el agro, y las expectativas que generaron la industria y los servicios, implantados esencialmente en las áreas urbanas.

Entre 1982 y 1990 el desarrollo de la producción de exportación, en particular camarones y banano, y la consolidación de la producción de bienes de uso agroindustrial permitieron que el sector agrícola fuera afectado en menor medida que la industria respecto al crecimiento y absorción del empleo. En este período, aunque la tasa promedio de crecimiento del empleo es superior que en la década anterior -4.6 frente a 2.4-, la ocupación crece sobre todo en el sector servicios y se invierte la relación entre la evolución del crecimiento de la ocupación industrial y la agropecuaria.

En la agricultura se reducen los efectivos entre 1974 y 1990 de 46.2% a 30.8% y la productividad aumenta ligeramente; de ahí que las migraciones rurales urbanas no fueron atraídas por puestos mejor remunerados, como en el pasado, sino que las dificultades de los pequeños agricultores para subsistir en el campon les obligan a salir a las ciudades.

La tasa de crecimiento de la PEA masculina fue inferior a la de la femenina en el período 1982-1990, 3.6% y 7.9% respectivamente. Los hombres marcaron la tendencia de la estructura ocupacional, pero existió un menor ingreso de varones a la industria manufacturera. En cambio, sobresale la mayor participación de las mujeres en la rama de agricultura: la PEA femenina aumentó en esta rama en 10.5% como promedio anual, pero también hay aumentos del ingreso de mujeres en minas y canteras y en los servicios, evidenciándose la necesidad de las mujeres de integrarse al mercado laboral para obtener ingresos, sea cual fuere el lugar o rama.

De hecho, en la agricultura se da una redefinición del papel de las pequeñas unidades de producción agropecuarias en cuanto a la estrategia de sobrevivencia de las familias. Se deja a las mujeres y a los niños al cuidado de la finca porque ésta no permite abastecer las necesidades de la familia, la mano de obra masculina adulta entretanto busca ingresos fuera de la finca o en zonas urbanas. De ahí que el mayor número de mujeres que ingresan a esta rama ya no se

encuentra entre los familiares sin remuneración –que sigue creciendo– sino en las actividades mercantiles, incluyendo las asalariadas. Esto se debe a que en las zonas próximas a las ciudades más grandes, los varones, por razones culturales, no desean continuar en los trabajos agropecuarios, por lo que estimulan el trabajo femenino asalariado.

Hay que tomar en cuenta que las tasas de crecimiento de la PEA rural en minas (14.1%), establecimientos financieros (11%), comercio (5.9%) y servicios (4.6%) son superiores al promedio entre 1982 y 1990, indicando una ampliación del campo de actividades en las áreas rurales. En la agricultura alcanzó al 2.8% –tasa inferior al promedio–, pero la PEA rural femenina llega a una tasa de crecimiento anual de 9.8%, lo que confirma la idea anterior en cuanto a la feminización de las actividades agropecuarias.

En cuanto a la política de empleo se puede sostener que hay un limitado apoyo estatal para los mercados laborales, debido a la fragmentación, informalidad y altos costos de oportunidad, asociados con la búsqueda de empleos consistentes con las habilidades y capacidades.

Por otro lado, la recesión económica ha desalentado el mercado laboral, no hay servicios de colocaciones ni seguro de desempleo, la oferta se difunde por redes informales de comunicación.

Además, la legislación laboral y de seguridad social encarece la mano de obra al recibir ésta compensaciones no relacionadas con su productividad.

Respecto a la participación de la mujer en la PEA rural, subsisten problemas para la medición de la actividad económica femenina, específicamente en las definiciones censales utilizadas en torno al trabajo, actividades remuneradas, quehaceres en el hogar y otros, que responden a estereotipos que permiten captar solo una fracción del trabajo que las mujeres realmente realizan.

Hay falta de información por falta de tabulados como en la Encuesta de Hogares, donde no se dispone de todos los necesarios diferenciados por sexo.

En cuanto a los efectos de la política de empleo en el sector agropecuario y específicamente sobre las mujeres rurales, se constata la escasa participación de las mujeres entre los ocupados en el "sector formal" y su sobrerepresentación en "actividades informales". Este fenómeno pone de relieve las restricciones de tipo legal, cultural y relativas a la organización social de la producción que se reflejan en las decisiones de contratación; éstas se ven mediadas, por un lado, por el intento de los empleadores de bajar sus costos de producción contratando mano de obra femenina para elevar sus ganancias y, por el otro, por la segmentación del mercado de trabajo con base en estereotipos que definen cuáles actividades son masculinas y cuáles son femeninas.

4. Política de capacitación

La capacitación a las mujeres del sector rural se ha dado en el marco de programas y proyectos de desarrollo rural ejecutados por entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) mixtas, cuyos grupos prioritarios no son las mujeres a diferencia de las ONGs de mujeres creadas con el fin exclusivo de apoyar a este sector poblacional, así como por instituciones eclesiásticas y por organizaciones de base.

Los inventarios que registran el número y naturaleza de estas instituciones no son completos. En una publicación reciente (Friedrich Nauman, CEAAL, Quilla 1990) se señala que existen en el país alrededor de 130 instituciones que trabajan con mujeres, de las cuales eligieron una muestra de 79 instituciones de distinto tipo que mantenían programas de educación con mujeres en 1988.

Los resultados muestran que en todas ellas la capacitación es uno de los ejes centrales de sus actividades y que en el área rural se desarrollan más actividades educativas que en el sector urbano. Este predominio se debe, sobre todo, al trabajo realizado por las organizaciones comunitarias y de base. En cambio, las ONGs concentran su trabajo en el sector urbano, sobre todo las ONGs de mujeres. En ese mismo estudio se indica que la población más atendida es la de mujeres campesinas que representan el porcentaje más alto de la muestra (24%), seguido por las amas de casa, pequeñas comerciantes y servicio doméstico.

Este panorama aparentemente favorable sobre la atención a las mujeres del sector rural se matiza cuando miramos de cerca lo que ha sido la intervención global estatal y de las ONGs en el sector rural, y la legitimidad social del tema mujer en el país.

Asimismo, las organizaciones de base de mujeres en el medio rural dieron un giro sustancial en la década pasada. La mayoría ha orientado su trabajo a recuperar y reflexionar sobre su condición de mujer: hablar, perder el miedo, salir del aislamiento, mejorar su capacidad para actividades reproductivas, autovaloración, etc.

Casi todas las organizaciones y federaciones campesinas cuentan formalmente con un espacio propio de las mujeres (Rosero y Armas 1990). En suma, las ONGs de mujeres y las organizaciones de base de mujeres han privilegiado la concientización y organización, asumiendo que ésta es la vía para superar la sumisión y dependencia de las mujeres y para provocar un cambio social.

a. La capacitación estatal

A fines de los años 70 y comienzo de los 80 se impulsó el primer programa de desarrollo rural integral (DRI) que, con altibajos debido a las distintas orientaciones de los gobiernos de turno, ha sido la política pública más relevante de generación de ingresos y de empleo para el sector rural ecuatoriano.

No obstante, solo en 1987 se comenzó a ejecutar un proyecto piloto específicamente dirigido a las mujeres campesinas con el objetivo de desarrollar actividades productivas compatibles con las tareas del hogar, que permitieran mejorar los ingresos familiares. Las actividades de capacitación desarrolladas dentro este marco fueron: cría de animales menores, huertos comunales, corte y confección, tejido e hilatura. Las mujeres estuvieron excluidas de toda la capacitación técnico-productiva brindada por los DRI a los pequeños productores (Cuvi 1990).

Los otros dos organismos gubernamentales que han desarrollado capacitación dirigida a mujeres del sector rural son el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA), creado por el Banco Central del Ecuador en 1978, y la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El objetivo de FODERUMA fue promocionar y capacitar a la mujer campesina en actividades ligadas a la economía familiar: huertos comunales, panaderías, cursos de producción de hortalizas, corte y confección, avicultura, crianza de cerdos y conejos con la finalidad de mejorar el autoconsumo familiar. Se trataba de proyectos piloto que se suspendieron intempestivamente en 1986. La capacitación fue la principal estrategia del programa. Hubo intención de valorar lo doméstico pero poca experiencia y madurez de los equipos técnicos en el tema de la mujer.

Por último, el Proyecto del MAG sobre tecnología apropiada para la mujer campesina funcionó entre 1979 y 1987. Tuvo como objetivo incorporar la mujer campesina al desarrollo incentivando la organización y el uso de tecnologías que permitieran incrementar la productividad del trabajo y mejorar el ingreso familiar. Cubrió apenas el 0.5% de las organizaciones campesinas registradas en el MAG. Se las capacitó en la confección de ropa, apicultura, cría de animales menores, panaderías, producción de mermeladas, procesamiento de café, harina de plátano y de yuca. Igual que en los proyectos DRI, aquí tampoco se invitó a las mujeres a participar en los eventos de capacitación técnica organizados por el MAG, pese a que las actividades desarrolladas estaban ligadas a los contenidos de los cursos.

Estos proyectos estatales dirigidos a las mujeres del sector rural han tenido una baja cobertura poblacional y geográfica, y han funcionado al margen de las estrategias institucionales dirigidas a los campesinos. Las mujeres han tenido poquísimo o ningún acceso a los beneficios generales de los programas (crédito, capacitación tecnológica, tierras). Tampoco se ha logrado fortalecer las organizaciones de mujeres ni aumentar su participación en las organizaciones mixtas (Cuvi 1990).

Este breve recorrido muestra, en primer lugar, la escasa e intermitente atención que el Estado ha puesto en la capacitación dirigida a mujeres campesinas dentro de la estrategia global de desarrollo rural. El énfasis se ha centrado en actividades que constituyen prolongaciones de los roles reproductivos de las mujeres con la intención de satisfacer necesidades básicas familiares; la concepción de la capacitación es de corte técnico-productivo, manteniendo la clásica segmentación entre actividades masculinas y femeninas, es decir, actividades de primera y segunda clase.

Los proyectos dirigidos a mujeres adoptaron un tinte asistencialista, y como estaba ausente una visión de género en los procesos de capacitación, no se propiciaron condiciones que fortalecen la autoestima, la confianza y el poder de decisión de las mujeres.

b. ONGs y proyectos de capacitación para mujeres

La mayoría de las ONGs que desarrollan proyectos de capacitación en el sector rural son mixtas; la capacitación a mujeres constituye una actividad secundaria dentro de sus líneas de acción. Se trata de centros privados sin fines de lucro, instituciones cuyo personal técnico oscila entre las 20 y 100 personas.

Los objetivos generales de esas instituciones son desarrollar actividades de investigación-acción, acompañadas, en algunos casos, de proyectos o de servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de la familia o de la comunidad. Cuatro comenzaron a trabajar con mujeres solo a mediados de los años 80, en respuesta a las demandas de las beneficiarias y por iniciativa de las mujeres que integraban los equipos técnicos de esas instituciones.

El contenido y la orientación de la capacitación dependen, en gran medida, del nivel de compromiso y conciencia de las mujeres que integran los equipos técnicos, así como de las situaciones concretas en las que se inserta su trabajo.

El proceso de sensibilización institucional hacia el tema mujer en estas instituciones es lento y conflictivo. En la mayoría de los casos son proyectos piloto de baja cobertura, intermitentes y de pequeña envergadura; los equipos están integrados por un reducido número de mujeres, cuentan con pocos recursos financieros e infraestructura.

c. Relación entre la ONG y las organizaciones de base

Como en general las ONGs actúan como intermediarias entre las financieras y las organizaciones de base mixtas, su primer esfuerzo ha sido constituir grupos de mujeres dentro de las organizaciones comunales o de otro tipo. Crear estos grupos o fortalecer las incipientes formas de organización cuando las hay, es un proceso complejo y no libre de conflictos sobre todo en el caso de las organizaciones indígenas.

En el sector rural, especialmente de la Sierra, se conformaron organizaciones de base de mujeres para apoyar las luchas de las organizaciones mixtas por la tierra, contra la represión de la fuerza pública y contra la discriminación étnica. Salvo contadas excepciones, una vez que se consiguen las reivindicaciones, las mujeres vuelven a ser relegadas.

Frente a esta situación, las mujeres profesionales de algunas ONGs mixtas comenzaron a apoyar a las mujeres mediante educación y capacitación organizativa. El trabajo ha sido lento y con contratiempos, debido a la resistencia de las organizaciones de base mixtas, a limitaciones de

las mismas ONGs que a veces confundieron su rol de intermediarias con el de protagonistas de los procesos sociales, y a la propia inseguridad de las mujeres de base. Uno de los principales problemas que han enfrentado y enfrentan las ONGs en la capacitación, es el manejo de la resistencia masculina. Los conflictos se han resuelto de tres maneras (CEPLAES 1990):

1. La organización mixta acepta el grupo de mujeres, pero subordinándolo a sus objetivos y estrategias.
2. La organización mixta se enfrenta a las mujeres aduciendo que el trabajo específico con las mujeres de base pone en peligro a la organización. En la mayoría de casos, la organización mixta adopta esta actitud antes de que se genere algún conflicto.
3. La organización de mujeres logra negociar con la mixta ciertos espacios y reivindicaciones propios.

d. El trabajo con la población indígena

La resistencia a dar un tratamiento específico a la condición de género se agudiza en las organizaciones indígenas y en algunas ONGs mixtas especializadas en estos grupo, como se señala en un trabajo reciente (Rosero 1991) a propósito de la participación y liderazgo de las mujeres indígenas en el levantamiento ocurrido en junio de 1990 en Ecuador.

Prevalecen una serie de mitos en torno al género, que ocultan la triple discriminación que sufre la mujer indígena: por mujer, por india y por pobre.

1. Se postula la vuelta a la sociedad paradisíaca –el Tahuantinsuyo– donde primaba la igualdad entre géneros.
2. Se maneja una concepción idealizada de la pareja y de la familia indígena basada en la complementariedad de roles entre hombres y mujeres.
3. Se sobredimensionan las condiciones sociales estructurales y los factores externos que dan lugar a la organización de las mujeres campesinas indígenas.
4. Se asume que la resolución del problema étnico automáticamente mejorará la discriminación de las mujeres.

Como resultado de esta mistificación, la tendencia de la capacitación a mujeres indígenas ha sido valorizar su pertenencia étnica e ignorar su condición de género. De ahí la ausencia de propuestas institucionales para trabajar con las mujeres indígenas. Hasta el momento, el movimiento indígena otorga pequeños espacios a las mujeres en las dirigencias de las organizaciones y ellas mismas desconocen no solo sus derechos sino las reivindicaciones del movimiento (CEPLAES 1990).

La capacitación se ha centrado en aspectos socio-organizativos, con el fin de fortalecer o propiciar la participación de esas mujeres en las organizaciones mixtas, usando como mecanismo los proyectos productivos destinados a satisfacer necesidades familiares básicas. Se les ha capacitado en actividades que constituyen prolongaciones de sus roles reproductivos: corte y confección, bordado, tejido, hilado, huertos familiares, primeros auxilios, preparación de alimentos, salud, nutrición, cuidado infantil, etc. La capacitación de género, cuando se la ha impartido, ha ocupado un lugar secundario en las estrategias.

Más allá de estas consideraciones que son importantes, lo interesante es que independientemente de la estrategia que se adopte, subsisten los problemas de resistencia por parte de los hombres y una escasa motivación por parte de las mujeres. Y esto ocurre porque estas estrategias se basan en concepciones que no otorgan la importancia real que tiene la relación social desigual entre hombres y mujeres en los procesos de desarrollo y cambio social.

Cuvi (1990) identifica tres formas de concebir esa relación de género, implícitas en los modelos conceptuales en los cuales se basan las estrategias descritas.

Enfoques subyacentes en la capacitación a mujeres rurales:

1. Asumir que la discriminación de la mujer está determinada por su dependencia económica. Por lo tanto, cualquier transformación pasa en primera instancia por la ruptura de esa dependencia económica familiar, a través de proyectos productivos o servicios de apoyo que incrementen la autoestima y confianza de las mujeres.
2. Identificar y cuestionar los problemas específicos de las mujeres ligados a su condición de género, por medio de investigaciones participativas y algunos servicios de apoyo que eleven su autoestima e incentiven su participación en las organizaciones mixtas. En este caso se privilegia la dimensión socio-cultural y de género.

La paradoja que enfrentan estos dos enfoques, en lo que a capacitación concierne, es elegir entre la eficiencia económica mediante una capacitación técnica adecuada a la demanda del mercado, y cuestionar los roles y valores tradicionales que generan y reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres.

3. Lo que le interesa es propiciar el desarrollo familiar y comunal apoyando actividades productivas que permitan "incorporar la mujer al desarrollo", mejorando su participación económica. Como esta tendencia ignora su condición subordinada frente al hombre, intenta responder a la pobreza rural desconociendo que la discriminación de la mujer es un obstáculo central para el desarrollo rural. Este enfoque que toma a la familia o a la comunidad como eje de atención y que privilegia la satisfacción de las necesidades básicas es la línea que menos permite tratar adecuadamente la discriminación de la mujer.

En el Anexo 4 consta una descripción detallada de los más destacables proyectos específicos, ejecutados por OGs y ONGs mixtas en beneficio de las mujeres rurales en el país.

e. Evaluación de la capacitación dada a las mujeres rurales

Los logros que las beneficiarias reportan en algunas evaluaciones sobre la capacitación recibida son: autovaloración, solidaridad entre mujeres, salir del ámbito doméstico, aprender cosas, conseguir equipos.

También señalan algunas desventajas: bajo volumen, productos deficientes, dificultades en la comercialización, capital escaso, carencia de capacitación técnica y administrativa, resistencia de los esposos, celos de la organización mixta, falta de tiempo.

Los comentarios de las ejecutoras son menos alentadores:

Poca dedicación y motivación de las mujeres, alta deserción por falta de tiempo, prohibición de los maridos, desinterés en los temas tratados, conflictos con las organizaciones mixtas, bajísimo respaldo institucional, desconocimiento de la lengua y la cultura indígena, capacitación intermitente, escasos recursos humanos, financieros e de infraestructura, entre los más importantes.

El Estado y la mayoría de ONGs mixtas no han aprovechado las metodologías usadas por las ONGs de mujeres y sus concepciones alternativas frente a lo que significa capacitar a las mujeres con una óptica de género.

En una investigación reciente (Naumann, CEAAL, Quilla 1990) se constató el gran aislamiento, desconocimiento y falta de coordinación entre las instituciones que trabajan en programas de promoción y educación con mujeres. Todavía no se ha podido vencer los sesgos ideológicos que impiden introducir una concepción de género en la capacitación, bajo argumentos de que eso pone en peligro las organizaciones de base mixtas, que puede generar un divisionismo, que son menos importantes que otros, etc.

Prevalece un desbalance entre la capacitación técnica/productiva y la de género. No solo que ha primado la primera sino que no se han encontrado mecanismos adecuados para articularlas, cuando se ha impartido la segunda. Se ha trabajado en forma fragmentada, funcional y puntual, sobre todo en aquellas concepciones que no consideran el género como una variable central de la capacitación. Las ONGs han intentado trabajar de manera más integral que el Estado, el cual se concentra en producción y nutrición.

Se concibe el grupo o la organización de mujeres como un espacio colectivo para generar ingresos, adquirir destrezas y conocimientos olvidando que en este caso es también un espacio que les permite expresarse, mostrar sus problemas, los que han sido silenciados socialmente (por ejemplo, la violencia).

Se ha tendido a capacitar a mujeres que pertenecen a organizaciones mixtas asumiendo que ésta es la única forma de participación posible, o posiblemente la estrategia de entrada más fácil. El problema es que por lo general estas organizaciones están controladas por los hombres, y que dejan de lado a aquellas mujeres que no están integradas formalmente.

La capacitación ha sido discontinua; a corto plazo, no se ha impartido en la lengua de las mujeres capacitadas; no se han previsto sus disponibilidades de tiempo ni sus horarios; no se han realizado evaluaciones sistemáticas; y ha habido una concentración regional del trabajo.

f. Propuestas para mejorar la capacitación de la mujer rural

La capacitación para el género tiene una lógica conceptual y metodológica propia. Si bien se nutre de las metodologías de educación popular, los contenidos están cuestionando valores profundamente arraigados en hombres y mujeres y que a fuerza de una costumbre ancestral aparecen como naturales, es decir como inmutables. El fin último de esta capacitación es volver visible la discriminación de la mujer y modificar los patrones culturales que la reproducen. Lograr que las relaciones hombre/mujer se cimenten en las diferencias que de hecho existen, mas no en la desigualdad.

Dada la temperatura social del tema, no se puede seguir cometiendo errores, improvisando, basando el trabajo en las buenas intenciones personales; es necesario enfrentar el desafío con una alta dosis de creatividad y flexibilidad, por tratarse de un tema nuevo de un viejo problema, pero contando con una planificación y programación institucionales basadas en diagnósticos que reflejen adecuadamente las múltiples y heterogéneas situaciones en las que están insertas las mujeres rurales. Existe conocimiento teórico acumulado que puede apoyar la planificación, ya que el pensamiento feminista viene reflexionando sobre las relaciones de género desde hace ya 30 años. Es necesario que eso se incorpore a la planificación institucional para el desarrollo rural, a fin de modificar la concepción tradicional sobre la mujer rural que ha impregnado los modelos de desarrollo y ha constituido un obstáculo en la capacitación hasta ahora impartida.

5. Política de tierras

La Constitución del 10 de agosto de 1979 enfatiza la igualdad de hombres y mujeres ante la ley y la enfatiza respecto de la mujer de cualquier estado civil, así como la igualdad de derechos y obligaciones entre los cónyuges. Estos principios y los relativos a la familia en general se ampliaron con el fin de legalizar las uniones estables y monogámicas entre un hombre y una mujer que forman un hogar de hecho, sujeto en cuanto a la sociedad de bienes a las regulaciones de la sociedad conyugal.

Igualmente, los cambios sociales referidos al trato a la mujer impusieron reformas al Código Civil (agosto de 1989), principalmente en cuanto a las relaciones familiares y al manejo de los recursos de la sociedad conyugal, todo lo cual también fue consecuencia de que el Tribunal de

Garantías Constitucionales declaró inconstitucionales (julio de 1989) varias de las normas del Código Civil, que fueron luego sustituidas.

Estos cambios generales del Derecho Constitucional y del Derecho Común no generaron reformas similares en la legislación que trata del acceso a los recursos del sector rural, para evitar ancestrales procedimientos discriminatorios contra la mujer. Tampoco se introdujeron nuevas normas con este objeto cuando se dictaron nuevas leyes, como la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre en agosto de 1981.

Por tanto, el acceso a la propiedad de la tierra, privada o de dominio público, se efectúa según las normas civiles, administrativas y procesales que han regulado las transferencias de dominio desde hace décadas, apenas con pequeños cambios.

a. El acceso al dominio de la tierra en el agro ecuatoriano

El acceso al dominio de la tierra de propiedad privada está sujeto al libre juego del mercado y sometido a las normas procesales tradicionales determinadas en el Código Civil.

Tampoco ha variado el acceso por transmisión a causa de muerte, en donde el cónyuge sobreviviente es heredero en la sucesión intestada, solo a falta de hijos del causahabiente y siempre en igualdad de derechos con el o los ascendiente(s) del fallecido.

En la sucesión testada, el testador solo puede disponer libremente de una cuarta parte de su patrimonio, en favor de la cónyuge.

En las transacciones de dominio de esta clase de tierras, hay que contar con la autorización del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) en dos casos: cuando la adquisición implica la división de un predio de mayor superficie y cuando las tierras que se pretenden transferir han sido adquiridas por adjudicación hecha por el IERAC.

En la Ley de Cooperativas y su Reglamento subsiste una disposición claramente discriminatoria contra la mujer: las mujeres casadas –no separadas o excluidas de bienes– no pueden ser socias de una cooperativa agrícola, sin la autorización de su marido (Art. 18, literal b. del Reglamento General de Cooperativas); y marido y mujer no pueden pertenecer a cooperativas distintas de la misma línea o clase (por ejemplo, agrícolas), salvo en los casos de cooperativas de consumo de artículos de primera necesidad, de ahorro y crédito, de seguros y de educación (Art. 19 del mismo reglamento).

Esto explica el escaso número de mujeres miembros de las cooperativas agrícolas y los efectos discriminatorios en acceso a la asistencia técnica, créditos, entre otros servicios de desarrollo para el agro.

Solo por adjudicación efectuada por el IERAC pueden adquirirse en propiedad tierras rurales fiscales, las cuales son de dos clases: de colonización y de reforma agraria, en la medida que las primeras jamás han salido del dominio del Estado, y, las segundas, han ingresado a dominio público por acciones de expropiación. En ambos casos las adjudicaciones se efectúan en favor del poseedor pacífico, aunque sea soltero; en el caso de que no haya posesión fehaciente, se puede preferir a quien tiene familia bajo su dependencia.

En los procedimientos para la adjudicación ha habido pequeñas variaciones en los últimos diez años:

- cuando hay una unión de hecho entre quienes solicitan la tierra, el título de dominio se emite en favor de quienes la conforman, luego de que en todos los documentos previos se ha hecho constar los nombres y apellidos de los dos;
- cuando quien solicita la tierra es casado, en el título de adjudicación se hace constar esta calidad, pero la adjudicación sale al nombre del marido, no de la mujer.

En este caso, la solicitud de adjudicación debe estar firmada por la mujer, incluso la autorización para que las tierras adjudicadas puedan ser hipotecadas en favor del IERAC y también el plan de explotación, el cual forma parte de la adjudicación.

Esta participación de la mujer en los procedimientos para la adjudicación, ya en unión de hecho o dentro del matrimonio, es una variación que se introdujo a raíz de la vigencia de la Constitución de 1979.

En una indagación hecha para este estudio en las oficinas del IERAC, respecto a las adjudicaciones de tierras hechas a mujeres en el período 1988-1992, en tres cantones de la Costa de alta concentración de población campesina pobre –como son Baba, Balzar y Jipijapa–, se detectó que de un total de 6.664.69 ha adjudicadas, 1.342.02 ha – o sea 20% de la superficie adjudicada– se otorgaron a 255 mujeres –las cuales representaban 25.4%– de un total de 1005 beneficiarios.

En tres cantones de la Sierra, de similares características socioeconómicas, como son Cañar, Cayambe y Colta, de un total de 14.705.88 ha adjudicadas, 705.95 ha –4.8% de la superficie adjudicada– se entregaron a 142 mujeres –8.3%– de un total de 1716 beneficiarios en el mismo período.

En dos cantones de la región amazónica, Quijos y Tena, la información muestra que de un total de 22.077.07 ha adjudicadas a 548 beneficiarios, solo 1.061.65 ha –4.8%– se entregaron a 33 mujeres, que corresponden a 6% del total de beneficiarios.

Esta información corrobora la preeminencia de las adjudicaciones hechas a favor solo de los hombres, sobre todo en cantones de la Sierra y en la región amazónica, donde el hombre, como jefe del hogar, es quien se relaciona con las instituciones públicas y privadas de servicios

agropecuarios en forma más fluida. En la Costa, en cambio, si bien la mujer no se dedica a tareas agropecuarias en forma significativa, su nivel de relaciones sociales con las instituciones gubernamentales de servicios agropecuarios es más fluida, gracias a su idiosincracia extrovertida y al hecho de que en muchos casos actúa como jefe de hogar, al estar más difundidas las uniones de hecho.

b. Los efectos de la política legal sobre tierras rurales en la mujer productora

El hecho de que se presuma legalmente que la sociedad conyugal esté administrada por el marido, es en sí una discriminación a la mujer, con consecuencias graves particularmente para la mujer rural, en un medio en donde el hombre mantiene mayores prerrogativas, acrecentadas además por el desconocimiento mayor de las normas legales.

En el medio rural las transferencias de tierras se llevan a cabo bajo los procedimientos que las leyes establecen, o por medios informales que no siendo mayormente ilegales –en la medida en que no hay un deseo de quebrantar la ley sino solo un desconocimiento de ella– son paralegales.

Incluso, cuando las transferencias pretenden adecuarse a los procedimientos reglados, es frecuente que se cometan ilegalidades, ya sea por simple ignorancia de la ley de las autoridades civiles, ya sea por la falta de controles jerárquicos que permite que aquellas participen en corruptelas en perjuicio de la parte más débil de la relación familiar. Así, no es raro que haya ventas de la totalidad de un inmueble adquirido por la sociedad conyugal, en las cuales no participa la mujer; o remates de la totalidad de un predio de propiedad de la sociedad conyugal, por deudas adquiridas por el marido, sin autorización de la cónyuge; o bien desalojos ejecutados en contra de la mujer que trabaja la tierra por ventas hechas por el cónyuge con quien no convive.

Dentro de estas situaciones pueden incluirse las "cesiones de posesión y ventas de cultivos", en tierras de dominio público que se efectúan con la participación de los funcionarios del IERAC, diligencias en las cuales es suficiente que firme el hombre, sea soltero que mantiene una unión de hecho, o sea casado.

Pero son en las transferencias ejecutadas por medio de procedimientos paralegales en donde se dan los mayores abusos: es común entre campesinos suscribir documentos de transferencia de dominio sin las formalidades de la escritura pública, en donde el propietario "vende" el predio, sin ninguna participación de la mujer copropietaria del inmueble, lo que da lugar a una subsecuente entrega material de las tierras sin que el "comprador" tome en cuenta la presencia de la cónyuge del "vendedor" en las labores de explotación agrícola.

c. Las políticas actuales sobre el acceso a la tierra de la mujer productora

No hay ninguna política oficial conocida que pretenda mejorar la situación de la mujer productora en el uso y en el acceso a la propiedad de la tierra rural y darle las garantías que la Constitución le reconoce.

En los últimos meses se han presentado a consideración de la legislatura dos proyectos de ley de reformas a las leyes agrarias; uno elaborado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y otro por sectores sociales cercanos a las Cámaras de Agricultura. En los dos proyectos se tratan problemas "de moda", como ecología, reducción del aparato estatal, privatización, incremento de la producción y nacionalidades indígenas; pero en ninguno de los dos se plantean normas especiales para evitar la discriminación de la mujer en el sector rural.

Por supuesto, en la elaboración de estos proyectos de reformas a las leyes agrarias no han participado mujeres, con el fin de plantear soluciones legales a los problemas de acceso a la propiedad y al uso de la tierra rural.

d. Titulación de tierras en rescate de los derechos patrimoniales de la mujer en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER)

Es lugar común sostener que los programas de reforma agraria fueron ciegos a los derechos que las mujeres campesinas tenían sobre la tierra, ya que se adjudicaron tierras preferentemente a los jefes de familia, generalmente hombres.

En el Ecuador, como se dijo antes, se reconoce la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del derecho, pero la garantía de su ejercicio no está claramente definida en cuanto a la concesión y titulación de tierras.

En el contexto del PRONADER, el subcomponente de titulación de tierras intenta sanear los derechos de propiedad en tierras baldías y de patrimonio estatal, para posibilitar que hombres y mujeres campesinos accedan a los créditos y otros servicios de apoyo a la producción.

En cumplimiento con este objetivo, durante 1992 se titularon 1397 lotes: 32% a nombre de las mujeres, 65% a nombre de varones y 3% a nombre de ambos, lo cual demuestra un beneficio para las mujeres.

Sin embargo, subsisten aspectos problemáticos desde el punto de vista legal (García 1993), que impiden garantizar los derechos patrimoniales de las mujeres:

- La legislación de tierras vigente tiende a beneficiar al jefe de familia y no hay una definición precisa de quién es el jefe de familia: ¿solo se considera así a los varones o también a mujeres que están a cargo de los predios?

Tampoco existe definición acerca de lo que sucede con las legalizaciones en relación con el estado civil de los beneficiarios.

- En el campo donde hay mayor desconocimiento de los derechos que amparan a las mujeres casadas, la titulación a nombre de uno de los cónyuges margina los derechos de acceso y control al otro, generalmente la mujer, pues se desconoce las disposiciones relativas a la sociedad conyugal.

En este sentido, sería adecuado emitir los títulos a nombre de ambos, de manera que exista claridad sobre los derechos de la sociedad conyugal.

- En situaciones de uniones de hecho, que son frecuentes en el campo, a nombre de quién se titulan los predios y qué hacer para beneficiar a las mujeres, ya que el estado civil del adjudicatario soltero no corresponde a la realidad de la familia campesina beneficiada con la tierra; más aún, el momento en que esa unión de hecho termina, la mujer no puede reclamar ninguna clase de derechos patrimoniales sobre los bienes.

Cuadro 21. PRONADER: Superficie legalizada en áreas de ejecución de proyectos DRI entre enero-junio 1993, según lote y propietarios por sexo.

Area: Espejo Mira				
	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Superf.	40.24	19.49	0.13	230.86
%	17.4	82.5	0.10	100.0
Lotes	48	17	3	230
%	20.9	77.8	1.3	100.0
Prom Sup/Lo	0.84	1.6	0.0	41.0
Prop.	34	147	3	184
%	18.5	79.9	1.6	100.0
Prom/ Sup/Pro	1.2	1.3	0.0	

Cuadro 21. Continuación.

Area: Sierra Norte de Pichincha

	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Superf.	75.50	10.70	1.48	179.68
%	42.0	57.2	0.8	100.0
Lotes	147	171	4	322
%	45.7	53.1	1.2	100.0
Prom Sup/Lo	0.51	0.6	0.4	0.56
Prop.	126	156	4	286
%	4.1	54.5	1.4	100.0
Prom/ Sup/Pro	0.6	0.66	0.4	0.63

Area: Tanicuchi-Toacazo-Pastocalle

	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Superf.	34.06	4.54	.5	75.1
%	45.5	53.9	0.6	100.0
Lotes	209	186	4	399
%	52.4	46.6	1.0	100.0
Prom Sup/Lo	0.16	0.22	0.13	0.19
Prop.	159	163	4	326
%	48.8	50.0	1.2	100.0
Prom Sup/Pro	0.21	0.25	0.13	0.23

Area: Guano

	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Superf.	14.50	80.3	-----	94.83
%	15.3	8.7	-----	100.0
Lotes	64	208	-----	272
%	23.5	76.5	-----	100.0
Prom Sup/Lo	0.23	0.39	-----	0.35
Prop.	50	172	-----	222
%	22.5	77.5	-----	100.0
Prom Sup/Pro	0.3	0.47	-----	0.43

Cuadro 21. Continuación.**Area: Santa Ana Isabel**

	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Superf.	86.73	288.26	3.63	378.59
%	22.9	76.1	1.0	100.0
Lotes	72	170	4	246
%	29.3	69.1	1.6	100.0
Prom Sup/Lo	1.2	1.7	0.9	1.5
Prop.	58	145	3	206
%	28.2	70.4	1.4	100.0
Prom Sup/Pro	1.5	2.0	1.2	1.8

Fuente: Información preliminar sujeta a cambios, IERAC. Oficina de Legalización, 1993.
Elaboración: Consultora.

La información disponible en cuanto a titulación de tierras en el marco del PRONADER a septiembre de 1993 se refiere a superficie, lotes y propiedades legalizadas, y no está relacionada con la situación conyugal de los beneficiarios, ni con la historia del predio, lo que impide determinar la legalidad de lo actuado. Sin embargo, las mujeres han sido tomadas en cuenta en la legalización de los predios, pudiéndose determinar que la presencia femenina aumenta a medida que disminuye el tamaño de predio, y viceversa (Sierra Norte de Pichincha y Santa Isabel), siendo la excepción la zona de Guano. Además, en todos los casos el promedio de superficie por propietarios es menor entre las mujeres que entre los varones.

En el primer semestre de 1993, aumentaron los lotes entregados a nombre de mujeres en tres áreas de proyectos: Sierra Norte de Pichincha, TTP y Santa Isabel, lo que se explica por el esfuerzo de promoción desplegado; mientras que en Espejo-Mira disminuyen porcentualmente los lotes entregados a las mujeres; y, finalmente, en todos los casos, tienden a disminuir las escrituras a nombre de ambos cónyuges.

Propuestas de cambios

- a. Toda adjudicación de tierras por parte del IERAC debería designar a los dos cónyuges adjudicatarios, tomando en consideración que en el sector rural tiene mucha importancia el hecho de que en un título consten los dos nombres de los adquirentes.

- b. Toda autorización que el IERAC confiera para transferencia de un predio rural o para su subdivisión debe ser precedida por un pedido firmado por los dos cónyuges, para el caso de que el inmueble fuera de propiedad de la sociedad conyugal.
- c. Toda acta que se celebre en el IERAC respecto de la transferencia de derechos de posesión mantenidos en tierras fiscales y de cultivos implantados en ellas, debe elaborarse con la participación de los cónyuges que adquieren, si hay sociedad conyugal de por medio.

Si en estas transferencias participan campesinos solteros, el funcionario del IERAC debe inquirir sobre la existencia de uniones de hecho, con el fin de obligar a la participación de hombres y mujeres involucrados.

- d. En la adquisición de bienes inmuebles rurales, los notarios deberían exigir la intervención de hombres y mujeres, cuando la transferencia se hace en favor de una sociedad conyugal.
- e. Debería modificarse la legislación, con el fin de permitir la integración de marido y mujer a una misma cooperativa agrícola o a una cooperativa de la misma línea, cuando hay disolución de la propiedad conyugal de por medio.
- f. En los establecimientos de educación rural deben proporcionarse cursos divulgativos de los derechos de la familia, de la mujer y los relativos a la administración de los recursos territoriales.

6. Política crediticia

a. Banco Nacional de Fomento (BNF)

El Banco Nacional de Fomento (BNF) es por sí solo la fuente institucional de crédito más importante para el sector agropecuario. De acuerdo con la ley orgánica que lo creó, su principal propósito es el de ayudar a los productores medianos, pequeños y a los productores en general a incrementar la producción y mejorar la productividad.

El BNF concede tres tipos de créditos:

De capacitación, con la tasa de interés más baja, pero con una serie de limitaciones: monto máximo de patrimonio del solicitante, monto máximo de los créditos con el objetivo de que el crédito sea concedido exclusivamente a pequeños productores.

El crédito bancario, a una tasa de interés más elevada y desde 1987 sin un tope máximo y prácticamente sin limitaciones.

El crédito comercial, con tasa de interés libre, semejante al crédito concedido por la banca privada; es una línea que no obtiene fondos del Banco Central del Ecuador con descuentos, sino que se hace con fondos propios.

Además, el BNF tiene entre otras funciones:

- Otorgar de preferencia crédito para el fomento de la producción agropecuaria, artesanía, pequeña industria, industrialización de productos agropecuarios y comercialización de artículos provenientes de estas actividades.
- Estimular la formación y desarrollo de cooperativas y otras organizaciones comunitarias mediante el crédito preferencial, siempre que sus actividades sean afines con los objetivos del Banco.

Las líneas de crédito para el sector agropecuario financian las siguientes actividades:

- Cultivos de ciclo corto y plantaciones semipermanentes y permanentes
- Adquisición y reparación de maquinarias, equipos y herramientas
- Construcción de obras de infraestructura agrícola y pecuaria
- Formación de hatos ganaderos y compra de animales de trabajo
- Inversiones para facilitar la comercialización
- Formación y mantenimiento de pastizales
- Compra de insumos agropecuarios
- Avicultura
- Formación y mantenimiento de bosques
- Capital de operación

Pueden ser sujetos de crédito las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades económicas compatibles con los objetivos del Banco. Por lo mismo, las estadísticas elaboradas no presentan especificación por sexo.

Crédito de capacitación

El crédito de capacitación es el que está orientado hacia pequeños y medianos agricultores, que se dedican a la actividad agrícola y pecuaria como un servicio temporal hasta que logren su habilitación económica y social, la cual les permitirá operar como sujetos de crédito bancario.

Se otorga a corto plazo para:

- cultivos de ciclo corto, plantaciones y ganadería

Se otorga a mediano plazo para:

- formación de plantaciones semipermanentes y pastizales
- financiamiento de planes integrales de explotación agrícola
- compra de ganado vacuno de cría
- adquisición de maquinaria y equipos para la explotación y procesamiento de productos agrícolas y pecuarios
- medios de transporte para servicio de la explotación
- compra de maquinaria y equipos usados, reparación y mantenimiento
- construcción de obras de infraestructura y mejoramiento productivo

Se otorga a largo plazo para:

- formación de plantaciones semipermanentes y pastizales
- financiamiento de planes de explotación agrícola y pecuaria
- formación de hatos ganaderos con razas especializadas en la producción de carne, leche, doble propósito, y cría de otras especies zootécnicas de interés económico
- defensa o mejoramiento del suelo

El crédito de capacitación se otorga a personas naturales cuyo patrimonio no excede los tres millones de sucres y personas jurídicas como cooperativas, comunas, asociaciones legalmente constituidas o en proceso de constitución, en las que el 51% de sus socios sean sujetos de este tipo de crédito y que sean poseedores o propietarios de los predios.

El monto del crédito por entregarse estará de acuerdo con el plan de inversiones aprobado y no excederá de uno por mil del capital pagado del BNF por una persona natural; y de siete por mil cuando se trate de personas jurídicas que agrupen a sujetos de crédito de capacitación. El crédito financiará hasta el 100% del plan de inversión.

En cuanto a plazos y períodos de gracia, las disposiciones son las siguientes:

- Corto plazo: hasta dos años.
- Mediano plazo: hasta siete años y períodos de gracia de hasta tres años para el pago de capital e intereses.
- Largo plazo: hasta 20 años para agricultura y 12 para ganadería y períodos de gracia de hasta 7 años para el pago de capital y excepcionalmente de intereses para agricultura, y hasta 5 años para amortización de capital e insumos de ganadería.

Las garantías requeridas son prendaria y/o hipotecaria, adicional quirografaria.

La forma de entrega consiste en una o más cuotas, de acuerdo con la naturaleza de la inversión, previo control de inversiones directamente al prestatario, proveedores y/o contratistas según sea el caso; y la forma de pago, de acuerdo con la inversión y los ingresos que obtenga el prestatario.

Créditos concedidos por el BNF entre 1975-1991

El Cuadro 22 presenta los créditos concedidos desde 1975 hasta 1991 a los sectores económicos con los que trabaja el Banco. El Cuadro expone la relación entre el número y monto de los créditos demandados con el número y monto de los créditos concedidos.

Los datos evidencian que el BNF es un instrumento de desarrollo agropecuario, más que industrial o comercial; por tanto, el uso de depósitos recibidos y la recuperación de cartera han perdido importancia en su funcionamiento: a principios de los años 70 estas dos fuentes financiaban los dos tercios de las actividades del BNF, pero hacia fines de los años 80, menos de la cuarta parte.

La columna A presenta en la primera subcolumna el número de créditos demandados y en la segunda el monto de tales créditos. La columna B presenta en su primera subcolumna el número de créditos concedidos (del total de demandados) y en su segunda subcolumna el monto concedido (del total solicitado).

Cuadro 22. Crédito total por sectores económicos (en millones de sucres).

Años	Agropecuario		Industria/Artesanía		Comercio	
	V	%	V	%	V	%
1975	3224	80	535	13	264	7
1976	3529	76	823	18	285	6
1977	3628	76	834	17	347	7
1978	3227	76	721	17	327	7
1979	3980	78	701	14	385	8
1980	4754	78	799	13	542	9
1981	5481	75	1107	15	731	10
1982	5678	73	1017	13	1048	14
1983	10871	78	1641	12	1397	10
1984	17474	79	2668	12	1905	9
1985	27068	80	3676	11	2958	9
1986	34871	81	3382	8	4815	11
1987	34489	72.3	6083	12.8	7083	14.9
1988	41252	71.5	6093	10.6	10304	17.9
1989	64995	74.6	9400	10.8	12757	14.6
1990	102003	77.2	12792	9.7	17256	13.1
1991	171738	76	19763	8.8	34285	15.2

Fuente: Informes Anuales BNF.

Elaboración: Consultora.

Cuadro 23. Demanda y concesión de crédito (en millones de sucres).

Años	A Demanda		B Concesión		C B/A 100	
	#	V	#	V	#	V
1975	67007	5895	56025	4023	84	68
1976	64295	7213	56948	4637	89	64
1977	57012	6941	50834	4809	86	62
1978	55379	7035	47390	4375	86	62
1979	58822	7810	49552	5066	84	65
1980	61012	9249	53448	6025	88	65
1981	55178	10871	53045	7319	96	67
1982	55974	11525	50543	7743	90	67
1983	72676	16829	65130	13909	90	83
1984	73104	24949	67234	22047	92	88
1985	79750	37014	72821	33702	91	91
1986	82143	46250	74083	43068	90	93

Fuente: Informes Anuales BNF.

Elaboración: Consultora.

La columna C expone la relación porcentual entre lo demandado y lo concedido. Así, por ejemplo, para el año 1986, de cada 100 créditos solicitados se concedieron 90 y de cada 100 millones de sucres demandados se concedieron 93 millones.

Estos datos significarían que el BNF atiende en forma adecuada la demanda de crédito, sin embargo, para obtenerlo los prestatarios deben cumplir con un engorroso conjunto de requisitos, que se convierten en una de las exigencias más restrictivas para los pequeños agricultores: además de la hipoteca, el título de propiedad o un certificado de propiedad legal sobre la tierra, existen otros requerimientos difíciles de cumplir para los pequeños agricultores, como es la tarjeta de identificación emitida por el centro agrícola, que certifica que el prestatario es efectivamente un agricultor.

En el caso de la mujer productora, las limitaciones de acceso al crédito son aún mayores, ya que como señalamos anteriormente, la mujer en el área rural tiene muy limitado acceso a la propiedad legal de la tierra y por tanto no puede cumplir con el requisito principal exigido; y aun si tuviera el título de propiedad, su poca experiencia y sobre todo la inseguridad que siente sobre su persona y su capacidad para gestionar y hacer trámites burocráticos, limitan sus posibilidades de acceder a estos créditos.

Lo anterior es aún más cierto si tomamos en cuenta que los créditos del BNF, con tasas inferiores a las del mercado, han beneficiado enormemente a los grandes prestatarios, los que no forman parte del grupo que, según la ley de su creación, debía ser preferentemente beneficiado con los préstamos.

Según fuentes del propio Banco, el porcentaje de créditos pequeños –menos de 100 000 en sucres de 1980– disminuyó del 29% en 1980 al 2% en 1988, mientras que los préstamos superiores al millón de sucres se incrementaron del 20 al 60% en el mismo período.

En 1991, el mayor número de préstamos (o sea 13 138) en todas las líneas de financiamiento se entregó entre las cuantías comprendidas entre 1 000 001 y 2 000 000 miles de sucres, otorgándose 4959 préstamos para cultivos agrícolas. Sin embargo, el mayor valor otorgado de 46 115 957 miles de sucres –correspondiente a 1240 préstamos– se hizo en cuantías superiores a los 20 000 000 miles de sucres, correspondiendo 22 797 361 miles de sucres al valor otorgado para cultivos agrícolas. El mayor número de préstamos otorgados para cultivos agrícolas fue de 4959, por un valor de 7 560 569 miles de sucres.

Por lo tanto, si asumimos que los grandes préstamos se otorgaron a grandes prestatarios, es evidente que los beneficios del crédito subsidiado se concentraron cada vez más en los prestatarios más grandes y acomodados.

Para agravar más la situación anterior, es bien conocido que gran parte de los recursos prestados no son utilizados para los propósitos para los cuales fueron prestados, lo cual depende de la cantidad y calidad de las acciones de supervisión que el Banco ejecuta. Estas son generalmente escasas y poco efectivas, debido a las limitaciones presupuestarias y operativas, por lo que estos

fondos fácilmente se destinan a la adquisición de vehículos, artefactos eléctricos e inclusive gastos de tipo suntuario. El Anexo 2 presenta la información conseguida respecto al número y monto del total de créditos –y la variación porcentual anual de los montos–concedidos por el Banco a los subsectores agropecuarios entre los años 1976 y 1991.

El BNF ha destinado a cultivos agrícolas más de la mitad de sus créditos agropecuarios, de los cuales más del 80% se han canalizado para cultivos de productos alimenticios; un 38% para pasto y ganado, mientras que para maquinaria agrícola y mejoras territoriales los porcentajes son menores. Los recursos del Banco se concentraron en arroz y soya, absorbiendo el 17% y 5% respectivamente. Para productos de exportación el financiamiento es menor, lo cual se debería a que la mayoría de estas actividades se sostienen con recursos financieros de los bancos privados, a los que tienen acceso los grandes exportadores.

Además de las líneas normales de crédito, el BNF ha trabajado en 1992 para el sector agropecuario con las siguientes líneas de crédito:

1. Fondos financieros
2. Línea global de crédito de producción
3. Bonos de Fomento
4. BID 245-IC-EC (Agricultura y Ganadería –inversiones de capital)
5. Fondo Nacional de Forestación y Reforestación
6. Crédito para café
7. Fondo para la Producción Campesina
8. Programa Nacional de Desarrollo Rural
9. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Las tres últimas líneas señaladas son de especial importancia para los pequeños productores campesinos:

b. Fondo para la Producción Campesina (FOPROC)

Este Fondo es un programa orientado a atender a los campesinos del área rural más pobre, a través del crédito, asistencia técnica y capacitación; se financia con recursos propios del Banco y es un programa dirigido sujeto a una permanente evaluación.

Se inició en 1991 en tres unidades operativas piloto –Alausí, Babahoyo y Francisco de Orellana–, entregando 556 millones de sucres para pastos, ganadería y cultivos agrícolas, concediéndose 354 préstamos por un valor promedio de 1.6 millones de sucres por cada uno. La tasa de interés es de 38% reajutable, y es política del Banco que este programa se mantenga con tasas preferenciales pero no subsidiadas.

c. Programa Nacional de Desarrollo Rural - BNF

El Programa Nacional del Desarrollo Rural está actualmente llevando a cabo el convenio de cooperación interinstitucional con el MBS para la ejecución del PRONADER. El monto de recursos que se manejará a través del convenio asciende a US\$ 10 000 000, destinados a financiar hasta el 100% de la inversión prioritariamente agrícola y ganadera.

El crédito para proyectos de desarrollo rural integral es administrado por el BNF y se rige por las mismas condiciones arriba señaladas para los créditos de capacitación, pero adicionalmente se piden otros requisitos en cuanto a los beneficiarios:

Para personas naturales:

- ser mayor de edad y tener capacidad legal
- estar en condiciones de administrar el predio
- ser propietario o poseedor de una superficie de terreno en el área rural (el dominio se acreditará con títulos de propiedad legalizados y registrados; la posesión, con certificados conferidos por el IERAC)
- trabajar en el predio directamente o con su familia y, eventualmente, mediante contratación de trabajadores
- residir en el predio o en la población más cercana a éste, en forma permanente

Para personas jurídicas:

- estar formadas en su mayoría por pequeños agricultores que acrediten las mismas condiciones exigidas para los beneficiarios individualmente considerados

- tener legalizada su personería jurídica
- contar con la autorización del MAG en el caso de préstamos que se garanticen con hipoteca de bienes pertenecientes a comunidades campesinas

Para los préstamos incluidos dentro de los proyectos DRI, el interés es de 36% anual (1991) y se prevén formas de entrega de una parte de los préstamos en insumos.

El objetivo básico del crédito dentro del PRONADER es atender las necesidades de inversión e incremento productivo de los beneficiarios, necesarias para la adopción de nuevas y probadas tecnologías para la producción. Así, el Programa prevé dos niveles de inversiones:

A nivel de finca:

- De mediano plazo para agricultura, incluyendo pequeños equipos y plantaciones semipermanentes; para ganadería, incluyendo el incremento neto del hato; y para infraestructura, principalmente bodegas e instalaciones para el secado de productos
- De corto plazo para incrementos de capital de trabajo para producción

A nivel de comunidades:

- De mediano plazo para centros de comercialización y plantas procesadoras comunitarias
- De corto plazo para incrementos de capital de trabajo para centros regionales de comercialización, herramientas de mercadeo, empresas piloto, plantas procesadoras comunitarias

Las estimaciones del PRONADER en 1991 preveían la incorporación de 12 000 pequeños agricultores en cinco años -52% de los beneficiarios del componente transferencia de tecnología-, calculándose las necesidades de crédito en 14.7 millones de dólares.

d. Fondos de Desarrollo Comunitario (FODECOs) del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER)

Otra línea de crédito que opera el PRONADER es el Fondo de Desarrollo Comunitario (FODECO) cuya finalidad es ofrecer una ayuda financiera para grupos y organizaciones que trabajan con el Programa, a través de la formulación, implementación y ejecución de proyectos locales, dentro de las actividades previstas en los componentes transferencia de tecnología, comercialización, capacitación y gestión campesina.

El FODECO financiará las siguientes actividades:

Proyectos de la Línea 1: con un límite de 5000 dólares cada uno, destinados a:

- * actividades de capacitación y gestión campesina;
- * fondos para insumos y apoyo a demostraciones de transferencia de tecnología;
- * proyectos para fines de capacitación; y
- * acciones iniciales de comercialización.

Estos fondos no son reembolsables, pero la organización campesina puede recuperar parte de ellos, como un fondo de capitalización, con aprobación previa de las instancias de dirección del Programa.

Proyectos de la Línea 2: con un límite de 20 000 dólares, y destinados a actividades de comercialización:

Los fondos serán recuperados por los oficiales del FODECO, de ONGs y organizaciones beneficiarias. Es un fondo que se entregará una sola vez a la misma organización beneficiaria; los fondos recuperados podrán ser utilizados en otras actividades económicamente viables. No son reembolsables en esta línea los fondos destinados a capacitación, hasta un máximo de 5000 dólares.

La unidad administrativa del FODECO es la encargada de recibir los proyectos preparados por las organizaciones, revisarlos, resolver problemas de asignación de fondos, hacer el seguimiento y monitoreo, llevar una base de datos e informar al Comité Especial del FODECO.

Este último, constituido por delegados de la Subsecretaría de Desarrollo Rural (SSDR), el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), organizaciones no gubernamentales (ONGs) y el sector privado, decidirá sobre los proyectos que serán financiados.

El informe de actividades de la Estrategia de Apoyo a la Mujer del PRONADER (1992) afirma que la estrategia en la aplicación de los FODECOs ha sido privilegiar los proyectos mixtos, aunque tienden a ser preferentemente masculinos, excepto en rubros como cría de animales menores, manejo animal y artesanías, en los cuales la tendencia es hacia una predominancia femenina. De hecho, los miniproyectos artesanales han permitido aumentar la presencia de la mujer campesina en las acciones del PRONADER.

En los miniproyectos de la Sierra se observa una mayor presencia de las mujeres, y la deserción es similar tanto en hombres como en mujeres, con resultados económicos variables. En general, las experiencias son satisfactorias para las mujeres que trabajan en los miniproyectos artesanales.

Cuadro 24. PRONADER. Beneficiarios de miniproyectos según sexo, 1992.

Area	Hombres	Mujeres	Total	s/i*
Espejo				
Mira	165	82	247	1
Sierra	04	83	38	4
Norte P.	79	21	---	--
TTP	464	220	684	--
	68	32	---	--
Guano	554	225	779	--
	71	29	---	--
Santa	232	76	308	
Isabel	75	25	---	--
Pangua	53	13	66	
	80	20	---	--
Facundo	85	40	125	1
Vela	68	32	---	
Tres	51	13	64	1
Postes	80	20	---	--
Daule	92	14	106	1
	87	13	---	
Higue	90	10	---	---
Jipijapa	113	24	137	3
Paján	253	99	352	2
	72	28	---	--
Total	2473	901	3374	13
%	73	27	100	--

* Número de miniproyectos sin información desagregada por sexo.

Fuente: Informe de actividades de la Estrategia de Apoyo a la Mujer. IICA.SSDR.PRONADER 1992.
Elaboración: Consultora.

Cuadro 25. PRONADER. Miniproyectos solo de mujeres, de hombres y mixtos. 1992.

Area	Solo mujeres	Solo hombres	Mixto	s/i*
Espejo Mira	3	3	4	1
Sierra Norte P.	1	3	9	4
TTP	2	3	10	--
Guano	2	-	20	--
Subtotal Sierra	8	9	43	5
Santa Isabel	--	2	9	--
Pangua	--	2	2	--
Facundo Vela	2	3	1	1
Subtotal Estribaciones	2	7	12	1
Tres Postes	--	2	3	1
Daule	--	3	3	1
Playas de Higue	--	3	3	--
Subtotal Costa Húmeda	--	8	9	2
Jipijapa	--	3	6	3
Paján	2	2	6	2
Subtotal Costa Seca	2	5	12	5
Total	12	29	76	13

* Número de miniproyectos sin información.

Fuente: Informe de actividades de la Estrategia de Apoyo a la Mujer. 1992. IICA.MBS-SSDR-PRONADER 1992.
Elaboración: Consultora.

Un informe similar redactado en setiembre de 1993 destaca que en el primer semestre de este año se evidencia un aumento de la participación de la mujer (48%) respecto a los miniproyectos aprobados en 1992.

Esto se debe a que se han trabajado los viveros forestales preferentemente con grupos de mujeres (en los viveros se han presentado problemas ya que se han instalado en terrenos privados). Además, dos proyectos de agroindustria fueron realizados exclusivamente con mujeres.

También se constata que hay una pérdida de participantes en los miniproyectos aprobados durante 1991-1992, sobre todo entre las mujeres. En Jipijapa, Santa Isabel y Pangua los miniproyectos han incorporado nuevos miembros, hombres y mujeres; en TTP y Facundo Vela se han incorporado varones y en Guano, mujeres. Sin embargo, la incorporación no logra compensar la pérdida de miembros que es bastante generalizada; incluso hay miniproyectos en donde se ha renovado la totalidad de sus participantes iniciales.

Entre las mujeres las causas de deserción podrían ser migración temporal por trabajo, o superposición de las actividades de los miniproyectos con las habituales de las mujeres.

En cuanto a la inversión per cápita realizada a través del FODECO según sexo, en seis áreas geográficas de ejecución las inversiones entregadas a mujeres han sido más altas que las de los varones. Esto se explica por el número de participantes, antes que como una estrategia premeditada, pues la inversión no es proporcional al número de participantes, sino que el costo está determinado por el tipo de actividad por desarrollar.

e. Fondo Conjunto

Otra fuente de crédito importante para los pequeños agricultores es la del Fondo Conjunto que es un programa concertado en 1977 entre el BNF y la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA).

Este es un Fondo para estimular las actividades agropecuarias de los campesinos, mediante la concesión de créditos a las organizaciones campesinas, apoyadas por las ONGs. En 1991 atendió a 150 organizaciones campesinas -aproximadamente 9000 jefes de familia en la Costa y la Sierra.

Tres evaluaciones sobre este Fondo evidencian sus bondades, pero señalan también algunas limitaciones como:

- eventual falta de liquidez en las distintas sucursales donde opera el Fondo Conjunto
- deficiencias en la comunicación/información ente el BNF y CESA y viceversa
- falta de agilidad y oportunidad en la contabilización de los préstamos
- dificultades en la toma de decisiones por parte de sucursales del Banco
- eventual falta de organización y disciplina de las organizaciones campesinas

Cuadro 26. PRONADER. Tipo de miniproyectos aprobados entre enero-julio 1993 según área y beneficiarios por sexo.

Área	Tipo miniproyecto	N° de beneficiarios		
		Hombre	Mujer	Total
EM	Infraestructura comunitaria: vivero forestal	12	10	22
SNP	Capacitación agro-industria: pinol	0	12	12
Pangua	Infraestructura comunitaria: vivero forestal	0	19	19
Fac Vela	Infraestructura comunitaria: vivero forestal	0	17	17
Sta. Isabel	Pequeña crianza de trucha	11	8	19
	Infraestructura comunitaria: vivero forestal	23	1	24
Jipajapa	Infraestructura comunitaria: vivero forestal	0	20	20
	Capacitación agroindustria: mermeladas	0	24	24
Paján	Infraestructura comunitaria: vivero forestal			
	Ensayo mercadeo: arroz	83	7	90
Total	10	143	128	268
%		52.2	47.8	100.0

Fuente: SDDR. Componente FODECO, 1993.

Elaboración: Consultora.

Cuadro 27. PRONADER. Situación de los participantes en los miniproyectos aprobados durante 1992: deserción-expansión.

Area	Benefic. iniciales			Benefic. actuales			Variación		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
EM	165	117	282	156	101	257	9	16	25
%	5.5	13.7	8.9						
SNP	586	83	669	500	76	576	86	793	
%	14.7	8.4	13.9						
TTP	464	220	684	522	131	653	+58	89	31
%	+12.5	40.5	4.5						
Guano	555	225	780	462	266	728	93	+41	52
%							16.8	+18.2	6.7
Pangua	88	13	101	126	15	141	+38	+2	+40
%							+43.2	+15.4	+39.6
F. Vela	125	40	165	140	23	163	+15	17	2
%							+12.0	2.5	1.2
S. Isabel	242	76	318	279	83	362	+37	+7	+44
%							+15.3	+9.2	+13.8
T. Postes	63	13	76	54	11	65	9	2	11
%							14.3	15.4	14.5
Daule	109	14	123	108	14	122	1	0	1
%							0.9	0	0.8
P. de H.	107	12	119	62	10	72	45	2	47
%							42.1	16.7	39.5
Jipijapa	193	36	229	208	39	247	+15	+3	+18
%							+7.8	+8.3	+7.9
Paján	351	99	450	349	78	427	2	21	23
%							0.6	21.2	5.1
Total	3048	948	3996	2966	847	3813	82	101	183
						2.7	10.1	4.6	

Fuente: SDDR. Componente FODECO, 1993.

Elaboración: Consultora.

Cuadro 28. Monto promedio por personas de las inversiones aprobadas durante 1992 según beneficiarios por áreas y sexo.

Area	Monto prom. S/		Total
	Hombres	Mujeres	
E-M	169.020	136.765	155.637
SNP	49.499	110.777	57.101
TTP	49.003	55.464	57.081
Guano	72.731	100.839	80.839
Pangua	114.811	117.629	115.174
F. Vela	142.837	74.424	126.252
S. Isabel	131.812	114.109	127.582
T. Postes	334.799	210.060	313.462
Daule	177.966	147.242	174.469
P.de Hig.	257.455	305.727	262.323
Jipijapa	147.414	240.510	62.049
Paján	05.051	85.711	100.796

Fuente: SDDR. Componente FODECO, 1993.
Elaboración: Consultora.

La experiencia acumulada con la operación del Fondo Conjunto permite sostener que es factible la ampliación del Programa a otras áreas geográficas, siempre y cuando se realicen actividades de promoción, organización y capacitación de los campesinos por parte de las ONGs que han suscrito convenios con el BNF. Asimismo, es posible utilizar esta experiencia para aplicarla dentro del PRONADER, creando una unidad especializada en el BNF para el manejo del crédito en favor de organizaciones campesinas conformadas por pequeños productores.

f. Proyecto de Desarrollo Rural de la Cuenca Alta del Río Cañar

Con base en un préstamo otorgado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) al Gobierno del Ecuador, en 1991 se realizaron los estudios correspondientes previos a la firma

del convenio con el Ministerio de Bienestar Social, para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural de la Cuenca Alta del Río Cañar, al sur del país. Estos estudios abarcaron lo relativo al componente crédito por un monto de 4.2 millones de dólares, los mismos que, al finalizar el proyecto, pasarán a constituir patrimonio del Banco. Para 1992 se planificó conceder 167 millones de sucres.

7. Generación, transferencia de tecnología y extensión agrícola

a. El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), fundado en 1959, inició sus operaciones en 1961. Actualmente, opera con siete estaciones experimentales, ocho granjas y tres centros de investigación, además de sus oficinas principales en Quito y una representación en Guayaquil.

El INIAP lleva a cabo investigaciones sobre una amplia variedad de cultivos y en ganadería, con investigación de apoyo en suelos, fitopatología, nutrición, entomología, control de malezas, ingeniería y economía. Un programa de extensión con limitada difusión y transferencia de tecnología se desarrolla por medio de publicaciones a los productores, días de campo, parcelas demostrativas y programas de investigación en producción (PIP).

Objetivos del INIAP

- Generar y entregar alternativas de producción adecuadas a las necesidades regionales y ambientales del país, y aplicables a las condiciones socioeconómicas de los estratos productores.
- Asesorar al más alto nivel la formulación en políticas y estrategias de investigación agropecuaria.
- Transferir tecnología validada a las instituciones del sector público o privado que ejecuten acciones de extensión y educación agropecuarias.
- Apoyar las acciones de extensión, educación y fomento, mediante actividades de entrenamiento y capacitación a los agentes designados para ello.
- Producir y comercializar semillas, pie de cría, material vegetativo, mejorado y seleccionado, y otros servicios técnicos para el fomento de la producción agropecuaria.
- Mantener por principio la capacitación del recurso humano propio y ofrecer capacitación a las organizaciones directamente relacionadas con investigación y transferencia del sector agropecuario.

- Contribuir al mantenimiento de una base de conocimiento analítico y científico que permita a mediano y largo plazo anticipar y corregir problemas que enfrente el sector productor.
- Mantener relaciones con el entorno científico nacional e internacional.

Características del sistema vigente de generación y transferencia de tecnología

El contexto de la producción agropecuaria en el país es bastante complejo, intervienen factores de orden político, institucional, legal, social, cultural, técnico, ecológico y económico, fuertemente interrelacionados.

Los servicios de asistencia técnica se caracterizan por la falta de información actualizada sobre problemas de su ámbito, debido a una escasa articulación entre la investigación y la extensión. Además, el sistema de transferencia de tecnología no siempre entiende y responde a las necesidades de los productores.

Tradicionalmente, la tecnología se ha generado en las estaciones experimentales, las cuales han sido validadas a nivel de áreas de trabajo por los técnicos de campo. No obstante, los roles del productor, del extensionista y del investigador se han desarrollado aisladamente.

El INIAP ha trabajado básicamente con organizaciones campesinas; allí se ha buscado disponer de una parcela (prestada por la comunidad para sembrar y demostrar, por ejemplo, cómo una variedad de maíz desarrollada en la estación experimental es mejor que la variedad local) para validar en ella la tecnología.

Todo lo anterior permite sostener que no existe un desarrollo tecnológico que apunte a resolver los problemas campesinos, limitación que repercute en los métodos y procedimientos empleados para organizar las actividades de investigación y extensión.

Generalmente, éstas se han organizado por rubros de explotación, enfoque que puede ser adecuado para una actividad empresarial, pero que es insuficiente para atender las demandas de los pequeños productores campesinos.

El Programa de Investigación en Producción (PIP) del INIAP

En un intento por superar estas limitaciones desde 1977, el INIAP creó el Programa de Investigación en Producción (PIP), como un programa de investigación aplicada mediante el cual los resultados de investigación alcanzados en la estación experimental se complementarían con la investigación en producción, realizada según las condiciones del agricultor y en su propia finca. Sin embargo, esta metodología incluye al extensionista solo en la etapa final del proceso de generación de opciones tecnológicas; y de hecho, únicamente en las zonas de proyectos de

desarrollo rural integral, donde se encuentran extensionistas e investigadores, la participación y articulación estarían aseguradas.

Dado que este programa se orienta a la clientela de los pequeños productores, se da prioridad a la búsqueda de tecnologías alternativas que incrementen la productividad del recurso más escaso, teniendo en cuenta la limitación de capital y la aversión al riesgo que caracteriza al pequeño agricultor.

Los trabajos se realizan conjuntamente con los agricultores en sus parcelas, lo que va generando los requerimientos de tecnología de los propios usurarios, experiencia que se transmite luego a las estaciones experimentales para la búsqueda y generación de respuestas adaptadas. Una vez evaluadas las posibles soluciones ofrecidas por la estación experimental en las parcelas de los productores, se promueve la difusión de las tecnologías alternativas que se revelaron positivas, mediante parcelas demostrativas, días de campo, etc. Los resultados que se obtienen de un número mayor de agricultores serán igualmente evaluados y multiplicados; simultáneamente se llevan a cabo estudios sobre las características del mercado de insumos y productos que se relacionan con los ensayos realizados. Finalmente, se lleva a cabo la evaluación económica de las tecnologías alternativas, analizando en forma combinada los datos provenientes de ensayos, encuestas y estudios de campo.

A pesar de este esfuerzo, el INIAP no ha logrado llegar a los pequeños agricultores, sobre todo porque el problema de la transferencia de tecnología radica básicamente en el extensionista, quien no participa del proceso de investigación. Es el investigador o validador el que entrega un paquete tecnológico al extensionista y éste no lo valora porque es extraño al proceso, impide que haya una verdadera transferencia, amplia y con conocimiento de causa. Otro problema es que la investigación es específica y no contempla el contexto; no se visualizan los problemas que limitan a la comunidad para su desarrollo agropecuario.

Los PIP no tuvieron el alcance deseado, pues un cambio de concepción no es fácil de lograr si no se cuenta con un programa de capacitación al personal. Se requería además un apoyo económico realmente importante y tampoco se contó con él. Entonces, los PIP se convirtieron en un intento positivo que se fue diluyendo paulatinamente.

En 1991, la Dirección del INIAP reincorporó a su esquema de trabajo estos programas de sistemas de producción; se redefinieron los objetivos, así como los niveles de autonomía institucional. Se estableció contacto con el proyecto PROFOGAN para desarrollar sistemas de producción; los trabajos con PROFOGAN se iniciaron a partir de 1986, con ellos se empezó el desarrollo de un nuevo enfoque en las áreas de influencia, el enfoque de sistemas.

Enfoque de sistemas en la investigación, generación, transferencia y extensión de tecnología agropecuaria

El enfoque de sistemas propuesto tiene como objetivo fundamental el mejoramiento de los sistemas de producción agropecuario-forestales (SPAF) con sentido ecológico, económico y social.

Para ello, la metodología propuesta parte de una identificación de las necesidades nacionales y de la demanda tecnológica de los productores, para luego definir los universos de recomendación y las áreas de influencia, y poder así caracterizar los sistemas de uso de la tierra en las microrregiones. Posteriormente, se efectúa un análisis de los SPAF seleccionados, así como una definición y priorización de problemas, formulación de alternativas de solución y análisis ex-ante, experimentación en fincas, prueba de elementos y componentes tecnológicos en el contexto de los SPAF, implementación de elementos y componentes tecnológicos en los SPAF, evaluación del SPAF mejorado, capacitación a técnicos agropecuarios, transferencia de tecnología a productores, adopción de tecnología, medición de impactos.

El proceso de generación, transferencia y adopción de tecnología propuesto es esencialmente participativo, es decir que el productor, el investigador y el extensionista contribuyen activamente en la generación, transferencia y adopción de tecnología.

La generación de tecnología parte del conocimiento obtenido por los investigadores y extensionistas, de los problemas encontrados en el sistema de finca y de los objetivos del productor.

La definición y prueba de alternativas tecnológicas debe hacerse con la plena participación del productor; esto garantiza mayor probabilidad de adopción de la tecnología. La organización gremial propiciada por el proceso estimula la vinculación de un mayor número de productores (INIAP; Subdirección de Validación y Transferencia de Tecnología y Capacitación del INIAP -SVTTC- 1993).

Este enfoque incluye la capacitación de técnicos agropecuarios en este método, propicia la coordinación de instituciones públicas y privadas, consigue la participación conjunta de investigadores, extensionistas y productores en la definición de problemas y soluciones, facilita la formación de equipos interdisciplinarios, etc.

Se espera como resultado contribuir a que la generación y transferencia de tecnología responda a las necesidades de los productores, así como utilizar racionalmente los recursos productivos, con un sentido ecológico, económico y social.

En tal sentido, se ha creado la Subdirección de Validación y Transferencia de Tecnología y Capacitación (SVTTC) del INIAP, aprovechando no sólo los resultados obtenidos por el PROFOGAN, sino también el personal técnico.

El trabajo con sistemas productivos es un proceso largo que considera el seguimiento de una secuencia lógica:

- Se identifican las áreas productivas, que son las ocho áreas agroecológicas en que se ha subdividido al Ecuador.
- Definidas estas áreas se las subdivide en áreas agroecológicas, diferenciadas por ciertas características establecidas. Se seleccionan en ellas algunas fincas con base en un muestreo que determine tipologías de fincas o de sistemas de producción.
- En ellas se realiza un diagnóstico de los problemas que existen en los sistemas de producción más importantes. (Por ejemplo, en el sistema de producción agropecuario-forestal, encontramos múltiples problemas dentro de las áreas agrícola, pecuaria y forestal, pero que evidentemente están interrelacionados y tienen una definición de solución procesual.)

Clientela

El principal cliente de las tecnologías, conocimientos, servicios de la institución, es el productor agropecuario, cualquiera que sea su definición o estrato de ubicación. Sin embargo, se dará énfasis a las demandas del pequeño y mediano productor.

Considerando el nivel del modelo de diseminación de tecnología, el primer cliente lo constituyen las entidades públicas o privadas que realizan actividades de asistencia técnica, extensión y evaluación agropecuaria, involucrando todo elemento de enlace entre investigación, transferencia y extensión, susceptible de ser potenciado.

La institución atenderá selectivamente las demandas del sector agropecuario, tomando en cuenta la diversidad ambiental, los distintos agroecosistemas y la misma diferenciación de la base humana productiva en el Ecuador.

La institución dará también atención y recursos a la investigación –particularmente disciplinaria– en los diferentes campos: patología, entomología, virología, biotecnología, etc., considerando que ésta es la mejor forma para los grandes productores y los involucrados en la agroindustria y la agroexportación.

También son clientela del INIAP los centros internacionales, los programas cooperativos regionales y redes de investigación del sector agroindustrial, la comunidad científica nacional e internacional y el Estado.

b. La problemática de la mujer campesina y su acceso a la transferencia tecnológica

Casi inexistentes han sido las políticas que establecían líneas de acción para la mujer; no se ha tomado en cuenta a la mujer dentro del proceso de generación y transferencia de tecnología, a pesar de que a través de un programa anterior (PROFOGAN) se evidenció la importancia que tiene la mujer en la toma de decisiones: son las que más participan, más hablan, más criterio tienen. Sin embargo, son las que menos atención han tenido en cuanto a los servicios de investigación y extensión; esto se ha dado debido a una falta de capacitación del personal en la concepción global del sistema de producción en donde no sólo se midan los aspectos técnicos sino los socioeconómicos y de género.

Para ejemplificar lo dicho, se llevó a cabo un análisis de cuatro eventos de validación de tecnologías en Unidades de Validación y Transferencia de Tecnología (UVTT), bajo la forma de diagnósticos participativos, lo que permitió observar la participación de la mujer de esta manera:

UVTT Espejo-Mira - octubre 1992

En el primer diagnóstico, de 27 participantes, cuatro son mujeres.

En el segundo diagnóstico, referido al cultivo de maíz suave, de 22 participantes hay una sola mujer, técnica encargada del Proyecto DRI de Espejo-Mira.

En el tercer diagnóstico, sobre cultivos de arveja, cebada, maíz suave, sólo encontramos 22 participantes varones.

UVTT Guano - octubre 1992

En el evento de diagnóstico participativo, sobre cultivos de papa, cebolla, cebada, de 45 participantes, una es mujer.

En el segundo diagnóstico, igualmente de 45 participantes, hay una mujer, y en el tercer evento hay sólo la participación de 44 varones.

UVTT Toacazo, Tanicuchi y Pastocalle

En el primer diagnóstico participativo, sobre cultivos de maíz, alfalfa, papa, zanahoria, de 38 participantes, hay 13 mujeres (incluidas dos maestras y una técnica).

En el segundo diagnóstico, sobre cultivos de papa, haba, cebada, hay 29 participantes, de ellos ocho mujeres (incluidas dos técnicas del Proyecto DRI).

En el tercer diagnóstico, sobre cultivos de papa, maíz, haba, arveja, de 21 participantes, hay seis mujeres (incluidas dos técnicas).

UVTT Sierra Norte de Pichincha

En el primer diagnóstico participativo, sobre cultivos de cebada, papa, trigo, maíz y fréjol, participaron de 34 personas, de las cuales ocho mujeres.

En el segundo diagnóstico participativo, sobre cultivos de cebada, papa, haba y cebolla, de 32 participantes, ocho eran mujeres.

Generación y transferencia de tecnología en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER)

Dentro del marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) se propuso al componente de transferencia de tecnología como uno de los componentes prioritarios para atender a las mujeres, aunque la propuesta no haya sido comentada por técnicos responsables, ni por las autoridades.

Sin embargo, las actividades de transferencia de tecnología se ven prácticamente obligadas a atender a las mujeres ya que ellas asumen cada vez más responsabilidades productivas, porque en algunas áreas ellas están encargadas de los predios debido a la migración de los hombres: cónyuges y parientes masculinos.

Tampoco en los diagnósticos participativos, realizados por los técnicos de transferencia de tecnología, se han incorporado aspectos como sistemas productivos; división del trabajo por género; control y conocimiento básico para poder actuar informadamente.

La División de Extensión Agropecuaria y Transferencia de Tecnología (DEATT) es la ejecutora del convenio interinstitucional entre el MAG y el MBS, para la ejecución del subcomponente de transferencia de tecnología agropecuaria del PRONADER. Esta dependencia ha priorizado dos tipos de acciones en su trabajo: la capacitación de los promotores agropecuarios campesinos (PAC) y la participación de los beneficiarios en las parcelas demostrativas.

El informe de actividades de la Estrategia de Apoyo a la Mujer del PRONADER a septiembre de 1993 muestra que en las 12 áreas en que se ejecuta el Programa, han estado participando un 37% de mujeres en las parcelas demostrativas, porcentaje más alto que el porcentaje de mujeres presentes en los miniproyectos agropecuarios (medio de adopción), reportados el año pasado.

En la zona de Pangua, donde hay una parcela de hortalizas manejada por mujeres dentro de un programa de mejoramiento alimenticio, su participación en los eventos señalados es por supuesto mayoritaria.

Sin embargo, hay que aclarar esta aparente alta participación de las mujeres en los eventos de transferencia de tecnología:

Mientras tanto en Daule, donde los técnicos sostienen que las mujeres no actúan en forma importante en el sistema de producción del arroz, se da una presencia numerosa de mujeres en tales eventos; por el contrario, en Playas de Higerón sólo el 4% de los participantes son mujeres.

Es evidente que en rubros productivos como animales menores, hortalizas y algunos frutales, la presencia femenina es más importante, pero no se conocen razones de la mayor o menor participación de la mujer en las parcelas demostrativas en otros rubros de producción.

Por otro lado, de los promotores agropecuarios campesinos (PAC) sólo el 7% son mujeres; las cinco áreas de la Costa no tienen ningún promotor que sea mujer, pese a que su presencia en las parcelas demostrativas es relevante. Lo mismo sucede en Pangua -zona de estribaciones- y en Guano -zona de Sierra.

Esto estaría reflejando que existe una serie de limitaciones para que las mujeres campesinas trabajen como promotoras agropecuarias, tanto determinadas por el tiempo libre de que disponen, una vez cumplidas sus tareas de reproducción y producción, como por los aspectos culturales y específicamente la consideración de que esos roles no son apropiados para las mujeres.

8. Precios y comercialización

En el Ecuador el sistema de comercialización tiene efectos negativos sobre el pequeño productor, a causa de su menor capacidad de negociación; pero, por otro lado, las políticas de comercialización agrícola han procurado mejorar la capacidad de negociación de los pequeños productores en el proceso de comercialización.

a. Las políticas de comercialización agrícola

En los 70, la política de comercialización agrícola se orienta a la intervención directa del Estado, expresada por la creación de la Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT) en 1971 y la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización (ENAC) en 1974.

Según su reglamento constitutivo, ENPROVIT tiene como objetivo básico la regulación del mercado interno al por menor de los productos de primera necesidad y de consumo popular, a fin de beneficiar a la población de menores recursos económicos.

Cuadro 29. PRONADER. Participantes en parcelas demostrativas según sexo y rubro (1992-1993).

Area	Participantes		Total	Rubros
	Hombres	Mujeres	H + M	
E-M %	25	4 13.8	29	Hortalizas, fréjol
SNP %	157	53 25.2	210	Hortalizas, abejas, aves, quinua, papas
TTP %	8	4 33.3	12	Hortalizas
Guano %	48	16 25.0	64	Arvejas, babac, aguacate
Pangua %	43	164	207	Hortalizas, cítricos, maíz
F. Vela %	50	32 39.0	82	Aves, engorde cuyes, pastos
S. Isabel %	38	22 36.7	60	Ovinos, pastos
T. Postes %	19	8 29.6	27	Aves, arroz
Daule %	18	21 53.8	39	Arroz
P. de H. %	72	3 4.0	75	Arroz, pollos
Jipijapa %	38	12 24.0	50	Cerdos, aves, bovinos
Paján %	74	12 14.0	86	Arroz, maíz, cítricos
Total %	590 62.7	351 37.3	941	

Fuente: MAG, DEATT, 1993.
Elaboración: Consultora.

Por otra parte, las principales funciones que asume son la siguientes:

- Adquirir los productos definidos por el Gobierno Nacional como de primera necesidad o de consumo popular, a través de la ENAC, de productores y otros abastecedores, exigiendo buena calidad de los mismos;
- Impedir con su participación los actos de especulación, acaparamiento y adulteración de los productos de primera necesidad.

Por su parte, ENAC, según su acta de constitución, tiene como objetivo central la regulación del mercado de los productos agropecuarios y agroindustriales, con la finalidad de estimular y orientar el incremento de la producción agropecuaria y garantizar el abastecimiento interno en beneficio tanto de los productores como de los consumidores.

Sus principales funciones se presentan a continuación:

- Proponer al Gobierno Nacional, en lo que corresponda, la política en materia de mercadeo de productos agropecuarios y agroindustriales.

Cuadro 30. PRONADER. PAC seleccionados y PAC en proceso de capacitación según sexo.

Area	PAC seleccionados		PAC. proceso/comunicación		Rubros
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	
E-M	6	1	10	2	Cuyes
SNP	5	1	16	3	Horticultura, ovinos
TTP	11	1	14	2	Horticultura, ajo, cuyes
Guano	9	0	8	0	--
Pangua	6	0	11	0	--
F. Vela	6	1	12	2	Aves, pastura, cuyes,
S. Isabel	5	2	22	2	Ovinos, papas bovinos
T. Postes	5	0	5	0	--
Daule	1	0	8	0	--
P. de H.	11	0	12	0	--
Jipijapa	12	0	12	0	--
Paján	0	0	8	0	--
Total	77	6	138	11	
%	92.8	7.2	92.6	7.4	

Fuente: MAG, DEATT, 1993. Elaboración: Consultora.

- Participar en la compra-venta al por mayor, procesamiento, almacenamiento, depósito, fijación de reservas reguladoras, importación y exportación de productos agropecuarios y agroindustriales, de conformidad con la lista de productos y la política que al respecto determine el Gobierno Nacional, a través del MAG.
- Establecer el Sistema Nacional de Almacenamiento de Productos Agropecuarios y Agroindustriales para su propio servicio y de terceros, con facultad para emitir certificados de depósito y bonos de prendas transferibles y negociables, sujetándose en lo que corresponda a la Ley de Almacenes Generales de Depósito.
- Proponer a los organismos competentes en forma periódica o de acuerdo con las condiciones de mercado, la revisión de precios máximos y mínimos que regirán para los productos de su participación.
- Impedir con su participación los actos de especulación, acaparamiento y adulteración de los productos agropecuarios y agroindustriales, en cualquier fase de su comercialización

En la década de los 80, la política de comercialización agrícola restringe la intervención de las empresas estatales ENAC y ENPROVIT, en beneficio de la participación privada; principalmente, en las funciones de compra-venta al por mayor y de almacenamiento.

En efecto, mediante decreto ejecutivo no. 625 del 3 de octubre de 1980, se establece el Sistema Nacional de Almacenamiento de Productos Agrícolas y Agroindustriales, dependientes de ENAC, para su propio servicio y de terceros, con la facultad de emitir certificados de depósito y bonos de prenda transferibles y negociables, sujetándose a la Ley de Almacenes Generales de Depósito. Dicho sistema "incluye la emisión de certificados de depósito y el funcionamiento de la Bolsa de Productos Agropecuarios, con la finalidad de estabilizar los precios y canalizar recursos financieros para su producción y comercialización, fomentando la creación de Almacenes de Depósito de Productos Agrícolas, para el debido funcionamiento de dicha Bolsa" (Vallejo 1986).

Posteriormente, mediante decreto ejecutivo no. 1425 del 26 de diciembre de 1985, se crea la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios, siendo "la base del subsistema de almacenamiento ALMACOPIO S.A., que tiene como accionistas-fundadores a la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización, Banco Central, Banco Nacional de Fomento, Empresa de Semillas Certificadas y FERTISA. El objetivo de la compañía es el depósito, conservación, custodia y manejo de productos agropecuarios y agroindustriales, de procedencia nacional o extranjera. Su mecanismo se basa en aceptar volúmenes por almacenar entregando a los productores certificados de depósito, títulos-valores negociables que acreditan la propiedad de los productos" (Vallejo 1986).

De esta manera, ENAC sólo interviene en la compra-venta de certificados de depósito.

El decreto de creación califica a esta Corporación como persona jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene como objetivo facilitar la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, con una participación que no está sujeta al control de institución o autoridad alguna, ya que las negociaciones que realice se efectuarán bajo sus propias regulaciones, para lo cual establece por sí misma, normas, procedimientos, montos de garantía y soluciones a las controversias que podrían surgir.

Hasta el año 1992 Almacopio no logró convertirse en una empresa privada eficiente; por el contrario, las inversiones realizadas no condujeron a la prestación de mejores servicios, y Almacopio enfrenta actualmente un juicio de responsabilidad por sus operaciones. Por otro lado, la Bolsa de Productos Agropecuarios sigue operando en los términos comerciales previstos, aunque no es parte de las políticas de comercialización agrícola.

A fines de 1993, se estaba dictando un nuevo reglamento orgánico-funcional de ENAC, que procuraría fortalecer el sistema privado de almacenamiento con base en la participación de tres empresas almaceneras.

b. Enunciados específicos de la política de comercialización agrícola sobre el pequeño productor y la mujer productora

La política de comercialización agrícola no tiene enunciados específicos sobre el pequeño productor y menos aún sobre la mujer productora, excepto referencias generales como el Sistema de Comercialización Agrícola iniciado a principios de los 70, el cual perseguía dos objetivos centrales: mejorar los procesos técnicos de comercialización, almacenamiento y conservación, y evitar la explotación de los productores (pequeños y medianos) y de los consumidores (ACAL 1987). Sin embargo, como se observará en el siguiente capítulo, este Sistema carece de estrategias y mecanismos que permitan el acceso al pequeño productor.

c. Sectores beneficiarios de la política de comercialización agrícola

Bajo el sistema de intervención ENAC, los grandes y medianos productores tienen beneficios. En cambio, las organizaciones de pequeños productores tienen beneficios reducidos por las siguientes razones:

- En los productos considerados dentro de la política de comercialización, o sea granos y no perecederos, tienen mayor participación los grandes y medianos productores. En los productos perecederos tienen mayor incidencia los pequeños productores.
- Los recursos limitados de ENAC (reducida capacidad de almacenamiento, bajos volúmenes de compra en relación con la producción total, retrasos en el pago) imposibilitan la integración del pequeño productor campesino.

- Dentro del sistema de comercialización ENAC-Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios, tuvieron beneficios los grandes empresarios agrícolas, debido a su mayor capacidad de negociación con un sistema de almacenamiento privado con características monopólicas. Asimismo, gozaron de mejores posibilidades de obtener ventajas a través de los mecanismos de especulación financiera (por ejemplo, los agentes de la Bolsa negociaban los certificados de depósito de mayor volumen y accedían a las operaciones de la banca privada con certificados de depósito).

En conclusión, salvo el beneficio indirecto que obtendría el pequeño productor por la presencia de ENAC en el campo, limitando el abuso y creando un ambiente de respeto, y el sistema de información de precios y noticias de mercado establecido en 1983 por la Secretaría de Desarrollo Rural Integral, el pequeño productor no ha tenido acceso a los beneficios de la política de comercialización agrícola.

d. Logros y problemas de la política de comercialización agrícola

El funcionamiento de ENAC ha producido insatisfacción generalizada en función de la percepción sobre la intervención estatal. Para integrantes del sector público, organizaciones de productores y otras afines a la intervención directa de ENAC en el proceso de comercialización, los problemas provienen de los escasos recursos que ha destinado el Estado y la carencia de una institución de diseño de políticas de comercialización.

Por otro lado, para los grandes empresarios agrícolas la intervención directa de ENAC tiene los siguientes efectos negativos: déficit fiscal creciente, subsidio a consumo de países vecinos y desabastecimiento, desviación del subsidio interno a los grupos de mayor poder económico, medidas policíacas inocuas, gestión institucional con crisis crónicas, inapropiados informes comerciales, económicos y financieros, intervención real baja y demanda continua por mayor intervención estatal.

Para el sector público, organizaciones de productores y otras afines a la intervención directa de ENAC, el sistema de comercialización ENAC-Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios ha tenido las siguientes desventajas (ACAL 1987):

- En un sistema de formación de precios de libre mercado, el pequeño productor está desprotegido de la acción de los intermediarios. De acuerdo con la experiencia, la presencia de ENAC en el medio rural ha evitado los abusos contra el pequeño productor.
- ENAC asume las funciones de un especulador más: compra si el precio es muy bajo y vende cuando es muy alto. En este sentido, ENAC compra a un "precio mínimo justo", recuperando el agricultor sólo una parte de los costos variables; mientras que el inversionista urbano tiene asegurada una tasa de interés cercana al 40%.

- La transferencia del patrimonio de ENAC –acumulado en más de 15 años– al sector privado implica que se almacenara con fines de lucro las propias reservas del Estado. Este Sistema Nacional de Almacenamiento tiene carácter monopolístico, advertido en el alza del 66% en las tasas de almacenamiento denunciada por los corredores de la Bolsa.
- El Sistema Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios tuvo la pretensión de que los corredores de la Bolsa sustituyeran a los acopiadores y mayoristas. Por ende, la Bolsa se convirtió en un intermediario más, cuyas funciones debieron ser costeadas por los pequeños productores.

Además, los certificados de depósito de granos negociados en la Bolsa Agropecuaria y en el mercado financiero fueron una fuente adicional de ganancias especulativas en el proceso de distribución de alimentos.

e. Sugerencias para mejorar el sistema de comercialización agropecuaria

- Coordinar lineamientos de política en las áreas de influencia de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral (Memorias 1989), en beneficio de las asociaciones de primero y segundo grado con el apoyo institucional del MAG, del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) y el respaldo de organizaciones no gubernamentales, para los productos de los pequeños productores.

El objetivo general es alcanzar un ordenamiento de la producción en el espacio y en el tiempo, e incrementar el grado de participación de los productores en el proceso de comercialización a través de formas asociativas asistidas técnicamente y debidamente financiadas.

Los mecanismos específicos se enuncian a continuación:

- Establecer centros de acopio en las áreas de mayor concentración de la producción, concebidos como centros de servicios múltiples para la compra, acondicionamiento y posterior colocación en el mercado de los productos ofertados por los agricultores, así como para el desarrollo de programas de distribución de insumos, de semillas seleccionadas y certificadas, herramientas, alimentos básicos, de asistencia técnica y de capacitación;
- Implementar prácticas mejoradas de manejo de los productos basadas en la homogeneización de las unidades de comercialización en lo referente a tipos de empaque, capacidad, contenido y calidad, como base para la adopción de sistemas de mayor eficiencia para las transacciones, tales como ruedas de negocios, remates, y posibles negociaciones en la Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios.

Las organizaciones de productores campesinos han planteado sugerencias en el siguiente sentido (ACAL 1987):

- La política de comercialización debe privilegiar, en primer lugar, el abastecimiento del mercado interno; en segundo lugar, la demanda de materias primas por parte de la industria nacional; y, finalmente, la exportación de productos elaborados. No es conveniente priorizar las exportaciones debido a la escalada proteccionista y al descenso de los precios internacionales.
- Fortalecer la capacidad operativa de ENAC para adquirir toda la producción de los campesinos a precios oficiales y al contado. Para tal fin se debe disponer de una línea de crédito permanente.
- Instalar centros de acopio en los núcleos de producción, que deben operar con la presencia de un delegado de las organizaciones campesinas para supervisar la correcta recepción, pesaje y pago del producto. Por lo anterior, se debe disponer de otra línea de crédito permanente para mejorar la infraestructura de silos, bodegas y equipos de movilización.
- Realizar ferias agropecuarias para los productos perecederos, suministrando unidades de transporte para el traslado de la producción de los campesinos, así como locales adecuados para la atención al consumidor.
- La Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios y Almacopio deben desaparecer, restituyendo esta última las instalaciones que le fueron despojadas a ENAC.

Los grandes empresarios agrícolas han presentado las siguientes sugerencias:

- Priorizar el avance del sector externo y la reducción del sector público.
- Considerar tres opciones a la intervención directa de ENAC (Varios autores 1992), a saber:
 - o El ajuste coyuntural debe considerar la intervención estatal autofinanciada; eliminación de subsidios permanentes al manejo y almacenamiento de la producción, como también al financiamiento; precio de venta móvil con carácter regulador; venta a través de la Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios y otros canales comerciales; modificación del criterio de fijación del precio de sustentación; comercio exterior sin intervención de ENAC; etc.
 - o El cambio estructural con intervención estatal debe incluir la intervención estatal indirecta; subsidios ocasionales para operaciones contratadas en situaciones especiales; precios de venta competitivos de mercado, mínimos precios de

sustentación de garantía; infraestructura de almacenamiento en concesión al sector privado; etc.

- El cambio estructural sin intervención estatal abarca la liquidación de ENAC; subsidios ocasionales ante situaciones especiales, a través de empresas privadas; el manejo físico total de la producción por el sector privado; precios de sustentación de garantía; comercio exterior mediante el sector privado con utilización de aranceles variables y fijación de bandas de precios; etc.

En las tres alternativas se sugiere el monitoreo y análisis continuo de la producción y comercio subregional.

Por otro lado, el Gobierno del Ecuador presentó en 1990 el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER). El componente de comercialización sostiene que los problemas de comercialización que afectan a los productores, por lo general tienen su origen en la nula o deficiente infraestructura de acopio, almacenamiento y acondicionamiento a nivel rural y también en las deficiencias de vialidad y transporte. A ello se suma la compleja y excesiva red de intermediación rural, la escasa información de precios y mercados, la ausencia de recursos específicos para la comercialización y también la poca organización de los productores alrededor del mercado agropecuario.

Sin embargo, existen asuntos más complejos que afectan las actividades comerciales y que derivan del grado de organización de los demás agentes del mercado, del desarrollo y organización de éstos a nivel urbano, así como de las políticas sectoriales y macroeconómicas de comercialización y precios, que muchas veces erosionan los términos de intercambio entre el campo y la ciudad en perjuicio del primero.

Para tratar de enfrentar estos problemas, el componente de comercialización del PRONADER plantea los siguientes objetivos:

- Procurar que las organizaciones de pequeños productores logren su autogestión y comercialicen una parte importante de la producción en incremento del Programa.
- Fortalecer la infraestructura rural de acopio, almacenamiento, acondicionamiento y transformación agropecuaria como condición indispensable para impulsar la organización de los pequeños productores agrícolas, que permita mejorar los términos tradicionales de intercambio y venta de sus productos.
- Promover la actuación organizada y autogestionada de los pequeños productores para que a través de la comercialización asociativa concentren la oferta y eleven su poder de negociación, mediante la capacitación en gestión y el fortalecimiento de sus organizaciones.

Las acciones por desarrollarse son las siguientes:

- Desarrollo de un proceso capacitador y de acompañamiento técnico
- Dotación de capital de trabajo y otros fondos financieros
- Inversiones en infraestructura y apoyos puntuales (MBS 1990)

f. Conclusiones sobre la comercialización agropecuaria

1. El sistema de comercialización de los productos percederos más importantes, papa y maíz suave, refleja que el pequeño productor campesino tiene desventajas debido a su menor capacidad de negociación frente a los intermediarios.
2. Las políticas de comercialización en la década de los 70 se orientaron hacia la mayor participación del Estado; en la década de los 80, se orientaron hacia la libre iniciativa privada.
3. En la política de comercialización agrícola hay carencia de enunciados específicos sobre el pequeño productor y la mujer productora.
4. Los beneficios de la política de comercialización agrícola, bajo la intervención de ENAC, han sido para los grandes y medianos productores. Por otro lado, la creación de la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios asigna ventajas a los grandes empresarios agrícolas.
5. Dentro del sistema ENAC el descontento es generalizado, aunque por diferentes motivos en función de la percepción sobre la participación del Estado. Para unos, la intervención del Estado es, por naturaleza, negativa; para otros, la ENAC no ha tenido la suficiente atención estatal. El sistema Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios es criticado por sus tendencias privatizantes de corte monopólico, que generan ganancias especulativas tanto en la función de compra-venta como en la de almacenamiento.
6. Las sugerencias van en tres sentidos. En primer lugar, sugerencias de apoyo institucional a las organizaciones campesinas, mediante los Proyectos de Desarrollo Rural Integral. En segundo lugar, las sugerencias aportadas por la organización campesina que demanda la acción de ENAC en favor de los pequeños productores campesinos. Finalmente, las sugerencias de los empresarios agrícolas y otros afines que abogan por una mayor participación privada y presentan alternativas desde una intervención reducida de ENAC hasta su liquidación.

B. Las Mujeres como Participantes y Beneficiarias de las Políticas

Antes de 1970, las acciones y programas de desarrollo que tenían como destinatarias a las mujeres, ponían énfasis en la transferencia de técnicas y destrezas con el fin de mejorar su calificación de "amas de casa".

Los programas de "servicio social" y "mejoramiento del hogar" se orientaban fundamentalmente a la transferencia de conocimientos para mejorar la calidad del "servicio doméstico", e incorporaban el "pénsum" capacitador en temas relacionados con cocina, corte y confección, elaboración de muebles caseros, elementos básicos de nutrición, crianza del niño, etc. El eje del discurso capacitador era el de la modernización, y subyacente en él, persistía aún la vieja tradición interpretativa del dualismo estructural, esto es, la identificación del subdesarrollo como resultado de lo "tradicional" opuesto a la modernidad y, por consiguiente, una traba al desarrollo. Se asumía entonces que la vía del desarrollo era susceptible de ser recorrida, una vez que se hubieran superado los escollos de la tradición y que la tecnología moderna se hubiera incorporado a todos los órdenes del quehacer social, incluida la esfera doméstica.

Dentro de esta orientación funcionaron los programas de "mejoramiento del hogar" y "educación doméstica", vinculados siempre a estrategias más amplias de extensión agrícola o de desarrollo de la comunidad, las que a la vez tenían como referente la superación o supresión de lo "tradicional" como prerequisite del desarrollo.

Sin dejar de reconocer la importancia del acceso a la información y el desarrollo elemental que significó disponer de esta información para generar opciones de usarla, lo cuestionable de aquella orientación es que nunca puso en duda la subordinación y marginación de la mujer, especialmente en lo referente a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y a la falta de reconocimiento social.

Durante la década de los 70, se van superando las visiones más desarrollistas y se comienza a gestar y a desarrollar iniciativas mucho más explícitas que denuncian las condiciones de subordinación de la mujer, en una visión de crítica estructural.

Las versiones que conjugan clase y sexo empiezan a hacerse presentes y surgen procesos particulares de organización popular –especialmente vinculados a un movimiento campesino–, los cuales en su lucha por la tierra y la aplicación de la reforma agraria empiezan a tener importante presencia en la sociedad nacional.

Superadas definitivamente a fines de los 70 las versiones más ortodoxas del desarrollo y puestos de manifiesto los límites de los programas "extensión agrícola" y "desarrollo de la comunidad", se pone énfasis en los proyectos de reforma agraria.

Al interior de ellos se da un lugar cada vez mayor a la organización femenina y se reconoce la particularidad de su "problemática". Posteriormente, a mediados de la década señalada, se inician los procesos de desarrollo rural y se reconoce definitivamente, tanto en el interior de los

órganos gubernamentales como en los organismos internacionales de financiamiento y de cooperación técnica, un lugar específico para iniciativas de desarrollo que definen como sujeto particular a la mujer.

En consecuencia, las estructuras institucionales incorporan órganos operativos específicos para el tratamiento del tema y se crean direcciones, departamentos y programas con la tarea de "propiciar el desarrollo de la mujer".

Simultáneamente, se pone en vigencia el problema "marginal urbano". Los límites de la reforma agraria, las crisis reiterativas del modelo de desarrollo sustentado en la agroexportación y las propias características del modelo de desarrollo global, generan un crecimiento urbano distorsionado. El suburbio y los barrios marginales son lugares reconocidos por lo problemático de su presencia en la vida urbana, y a la par de las reivindicaciones que crea la "marginalidad", van tomando impulso iniciativas de organización popular que crean lugares ad hoc de participación femenina.

Durante el proceso reseñado se generan e institucionalizan también iniciativas privadas que responden al tratamiento de la problemática femenina o a un impulso de las reivindicaciones femeninas.

Tales iniciativas se caracterizan por dos elementos: se cuestionan la orientación y la operación de las iniciativas oficiales, enfatizando la necesidad de realizar reformas estructurales y crear mecanismos democráticos que permitan una real participación femenina; y se ponen al descubierto –por investigación exhaustiva de la problemática– los elementos clase y sexo, subrayando la particularidad del problema para sugerir líneas de acción compatibles con tal especificidad.

Hasta ahora, la importancia del tema ha logrado reconocimiento en las iniciativas de desarrollo. El contexto de crisis, los límites de las iniciativas impulsadas, el agravamiento de las condiciones de vida de los grupos populares y particularmente el impacto negativo de la crisis en la situación de la mujer, ponen en vigencia el tema. Esta nueva visión ha sido percibida por los organismos impulsores de los modelos más clásicos de desarrollo, y es casi condición de los órganos de financiamiento, como el BID y el BIRF, el que se incorpore a los proyectos denominados "sociales" componentes específicos destinados a la mujer.

Por otro lado, las organizaciones no gubernamentales han profundizado el análisis del tema, y aun cuando lo hecho no ha logrado aún el impacto deseado, es evidente que existen propuestas metodológicas y operativas dignas de ser difundidas y copiadas.

Lamentablemente, la propia dinámica del proceso ha ido creando un universo de iniciativas con poca o ninguna vinculación entre ellas, creando una situación de desperdicio de recursos y limitando la búsqueda de espacios de consenso. Estos espacios de consenso permitirían la creación de referentes amplios que orienten la inacabada lucha por la creación de una sociedad

que, conjugando modernización y democracia, dé lugar a la efectiva participación de las mujeres.

El incremento de la pobreza como efecto de la crisis y las políticas de ajuste parece ser el resultado de varios factores: deterioro de la economía urbana y de las oportunidades de empleo, reducción de las transferencias fiscales, encarecimiento de los insumos agropecuarios, caída de los salarios reales, reducción de la demanda para alimentos básicos transables y no transables, crisis en las relaciones de intercambio desigual, caída de los precios de los productos exportables.

Si bien no existen datos globales actualizados para dimensionar los efectos de la crisis y de las políticas de ajuste, la información disponible permite afirmar que los ingresos de los grupos populares se han deteriorado aceleradamente:

Para 1989 los salarios reales promedios en la agricultura habían caído en el 43% respecto a 1980. Igualmente, ha crecido el desempleo urbano, y las migraciones desde las áreas rurales han tendido a engrosar los sectores no estructurados e "informales". Ello se dio paralelamente a un incremento importante en los precios de los alimentos básicos que encarecieron la canasta familiar alimenticia y obligaron a destinar una parte más importante del presupuesto familiar a la adquisición de alimentos.

Un estudio sobre Ecuador señala que todos los incrementos de ingresos obtenidos por los grupos rurales más pobres durante el período petrolero hasta 1982, habían desaparecido en el período 1982-1985. En términos generales, la población rural tenía en 1980 menos ingresos que los que percibía en 1974 antes del auge petrolero (FIDA 1988).

Estimaciones globales señalan que la población que vive en el umbral de la pobreza pasó en el país de 2.5 millones en 1981 a cerca de 4 millones en 1986 (OIT 1990).

En resumen y sin reiterar las cifras y estadísticas, bien se puede afirmar que la situación de "subdesarrollo" que ha caracterizado al país, se ha agudizado en la última década; como consecuencia, se ha abandonado el modelo de desarrollo sustentado en la "sustitución de importaciones" y se va implementando un modelo cada vez más aperturista. Este modelo supone una reestructuración de la economía sin interferencia a través de los mecanismos de mercado, para lo cual el Estado debe reducir drásticamente sus intervenciones, regulaciones y subsidios, es decir, disminuir sus dimensiones y su presencia en la economía.

Dadas las características de la sociedad ecuatoriana, la instrumentación de este modelo está llevando a más altos niveles de concentración de la riqueza; al deterioro de la "calidad de vida" de la mayor parte de la población; a la inflación y especulación; a la agudización de los desequilibrios estructurales; y a la generación de nuevos obstáculos y tensiones.

A partir de la crisis, la mayor parte de los indicadores de bienestar han evolucionado negativamente. Como se ha dicho, la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza

se ha casi duplicado, la calidad de la nutrición ha empeorado, la mortalidad infantil ha aumentado en algunas zonas, especialmente en aquellas de población indígena, y en otras se ha estancado.

Se ha tratado de atenuar las distorsiones del modelo con las denominadas "políticas de ajuste estructurales". Estas políticas buscan favorecer la participación del sector agropecuario, modificando algunas de las políticas macroeconómicas que en el pasado establecieron el sesgo antiagrícola: tasas de cambio, precios, etc. Adicionalmente, buscan diversificar y facilitar exportaciones y conseguir una reactivación selectiva de la producción.

Estas políticas no hacen referencia a elementos redistributivos y, consecuentemente, hasta el momento favorecen la persistencia de las características excluyentes y concentradoras de la economía ecuatoriana y el subsecuente deterioro de los niveles de vida del pueblo, en el campo y en la ciudad.

Uno de los grupos sociales que ha visto agravarse agudamente su situación, son las mujeres, particularmente las pertenecientes a los estratos populares.

Como efecto de la crisis los hogares ya no pueden subsistir con los ingresos de los esposos; ello ha conducido a una reasignación de roles en la estructura familiar, obligando a la mujer a trabajos adicionales que implican el desempeño simultáneo de las tareas del hogar y del trabajo fuera de él. De esa manera, se ha extendido la jornada de trabajo de la mujer.

En el caso de la mujer rural, igualmente se procede a dar cuenta de un deterioro de sus condiciones de vida. En la Sierra, hasta los años 70, la agricultura campesina se caracterizó por la participación de todos los miembros de la familia, pero típicamente el hombre era el agricultor principal y la mujer asumía las tareas domésticas, la crianza de animales, la confección de artesanías. En este esquema el hombre controlaba el ciclo productivo y decidía sobre el comercio y el consumo.

La creciente fragmentación de la tierra y las limitaciones para su acceso, combinadas con los fuertes cambios en la demanda de mano de obra por parte del mercado laboral urbano y de las haciendas modernizadas, propiciaron fuertes procesos migratorios masculinos y alteraron sustancialmente la división del trabajo por sexo en la economía campesina. Como consecuencia, se produjo una feminización de la agricultura campesina, lo que simultáneamente ha significado jornadas más largas de trabajo, sin que ello se traduzca en mejores ingresos.

Por el contrario, las macropolíticas castigaron el precio de los productos agropecuarios, especialmente los de origen campesino. Por otro lado, la presión de tiempo obligó a la mujer a reducir el tiempo dedicado a la preparación de alimentos, modificando los patrones de consumo sustentados en mayor laboriosidad (preparación de coladas, menestras, etc.), sustituyendo ciertas comidas por precocidos como fideos y otros que impactan negativamente en la deteriorada nutrición de la familia campesina.

La crisis y la restricción del mercado laboral urbano, especialmente el vinculado al sector de la construcción, no han conllevado un retorno de los migrantes masculinos a la parcela campesina. De hecho, ellos se han incorporado al grupo de desocupados urbanos, y ha empezado a dinamizarse un selectivo proceso migratorio femenino. El proceso se da dentro del esquema siguiente: las madres continúan asumiendo las tareas domésticas y la dirección de la unidad agropecuaria, y las hijas mayores y generalmente mejor calificadas en educación migran a las ciudades en busca de insertarse en el sector informal y de servicio doméstico, que son de demanda tradicionalmente femenina y donde todavía hay lugar para "subocuparse".

De acuerdo con los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la población femenina se incrementó en 352% en el área urbana en el período 1950-1982, y en la actualidad por cada 100 habitantes urbanos, existen aproximadamente 52 mujeres. Estos datos confirman la migración selectiva a la que se ha hecho referencia (citado en CEPAR 1985).

El proceso migratorio femenino, como se ha dicho, no necesariamente supone un mejoramiento de la condición de la mujer. Al contrario, buena parte de esas mujeres se insertan en la población marginal urbana, y respecto a las condiciones laborales, generalmente se vinculan precariamente al sector informal urbano, incluyendo el ejercicio de la prostitución. De acuerdo con datos de la Encuesta Permanente de Hogares realizada en 1987, en Quito, Guayaquil y Cuenca, la participación femenina en el sector informal urbano es del 38.6% y en el sector agrícola y servicios domésticos llega al 75% de la PEA correspondiente.

En ambos sectores, las condiciones de ingresos, seguridad social y condiciones de trabajo son las más deplorables.

En la Costa, las mujeres son un importante componente de los asalariados temporales, especialmente en época de cosechas; pero también su condición de asalariadas temporales no les da cobertura de beneficios legales. Además, sus remuneraciones son inferiores a las de los hombres por la realización de tareas iguales. De esa manera, se contraviene un elemental principio de justicia, incorporado a nuestra Constitución: "El derecho reconocido por el Estado, a igual remuneración por igual trabajo".

En el caso de la Costa, el proceso de más rápida modernización agropecuaria no necesariamente ha impuesto una mejor condición de vida e ingreso para el campesinado. Los circuitos comerciales, las políticas crediticias y de precio y la estructura piramidal de los canales de agroexportación y agroindustriales son en general desventajosos para los pequeños agricultores. Ello hace que se planteen estrategias de sobrevivencia vinculadas al trabajo fuera de la finca, produciéndose una oferta creciente de mano de obra, pues la expansión de cultivos comerciales y las actividades modernas del sector urbano impactan en el nivel salarial y las modalidades de contratación. En este esquema, la fuerza de trabajo femenina se inserta en desventaja y es de las más fuertemente explotadas.

Adicionalmente, la competitividad desatada durante el proceso de colonización de la región costera y las características de desarrollo agrícola en esa zona de poblamiento más reciente que

la Sierra, han ido creando estructuras patriarcales que aún perviven con fuerza y que subordinan a la mujer a las decisiones masculinas.

La estructura productiva, la forma de vinculación que tiene la mujer a ella, la estructura educativa que valida y consolida el rol subordinado de la mujer, son, entre otros, los elementos que han ayudado a crear una verdadera "cultura de subordinación"; dentro de ésta se considera muy femenino soportar las tareas domésticas en las peores condiciones y asumir tareas adicionales en forma de sacrificio, lo que asigna a la mujer la característica de abnegación que le da un lugar en el reconocimiento social.

La cultura de subordinación constituye un serio obstáculo para el desarrollo de iniciativas tendientes a mejorar la situación de la mujer, y paradójicamente, son precisamente las mujeres populares las que más fuertemente han internalizado esta vocación de sacrificio.

En síntesis, la situación de subordinación y marginalidad de la mujer como hecho socialmente aceptado, ha llegado a configurar una cultura de la subordinación, la cual, teniendo raíces estructurales (que se manifiestan en el restringido acceso de la mujer a la educación), condiciona comportamientos reproductivos y productivos que convalidan la situación. La ruptura de ese círculo vicioso es una tarea aún por hacer en Ecuador, y su resolución deberá tomar en cuenta las diferencias regionales y microrregionales que imprimen características particulares a la situación globalmente descrita.

La crisis que afecta particularmente a los grupos populares, sumada a la llamada cultura de la subordinación, desatan una cultura de "violencia". En todos los sectores sociales, pero particularmente entre los populares, los hombres aprenden de la ideología patriarcal, impuesta por medio de la familia y de otras instituciones, que su virilidad depende del ejercicio de su "superioridad" sobre las mujeres.

Si se toma únicamente el caso del sector rural, es posible percibir que en la actualidad existen al menos tres formas de producción campesina, cuyas implicaciones para el trabajo femenino en el área rural y el acceso al uso de tecnología varían fundamentalmente. Estas son:

- La unidad de producción familiar de autosubsistencia o economía campesina.
- La unidad familiar de producción agropecuaria.
- Las unidades familiares independientes.

La primera se encuentra generalmente en los sectores geográficos más aislados y en ella, las mujeres realizan tareas de reproducción y producción agrícola, agropecuaria y artesanal que son principalmente valores de uso. La segunda depende del mercado o de una empresa externa (hacienda, plantación o empresa) para cubrir la mayor parte de las necesidades de consumo, variando el trabajo femenino en función de las fluctuaciones del intercambio de recursos y bienes con el mercado o la empresa externa. La tercera depende completamente del trabajo para su

sobrevivencia y reproducción, y la venta de la fuerza de trabajo femenina está condicionada por la cercanía a centros productivos agroindustriales o a mercados laborales urbanos.

En el primer caso, la unidad doméstica funciona como una unidad de producción y reproducción; aun cuando el trabajo que desarrollan hombres y mujeres es diferente, los papeles de acuerdo con el género son más flexibles en la medida en que el nivel de tecnología y el tamaño del predio disminuyen.

El trabajo reproductivo diario y social recae más sobre la mujer que sobre el hombre, debido a que se hace una extensión tácita del papel reproductivo social.

En el segundo caso, en la medida en que aumenta la tecnología y el tamaño del predio y se venden productos en el mercado, la mujer se ve marginada de las tareas agrícolas que quedan a cargo del hombre. Probablemente esta situación se genera debido al aumento del trabajo reproductivo realizado en el hogar, como por ejemplo preparación de la comida para los trabajadores, cultivo del huerto y cuidado de los animales.

Este tipo de trabajo puede interferir con la creciente racionalidad de la actividad agrícola, por lo que se considera poco provechoso que la mujer del productor trabaje directamente en el predio.

A ello se agrega un fuerte componente cultural que sostiene que a las mujeres les corresponde el trabajo doméstico. En los niveles más bajos de subsistencia, las condiciones son tan precarias que obligan a las mujeres a trabajar en los campos; pero pasado cierto umbral de satisfacción de las necesidades básicas, al peso de la cultura adquiere mayor importancia y las relegan a la esfera doméstica.

En el último caso, el de los asalariados temporales o permanentes, la división del trabajo es más rígida: los hombres trabajan en la producción directa y las mujeres en tareas reproductivas en su hogar. Sólo en el caso de que exista una sobreoferta de empleo y que las mujeres puedan dejar a sus hijos a cargo de alguien o sean ellos lo suficientemente grandes para quedarse solos, la mujer trabajará fuera del hogar; esta situación se aprecia especialmente en las áreas de cultivos de exportación.

En general, son varios los factores que determinan la división del trabajo por sexo en los sistemas agrícolas. Además de las características de clase social, son importantes: el tipo de cultivo, la intensidad de mano de obra familiar, la fase del ciclo de vida y el tamaño de la familia, y la integración geográfica de la región a los centros de desarrollo económico.

Estudios han demostrado que en las pequeñas unidades campesinas, las mujeres participan en las labores de siembra, fertilización, desyerba, cosecha, trillado, cuidado de animales y recolección de forraje y leña. Aún más, la división del trabajo por sexo indica que hombres y mujeres pueden trabajar en el mismo campo de actividad (por ejemplo, cultivo de papa), pero

las tareas y técnicas del ciclo productivo se dividen en acciones que pueden ser específicas para cada sexo.

En el Ecuador existe una gran diversidad de situaciones de división geográfica del trabajo agrícola que están aún por ser estudiadas, y una de las limitaciones de la mayor parte de los estudios es dejar de lado las diferencias específicas de la división del trabajo al interior de cada producto.

Por otro lado y en el orden tecnológico, las mujeres tienden a participar menos en las labores que requieren instrumentos o implementos. Esta división técnica del trabajo es uno de los elementos que determinan la dificultad de acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías; éstas adquieren mayor estatus y pasan a ser de dominio masculino.

Lo expuesto apunta a destacar la necesidad de caracterizar en mejor forma las particularidades regionales y locales, para elaborar propuestas que modifiquen el rol de la mujer y consecuentemente contribuyan a profundizar los procesos de democratización de la sociedad. No existe, en consecuencia, una propuesta única para saldar cuentas con la situación de subordinación femenina, sino más bien posibilidades de respuestas operativas múltiples que tengan relación con las situaciones particulares, pero teniendo como referente global la intención de conjugar estos dos elementos: profundización de la democracia y mejoramiento de la productividad económico-social.

A continuación analizamos cuatro experiencias de desarrollo rural que se ejecutaron durante la década del 80 y que incluyeron voluntaria y espontáneamente a la mujer campesina dentro de sus actividades (Anexo 5).

1. El Programa de Desarrollo Rural Integral ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI) hasta 1985, y posteriormente por la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social.
2. El Proyecto DRI en áreas rurales deprimidas con incorporación de atención a la Mujer Campesina ejecutado dentro del Ministerio de Bienestar Social.
3. El Programa de la Mujer Campesina ejecutado por el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) del Banco Central del Ecuador.
4. El Proyecto de Tecnología Apropiada para la Mujer Campesina ejecutado por el MAG.

Estas experiencias no son las únicas realizadas por el sector público pero sí las más importantes. También algunas ONGs han ejecutado proyectos productivos con mujeres campesinas pero no como una estrategia central de sus actividades, salvo en el caso de la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, que tiene una trayectoria más antigua y regular en este campo. Las otras ONGs que están comenzando a trabajar específicamente con mujeres son: la Central Ecuatoriana

de Servicios Agrícolas (CESA), el FEPP y el Grupo Ecuatoriano de Colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (FIDA 1988). Estas experiencias, aunque recientes y atomizadas, deberían ser aprovechadas por el sector público cuando se trate de diseñar y ejecutar políticas para la mujer del sector rural.

Uno de los aspectos prioritarios del gobierno que asumió el poder en 1979 fue impulsar el primer Programa Integral de Desarrollo Rural, pues "hasta entonces las políticas de desarrollo rural no habían rebasado las experiencias locales de poco impacto". Los beneficiarios de esta estrategia nacional, dentro de la cual se crearon los DRI y FODERUMA, serían los grupos sociales del sector rural que habían recibido poca atención estatal.

El Programa funcionó con relativo éxito hasta 1984, sobre todo en el fortalecimiento de las organizaciones campesinas. El gobierno que asumió el poder en 1984 cambió la orientación del desarrollo rural, las relaciones con los campesinos "se tiñeron de asistencialismo", se trasladó la SEDRI al Ministerio de Bienestar Social, las unidades ejecutoras de los proyectos perdieron personal y cayó la capacidad de gasto del programa (Chiriboga, Landín y Borja 1989).

El gobierno socialdemócrata redefinió la orientación, dimensión y objetivos del programa anterior a partir de una serie de cuestionamientos: el aislamiento del Programa con respecto a las políticas macroeconómicas y sectoriales; la limitada cobertura geográfica y social; la ausencia de diferenciación de la población beneficiada; el reducido aumento de la producción agregada; la restringida participación campesina en las decisiones del proyecto; y la escasa democratización local. Además, existen deficiencias institucionales como: escasez de recursos nacionales; dificultades para lograr la cooperación de los organismos involucrados que llevan a la invasión de espacios; duplicaciones de acciones, incumplimiento o desinterés de las instituciones responsables de los distintos componentes; metas ambiciosas y muy complejas; deficiencias administrativas y gerenciales de la institución coordinadora (lentitud en la asignación de fondos, excesivos trámites para conseguir créditos, etc.) y escasa capacidad técnica para formular, ejecutar y evaluar los proyectos. Varios componentes tuvieron que modificarse o eliminarse durante la ejecución y no se han hecho evaluaciones que midan el impacto socioeconómico de los proyectos (FIDA 1989).

Para rectificar estas deficiencias se preparó un documento en el cual se definen ciertas categorías analíticas y sus respectivas variables descriptivas, cuyo fin es dar un tratamiento heterogéneo a una población rural que presenta distintos grados de bienestar y de participación. Este esfuerzo por recuperar conceptual y operativamente la heterogeneidad, parte de la constatación de que uno de los impactos no deseados de los DRI es el aumento de la diferenciación socioeconómica del campesinado; por lo tanto el desafío es diseñar una política diferenciada que tenga en cuenta la heterogeneidad. Sin embargo, en esta redefinición está ausente una variable explicativa importante como es la división de trabajo según género que enriquecería la naturaleza de la heterogeneidad social de la población rural y permitiría entender mejor el carácter y la importancia de la participación de la mujer campesina en el desarrollo rural.

1. La mujer en los proyectos DRI

En los proyectos DRI no se contempló el componente de género dentro de las metodologías ni se diseñaron proyectos específicamente dirigidos a la mujer. Sin embargo, durante la ejecución varios proyectos fueron desarrollados por mujeres jefes de familia cuyos esposos son migrantes temporales. De esta manera, las actividades con las mujeres se incrustaron dentro de una estrategia desprovista de metodologías y sin capacidad técnica para realizar un trabajo eficiente y acorde con las necesidades específicas de la población femenina. Es por ello que los proyectos ex-post diseñados para subsanar estas deficiencias han funcionado como apéndices del programa: sus actividades se ejecutan de manera aislada y están cargadas de asistencialismo.

Un ejemplo de lo dicho es el subproyecto DRI en áreas rurales deprimidas con incorporación de atención a la mujer campesina, ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral en las unidades ejecutoras de Jipijapa y TTP, con el apoyo financiero de UNIFEM y FAO. Este proyecto surgió para apoyar las actividades con mujeres que no se podrían financiar con los recursos del proyecto DRI.

Los comentarios de un documento reciente (Balarezo 1989) reflejan los efectos de la exclusión de la mujer en el diseño de los DRI. Balarezo señala que los pocos eventos de capacitación realizados en las áreas DRI excluyen implícitamente a las mujeres. Por ejemplo, en la capacitación agropecuaria no se contempla la participación de las mujeres bajo el falso supuesto de que la mujer no es productora. Tampoco se ha logrado fortalecer las organizaciones de mujeres, una instancia necesaria para que tengan acceso a los beneficios del Programa.

Balarezo (1989) señala también que en las áreas PRONADER de la Sierra las mujeres participan en la organización comunal. Hay pocas organizaciones específicas de mujeres y las que hay en general se articulan a través de los clubes de madres del Ministerio de Salud. Algo similar ocurre en el área del litoral central y de las estribaciones. La excepción lo constituye la región de la Costa húmeda, que es la que presenta un mayor y mejor nivel de organizaciones dentro de las áreas del PRONADER; pese a ello en esta región no se han impulsado proyectos de desarrollo rural específicos para mujeres.

2. Proyecto de desarrollo rural integral en áreas rurales deprimidas con incorporación de atención a la mujer campesina

Este proyecto se llevó a cabo entre octubre de 1987 y febrero de 1990; la institución ejecutora fue la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social, a través de las unidades ejecutoras del DRI-Jipijapa, TTP y Valdivia. Contó con el apoyo financiero de UNIFEM y de la FAO la cual también actuó como agencia internacional ejecutora.

El objetivo de este proyecto fue desarrollar metodologías piloto de promoción de la mujer campesina que se pudieran replicar a nivel nacional. Al mismo tiempo, se intentaba fortalecer las economías campesinas a través de las actividades productivas de las mujeres, las mismas que debían ser afines o compatibles con las tareas del hogar.

Se llevaron a cabo actividades agropecuarias y artesanales con 40 grupos de mujeres; el tamaño promedio de cada grupo fue de 20 mujeres. Algunos grupos fueron organizados para ejecutar el proyecto; otros pertenecían a organizaciones campesinas de segundo grado.

Las actividades productivas que se desarrollaron fueron: mejoramiento y cría de ovinos, caprinos, aves y cuyes; implementación de huertos comunales para subsistencia; creación de talleres de corte y confección, de tejido a palillo, de hilatura de telares, y de serigrafía.

Para todas estas actividades el proyecto hizo donaciones de infraestructura (locales), equipos e insumos. Además, apoyó con capacitación en las tareas respectivas así como en aspectos organizativos y de género. También se establecieron servicios comunales de apoyo, centros infantiles preescolares, botiquines de primeros auxilios y minipanaderías, y se dio capacitación en pedagogía infantil, primeros auxilios y nutrición.

Es difícil conocer si estos proyectos productivos son viables desde el punto de vista económico, pues por el momento son altamente subsidiados. Es probable que la buena aceptación de estos proyectos en las comunidades y por parte de las mujeres –señalada en una última evaluación– se deban fundamentalmente al hecho de que coinciden con los roles tradicionales de las mujeres y de que están precedidos de donaciones. En ningún momento se ha cuestionado la división por género del trabajo ni se han impulsado actividades distintas a las tradicionalmente asumidas por las mujeres. Si bien pudo haber mejorado el autoconsumo familiar, resta conocer si en el futuro estos proyectos constituyen una alternativa para incrementar los ingresos familiares, una vez que se retire el apoyo.

El proyecto se elaboró durante el gobierno de Febres Cordero. No hubo una identificación previa de las necesidades e intereses de las beneficiarias ni se hizo un estudio de prefactibilidad sobre la demanda del mercado. De hecho, en la evaluación se señala que hubo problemas para comercializar los productos. El grupo más exitoso, desde el punto de vista económico, fue el de las mujeres salasacas: las artesanías que producen recuperan los diseños de su cultura y han tenido una buena demanda; al finalizar el proyecto se constata que este grupo ha logrado convertirse en autogestionario.

El aspecto novedoso de este proyecto es haber introducido una capacitación específica de género. Lamentablemente, las agencias ejecutoras del país no le dieron la importancia debida a este componente, pese a que UNIFEM desde el inicio consideró que esta capacitación era un aspecto medular del proyecto¹.

¹ Sólo en Valdivia este componente se ejecutó desde el principio y es donde las mujeres han logrado un mayor grado de organización. En las otras dos zonas esa capacitación se inició un año y medio después de que el proyecto comenzó, entre otras razones porque el proyecto contó con un reducidísimo personal para el área que le tocaba cubrir (durante el primer año y medio hubo una coordinadora y dos promotoras, luego se incorporaron tres técnicas más).

Según la evaluación, es justamente este componente de género el que necesita mayor apoyo y seguimiento para lograr las metas a largo plazo. Señalan que trabajar con las mujeres indígenas es mucho más complejo que con mujeres mestizas, y que no hay personal capacitado para manejar solventemente la dimensión de género. Es probable que de haberse dado un adecuado tratamiento a este componente, se habría matizado el carácter asistencialista del proyecto, pues se habría revalorizado a las mujeres.

3. El programa de la mujer campesina - FODERUMA

El Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) fue creado por el Banco Central del Ecuador en 1970 y comenzó a operar en 1979. Tenía como objetivo promover proyectos de desarrollo rural en zonas o comunidades marginales brindando créditos y apoyo técnico. El crédito se concede a grupos organizados de hecho o legalizados. Además, existen asignaciones no reembolsables para proyectos de carácter social (salud, educación, promoción) y para infraestructura.

En 1980, se creó dentro de este Fondo el Programa de la Mujer Campesina con apoyo de UNICEF, PNUD y UNFPA. De esta manera, FODERUMA fue el primer organismo estatal que desarrolló un programa de promoción para la mujer campesina. El Programa funcionó hasta 1986, año en el cual se suspendieron las actividades.

El objetivo del programa fue promocionar y capacitar a la mujer campesina en actividades ligadas a la economía familiar: huertos comunales, panaderías, cursos de producción y comercialización de hortalizas, corte y confección, avicultura, crianza de cerdos y de conejos. Como apoyo a estas actividades se establecieron centros infantiles campesinos (Huahuacunapac huasi).

Entre 1979 y 1984 el Programa se llevó a cabo en ocho provincias del país donde se atendió a 180 comunidades. Además, se organizaron 45 centros infantiles a través de los cuales se atendió a 6394 niños (FIDA 1988).

El Programa tuvo un carácter experimental: se desarrollaron varios proyectos piloto que no estaban insertos dentro de una política sobre la mujer ni dentro de las demás actividades que realizaba FODERUMA. El Programa de la Mujer funcionó aisladamente, no hubo un apoyo técnico sostenido, dependía de pocas personas y estuvo sometido a la inestabilidad que ha caracterizado al funcionamiento de FODERUMA.

Posteriormente, ha habido varios intentos de reactivar el Programa, pero bajo otro modelo de ejecución: delegar a alguna ONG de mujeres la ejecución y dejar a FODERUMA el apoyo financiero. En una evaluación realizada en 1988 (Miño y Rosero) se señala que cualquier acción futura debe ir acompañada de una capacitación del equipo técnico en metodologías, investigación, sistematización y formación teórica sobre la temática de género, que fue uno de los puntos débiles del programa anterior. La otra debilidad fue el carácter asistencialista del

Programa; éste funcionó con base en donaciones que, al suspenderse, acarrearón la paralización de los proyectos. Quizás el aspecto positivo de este Programa, igual que en el caso de los DRI, es haber gestado la capacidad organizativa de las mujeres.

4. Proyecto de tecnología apropiada para la mujer campesina - MAG

Este proyecto funcionó como parte de los proyectos de desarrollo comunitario dentro de la Dirección de Desarrollo Rural del MAG entre 1979 y 1987. Contó con el financiamiento y apoyo técnico de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la OEA.

Este proyecto tuvo como propósito incorporar a la mujer campesina al desarrollo rural, incentivando la organización y el uso de tecnologías que le permitieran incrementar la productividad de la actividad que desarrollaba.

A través de estas actividades se intentó mejorar los ingresos de la familia campesina, así como generar fuentes de empleo en la zona afectada.

En los ocho años de ejecución se cubrió 23 proyectos en 23 organizaciones, localizadas en cinco provincias del país: dos en la Costa (Los Ríos y Manabí) y tres en la Sierra (Carchi, Chimborazo y Bolívar). El número total de mujeres beneficiadas fue 692: 140 en la Costa y 552 en la Sierra. Así, el impacto cuantitativo fue muy limitado, cubrió apenas el 0.50% de las organizaciones campesinas registradas en el MAG.

Se trabajó en zonas de pequeñas productoras minifundistas. Las actividades consistían en reunir y organizar al menos a un grupo de 20 mujeres, para luego transferirles tecnologías que les permitieran incrementar la productividad de tareas que ellas estuvieran realizando o con las que estuvieran familiarizadas.

La mayoría de los proyectos que se realizaron fueron en pequeña escala (microempresas) y ligados a actividades artesanales².

Se presentan a continuación las limitaciones señaladas en un documento reciente (Casco 1990):

- a. El reducido tamaño de las microempresas y su carácter eminentemente familiar, lo cual restringía la posibilidad de generar ingresos, más allá del autoconsumo.
- b. Las dificultades para comercializar los productos por la falta de estudios previos de mercado (eso ocurrió por ejemplo con la producción de mermeladas).

² En Chimborazo montaron telares para que las indígenas confeccionaran su ropa y vendieran el excedente; también se desarrollaron proyectos de apicultura, cría de animales menores, producción de mermeladas, panaderías. En la Costa, se dedicaron principalmente al procesamiento de café, harina de plátano y de yuca. Pocos proyectos fueron rentables y han logrado autogestionarse (como las panaderías y la apicultura).

- c. Como los proyectos funcionaban con base en donaciones, no se creaban fondos de contingencias para reponer insumos o reparar los equipos.
- d. Hubo dificultades de comunicación con las mujeres indígenas quichuaparlantes. No se previó que las promotoras que trabajaban en zonas indígenas necesitarían manejar el quichua.
- e. El proyecto funcionó prácticamente aislado del resto de las actividades de desarrollo rural realizadas por el MAG; las autoridades ministeriales y los técnicos de campo prestaban poquísimo apoyo en capacitación, pues consideraban que era un proyecto sin importancia. Por ejemplo, a las actividades de capacitación que convocaba el Ministerio no se invitaban a las mujeres campesinas, pese a que estaban desarrollando actividades ligadas a los contenidos de los cursos. Dentro del personal técnico a cargo del proyecto no hubo ni un solo hombre.
- f. Pese a que en la mayoría de las zonas afectadas por el proyecto, las mujeres campesinas participan activamente en la producción agropecuaria, ni la comunidad, ni la familia, ni ellas mismas valoran su trabajo, ya que lo siguen ligando a actividades domésticas. Y cuando se les pregunta qué tipo de actividad quieren desarrollar siempre proponen tareas ligadas al ámbito doméstico.
- g. La participación de las mujeres a nivel de dirección en los distintos tipos de organizaciones (comunidades, cooperativas, asociaciones) es muy escasa. Apenas 31 organizaciones de las 4623 registradas en el MAG, están dirigidas por mujeres: 8 en la Sierra y 23 en la Costa. Por lo general las mujeres que acceden a puestos directivos son viudas o solteras, ya que las casadas no pueden hacerlo, los socios son sus maridos; únicamente las reemplazan con voz pero sin voto cuando ellos están ausentes.
- h. Ninguna de las mujeres que participaron en este proyecto fueron sujetos de crédito de las instituciones oficiales, pues para ello necesitaban legalizar la organización.

Pese a todas estas limitaciones hay logros puntuales como el haber roto la resistencia inicial de la comunidad y de los maridos a que las mujeres se organicen y desarrollen actividades autónomamente. Las mujeres involucradas demostraron interés, prolijidad y responsabilidad en el trabajo y en la administración contable del proyecto.

5. Red comunitaria para el desarrollo infantil

El objetivo de este programa es proporcionar servicios de cuidado diario a niños entre 0-6 años, en las localidades más pobres del país, urbanas y rurales, mediante la dotación de servicios como: alimentación, control de la salud, estimulación temprana, aprestamiento escolar y cuidado durante el día.

Este programa fue creado en el Gobierno de Borja y estuvo a cargo del del Frente Social, donde participaron el Ministerio de Bienestar Social quien coordinó las acciones, y los Ministerios de Educación, de Salud y de Trabajo.

El programa se ejecutó mediante convenios entre el Ministerio de Bienestar Social y las organizaciones populares que poseen personería jurídica. Son estas organizaciones las que administran el servicio para lo cual reciben una asignación mensual que les permita cubrir la alimentación de los niños y del personal a cargo de la atención: bonificaciones para parte del personal de la comunidad y materiales, menaje, mobiliario, etc.

En el área rural la atención se da a través de los Centros Comunitarios Campesinos que en general funcionan en los centros comunales. El número promedio de los niños atendidos es 45. En 1990, atendieron diariamente a 40 000 niños: 20 580 en la Sierra y 19 420 en la Costa. De ese total, 26 585 niños estaban localizados en las zonas rurales que incluyen las unidades de atención instaladas en los proyectos DRI (Delgado 1990).

Además de la atención de los niños, en el programa se contempla también impartir cursos de entrenamiento a padres y madres de familia y a miembros de organizaciones populares, para mejorar sus ingresos o encontrar empleo.

Aunque el programa está dirigido a la familia son las mujeres quienes tienen a su cargo la promoción de éste, actividad por la cual reciben remuneración. Casi el 100% de quienes se encargan de la preparación de alimentos son mujeres, pues la necesidad de alimentación es la que mueve y mantiene el programa. En las actividades de la red comunitaria no participan los hombres, pese a que ellos toman las decisiones dentro de las organizaciones. Esto lleva a suponer que son las mujeres las que entregan tiempo y trabajo para compras, preparación de alimentos, limpieza del local, presencia en asambleas, gestiones y capacitación en el Ministerio, preparación de informes, liquidaciones, cuidado de los niños, levantamiento de registros de control, compra de agua, leña, gas, pago de servicios en otras dependencias estatales. De ahí que en una evaluación reciente se recomiende que la instalación de unidades de atención en el medio rural deba compatibilizar las nuevas tareas de las mujeres con las que ya venían realizando, a fin de evitar un recargo de trabajo y de responsabilidades. También recomiendan reducir o eliminar las limitaciones de orden jurídico que impiden a la mujer ser sujeto de crédito; por el momento, es evidente que son las mujeres de las comunidades donde operan los programas las que están sobrecargadas de responsabilidades y trabajo.

6. Programas de salud materno-infantil

Los programas tradicionales del Ministerio de Salud en beneficio de las mujeres se sintetizan de la forma siguiente:

Programa de Fomento y Protección de la Salud: incluye control de las mujeres embarazadas, atención a partos en centros de salud y a domicilio, detección del cáncer cervico-uterino, regulación de la fecundidad, entrega de raciones de complemento alimentario a mujeres embarazadas y madres lactantes.

En una evaluación reciente (CIM-CECIM 1989) se señalan algunas limitaciones en cuanto al impacto de los programas de salud materno- infantil: falta de comprensión de los esposos, sobre todo entre la población indígena (87.5%); indiferencia de las autoridades (75%); indiferencia de la población atendida (75%); falta de recursos humanos (50%); insuficiente capacitación del personal responsable (50%); falta de coordinación entre las instituciones públicas (37.5%).

Se puede aseverar que no hay estrategias específicas para la mujer del sector rural que se ajusten a sus condiciones particulares, entre otras la fuerte dispersión poblacional, la cual limita el acceso a los centros de salud. Además, prevalece entre los técnicos una visión urbana y una falta de capacitación para trabajar con la mujer. En algunos casos, se asume que por el solo hecho de que las promotoras sean mujeres, éstas están preparadas para trabajar con mujeres. Por otra parte, no se ha desarrollado aún una coordinación a nivel central que evite la duplicación de esfuerzos y mecanismos a veces contradictorios para ejecutar los programas. La coordinación se da más a nivel de personal de campo.

Aunque en la actual orientación gubernamental, formalmente el sujeto de atención se desplace del individuo a la familia, la mujer sigue en la práctica actuando como intermediaria de los servicios, tanto de familia como de comunidad. Como no existe la intención de cuestionar la división del trabajo según género, no se involucra tampoco a otros miembros de la familia a compartir la responsabilidad de la salud familiar, ni a actuar como promotores del programa en la comunidad. De esta manera, como lo señala Magdalena León (1989), se mantiene la imagen de las madres como responsables-culpables de la salud de los hijos, además de recargarles el rol de agentes comunales de servicios.

Los programas de salud en estudio consideran a la mujer en tanto madre y responsable de la salud, alimentación y nutrición familiar. Se le ha proporcionado gratuitamente alimentos, medicinas, servicios de atención y capacitación. Los programas de inicios de la década del 80 tenían un corte asistencialista y asignaban un rol pasivo a la mujer; la estrategia se ha ido modificando a raíz de la crisis y de los cuestionamientos que se han hecho a este enfoque. Pero las modificaciones han sido más bien formales y superficiales. Los programas recientemente implementados, como la Red Comunitaria de Desarrollo Infantil, delegan en la comunidad la ejecución de algunas tareas, pero en la práctica quienes las asumen son las mujeres. El argumento de fondo es que a través de la participación activa de la mujer, quien tiene una gran capacidad de trabajo, responsabilidad y eficiencia en las tareas que desarrolla, se garantiza el

éxito y la continuidad local de estos programas, al mismo tiempo que se reducen los costos estatales.

Como en estos programas que consideran únicamente las funciones reproductivas de las mujeres, se tiende a fortalecer los roles tradicionales a ellas asignados. En ningún momento, se impulsan mecanismos alternativos de ejecución para comprometer no solo a la mujer sino al resto de la familia en las actividades propuestas. Tampoco se toma en cuenta que el trabajo voluntario de la mujer puede convertirse en una sobrecarga a su ya restringido tiempo.

7. Conclusiones referidas a las mujeres como beneficiarias de las políticas

Los programas sectoriales y los proyectos de desarrollo están lejos de incorporar la concepción y propuestas de los planes de desarrollo; el peso y la naturaleza de esos proyectos han estado fuertemente influenciados por el énfasis que cada gobierno ha puesto en determinados grupos y problemas sociales, sin tomar en cuenta que las acciones inciden de manera desigual en hombres y mujeres. Con la crisis se vuelven más relevantes problemas como la pobreza, el desempleo, las deficiencias de salud y alimentarias, el aumento de la productividad agropecuaria, las insuficiencias en la calificación de la mano de obra. Se identifican a los sectores sociales urbano-marginales y rurales pobres, como los más golpeados por la crisis.

La mujer es sujeto de los proyectos de desarrollo o de los de servicios en la medida en que al pertenecer a esos grupos sociales puede producir ingresos familiares complementarios o actuar como intermediaria de los servicios sociales dirigidos a la familia y a la comunidad.

En ninguno de los casos analizados hay una visión particular de la condición específica de la mujer frente al hombre ni de la heterogeneidad que cruza a su condición de género.

En cuanto a los proyectos específicamente dirigidos a la mujer, lo que están resolviendo son sus necesidades prácticas dentro de contextos específicos. En ningún caso de los revisados se está cuestionando la división del trabajo según género ni los valores que respaldan las relaciones desiguales entre géneros. Si bien esto no les resta importancia a esos programas, sí es necesario distinguir cuándo se está trabajando con la mujer como una intermediaria idónea de estrategias que apuntan a resolver problemas sociales más amplios, y cuándo se está tratando, al mismo tiempo, de mejorar o revertir su condición subordinada.

La transformación de los roles, valores, costumbres, comportamientos que propician la discriminación de la mujer es un proceso lento y a largo plazo. Desde el punto de vista de la acción inmediata, es cierto que es más fácil y táctico capacitar a las mujeres adultas en actividades tradicionales. El error radica capacitarlas solo en este tipo de actividades y no en otras que tienen más demanda en el mercado, las que al mismo tiempo van introduciendo una nueva concepción de las relaciones hombre-mujer. La capacitación por lo tanto debe revalorizar las tareas reproductivas, ofrecer alternativas no tradicionales y sobre todo cuestionar la propia imagen subvalorada que tienen las mujeres de sí mismas.

La confusión entre lo que significa trabajar con la mujer y trabajar para la mujer está muy ligada a la forma instrumental de cómo se establece la relación entre mujer y desarrollo. Se magnifican los aspectos socioeconómicos y se eluden u omiten los aspectos ideológicos y culturales que sustentan la discriminación de la mujer y la concepción misma de feminidad. Se equipara la noción de mujer con la de madre y se la inscribe dentro del ámbito reproductivo, subvalorado simbólicamente, social y económicamente. Así, en los programas y proyectos revisados prevalece una visión recortada de la condición de la mujer: se la ve como madre y responsable del bienestar familiar, como agente productivo potencial, o como agente de los servicios comunales. En todos los casos, se desconoce o no se integra satisfactoriamente el doble y a veces triple rol que desempeña la mujer en el desarrollo: reproductivo, productivo y de gestión comunal de servicios. Tampoco se contempla la heterogeneidad de situaciones que viven las mujeres de acuerdo con su pertenencia étnica, de clase y espacial, las mismas que modifican sus necesidades e intereses concretos, entre ellos el tiempo de que disponen para participar en nuevas actividades.

C. Las Políticas Específicas hacia las Mujeres Rurales o Productoras de Alimentos

1. Políticas, planes, programas y proyectos estatales dirigidos a la mujer del sector rural

A fin de identificar los cambios o avances en el tratamiento del tema Mujer dentro del aparato público, a continuación se contrastan las orientaciones de los sucesivos gobiernos sobre la mujer durante la década del 80. El punto de partida han sido los planes nacionales de desarrollo de los tres gobiernos que han detentado el poder durante las décadas pasadas: 1979-1984; 1984-1988; 1988-1992; y 1992-1995.

Es evidente que el contenido y las propuestas de esos planes recogen los planteamientos internacionales derivados del Decenio de la Mujer: eliminación de la discriminación, iguales oportunidades de trabajo, etc. Sin embargo, cuando se confronta este discurso con los programas de salud, educación y desarrollo rural, se constata el divorcio que existe entre un discurso cuyo objetivo sería transformar las relaciones desiguales entre géneros vigentes en la sociedad ecuatoriana, y una práctica que, en muchos casos, afianza la actual división del trabajo por género.

En el Ecuador, ha sido el Estado el que ha difundido el discurso y las acciones dirigidas a la mujer. Su preocupación por el tema de la mujer aparece con la reinstauración de un gobierno democrático a fines de la década del 70. Es por ello que una visión de la posición estatal con respecto a la mujer es un buen indicador, hasta el momento, de la dimensión, importancia y orientación que el tema tiene en el país.

Este rol estatal protagónico se explica principalmente por la presión de la comunidad internacional y, en menor medida, por las demandas del movimiento de mujeres del país. Y esto porque el movimiento de mujeres, como portador de estrategias y objetivos específicos y autónomos con respecto a la presencia de la mujer en la sociedad ecuatoriana, es un hecho muy

reciente. A finales de la década del 70, había un número reducido de mujeres profesionales de clase media, integradas en organizaciones que fueron las pioneras; sin embargo, es solo desde hace tres o cuatro años, que se viene configurando un movimiento que comienza a incorporar la dimensión de género como eje de sus reivindicaciones sociales y políticas. Este movimiento ha intentado dibujar una estrategia específica, distinta de la de otros grupos subalternos (por ejemplo, obreros, indígenas, sindicalistas) que priorizan las dimensiones de clase o etnia. El movimiento de mujeres aún hoy día no constituye una fuerza social y política capaz de incidir decisivamente en la planificación estatal, salvo en pequeños segmentos del aparato público y de la sociedad civil. Además, las acciones se concentran en el área urbana, sobre todo de las dos principales ciudades del país: Quito y Guayaquil. Tampoco dentro de la comunidad académica, excepto en espacios restringidos y aislados, el género en tanto espacio analítico particular ha sido un tema que convoque a la discusión y al debate. Quizás a ello responde también el hecho de que el Estado "aún no ha diseñado una política ni programas masivos referidos a la mujer, que tengan una cobertura nacional" (León 1989:8).

Esta situación, junto a la ausencia de un debate que relacione el impacto de las medidas de ajuste económico sobre la población femenina ecuatoriana, vuelven imprescindible revisar algunas políticas sectoriales: salud, educación y desarrollo rural a nivel nacional, para poder entender lo que ha ocurrido con respecto a las mujeres del área rural.

Un tratamiento particular merece las acciones desarrolladas por la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), ya que es la única dependencia estatal creada para coordinar y desarrollar las políticas y programas estatales dirigidos a la mujer. Las restricciones financieras y los bruscos cambios de orientación política muestran la escasa importancia que, en la práctica, el Estado ha otorgado a la cuestión de la mujer, sobre todo hasta la reciente administración.

No obstante todas estas limitaciones, el panorama es más bien alentador. Mientras a principios de la década pasada no había una opinión pública informada, ni publicaciones o investigaciones sobre mujer, ni tampoco una experiencia en el trabajo de y para las mujeres, ahora, al inicio de esta década, el tema está presente en la opinión pública. En efecto, se ha modificado la legislación, las ONGs de mujeres han crecido en cobertura y capacidad de acción, y las ciencias sociales comienzan a preocuparse por considerar el género dentro del quehacer académico.

2. Los planes nacionales de desarrollo

En 1975, el gobierno aprobó el Plan Mundial de Acción con respecto a la mujer, como resultado de la participación oficial ecuatoriana en la Conferencia Mundial para el Año Internacional de la Mujer. En 1978, la Junta Nacional de Planificación realizó una serie de encuestas y reuniones con organizaciones de mujeres para definir el programa de la mujer dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 (UNESCO 1988).

Se reconoce que la rígida división sexual del trabajo, sustentada en normas y valores tradicionales, confina a la mujer al espacio doméstico a partir de su rol de reproductora

biológica; de ahí que "la persistencia de tales pautas culturales ha hecho que ésta (la mujer), al ampliar su campo de actividades sin encontrar solución a las ocupaciones que históricamente se le ha asignado, multiplique sus horas de trabajo diario (dentro y fuera de la casa) y perciba remuneraciones inferiores a las del hombre, al realizar iguales trabajos (CONADE 1989: 360).

Desde el punto de vista económico se señala que, dentro de la población femenina, los grupos más afectados por la crisis son las mujeres campesinas y las de los sectores urbano-marginales. Con respecto a las campesinas señala que son más afectadas por "la sobrecarga de trabajo y los bajos ingresos, las malas condiciones de vida, los diversos grados de desintegración familiar y de inseguridad sobre el futuro debido a que por los exiguos ingresos familiares en el campo, hombres e hijos en edad productiva salen en busca de mejores condiciones e ingresos complementarios y dejan a la mujer con la responsabilidad adicional o total de la producción agropecuaria" (CONADE 1989: 361).

Respecto a la participación política, apunta, entre otras, la reducida presencia de la mujer en este espacio, reflejada "en el escaso número de mujeres dentro del total de representantes elegidos en las distintas dignidades en el último proceso electoral" (CONADE 1989: 362). Finalmente, en lo que concierne a la política estatal, a la limitada cobertura y escaso impacto de los programas y proyectos, sostiene que: los programas se han caracterizado por la sectorialización y dispersión de sus acciones sin tratar de manera integral el problema, lo cual antes que beneficiar a la mujer, la recarga de su ya pesada jornada de trabajo y le superpone actividades que no contemplan los requerimientos de tiempos y horarios distintos de las mujeres" (CONADE 1989: 363).

Como lineamientos estratégicos propone: introducir reformas a la legislación y al sistema educativo, ya que a través de la educación se transmiten normas y valores discriminatorios; incrementar la coordinación interinstitucional; recoger los planteamientos de las organizaciones de mujeres; y mejorar la asignación de recursos a programas que prioricen a la mujer.

Se hace hincapié en la necesidad de atender prioritariamente a las mujeres en situación de riesgo en áreas marginales urbanas y rurales, particularmente a aquellas que son jefes de hogar; así como en prevenir y controlar la violencia de género. Entre las acciones se contempla la creación del Consejo Ecuatoriano de la Mujer integrado por organizaciones de mujeres y por la DINAMU. Asimismo, delega en la DINAMU las funciones de coordinación de las acciones privadas y estatales que se lleven a cabo en torno a la mujer.

Es indudable que tanto la identificación del problema como los objetivos y lineamientos de este plan cuestionan una organización social que produce y reproduce relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Asimismo, distingue entre las necesidades de las mujeres y las de los hombres. Constituye, por lo tanto, un marco excelente para el diseño e implementación de programas y proyectos orientados a superar la discriminación de la mujer.

Si se lo compara con los dos planes anteriores, se constata el avance sustancial del discurso estatal con respecto a la mujer. Sin embargo, existe una ruptura entre las propuestas de este

plan y las acciones concretas. Las prácticas de las distintas instituciones estatales continúan sectorializando el tratamiento de la mujer, desconociendo sus necesidades específicas y sus restricciones de tiempo por el desempeño de un triple rol: reproductivo, productivo y de gestión comunal.

Prevalece, en la práctica estatal, una visión de la mujer bien sea como madre o bien como agente productivo, lo cual da lugar a que en los proyectos de desarrollo primen dos tipos de enfoque: asistencialista o productivista. Solo recientemente la DINAMU intenta revertir estos enfoques dando un tratamiento más integral a los programas dirigidos a la mujer, pero enfrenta barreras económicas institucionales e ideológicas.

3. Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU)

A principios de los años 70, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la OEA, solicitó al gobierno ecuatoriano que creara dentro del aparato estatal una oficina donde se definieran e implementaran las políticas de la mujer. Es así como nació el Departamento de la Mujer dentro del entonces Ministerio de Previsión Social. En 1980, fue elevada a la categoría de Oficina Nacional de la Mujer y en 1986, se transformó en Dirección Nacional de la Mujer, adscrita al Ministerio de Bienestar Social.

a. La etapa 1980-1984

Si bien existía un Departamento de la Mujer desde 1970, solo a partir de 1980 el Gobierno de Roldós trató de impulsar en la práctica una política nacional dirigida a la mujer. Entre otras cosas esta oficina debía dar cumplimiento a la "disposición constitucional de la nueva Carta Política de 1978, en la cual el Estado garantiza la igualdad de derechos entre hombres y mujeres" (Rosero 1987).

Entre 1980 y 1984, la Oficina Nacional de la Mujer apoyó un reducido número de actividades productivas, siendo la mayoría prolongaciones de tareas ligadas a la reproducción tradicionalmente desarrolladas por las mujeres (corte y confección, elaboración de juguetería, etc.). El apoyo se basó en la entrega de equipos y de infraestructura (UNESCO 1988; León 1989). El Plan de Acción que se elaboró en 1980 contempla al menos 11 campos de acción, que no pudieron ser cubiertos (UNESCO 1988). El nuevo impulso que se trató de dar a la Oficina en 1980 fue producto de la iniciativa personal de Marta Bucarám de Roldós, esposa del Presidente Roldós. Con la muerte de ambos "se diluyen también las posibilidades de poner en marcha todos aquellos objetivos, planes y programas inicialmente concebidos como una línea específica de trabajo de la política social de ese gobierno" (Rosero 1987).

b. La etapa 1984-1988

Entre 1984-1988, durante la administración de Febres Cordero se profundizó el enfoque asistencialista y se imprimió un carácter tipo clientela a los programas apoyados por la Oficina de la Mujer. Durante este período se privilegió la entrega de aportes económicos para proyectos "cuyo alcance, proyección y continuidad se desconocen" (León 1989). También proliferaron los actos de difusión y las conmemoraciones a través de los cuales se promovía la imagen oficial. El 60% de los proyectos realizados durante ese período se centran en actos de difusión y en donaciones.

Los proyectos de ese período fueron "dispersos, aislados, de escaso impacto y cobertura, portadores de una imagen tradicional de la mujer". La mayoría de las actividades productivas impulsadas fueron talleres de corte y confección localizados principalmente en Quito y Guayaquil; se donaron máquinas de coser, planchas y demás insumos necesarios para este tipo de actividad. Esta orientación de la Oficina de la Mujer, además de desvirtuar la naturaleza del trabajo con mujeres, generó divisiones dentro de las organizaciones populares de mujeres, las mismas que internamente comenzaron a competir por los fondos.

La actual dirección heredó una serie de conflictos de orden legal, producto de la gestión anterior. Pero además en la administración del gobierno anterior, se excluyó de la gestión y cooperación a los sectores más representativos de las organizaciones de mujeres del país; las acciones fueron administradas por la Asociación de Mujeres del Ecuador y otros organismos de voluntariado.

Durante la administración de Febres Cordero, se fortaleció el INNFA promoviendo programas dirigidos al binomio madre-hijo, para lo cual contó con un voluntariado (mujeres de altos ingresos). El INNFA constituyó la institución más representativa de las políticas públicas dirigidas a la mujer. Uno de los mayores programas fue el "Plan de Reducción de la Enfermedad y Muerte Infantil (PREMI). Aunque los niños fueron los sujetos centrales, las campañas se dirigieron a las madres como destinatarias-intermediarias del programa, que incluía cuatro componentes: vacunación, rehidratación oral, control del crecimiento y desarrollo, fomento de la lactancia materna.

c. La etapa 1988-1990

En este período la DINAMU reorienta su trabajo con las mujeres y se limitan mejor los campos de acción entre esta Dirección y el INNFA; de esta manera, la DINAMU es el único organismo del Estado encargado específicamente de contribuir a la definición, implementación, coordinación y evaluación de las políticas públicas, económicas, sociales, jurídicas y culturales orientadas hacia la mujer.

Sus objetivos son los siguientes:

- promover la coordinación interinstitucional con diversos organismos estatales, no gubernamentales, seccionales y comunitarios;
- desarrollar y apoyar la organización de la mujer;
- realizar y fomentar estudios sobre la mujer ecuatoriana.

En 1990, identifican cuatro áreas de acción: social; legislativa; sensibilización y acción contra la violencia; educación y cultura.

Una de las metas de la DINAMU durante la reciente gestión ha sido ampliar la cobertura de sus acciones descentralizando la administración hasta hace poco concentrada en Quito, para posteriormente proseguir lo iniciado en varias ciudades del país. También ha estrechado lazos de apoyo con ONGs de mujeres y con el movimiento de mujeres, lo cual le permite nutrirse de las experiencias que las organizaciones no gubernamentales han acumulado durante los años 80.

Entre las acciones más relevantes está su participación activa dentro del movimiento de mujeres en la campaña de prevención contra la violencia de género. Ha coordinado una serie de eventos de sensibilización y difusión; asimismo, se inauguró el primer centro de refugio de niños maltratados administrado por una ONG de mujeres. También ha reactivado el área de comunicación a través de publicaciones, seminarios y eventos cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad civil sobre la situación de discriminación que vive la mujer ecuatoriana en distintos ámbitos: salud, educación, participación política, violencia, cultura. Ha apoyado las demandas del movimiento de mujeres para que se introduzcan cambios en la legislación y está trabajando en la capacitación socio-organizativa de mujeres jóvenes.

Antes que ejecutar directamente programas y proyectos productivos, la intención de la DINAMU actualmente es actuar como coordinadora, delegando en las ONGs la administración y ejecución de esos programas y proyectos. También está presionando dentro del aparato estatal para que se lleven a la práctica los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo; esto implica que la DINAMU coordine con los ministerios del frente social todas las acciones y proyectos que incluyan a la mujer, para que se incorpore la dimensión de género dentro de las actividades.

d. Balance de las actividades de la DINAMU

Pese a los sustantivos avances logrados en esta última administración, aún persisten limitaciones de orden económico, institucional e ideológico que limitan su capacidad operativa para instrumentar los planteamientos de los Planes de Desarrollo.

Durante 1989 trabajaron con un escueto presupuesto (30 millones de sucres anuales) que fue fijado por el gobierno anterior. Para 1990 ese presupuesto se incrementó a 150 millones de

sucres, lo cual es un buen indicio de la voluntad que existe dentro del Estado de apoyar a esta Dirección, pese a que el monto asignado es aún insuficiente. Otro de los problemas que enfrenta la DINAMU es la lentitud y la burocratización en la asignación de fondos dentro del Ministerio, lo cual retarda la ejecución de actividades.

Todavía la DINAMU no ha podido diseñar una política integral e integradora de la mujer, en el sentido de que la dimensión de género cruce todas las políticas sectoriales y que se integre con la política macroeconómica. De allí que sus acciones en varias oportunidades respondan a demandas puntuales y aisladas. Tampoco se han creado mecanismos para supervisar y evaluar las acciones que apoya y coordina.

Su trabajo se ha concentrado en la población del sector urbano. Solo recientemente la DINAMU se está involucrando en el desarrollo rural a través del Programa PRONADER y de un proyecto conjunto con el Departamento de la Mujer Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), los dos en la fase de diseño. La DINAMU participará en el PRONADER generando metodologías y mecanismos operativos para que en todos los componentes de este Programa se considere la dimensión de género. Asimismo, deberá capacitar a todo el personal técnico del PRONADER para que ejecuten adecuadamente el trabajo con las mujeres beneficiarias. Actualmente, las promotoras nombradas por la DINAMU están encargadas de identificar las demandas y problemas de las mujeres de algunas de las comunidades que integran el PRONADER, así como de promover las organizaciones de mujeres. Sin embargo, las promotoras no cuentan con la capacitación suficiente como para realizar un trabajo eficiente.

Muy poco personal dentro de la DINAMU tiene una calificación profesional y está entrenado para manejar la dimensión de género. Aún persisten resistencias entre los planificadores de las políticas y los técnicos para revalorizar el rol que ha desempeñado y sigue desempeñando la mujer en el desarrollo económico y social del país. Esto desemboca en la ausencia de una línea de investigación o en la carencia de mecanismos para sistematizar las estadísticas sobre la mujer o los resultados de las experiencias para que sirvan como un banco de información tanto para el sector público como privado. Hay escasa capacidad para diseñar proyectos así como para ejecutarlos y evaluarlos.

e. Propuestas para mejorar el desempeño de la DINAMU

Para que esto sea superado convendría que se emprenda un sostenido proceso de capacitación de personal de la Dirección, a fin de que manejen instrumentos ad hoc para la planificación y ejecución de proyectos y programas que –conceptual y empíricamente– tengan una perspectiva de género. El momento actual es adecuado pues existe buena disposición tanto del personal y la dirección de la DINAMU como del gobierno.

Las debilidades registradas en el personal de la DINAMU para manejar la dimensión de género se acentúan cuando se trata del personal de otras instancias del Estado. Esto explica, en gran

medida, los problemas que han atravesado los proyectos de desarrollo durante su ejecución y las dificultades que persisten para manejar adecuadamente el componente mujer.

f. La etapa actual: el Proyecto "Mujeres en el Desarrollo Social". Componente Mujer Rural de la DINAMU

El proyecto, iniciado en diciembre de 1991, arranca realmente en junio de 1992 y planea cubrir con las acciones planteadas a 90 comunidades de 18 cantones de la Sierra y la Costa, lo que beneficiaría de forma directa a 8500 mujeres del área rural e indirectamente a 42 500.

UNICEF da apoyo técnico y financiero, fundamentalmente por medio de una asesoría sobre los lineamientos.

Para la selección de los cantones se ha tomado como base el documento "Los cimientos de una nueva sociedad: campesinos, cantones y desarrollo" que efectúa una tipología cantonal con base en indicadores como los siguientes:

- a. Ingreso anual.
- b. Porcentaje de unidades agrícolas con superficie inferior a 1 hectárea.
- c. Tasa de mortalidad infantil.
- d. Tasa de crecimiento poblacional.
- e. Ingreso municipal por habitante.

Como producto del análisis y, adicionalmente, recurriendo a criterios como los siguientes:

- a. Capacidad institucional instalada que posibilite la ejecución.
- b. Experiencia institucional en el área, en el ámbito del desarrollo rural, que brinde mayor facilidad para conseguir productos exitosos a corto plazo.
- c. Areas que estén bajo la cobertura de atención de los proyectos DRI en ejecución por parte del propio MBS, pero que no hayan sido suficientemente atendidas.
- d. Areas con presencia de grupos de mujeres de escasos recursos que manifiesten una base organizativa o una actitud favorable para ello, han permitido a la DINAMU identificar con precisión 27 cantones que serán los beneficiarios del proyecto, así como el número de comunidades que en cada uno de ellos participarán del mismo.

Selección de comunidades

Una vez definidos los cantones (27) y las entidades coejecutoras que apoyarán la realización del proyecto, se procede a la identificación de las 90 comunidades que constituyen la población objetivo.

Para este fin se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Que estén ubicadas en cualquiera de los 27 cantones seleccionados.
- b. Se seleccionarán comunidades en donde exista grupos de mujeres de escasos recursos que tengan una base organizativa o una actitud favorable para ello.
- c. Comunidades en donde se esté ejecutando proyectos de apoyo a la mujer rural que puedan ser complementados con recursos adicionales.
- d. Comunidades que presenten algún potencial para el desarrollo de pequeños proyectos productivos agrícolas, pecuarios, artesanales, de comercialización, etc.
- e. Comunidades que tengan una significativa concentración poblacional o que, siendo dispersa, presenta algunos de los criterios anteriores.
- f. Comunidades en donde no existan conflictos de tierras de índole social y, si existen, que no sean de carácter estructural.

Los criterios expuestos más otros complementarios permiten que el grupo objetivo sea seleccionado con cierta lógica, lo que contribuirá a definir con precisión las comunidades beneficiarias.

Criterios metodológicos para la ejecución del componente

Las condiciones de pobreza en que se desenvuelven las beneficiarias del proyecto son múltiples y por ende sus necesidades. Diversas son las experiencias que tiene el país en la ejecución de acciones de apoyo a la mujer rural, experiencias que han tenido un éxito muy relativo debido entre otras circunstancias a la atomización de actividades que ha ocasionado una dispersión de recursos, y, por otro lado, a la falta de experiencia de las entidades ejecutoras en sus trabajos con mujeres rurales.

Para la ejecución de este proyecto se ha intentado recoger toda la experiencia generada que permita disminuir los riesgos en la ejecución. Para el efecto se tomarán en cuenta los siguientes criterios metodológicos:

- Se definirán las provincias, cantones y números de comunidades que cada ejecutor tomará a su cargo.
- Con base en el plan operativo general (POA), se elaborará un desglosado para cada entidad ejecutora, instrumento que servirá de base para coordinar actividades y para la supervisión y seguimiento por parte de la DINAMU.
- Las actividades fundamentales del POA serán las siguientes:

a. Elaboración de autodiagnósticos participativos

Cada diagnóstico incluye todo el proceso desde las reuniones de promoción, información, programación hasta la ejecución de talleres, concluyendo con la elaboración del documento de autodiagnóstico.

Cuadro 31. Cantones y número de comunidades seleccionados para el proyecto "Mujeres en el Desarrollo Social", 1992.

Provincia	Cantón	N° de comunidades
1. Carchi	Mira	3
2. Imbabura	Ibarra	3
3. Pichincha	Pedro Moncayo	4
4. Cotopaxi	Pujilí	4
5. Tungurahua	Ambato (Chibuleos)	3
6. Chimborazo	Penipe	2
	Guamote	4
	Riobamba	4
	Chunchi	4
	Alausí	4
	Colta	4
7. Bolívar	Guaranda	3
8. Cañar	Tambo	3
	Cañar	3
9. Azuay	Cuenca	3
	Nabón	3
	Sigsig	3
	Santa Isabel	3
10. Loja	Saraguro	5
11. Esmeraldas	San Lorenzo	3
12. Manabí	Jipijapa	3
	Paján	3
	24 de Mayo	3
13. Los Ríos	Vinces	3
	Baba	3
TOTAL		
13 Provincias	27 Cantones	90 Comunidades

b. Elaboración de microproyectos

Con el fin de evitar en lo posible la ejecución de un sinnúmero de actividades, muchas veces incoherentes que, lejos de solucionar problemas, los incrementan, se seguirá la estrategia de formular pequeños proyectos que procuren afectar uno o varios de los problemas detectados en el autodiagnóstico.

Las ideas para los microproyectos deben salir de los autodiagnósticos, pero a manera de ilustración pueden relacionarse con la producción agrícola (huertos familiares, cultivos de ciclo corto y pecuarios, crianza de animales menores, producción artesanal, pequeña agroindustria y otras afines, pero de corto plazo).

c. Ejecución de microproyectos

Los ejecutores suscribirán convenios con las comunidades beneficiarias en los que las partes asumirán responsabilidades de apoyo técnico los unos y de ejecución los otros.

d. Capacitación

El componente de capacitación se constituirá en el eje principal de apoyo a las acciones detalladas anteriormente. De esta forma, todas las actividades planteadas tendrán una clara intencionalidad capacitadora, a través de la difusión de una información exacta del proyecto y de la transferencia del conocimiento en temas concretos como los siguientes: cómo elaborar microproyectos; cómo ejecutar proyectos; manejo y administración de recursos; etc.

Finalmente, se procederá a elaborar un documento-estudio que recopilará la experiencia del año, destacando los hechos positivos y las deficiencias, para así ir conformando una memoria técnica de la ejecución del proyecto.

e. Comunicación

La actividad básica comprenderá la realización de un video que recoja en imágenes el diagnóstico de las comunidades cubiertas por el proyecto. Esto servirá como punto de partida para posteriores comparaciones y promocionará el proyecto ante la opinión pública. Acciones adicionales de comunicación (programas radiales, boletines, etc.) están previstas en el subproyecto respectivo.

f. Acciones de apoyo

Parte importante del proyecto es la generación de fuentes alternativas para la provisión de leña, investigación e instalación de prototipos de cocina que ahorran leña.

El POA contempla la realización de dos estudios que permitirán obtener hasta fin de año planteamientos concretos y alternativas para lo descrito anteriormente.

El responsable de estos estudios será el INE con el apoyo de las ONGs y de las entidades ejecutoras a nivel local.

La elección de coejecutores

Diferentes consideraciones como: el limitado recurso humano a nivel de la Oficina Nacional y de las jefaturas provinciales, la necesidad de involucrar amplios sectores del espectro social para mejorar el trabajo de la mujer y garantizar el trabajo directo con las comunidades, determinan que se hagan contactos con organismos tanto del sector gubernamental como no gubernamental, con la iglesia y organizaciones de base para que sean los coejecutores del proyecto. La selección se basó en los siguientes criterios:

- Experiencia en desarrollo rural.
- Capacidad técnica instalada y disponibles en el lugar.
- Investigación o afinidad con la filosofía y estrategia del proyecto y la DINAMU.
- Accesibilidad a la coordinación de actividades y sostenibilidad y permanencia más allá de los tiempos que dure la ejecución del proyecto.

Para la ejecución del proyecto, una vez definidos los sectores de intervención y los coejecutores, se ajusta al plan de operación y se procede a la suscripción de convenios de cooperación tripartitos entre el MBS, DINAMU, UNICEF y el coejecutor; éste constituye el instrumento legal que determina obligaciones y responsabilidades recíprocas de cada entidad participante y sus ámbitos de acción.

Entre los organismos que se trabajan en calidad de coejecutores tenemos la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), el Centro de Reconversión Económica del Austro (CREA), la Unión de Organizaciones Campesinas de Vinces y Baba (UNOCAVB), la Unión de Mujeres Trabajadoras Independientes (UMTI), la Asociación de Indígenas Bilingües Intercultural de Saraguro, la Secretaría de la Mujer-Organización de Mujeres, la cual asumirá legalmente el manejo de los proyectos de la Organización de Campesinos de Manabí (OCAM) y la Arquidiócesis de Cuenca.

El proceso para la operación del proyecto

Con respecto al proceso una primera parte constituye la inserción, promoción y organización de las beneficiarias, seguida por la elaboración del autodiagnóstico que permite identificar la problemática de la comunidad con énfasis en la situación de la mujer. Para el efecto se diseña una guía que básicamente sirve para conocer mejor las comunidades en donde se trabaja, detectar los principales problemas de las mujeres en las comunidades e identificar las alternativas que promueven las mujeres frente a esos problemas. El autodiagnóstico cubre los siguientes aspectos:

- Datos generales de la comunidad seleccionada.
- Aspectos demográficos, sociales, económicos y organizativos.
- Características de las unidades domésticas, con su número de miembros, edades y escolaridad.
- Participación de los miembros de la unidad doméstica en actividades productivas, tipo de actividad, características de la participación, problemas principales.
- Participación de los miembros en actividades reproductivas, características en el trabajo doméstico, tecnologías que se utilizan, distribución interna del trabajo doméstico entre miembros, tiempo que se dedica y actividades de autosubsistencia, la participación comunitaria, cómo participan los miembros de la unidad doméstica, limitaciones para la mujer, distribución de responsabilidades, liderazgo.

Este trabajo se concreta mediante sucesivas reuniones, talleres y otros eventos con los grupos de mujeres; los coejecutores fungen allí como facilitadores que inducen al grupo al autoanálisis de su situación, problemas, causas posibles, alternativas de soluciones; su producto final es el autodiagnóstico e identificación de ideas preliminares que alimentarán los proyectos.

Una siguiente fase corresponde a estudios y diseños definidos de los proyectos de generación de ingresos relacionados con la producción artesanal, agrícola, de crianza de animales menores, pequeña agroindustria y otras afines. Entonces se inicia el desarrollo de los microproyectos mediante la implementación y puesta en marcha de las pequeñas unidades de producción.

Las acciones señaladas son responsabilidad directa de tres instancias: coejecutor-comunidad-grupo beneficiario.

La capacitación se constituye en el eje principal de apoyo a las actividades del proyecto; es responsabilidad de los ejecutores y coejecutores. En definitiva, todas las acciones tienen una intencionalidad capacitadora buscando dentro de los medios cubrir las demandas del proyecto y fortalecerlas.

En términos generales, se ha dado capacitación a los coejecutores en temas tales como: inclusión de necesidades de género en el diseño; ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo; unificación de métodos de trabajo para poder medir y evaluar resultados; análisis de factibilidad social y evaluación de los proyectos; dimensión de la mujer en la identificación de proyectos; impacto de proyectos en la vida de la mujer y sus posibilidades de acceso y control; manejo y administración de pequeñas unidades productivas; elaboración conjuntamente con las beneficiarias de instrumentos, y guías prácticas y comprensibles para el seguimiento y evaluación de los proyectos.

La evaluación ha sido una actividad que ha estado presente en las diferentes fases e instancias y que permite tomar medidas oportunas: se realizan evaluaciones de campo con coejecutores y coordinadores; se llevan a cabo eventos de autoevaluación con coejecutores y evaluadores; se realiza la evaluación externa por el organismo patrocinador del proyecto –UNICEF– y el Gobierno de los Países Bajos, así como un autodiagnóstico en actividades productivas que permitan visualizar las experiencias hasta el momento.

Cobertura del proyecto

El Proyecto Mujeres en el Desarrollo Social (PMDS) tiene cuatro componentes; se inició con una cobertura de 13 provincias, pero en realidad se trabaja con 11 provincias.

El proyecto se plantea trabajar en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Azuay, Cañar, Manabí y Los Ríos; asimismo, prevé incluir 27 cantones pertenecientes a las provincias: Montúfar, Tulcán, Pimampiro, Pedro Moncayo, Otavalo, Pujilí, Saquisilí, Ambato, Penipe, Guamote, Riobamba, Chunchí, Alausí, Colta, Guaranda, Tambo, Cañar, Cuenca, Nabón, Sigsig, Sta. Isabel, Saraguro, San Lorenzo, Jipijapa, Paján, 24 de Mayo, Vinces y Baba.

Logros del Proyecto Mujeres en el Desarrollo Social

Como logros se pueden señalar los siguientes:

- a. Haber involucrado organismos gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones de base en el desarrollo del proyecto.
- b. Sentar las bases en el tratamiento de género en el desarrollo rural, tarea que diariamente se va desarrollando en el trabajo mismo de campo.
- c. Generar espacios donde la mujer rural relaciona su realidad, reflexiona sobre su problemática, propone soluciones y es partícipe de las acciones que se ejecutan.

- d. Espacios ganados a nivel social por parte de la DINAMU, lo que le está permitiendo alcanzar metas accesibles mediante la coordinación interinstitucional.
- e. Fortalecer a las organizaciones de mujeres para participar en procesos de producción-comercialización con mayor poder de negociación.

Limitaciones del Proyecto Mujeres en el Desarrollo Social

- a. Personal de la DINAMU y presupuesto muy reducidos que limitan la posibilidad de dar seguimiento y monitoreo de campo, especialmente en las provincias.
- b. Cambios de orientación en el trabajo debido a situaciones políticas; ello impide que se tomen decisiones oportunas sobre la marcha del proyecto y desemboca en irregularidades en el cumplimiento de la planificación realizada, conduciendo a una escasa consolidación de los proyectos.
- c. Los presupuestos son sumamente reducidos y no es posible cumplir oportunamente con la contraparte nacional que es un compromiso adquirido.
- d. Los recursos asignados a las unidades productivas no han sido suficientes para mejorar la tecnología y disminuir la carga de trabajo para la mujer.
- e. Desviación de los fondos por parte de un coejecutor con el consiguiente desengaño para los grupos de mujeres promovidos.

g. Necesidades y expectativas de la DINAMU

- a. Obtener los recursos que le corresponde para cumplir con la contraparte nacional, no solo del MBS sino a través de otras entidades públicas (MAG, PRONADER).
- b. Demostrar a la cooperación internacional que las metas se están cumpliendo, mediante la valoración de los aportes de nuestras comunidades.
- c. Asistencia técnica en producción y administración, fortalecimiento socio-organizativo del grupo y la incorporación de género, análisis de la rentabilidad económica de los microproyectos y de las condiciones del mercado.
- d. Estabilidad laboral de las funcionarias de la DINAMU que están a cargo del proyecto y aumento del personal estable a nivel de oficina central y de oficinas en provincias.

- e. Capacitación periódica en la problemática de género; planificación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación socioeconómica de proyectos productivos para mujeres en el sector rural; aspectos de legalización de la tenencia de la tierra.
- f. Alcanzar el apoyo político suficiente que permita defender el espacio de trabajo logrado por la DINAMU para continuar con las acciones en beneficio de las mujeres rurales.
- g. Diseñar y priorizar en su acción la estrategia con la mujer rural, con la colaboración de OGs y ONGs, y cooperación internacional, y elevarla a propuestas de política y programas concretos que conduzcan realmente a mejorar las condiciones de vida de la mujer rural.
- h. Registrar las experiencias, sistematizarlas, realizar estudios de mercado completos, para conocer realmente los logros y limitaciones³.

4. Proyecto "Desarrollo de la Mujer Campesina" del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

En 1989 se llevó a cabo una reestructuración en el Ministerio, lo que permitió atender a la mujer, que estaba desatendida y no tenía un espacio administrativo de acuerdo con el rol que estaba desempeñando. De ahí surgen las políticas del MAG para la mujer campesina como respuesta a su papel protagónico en el proceso de dirección agropecuaria.

Es un proyecto cuyo costo es de 60 millones de sucres, más el aporte del Estado con un monto solicitado de 470 millones. Al finalizar el año 1993 se planteó la Fase II, que también está aprobada en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), y que va de 1994 a 1997, con un costo de 1842 millones.

La Fase I se ejecutó en cuatro provincias, 32 comunidades, 307 familias y tuvo una duración de tres años. Del aporte del Estado de 470 millones, el primer año recibieron 65 millones; el segundo, 105 millones; y el tercero, 300 millones de sucres.

³ Proyecto de las toquilleras de Azuay: son un grupo de mujeres que mediante un trabajo conjunto con la DINAMU lograron fortalecer su organización. La paja toquilla se produce en el Guayas y Manabí, en tanto las tejedoras de sombreros están en el Azuay; los intermediarios encarecen el costo de la materia prima, lo que incide en mayores gastos de las tejedoras, por lo que el Proyecto Mujeres en el Desarrollo Social (PMDS) aportó con 10 millones de sucres para adquisición de materia prima. Ellas compraron directamente a las productoras a un mejor precio, evitando el alza del costo; esto las obligó a mejorar la calidad de tejido y a negociar mejores precios con los exportadores (de 1200 a 5000 sucres). Esta situación provocó quejas de los exportadores hacia el MBS y el gobierno, pensando que esto era un atentado contra la industria; sin embargo, ellas ahora están aprendiendo contabilidad, selección de la paja, y cada una de ellas ha mejorado su ingreso a nivel individual, en una zona de extrema pobreza en donde la mayoría son jefes de hogar.

Por otra parte, la Comunidad Económica Europea (CEE) aprobó el Proyecto Desarrollo de la Mujer Campesina en la Provincia de Chimborazo, y han determinado que la contraparte fuera el MAG con base en la misma metodología del programa que se ha venido desarrollando.

El proyecto se ejecutará en la provincia de Chimborazo, en los cantones de Guamote, Alausí y Chunchi, cubriendo de esta forma 143 comunidades.

El monto del proyecto asciende a 5 118 412 millones de dólares, proveniente de las siguientes fuentes: como aporte internacional la CEE dio US\$ 3 996 082 (83%) y el aporte nacional fue de US\$ 1 122 330 (22%).

El MAG formuló el proyecto de acuerdo con el esquema "Formulación de proyectos de cooperación técnica" del CONADE.

Los objetivos del proyecto son:

- Mejorar las condiciones de vida de la mujer y la familia campesina.
- Mejorar el nivel de instrucción y la formación técnico-productiva.
- Elevar las posibilidades de empleo e ingresos de la mano de obra femenina.
- Reducir la migración mediante la generación de empleo en el lugar de origen.
- Protección y recuperación del medio ecológico.

La duración del proyecto es de cuatro años; la estrategia de trabajo incluye la formación de pequeñas unidades de producción y gestión comunitaria de carácter integral sobre la base de una capacitación microempresarial y asistencia en la producción, transformación y comercialización de bienes y servicios.

El Departamento de la Mujer Campesina del MAG cumple las funciones de planificación, administración, gestión, coordinación y seguimiento de las actividades del proyecto, mientras que la Dirección Provincial Agropecuaria, a través de las ASA y los responsables del proyecto, vela por la ejecución. Por su parte, la CEE participa en los niveles directivo y ejecutivo a través del director –contando con la contraparte ecuatoriana quien ejecuta el proyecto– así como en el nivel operativo a través de los expertos en diferentes áreas que brindan asistencia técnica.

Las principales actividades productivas por apoyar son las siguientes:

Pecuarias. Fomento de animales menores: cuyes, conejos, porcinos, avícolas, ovinos, apícola, piscícola; mejoramiento genético: bovinos, ovinos y porcinos.

Agrícolas. Fomento de cultivos andinos, cultivo de chochos y lenteja, mejoramiento de pastizales, huertos hortícolas comerciales, viveros frutícolas, huertos frutícolas, poscosecha, construcción de semillero de papa.

Agroindustriales. Procesamiento de leche, granos y tomate riñón.

Artesanales. Procesamiento de lana de oveja, carpintería, cerrajería, electricidad básica.

Forestales. Vivero forestal de especies nativas, reforestación, conservación del suelo.

Servicios. Tiendas comunales y de insumos agropecuarios, centro de distribución de combustible doméstico.

Culturales. Música, teatro y danza.

El mayor logro alcanzado hasta la fecha es la concientización acerca de la creciente importancia que tiene de la mujer campesina en el proceso de desarrollo rural del país.

La mayor limitación es la demora en las asignaciones del presupuesto del Estado para la ejecución del proyecto en 1993, y la significativa reducción de las asignaciones presupuestarias conseguidas, sin una justificación suficiente, lo que necesariamente detiene la marcha del trabajo y desanima a las mujeres campesinas ya motivadas y organizadas para trabajar.

En la segunda fase del proyecto se aspira a trabajar en las provincias de Carchi, Imbabura, Chimborazo, Pichincha, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Los Ríos, Esmeraldas, Sucumbios, Napo, Morona Santiago, cubriendo así 62 comunidades.

El monto asciende a 2 123 788 000 como aporte nacional y se planifica ejecutar en tres años.

5. La Estrategia de Apoyo a la Mujer del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER)

El PRONADER ha optado por incorporar la dimensión de género en el conjunto de las acciones de desarrollo rural que diseña, ejecuta y evalúa. Se propone no constituir programas y proyectos específicamente orientados hacia la mujer o el hombre, sino incorporar la variable género como estrategia para garantizar la eficiencia y equidad en las acciones.

Se espera que así hombres y mujeres puedan acceder a los recursos del PRONADER de manera más equitativa, y que las acciones del programa se basen en la dinámica real de la vida de los pequeños productores, donde la mujer está desempeñando roles muy importantes.

Metodológicamente, se propone que todos los componentes del PRONADER estén cruzados por la variable género; esto implica que tanto técnicos, funcionarios como beneficiarios deban aplicar este criterio en sus actividades.

El enfoque de género intenta reconocer las relaciones de subordinación que caracterizan a las mujeres en relación con otra serie de variables, y en relación con los hombres. Busca un desarrollo equitativo y la total participación de la mujer: la meta no es solo el desarrollo económico, sino justicia, igualdad, desarrollo sostenible, participación en la toma de decisiones, y dar la posibilidad de que la mujer alcance y mantenga espacios de poder para superar sus desventajas y transformar las relaciones de desigualdad.

Es bien conocido que las mujeres están participando cada vez más en la producción agropecuaria, que enfrentan limitaciones y oportunidades de acceso a los recursos productivos distintas a las de los hombres y que al no tomar en cuenta esa realidad, las propuestas de desarrollo se basan en supuestos muy débiles.

La incorporación del enfoque de género dentro del PRONADER se plantea lograr los siguientes objetivos:

- **Generar las condiciones adecuadas para que las mujeres tengan acceso a los beneficios del programa.**
- **Fomentar la participación de la mujer en organizaciones mixtas o de mujeres, de manera que generen demandas y participen en las decisiones sobre el uso de los recursos del programa.**
- **Capacitar a las mujeres en tecnologías agropecuarias, artesanías, procesamiento, comercialización, aspectos empresariales, entre otros, a través de los mecanismos establecidos en los distintos componentes: transferencia de tecnología, desarrollo forestal y fondos de desarrollo comunitario (FODECO).**
- **Fomentar la creación de microempresas que generen ingresos para las mujeres y las familias campesinas.**
- **Mejorar las condiciones en que las mujeres realizan el trabajo doméstico y productivo, a través de los FODECO; facilitar los procesos de ajuste tecnológico y otros.**
- **Garantizar su acceso a la propiedad de la tierra y al agua, al crédito, a través de la modificación de las trabas legales que lo impiden.**

Para implementar esta estrategia de apoyo a la mujer se han priorizado los siguientes componentes:

- **FODECO**, que propicia la elaboración de miniproyectos preferentemente con mujeres, con líneas de financiamiento tales como infraestructura comunitaria, procesamiento, mercadeo, etc.

Para concretar estos miniproyectos, dentro del componente "capacitación y gestión campesina", el programa plantea la ejecución de "módulos" de trabajo preferentemente orientados a las mujeres, como son: pecuario para atención preferente a la mujer campesina, de frutales y hortalizas, agroindustriales y artesanales para su gestión por medio de grupos de mujeres y de infraestructura básica familiar.

- **TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**, para lo cual se propone trabajar con grupos mixtos, lo que no necesariamente asegura que se incorpore la dimensión de género en este proceso.
- **DESARROLLO FORESTAL**, que propicia la creación de empresas femeninas comunitarias forestales, viveros, artesanías de madera, además de la implantación de bosquetes que provean leña.
- **CAPACITACION Y ORGANIZACION**, que pretenden orientar y capacitar al conjunto de los técnicos sobre las relaciones de género, en términos de información e instrumentos de trabajo.
- **TITULACION DE TIERRAS**, cuyo propósito es sanear los derechos de propiedad en tierras baldías y de patrimonio del Estado, y posibilitar que los campesinos, hombres y mujeres, accedan a créditos u otros recursos productivos. Además, el programa actuará activamente en las situaciones en que se lesionen los derechos patrimoniales de las mujeres, sobre todo en los casos de uniones de hecho.

Con base en la priorización de estos componentes, la Estrategia de Apoyo a la Mujer del PRONADER se fijó las siguientes metas para el año 1993:

- En las acciones de transferencia de tecnología, incorporar al menos un promedio de 20% de beneficiarias mujeres en los medios de difusión y los mecanismos de adopción⁴.
- En las acciones de desarrollo forestal, implementar seis viveros, con mujeres jefes de familia o mujeres jóvenes y beneficiar a un mínimo de 20% de mujeres con las diversas actividades.

⁴ Medios de difusión: visitas a los predios, parcela demostrativa, demostraciones de método y resultado, giras de observación, charlas técnicas, talleres de programación y de evaluación. Mecanismos de adopción: miniproyectos y promotores agropecuarios campesinos (PACs).

- Implementar tres miniproyectos en cada área geográfica, preferentemente con mujeres, beneficiando al menos a un 15% de las mujeres con los recursos del FODECO.
- Titular predios a favor de un 10% de mujeres jefes de familia. Hacerlo a nombre de ambos cónyuges en el caso de matrimonios y establecer procedimientos equitativos en la entrega de títulos para familias constituidas con base en uniones de hecho.
- Promover la participación de las mujeres en al menos 10 organizaciones de cada área; establecer la representación de mujeres en los comités de producción y corporaciones campesinas; capacitar a directivos y técnicos en conceptos e instrumentos que posibiliten la incorporación del enfoque de género en las acciones del programa; y capacitar a las promotoras sociales y a un 20% de mujeres campesinas de cada área en aspectos gerenciales y administrativos.

IV. EL APOORTE DE LA MUJER A LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA

A. El Empleo Femenino en el Sector Agrícola

A grandes rasgos, la división del trabajo por sexos en la agricultura campesina varía significativamente en las tres regiones del país. En la Costa, desde la expansión de los cultivos de exportación y la preponderancia del arroz debido a la producción de autoconsumo en la parcela familiar, la mujer ha tenido una participación relativamente baja en la producción campesina; sus actividades económicas se han concentrado en la huerta familiar, preparación de alimentos para la venta y venta de fuerza de trabajo en la agricultura o en el sector servicios. En el Oriente, la mujer se ocupa en las actividades de "tumba" y quema.

Hasta los años 70 la agricultura campesina serrana se caracterizó por la participación de todos los miembros del hogar, siendo el hombre el agricultor principal y la mujer la encargada de las tareas de reproducción, crianza de animales menores, artesanía y secundariamente de apoyo a la producción agrícola. Por lo tanto, el hombre controlaba el ciclo de producción, comercio y consumo.

La minifundización acelerada, combinada con los cambios en la demanda de mano de obra por parte de las haciendas modernas, han propiciado un fuerte proceso migratorio de los hombres en las últimas décadas, produciéndose una inversión en la división de trabajo por sexo dentro de la economía campesina serrana. Entonces la actividad principal de la mujer es ahora la producción agropecuaria, complementada con el trabajo doméstico y la crianza de animales menores; y la actividad principal del hombre es el trabajo asalariado y secundariamente el apoyo a algunas actividades agropecuarias.

Dentro del nuevo esquema, las únicas actividades que no realiza la mujer son: arar y hacer aplicaciones fitosanitarias en los cultivos, rodeo, vacunación de bovinos y ovinos, y sacrificio de estos y otros animales mayores en lo pecuario.

Quien controla el ciclo productivo varía considerablemente, dependiendo de la migración masculina y de otros factores culturales.

Entre las implicaciones de la nueva división de trabajo por sexo en la agricultura minifundista, tenemos las siguientes:

- La jornada de trabajo femenina se prolonga hasta 15 ó 16 horas diarias durante siete días a la semana, en la realización de hasta 20 tareas diferentes, ligadas a la producción agrícola, pecuaria, artesanal y de trabajo doméstico.
- Existe una alta participación de niños y jóvenes, sobre todo mujeres adolescentes en las tareas de producción y reproducción, lo que resulta negativo para la asistencia escolar y alfabetización femenina.

- Es evidente entonces la necesidad de orientar la asistencia técnica, crediticia y de otra índole a la mujer campesina; especialmente, en los proyectos de riego que implican un cambio significativo en el manejo productivo.
- Los proyectos específicos con mujeres campesinas deben partir de un análisis detenido de la división de trabajo por sexo en cada región, para que tomen en cuenta sus responsabilidades productivas y reproductivas y el tiempo que disponen para participar en los proyectos.
- Es importante tener en cuenta la necesidad de innovaciones adecuadas que faciliten el trabajo doméstico y reduzcan el tiempo que éste demanda; además, es necesario reactivar las guarderías infantiles en cualquier proyecto que intente incrementar el empleo femenino.

Existen dos enfoques acerca del rol productivo de las mujeres. El primero es un enfoque feminista que plantea que las mujeres son las que realmente trabajan en el campo, pero que debido a la situación de subordinación de género que soportan su aporte no es reconocido como tal. El segundo enfoque es uno que podría denominarse "economicista". Este enfoque plantea que el trabajo femenino no es productivo sino que está vinculado al ámbito de la reproducción doméstica. El hecho de que la problemática de la mujer no ha sido debidamente considerada en las políticas oficiales se evidencia, entre otros factores, por el desconocimiento de su verdadero rol productivo en la dinámica rural. En efecto, no solo que ha existido una subestimación en las estadísticas oficiales, sino también en la aplicación sin beneficio de inventario de metodologías que, diseñadas para otros contextos, demuestran una insuficiencia en el proceso de aprehensión de las complejas situaciones socioproductivas y culturales de la mujer rural.

De acuerdo con el enfoque feminista anteriormente señalado, la condición de subordinación genérica de la mujer rural ha determinado que las estadísticas sobre empleo, por ejemplo, no recojan las diversas modalidades del trabajo femenino así como tampoco su gravitación real en el contexto del mundo rural. De ahí que uno de los problemas más reiterados que sugiere este enfoque sea el de la invisibilidad del trabajo femenino que queda patentizado en las estadísticas oficiales.

De la misma manera, para el enfoque economicista las estadísticas oficiales y las encuestas de empleo poco o nada plantean sobre el nivel y la importancia de la mujer en el sector rural en relación con el papel que desempeñan en el ámbito de la reproducción doméstica. De ahí que solo se limiten a arrojar bajos resultados sobre la participación productiva de la mujer.

B. Reestimación del Empleo Femenino en el Sector Agrícola

Diferencias y contrastes entre las estadísticas oficiales y otros estudios respecto a la participación de las mujeres rurales en el trabajo productivo se presentan a continuación.

De la información que consta en el Cuadro 32 se desprenden claras contradicciones entre los dos censos poblacionales (1982 y 1992) y el estudio de Albán (1988), realizado en tres zonas rurales de la Sierra y tres de la región de la Costa acerca de la estructura del mercado rural.

En efecto, según el trabajo de Albán, la participación relativa femenina en la Costa y en la Sierra es casi el triple respecto al censo de 1982 y casi el doble en relación con el censo de 1992.

Cuadro 32. Participación relativa de la mujer en la PEA según regiones.

Regiones	Censo 1982	Albán 1988	Censo 1992
Sierra			
PEA femenina	16.7	42.2	20.5
Costa			
PEA femenina	6.9	16.0	10.0

Fuente: INEC, Censos de Población y de Vivienda 1982 y 1992. Jorge Albán (1988), cit. por María Cuvi (1992).
Elaboración: Consultora.

Mientras que el trabajo de Albán señala que el 47.5% y el 71.6% de la PEA femenina rural de las regiones de la Costa y de la Sierra, respectivamente, se dedican a actividades agropecuarias, los censos otorgan porcentajes significativamente más bajos a la integración de las mujeres en estas actividades.

La información que contiene los censos en relación con la participación de las mujeres rurales en actividades manufactureras/artesanales resulta más o menos similar respecto a los datos del trabajo de Albán. Sin embargo, en este estudio la rama de actividad de servicios tiene porcentajes más bajos que la de los censos de población.

En la Costa, según Albán, disminuyen notablemente los servicios y las actividades manufactureras/artesanales (aunque en menor medida). La rama de actividad de comercio se incrementa levemente respecto al censo de 1982, pero decrece respecto al censo de 1992.

1. Una alternativa para captar el trabajo femenino en el sector rural

Las Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Empleo (INEM) han considerado una alternativa diferente, a través de un instrumento flexible que procesa información relacionada con el trabajo femenino a lo largo de un año calendario.

Cuadro 33. Distribución porcentual de la PEA femenina por rama de actividad según regiones

Rama de actividad	Censo 1982	Albán 1988	Censo 1992
Costa			
Servicios	40.6	15.23	5.1
Comercio	13.8	17.9	15.0
Manufac./artesanía	12.2	8.1	13.0
Agricultura	17.4	47.5	26.0
Otros	16.0	11.3	10.9
Sierra			
Agricultura	45.7	71.6	52.8
Manufac./artesanía	20.2	19.5	20.5
Servicios	20.7	4.4	21.6
Otros	13.4	4.5	5.1

Fuente: INEC, Censos de Población y de Vivienda 1982 y 1992. Jorge Albán (1988), cit. por María Cuvi (1992).
Elaboración: Consultora.

En este tipo de instrumento metodológico se parte de la necesidad de incluir actividades productivas que inciden de manera directa e indirecta en la reproducción de la unidad doméstica, dentro o fuera del hogar.

Se trata de una revalorización de características parciales de la actividad doméstica de la mujer rural, pues no considera como trabajo productivo a las actividades relacionadas con la reproducción biológica del núcleo familiar (cuidado de los niños, planchado, lavado y otras acciones no remunerativas). En todo caso, sí considera para su análisis a otras actividades tales como acarreo de leña, reparación y arreglos de vivienda, provisión de agua, etc.

2. La importancia productiva de la mujer (Ver Anexo 7)

De acuerdo con la información del Cuadro 34, basada en la Encuesta de Hogares del INEM de 1990, el 42.0% de la PEA rural se ocupa en la agricultura, en tanto solo el 13.1% en la

ganadería; sumados estos dos porcentajes, nos da un promedio del 51.1% de la PEA femenina rural dedicada a actividades agropecuarias.

Se destaca también que las mujeres rurales presentan una característica de multiocupación. En efecto, las mujeres desarrollan no solamente actividades no agrícolas, sino también otras en porcentajes muy significativos y de igual relevancia (artesanía, comercio, actividades no agropecuarias).

Esta situación de diversificación ocupacional de las mujeres rurales contrasta con el patrón ocupacional de los hombres que se concentran básicamente en actividades agrícolas y no agropecuarias.

Esta constatación, sin embargo, merece ser matizada en el contexto regional del país. En efecto, mientras que en la Sierra se evidencia un incremento progresivo de la mujer en las actividades agrícolas, disminuye la participación masculina.

En esta perspectiva, la participación de las mujeres rurales en la región serrana representa casi el 60% de la PEA femenina rural. En tanto que en la región de la Costa, la participación de las mujeres es significativamente diferente, pues la inserción productiva se da básicamente a través de actividades como el comercio y otras actividades no agrícolas. La participación en la agricultura, en esta región, es una actividad fundamentalmente masculina.

Cuadro 34. PEA ocupada por sexo, según tipo de actividad económica (promedio mensual de octubre 1989 a septiembre 1990).

Actividad	Hombres	Mujeres
Agrícola	5.9	42.2
Pecuaria	.5	13.1
Artesanía	3.7	12.4
Comercio	5.3	14.5
No agropecuaria	28.4	12.1
Doméstica	0.2	5.7
Total	100.0	100.0

Fuente: INEM, Encuesta de Hogares Rurales 1990, tomado de L. Martínez (op. cit.).
Elaboración: Consultora.

Los altos porcentajes de las mujeres de la Costa en relación con las actividades no agrícolas y de comercio significa que cerca del 50% de la PEA femenina de esta región participa en

actividades que no constituyen una extensión de las actividades domésticas, es decir que se realizan fuera del hogar. Sintéticamente, la participación productiva de la mujer rural del país podría evidenciarse en los siguientes elementos:

- Un significativo porcentaje de mujeres rurales están participando en actividades no agropecuarias. Pierde por tanto relevancia aquella idea de que el trabajo femenino fuera de la casa constituye una extensión de las actividades domésticas.
- Existe una amplia diversificación del trabajo femenino rural. La multiocupación es un rasgo que caracteriza a las mujeres rurales, incluso en un porcentaje más alto que el de los hombres en este sector.
- La actividad agropecuaria es más importante para las mujeres de la Sierra que para las de la Costa. En cambio, el trabajo de la mujer en actividades domésticas es más importante en la Costa que en la Sierra. Esta situación de contraste se explicaría fundamentalmente por la presencia de patrones culturales diferentes en ambas regiones.

Cuadro 35. PEA ocupada por región y sexo, según tipo de actividad económica.

Actividad	Sierra		Costa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agrícola	49.5	45.0	62.5	29.3
Pecuaria	8.6	13.8	3.8	10.9
Artesanía	6.3	15.4	1.4	6.9
Comercio	4.0	11.4	6.3	22.5
No agrícola	11.3	9.8	25.9	20.0
Doméstica	0.3	4.6	0.1	16.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEM, Encuesta de Hogares Rurales 1990, tomado de L. Martínez (op. cit.).
Elaboración: Consultora.

3. Modalidades del trabajo femenino a nivel rural⁵

A nivel del país la categoría ocupacional "trabajo familiar no remunerado" constituye la más importante para las mujeres rurales. Así, el 47.5% del total de la PEA femenina frente a solo 19.8% del total de la PEA masculina pertenece a la categoría "trabajador familiar" (Cuadro 35).

Las actividades que están a cargo exclusivo de las mujeres son en su orden la artesanía (62.4%) y el comercio (61.9%). Como es conocido, estas actividades requieren un alto nivel de destreza y experiencia que de manera tradicional está en manos de las mujeres rurales. Martínez señala que estas actividades se relacionan con la circulación mercantil de bienes y no únicamente de actividades tradicionales.

El análisis de la categoría "asalariados permanentes" muestra que las mujeres acusan un nivel de proletarización en "otras actividades no agropecuarias" y a través de "actividades domésticas", casi tan significativas como la de los hombres.

Ahora bien, las diferencias ocupacionales de la mujer rural en la Sierra y en la Costa se pueden apreciar en el Cuadro 37.

El análisis de la información procesada en los cuadros anteriores presenta las siguientes características fundamentales:

- El mayor volumen de mano de obra femenina se encuentra en la categoría "trabajador familiar", correspondiente a las actividades agrícolas y ganaderas (69.0%, 63.6% para la Sierra y 69.5%, 71.7% para la Costa, respectivamente).
- En la Sierra un mayor porcentaje de mujeres se localiza en la categoría "cuenta propia". Esta situación estaría explicando el hecho de que las mujeres se encuentran efectivamente al frente de las responsabilidades de la finca, sea porque los hombres salen a trabajar en otras ocupaciones fuera o dentro del campo, sea porque las mujeres rurales todavía no han sido relevadas por sus hijos mayores.
- El bajo porcentaje de la categoría "cuenta propia" en el caso de la Costa (mujeres vinculadas a actividades agrícolas y ganaderas con el 16.7% y el 23.0%, respectivamente) estaría indicando la existencia de dos procesos simultáneos, a saber: a) que el rol de la mujer no es aceptado culturalmente; y b) que la diferencia de roles de las mujeres en las dos regiones no puede ser comprendida a cabalidad si no se considera el tamaño de la finca del hogar. En efecto, resulta más fácil colocarse al frente de un minifundio que solo absorbe mano de obra familiar que dirigir una pequeña propiedad que demanda más tecnología, mano de obra asalariada y otras prácticas agrícolas.

⁵ Categorías ocupacionales: AP = asalariados permanentes; AT = asalariados temporales; TF = trabajador familiar; CP = cuenta propia; PRES = prestatario; PATRO = patrono.

- El nivel de proletarización de las mujeres es más alto en la Costa que en la Sierra.

Cuadro 36. PEA ocupada por categoría de ocupación y sexo, según tipo de actividad económica.

HOMBRES							
Actividad	Total	A.P.	A.T.	T.F.	C.P.	Pres.	Patro.
Agrícola	100.0	19.5	10.0	26.0	41.8	0.3	2.3
Pecuaria	100.0	25.7	6.2	33.9	50.5	-	3.6
Artesanía	100.0	25.2	3.0	11.9	57.9	-	2.0
Comercio	100.0	10.5	2.1	15.1	67.7	0.2	4.3
No agropecuaria	100.0	61.3	10.0	6.1	21.6	0.1	0.9
Doméstica	100.0	24.7	0.6	14.2	60.5	-	-
Total	100.0	31.5	4.1	9.1	19.8	37.4	2.1
MUJERES							
Actividad	Total	A.P.	A.T.	T.F.	C.P.	Pres.	Patro.
Agrícola	100.0	5.2	2.9	70.1	20.9	0.5	0.4
Pecuaria	100.0	5.6	0.4	66.4	27.3	0.1	0.2
Artesanía	100.0	15.3	1.1	20.9	62.4	-	0.3
Comercio	100.0	5.1	0.8	31.2	61.9	-	1.1
No agropecua.	100.0	52.0	5.5	14.8	27.0	0.1	0.5
Doméstica	100.0	63.6	10.8	6.2	19.3	0.1	-
Total	100.0	15.5	2.8	47.5	33.5	0.3	0.5

Fuente: INEM, Encuesta de Hogares Rurales 1990, tomado de L. Martínez (op. cit.).

Elaboración: Consultora.

Cuadro 37. PEA ocupada femenina por categoría de ocupación, según tipo de actividad económica.

SIERRA							
Actividad	Total	A.P.	A.T.	T.F.	C.P.	Prest.	Patro.
Agrícola	100.0	4.7	3.9	69.0	22.4	0.7	0.3
Pecuaria	100.0	6.4	0.6	63.6	20.2	0.1	-
Artesanía	100.0	15.7	1.1	22.9	60.0	-	0.3
Comercio	100.0	5.7	0.8	25.5	66.5	-	1.5
No agropec.	100.0	57.9	4.6	15.8	21.0	0.2	-
Doméstica	100.0	73.4	6.9	7.7	11.8	0.2	-
Total	100.0	15.1	2.4	48.2	33.5	0.3	0.4
COSTA							
Actividad	Total	A.P.	A.T.	T.F.	C.P.	Prest.	Patro.
Agrícola	100.0	8.0	4.5	69.5	16.7	-	1.4
Pecuaria	100.0	4.2	-	71.7	23.0	-	1.1
Artesanía	100.0	13.3	1.0	4.0	81.7	-	-
Comercio	100.0	2.7	0.9	34.8	60.7	-	0.9
No agropec.	100.0	40.9	6.7	12.6	39.3	-	0.6
Doméstica	100.0	52.9	14.5	3.4	29.3	-	-
Total	100.0	18.0	4.4	39.1	37.6	-	0.8

Fuente: INEM, Encuesta de Hogares Rurales 1990, tomado de L. Martínez (op. cit.).
Elaboración: Consultora.

- De hecho, en la región serrana es más importante el trabajo asalariado vinculado con la actividad artesanal que en la Costa. La existencia de un mayor número de

trabajadoras por "cuenta propia" en la artesanía, en la región costera, indicaría la existencia de una artesanía más tradicional que en la Sierra.

- El nivel de proletarización femenina en actividades como el comercio es muy baja, tanto en la Costa como en la Sierra.
- El mayor nivel de proletarización de las mujeres rurales se da mediante las actividades no agrícolas y domésticas.

El no reconocer la situación de jefes de explotación agrícola que ocupa la mujer rural cuando el titular no está presente –sea porque es migrante o porque efectúa trabajos no agrarios–, determina que la inserción productiva de la mujer rural ocupe un rol tradicional en las actividades agrícolas y ganaderas en tanto conforma el grueso de los trabajadores familiares sin remuneración.

V. LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS

A. Características Socioeconómicas del Sistema de Pequeña Producción Campesina en el País

La modernización capitalista ha penetrado profundamente en el sector rural. Esto se evidencia especialmente en cambios en los patrones ocupacionales.

Según datos de 1990, el 60% de la PEA rural se ocupa de actividades agropecuarias, y el 40% lo hace en una serie de actividades no agropecuarias: artesanías, comercio, otras no agropecuarias, domésticas.

Además, hay diferencias entre Sierra y Costa: hay mayor diversificación ocupacional en la región serrana, en tanto que en la Costa la agricultura constituye el generador principal del empleo rural, esto debido a la mayor disponibilidad del recurso tierra. En cambio, en la Sierra la escasez de tierra incide en una mayor diversificación ocupacional.

La economía campesina es la base de la generación de empleo en el campo ecuatoriano, principalmente por la labor de los trabajadores familiares sin remuneración y los trabajadores por cuenta propia, que representan el 65.1% de las personas ocupadas y el 63.6% de los días trabajados en el sector rural. El aporte del trabajo familiar es muy importante en el caso de las mujeres, mientras que los hombres realizan más trabajos por cuenta propia y como asalariado.

Igualmente, a nivel de las dos regiones se manifiestan diferencias en la distribución de la mano de obra: en la Costa es más relevante el trabajo asalariado permanente y temporal, con importante presencia del proletariado agrícola, en tanto que en la Sierra el proletariado es más significativo en actividades no agropecuarias (agroindustrias, industrias, construcción, servicios de baja calificación), lo que revela el tipo de modelo capitalista agrario, ahorrador de mano de obra.

La economía campesina es mucho más importante en la Sierra, ya que allí se desempeñan como trabajadores familiares no remunerados, dada la poca oferta de trabajo asalariado. Mientras tanto en la Costa, disminuye la proporción de la mano de obra familiar y aumenta la de los asalariados, 40% del total regional. Inclusive prácticas de reciprocidad importantes en las economías serranas han perdido peso, dada la carencia generalizada de recursos, especialmente tierra, entre los pequeños campesinos serranos.

Existe un aumento evidente de la pobreza rural en la mayoría de los pequeños productores campesinos, lo que se manifiesta en el porcentaje de los hogares rurales que no poseen tierra (39%), mientras que el porcentaje de los hogares rurales con menos de 1 hectárea llega al 20.3%. Es decir que un 60% de los hogares rurales vive en una situación de pobreza .

Para 1990 la estratificación de la tierra muestra a nivel nacional la mayor presencia del campesinado pobre (26.3%) y del campesino semiproletario (20.3%), y una pequeña fracción de campesinos con recursos que son el 15% del total. Es evidente entonces que la mayor parte

del campesinado ecuatoriano no puede dedicarse a la agricultura solamente, por la falta o escasez de recursos.

Igualmente entre Sierra y Costa se presentan diferencias:

En la Sierra el 61.5% de los hogares corresponden a los que no tienen tierras y a los que tienen menos de 1 hectárea, en tanto que en la Costa llegan al 58.2%, siendo más numerosos los hogares sin tierra; y en la Sierra los que tienen un minifundio que apenas llega a 1 hectárea.

La pobreza rural se manifiesta en que un tercio de las economías campesinas son pobres (33.1%) y representan el mayor número de personas (41.6%) a nivel nacional. Son hogares que poseen una pequeña parcela que no les permite trabajar todo el año ni obtener los ingresos suficientes para su reproducción, por lo que tienen que trabajar fuera de ella.

Un 36.6% de los hogares rurales califican como medios, es decir con suficientes recursos para utilizar la mano de obra familiar y no vender mano de obra, sino pagar trabajadores en ciertas épocas del ciclo agrícola; representan el 36.3% de las personas y habrían logrado esta situación gracias a la colonización, o fraccionamientos de la gran propiedad, especialmente en la Costa.

El análisis de la información disponible demuestra que puede perfectamente existir hogares pobres e incluso medianos sin tierra, de la misma manera que un porcentaje importante de hogares pobres se encuentra ubicado, por ejemplo, en el estrato de 5 a 20 hectáreas. Los datos nos inducen a mirar con otros ojos al sector rural y a archivar nuestro conocido esquema de interpretación en base únicamente al factor tierra. La realidad es más compleja que las teorías interpretativas y revela en qué medida se había divorciado la investigación sobre el sector rural a costa de un empirismo "al revés".

Para empezar, hay que cuidarse de hablar de "campesinado" a secas, es preferible hablar de productores rurales, puesto que no todos producen en base a la tierra o a recursos primarios. La otra alternativa es ampliar el concepto de campesino, dejando de lado la clásica acepción de Chayanov o de Shanin. La posesión de una parcela deviene elemento secundario, el trabajo familiar se conserva, pero la venta y compra de trabajo son realidades cotidianas antes que casuales; la unidad de producción-consumo no existe sino en una versión autárquica, mientras el mercado es el eje de las relaciones productivas y, por qué no, incluso familiares.

Únicamente en el caso de los hogares de productores medianos y ricos, empieza a tener significado económico el factor tierra y por lo mismo a adquirir validez el concepto tradicional de campesino. Es sintomático que algunos autores ya empiecen a cuestionar el significado de la palabra campesino, pues para los mismos sujetos sociales "significan una posición social más que una actividad". En otros términos, campesino significaría una persona que vive en el campo, que es pobre y no tiene poder, pero que su relación con la agricultura es cada vez más laxa.

1. La orientación productiva de los diversos tipos de campesinos

Ya es un lugar común el señalar que los empresarios se han desvinculado de la producción de alimentos básicos, para orientarse exclusivamente hacia los productos más rentables. En el momento actual, esta estrategia continúa, aunque no solo es privativa de los empresarios agrícolas sino también de los campesinos ricos, según se puede ver.

La estrategia productiva de los campesinos pobres y medianos es bastante similar: la mayoría destina sus tierras para la producción de cultivos asociados solamente, lo cual no sucede con los campesinos ricos quienes la utilizan para una ganadería de corte extensivo. Llama la atención que incluso los campesinos pobres tengan un porcentaje más alto en ganadería de leche, una estrategia frecuentemente utilizada para buscar fuentes alternativas de ingreso (Santana 1983). Finalmente, sólo los campesinos ricos destinarían un pequeño porcentaje de sus tierras para la fruticultura.

En cuanto a la ganadería, señalemos brevemente que hay una especialización según el tipo de campesino. Así, la ganadería bovina se encuentra mayormente entre los campesinos ricos, la ganadería porcina entre los medianos y la ovina entre los pobres. Pero, en general, el grueso de la ganadería porcina y ovina es manejada por los campesinos medianos y pobres; la participación de los ricos sólo es importante en la ganadería bovina.

Se observa además que el volumen de las compras de ganado con respecto a las ventas es diferente en los diversos tipos de campesinos. Así, para los campesinos pobres el volumen de compras es siempre superior al de las ventas. Se confirma el hecho de que se trata de una mercancía que cumple el rol de "reserva" en la familia para enfrentar contingencias de cualquier índole a lo largo del año. En cambio, para los campesinos medianos y ricos el volumen de ventas es siempre superior al de compras, lo que indica la presencia de una ganadería más mercantil que responde a una estrategia económica diferente de aquella de los campesinos pobres.

Este perfil productivo plantea algunos problemas sobre la utilización de la tierra entre las familias campesinas.

- a. La necesidad de un mejor aprovechamiento de la tierra por parte de los campesinos ricos, sobre todo en el rubro ganadería.
- b. La pérdida relativa de los cultivos asociados indica que la gran mayoría de productores busca rentabilizar su producción a través del monocultivo mercantil. Los cultivos asociados que cumplirían con un rol amortiguador contra la erosión, una diversificación contra los riesgos y finalmente el sustento de la dieta campesina, son minoritarios aun entre los campesinos pobres.
- c. La presencia de la ganadería de leche entre los campesinos pobres indica seguramente una estrategia diferente de ocupación de la mano de obra y una

búsqueda de fuentes alternativas de ingreso. Existe una base entre estos productores para plantear políticas de encadenamientos sectoriales como lo veremos más adelante.

2. La viabilidad productiva de los pequeños y medianos productores rurales

Actualmente, se plantea en América Latina la tesis de recuperar desde el punto de vista productivo la década del 90; de ahí que la necesidad de implementar "una nueva agricultura tecnificada e interdependiente" esté a la orden del día (Piñeiro 1990-1992).

La propuesta desarrollada por el IICA parte de la necesidad de integrar al subsector de pequeños productores rurales al "proceso productivo" pleno, buscando su participación directa en el mercado. Se adelanta incluso la tesis de que en la medida en que los productores pasen por el mercado, se afianzará la democracia, subordinándola a un mayor o menor grado de integración de los campesinos con el mercado.

Se pretende convertir la agricultura en el motor de la reactivación o para el ajuste con crecimiento. Pero para el sector campesino específicamente, se recomiendan políticas de desarrollo rural basadas en criterios de rentabilidad económica que se orienten hacia tres aspectos básicos:

- a. La producción de "bienes transables de alto valor unitario y mayor elasticidad-ingreso", es decir, productos mercantiles de alta demanda en el mercado.
- b. La adopción de demandas de tecnologías que utilicen mano de obra local y bajo componente importado.
- c. La organización de los productores para lograr el acceso a los factores de producción.

Sin embargo, a nivel macroeconómico, el énfasis del nuevo papel de la agricultura no pasa justamente por el nuevo desempeño asignado a los campesinos, sino principalmente al sector empresarial. La propuesta se basa en tres ejes principales:

1. La modernización significa profundización tecnológica.
2. Hay que repensar a la agricultura como sector agroindustrial.
3. Hay que incrementar y diversificar las exportaciones aprovechando las famosas ventajas comparativas (Piñeiro 1988: 689-699).

La propuesta en el fondo es la siguiente: reactivemos la agricultura empresarial bajo estos nuevos parámetros y "de paso" solucionemos los problemas del subsector tradicional campesino.

Al parecer, la coyuntura del ajuste crearía un espacio importante para dar solución a la pobreza rural.

Los hechos han demostrado justamente lo contrario, pues la lógica empresarial no es "altruista" y no camina por los senderos de la justicia social.

Tomemos el caso de Costa Rica en donde ya se han aplicado las recetas de ajuste. La debilidad de los pequeños productores rurales continúa acentuándose, no sólo con respecto a la tierra sino también con relación al crédito y la tecnología. Lo que más llama la atención es que frente a las políticas de diversificación productiva, los pequeños productores han reaccionado conservando el patrón tradicional de producción de granos básicos, vitales para la alimentación campesina. Por otro lado, los pequeños y medianos productores tienen una débil posición frente al mercado y los procesos de comercialización controlados por las empresas exportadoras. En definitiva, la participación en este proceso aperturista ha sido muy marginal y limitada. Se concluye que ello no ha significado lograr un pleno fortalecimiento productivo ni el desarrollo de condiciones para generar un excedente por parte de la mayoría de estos pequeños y medianos productores que les permitiera intensificar el uso del suelo y de la fuerza de trabajo familiar.

Actualmente, se ha abierto un interesante debate en el país entre las propuestas "autocentradas" y aquellas denominadas "de especialización flexible". Fuera de las evidentes diferencias entre ellas, el denominador común radica en el nuevo rol asignado a la agricultura campesina en la economía y la revalorización de la agricultura andina como base de una tecnología destinada a recuperarse y potenciarse. Igualmente, coinciden en la necesidad de orientar la agricultura hacia el mercado interno y desarrollar una integración entre agricultura e industria.

Las diferencias radican en cómo hacerlo: si lo hacen "insertándose" en el mercado mundial y confinándose en los milagros de la tecnología de punta (biogenética, informática, robótica), como parece ser la propuesta de Schmidt; o por el contrario, partiendo de fuerzas sociales que planteen un camino "desconectado" y que avancen desde procesos de industrialización rural hacia formas más complejas y sofisticadas basadas en un reprocesamiento tecnológico (Schuldt 1992). En ambas propuestas se manejan esquemas de descentralización productiva, en donde la participación de unidades pequeñas resulta vital. La primera, no obstante, se integraría aún más con el mercado mundial; la segunda se orientaría más hacia el mercado interno y se abriría selectivamente al mercado mundial.

Detrás de estas últimas propuestas, se advierte un enfoque diferente del rol que desempeñaría la agricultura en general y la economía campesina en particular. En efecto, el nuevo papel de las economías campesinas pasa necesariamente por el abastecimiento del mercado interno, pero bajo nuevas condiciones: revalorización del trabajo campesino y de los productos orientados al mercado interno. En este sentido, no puede sostenerse una política de liberación total de subsidios y precios y dependiente del mercado. Esto no existe ni siquiera en los países desarrollados, pues llevaría a la ruina de los pequeños productores y a un costo político elevado. En las actuales condiciones de crisis y de alto costo social del modelo del ajuste, es factible defender al menos dos líneas de participación de la economía campesina:

1. Una política de seguridad alimentaria frente a las inseguridades del mercado.
2. La articulación entre pequeña agricultura campesina e industria rural.

En ambos casos las ventajas sociales y económicas saltan a la vista: utilización más eficiente del suelo, creación de empleos en el mismo medio rural, incremento de los ingresos de las familias rurales, recuperación y reprocesamiento de tecnologías tradicionales, uso de tecnologías con baja intensidad en capital, revalorización del espacio rural y de la dimensión ecológica, etc. Es claro que esta propuesta debe estar acompañada de políticas macroeconómicas que por el momento parecen alejarse de estos parámetros (crédito, precios, salarios, comercialización, etc.).

Un último elemento olvidado en las propuestas revalorizadoras de la economía campesina es que no todos los productores rurales son campesinos. Salvo la viabilidad de una política de redistribución de tierras que asigne este factor a los trabajadores sin tierra y "recampesinice" la sociedad rural, hay que considerar que un tercio de la población rural desempeña actividades que no son agropecuarias. Aquí entra de "cajón" la necesidad de abrir una tercera línea de acción centrada en el apoyo a la artesanía rural y la pequeña manufactura ubicada en el campo. La modernización capitalista, los vínculos campo-ciudad, la cercanía entre regiones, el desarrollo de la infraestructura y el tamaño manejable del espacio productivo ecuatoriano, son elementos a considerarse para que la competitividad de estas industrias sea alta en el mercado interno y posiblemente en el externo. En lugar de inducir a las comunidades indígenas a producir espárragos para la exportación, sería más beneficioso si se apoyara con capital, crédito, tecnología, diseños y mercadeo a esas unidades ya "descentralizadas" que existen en el medio rural.

B. Características de la Unidad Productiva Campesina

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta a mujeres productoras de alimentos, que se realizó en dos zonas geográficas: el área Tanicuchí-Toacazo-Pastocalle, ubicada en la Sierra (Provincia de Cotopaxi), y el área Paján, ubicada en la Costa (Provincia de Manabí).

La intención de la encuesta fue obtener datos de primera mano que permitieran identificar la participación de la mujer productora en las actividades agropecuarias, reproductivas y de gestión comunal; la importancia de su aporte en trabajo e ingresos familiares; su acceso a los servicios de apoyo a la producción; su participación en la toma de decisiones y la multiplicidad de actividades diarias que realiza.

En esta encuesta se entrevistaron a 150 mujeres productoras; si bien el trabajo no se hizo sobre una muestra, se aplicaron criterios de representación de distintos pisos ecológicos, presencia de diversidad de cultivos y explotación animal, aleatoriedad en la selección de las entrevistadas, lo que nos permite aseverar que la información levantada constituye un "estudio de caso" que expresa con cierta fidelidad el rol de la mujer campesina productora de alimentos a nivel

nacional, con diferencias regionales que a continuación se presentan (Anexo 6). Tipología de la mujer productora de alimentos en pequeñas unidades de producción en el Ecuador).

Descripción de las unidades productivas típicas en términos sociales y productivos

A nivel nacional, un 32.7% de las mujeres son jefes de hogar, con variaciones regionales: Sierra, 38.2%, y Costa, 20.8%. Las mujeres jefes de hogar sin compañero permanente son el 4% a nivel nacional: 5.3% en la Sierra y 2.3% en la Costa.

En cuanto al tipo de unión, un 86.7% de las mujeres a nivel nacional mantienen unión en matrimonio, y un 5.3% unión libre. En la Sierra, 96.8% de las mujeres son casadas y 3.2% mantienen unión libre; mientras que en la Costa un 88.6% de las mujeres son casadas y 11.4% mantienen unión libre.

Estos datos permiten adelantar algunas constataciones:

- a. El significativo porcentaje de mujeres jefes de hogar es una demostración, sobre todo en la Sierra, de la feminización de la actividad agropecuaria, debido a la migración de los varones.
- b. Si bien las uniones en matrimonio predominan a nivel nacional, son más significativas en la Sierra –donde la mujer campesina e indígena tiene un fuerte arraigo religioso y un gran respeto por las tradiciones culturales– que en la Costa, donde las mujeres y hombres no dan demasiada importancia al vínculo matrimonial.

La edad promedio de la mujer, jefe o cónyuge, es para este estudio de 36.5 años a nivel nacional, variando hasta 40 años en la Sierra y 33 años en la Costa. El número promedio de hijos –que viven en la parcela– es de 3 a nivel nacional y en la Sierra, y de 2 en la Costa. Su edad promedio es de 12.1 años a nivel nacional; 11.3 en la Sierra y 13.9 en la Costa.

Estas familias se encuentran así en un estadio intermedio del ciclo reproductivo, donde hombre y mujer se unieron muy jóvenes y tienen hijos pequeños que ya trabajan como apoyo en las actividades productivas y reproductivas.

En cuanto a la escolaridad de la mujer, a nivel nacional, un 41.3% de las mujeres no tienen ningún grado de escolaridad, con un 50% de mujeres en la Sierra y un 25% en la Costa. Al nivel primario –al menos hasta el 3er grado– acudieron un 52.7% de las mujeres a nivel nacional: 49% en la Sierra y 62.5% en la Costa. Al nivel secundario –al menos los 3 primeros años– asistieron el 4.7% de las mujeres a nivel nacional: 1% en la Sierra y 12.5% en la Costa. Al nivel superior no acudió ninguna mujer.

Las mujeres que hablan castellano representan 98.7% a nivel nacional: 92% en la Sierra y 96.7% en la Costa; las mujeres que escriben castellano son 60.7% a nivel nacional: 50% en la Sierra y 75% en la Costa.

Un 31.1% de las mujeres productoras de alimentos a nivel nacional recibieron capacitación: 46.4% en la Sierra y 55.7% en la Costa; en tanto que un 60% de los cónyuges o compañeros han recibido capacitación a nivel nacional: 53.6% en la Sierra y 94.3% en la Costa.

Los datos permiten aseverar que las mujeres campesinas siguen marginadas del acceso a la educación, sobre todo por la falta de posibilidades económicas para continuar estudiando, ya que tempranamente deben trabajar para ayudar a sus padres en las actividades productivas y reproductivas. Esto es más evidente aún en la Sierra donde la mujer campesina indígena es también marginada de la educación por la dificultad que tiene de comunicarse en castellano, cuando su familia se comunica diariamente en quechua, y por la poca importancia que significa para las familias campesino-indígenas enviar a las niñas a la escuela. En cambio, en la Costa se considera mucho más importante que la mujer reciba una educación formal para que tenga mayor opción de conseguir un trabajo remunerado en la ciudad y tenga la posibilidad de mejorar su estatus.

Sin embargo, el significativo porcentaje que escriben castellano en la Sierra demostraría que se ha venido cambiando la tendencia hacia una mayor asistencia de las mujeres –campesinas e indígenas; adolescentes y adultas– a las campañas de alfabetización de adultos a nivel nacional, fenómeno que se está produciendo también en la Costa.

El escaso porcentaje de mujeres que han recibido capacitación, en relación con los hombres, es evidente: generalmente, la capacitación a la cual ha tenido acceso la mujer campesina está ligada al mejoramiento de sus actividades reproductivas, artesanía, salud, nutrición. Muy esporádicamente la mujer campesina ha podido participar en capacitación técnica para mejorar el trabajo agropecuario, como sí lo han hecho los hombres, tanto más que este tipo de capacitación es el más difundido a nivel de las economías campesinas.

En cuanto a la participación de la mujer en las decisiones a nivel nacional, en un 36% de los casos investigados las mujeres deciden: en la Sierra, en un 42.5% de los casos, y en la Costa, en un 17.6%. Decide el hombre en un 22.2% de los casos a nivel nacional: 10.7% en la Sierra y 40.2% en la Costa. En cuanto a las decisiones, éstas son compartidas en un 50.8% de los casos a nivel nacional: 46.8% en la Sierra y 42.2% en la Costa.

Es evidente que la mayor participación de las mujeres campesinas en la producción agropecuaria –sobre todo en la Sierra– se refleja en el elevado porcentaje en que ellas toman las decisiones. Ello contrasta con la Costa donde es el hombre quien mayormente decide, dado que la mujer está poco involucrada en las actividades productivas.

Hay que resaltar también el gran peso de las decisiones que se toman en forma compartida, donde las variaciones regionales son poco significativas, lo que revela que en un 50% de los

hogares campesinos, hombre y mujer participan por igual en las decisiones que tienen que ver con la administración del hogar y la finca.

En cuanto a la participación de la mujer en la propiedad, a nivel nacional, un 15.9% de las mujeres son dueñas de las parcelas: 22.9% en la Sierra y 6.3% en la Costa. El hombre es dueño de un 33.3% de las parcelas a nivel nacional: 19.7% en la Sierra y 65.6% en la Costa; y la propiedad es de ambos o compartida en un 50.8% de las parcelas a nivel nacional: 57.4% en la Sierra y 28.1% en la Costa.

Se revela que la mitad de las mujeres en relación con los hombres son dueñas de las parcelas, destacando el muy limitado acceso de ellas a la propiedad de la tierra, sobre todo en la Costa, donde el hombre es predominantemente el dueño. Sin embargo, es significativo que un alto porcentaje de parcelas a nivel nacional sean de propiedad compartida, particularmente en la Sierra, lo que refleja el mayor poder de participación de las mujeres en las actividades productivas, en las decisiones que tienen que ver con aquellas y en administración global de las parcelas en esta región.

En relación con la participación de la mujer en la generación de ingresos monetarios, a nivel nacional, un 23% de las mujeres venden productos pecuarios –en pie, faenados o sus derivados–; 12% de las mujeres trabajan por salarios; 8.7% venden productos artesanales; y 2% venden productos agrícolas.

A nivel regional, los datos muestran que: un 57.2% de las mujeres en la Sierra y un 66.2% en la Costa venden productos pecuarios; un 36.2% de las mujeres en la Sierra y un 49.3% en la Costa reciben salarios; un 34% de las mujeres en la Sierra y 64.4% en la Costa venden productos artesanales; y un 33.3% de las mujeres en la Sierra y 16.7% en la Costa venden productos agrícolas.

Es evidente la mayor participación de las mujeres en la venta de productos pecuarios, siendo en la Costa donde la venta de leche fresca y quesos está a cargo de las mujeres en su finca. Si bien no es significativa la participación de los salarios en los ingresos monetarios recibidos por las mujeres campesinas a nivel nacional, en la Costa está más generalizado el acceso de la mujer al trabajo asalariado, sea en el campo o fuera de él. Si bien son poco significativos los ingresos que reciben las mujeres campesinas por venta de productos artesanales a nivel nacional, en la Costa el ingreso por este concepto es muy importante, pues está muy difundido el trabajo femenino de confección a domicilio. Y, por último, las mujeres campesinas de la Sierra participan en mayor grado en la recepción de ingreso monetario por la venta de productos agrícolas, en tanto que en la Costa es el hombre quien mayormente se encarga de la venta de estos productos.

Con respecto a la participación de la mujer en el crédito, un 25% de mujeres campesinas solicitaron crédito a nivel nacional –68.2% en la Sierra y 11.5% en la Costa. Un 41.3% de los créditos fueron solicitados por hombres a nivel nacional, con 31.8% en la Sierra y 88.5% en la Costa.

Las mujeres que han solicitado y obtenido crédito son un 95% a nivel nacional –9.1% en la Sierra y 35.9% en la Costa. Y los hombres que han solicitado y obtenido créditos son un 100% a nivel nacional –69.7% en la Sierra y 17.9% en la Costa.

Por otra parte, es sin duda un dato interesante que haya un 46.2% de créditos solicitados y otorgados a hombre y mujer en la región costeña.

En primer lugar, se constata la necesidad del pequeño productor campesino de solicitar créditos –sea en el mercado formal o en el informal– para trabajar en las parcelas, dada la escasez de sus recursos propios.

En segundo lugar, es evidente que son los hombres los que más solicitan créditos, especialmente en la Costa donde los cultivos de ciclo corto demandan financiamiento oportuno y permanente, y donde las mujeres participan muy poco en las tareas agrícolas. Asimismo, es relevante el alto porcentaje de créditos solicitados por mujeres en la Sierra pero también el bajo porcentaje que les fue concedido. Ello refleja las dificultades que las mujeres tienen para cumplir con los requisitos para conceder créditos que exige el BNF; y cuando son los prestamistas los que lo conceden, prefieren hacerlo al hombre, quien puede responder con la propiedad de la tierra.

De hecho, del 100% de créditos otorgados, 62.34% lo fueron por parte de compadres, prestamistas locales o familiares; 33.77% por el BNF; y 3.9% por parte de bancos comerciales.

Sin embargo, en la Costa el porcentaje de mujeres que han solicitado y obtenido créditos es más significativo que el de los hombres, ya que se trata de préstamos realizados por los parientes o prestamistas locales más bien para satisfacer las necesidades de reproducción familiar.

En cuanto a la participación de las mujeres en actividades productivas, un 28.3% de las mujeres participan en los cultivos agrícolas –específicamente maíz: en la Sierra lo hacen el 45.1% de las mujeres (maíz suave) y en la Costa el 45.9% (maíz duro).

Un 31.2% de las mujeres a nivel nacional participan en actividades pecuarias. En la Sierra lo hacen 44.6% y en la Costa 49.5%; estas actividades incluyen principalmente transformación, almacenamiento, venta y cobro de derivados de la leche en la región costeña, y ordeño, alimentación, pariciones, pastoreo, venta y cobro de animales en pie en la región serrana.

Un 66.2% de las mujeres participan en actividades reproductivas, manteniéndose en un 30.9% las mujeres que lo hacen tanto en la Sierra como en la Costa.

En las actividades comunitarias, que incluyen reuniones de comités de salud, participación en trabajos comunales, en organizaciones de producción y en asambleas comunales, participan el 44.3% de las mujeres; 38.2% en la Sierra y 46.9% en la Costa.

C. El Aporte de la Mujer a la Producción: Productos y Actividades

Participación relativa de la mujer campesina en las actividades productivas y reproductivas

A nivel nacional, un 48.4% de las mujeres campesinas menores de 15 años trabajan principalmente en actividades agrícolas; un 44.5% lo hacen en actividades pecuarias, 0.4% en comercio, 3.9% en artesanía, 2.9% son asalariadas y un 29.7% en trabajo doméstico.

De las mujeres campesinas mayores de 15 años, un 54.1% se dedican principalmente a actividades pecuarias, 20.5% a actividades asalariadas, 8.9% se dedican a actividades artesanales, 8.3% al comercio, 7.5% a la agricultura, 0.7% a la transformación agropecuaria y un 53.4% al trabajo doméstico.

En relación con los hombres de la misma edad, las mujeres campesinas menores de 15 años participan en un mayor porcentaje en labores agrícolas y pecuarias, pero los hombres tienen una participación mucho más significativa que las mujeres en trabajo asalariado.

Los hombres mayores de 15 años, a pesar de la migración estacional fuera del campo, participan en las labores agrícolas algo más que las mujeres, pero éstas tienen una participación mucho más significativa en las labores pecuarias. Por lo demás, la participación de los hombres continúa siendo más importante que la de las mujeres en el trabajo asalariado.

La contribución de los hombres menores y mayores de 15 años al trabajo doméstico continúa siendo baja; hay que notar, sin embargo, que los niños ayudan más que los jóvenes y adultos.

Las variaciones regionales son las siguientes: en la Sierra hay una mayor contribución de las mujeres menores de 15 años al trabajo agropecuario y artesanal que en la Costa. Por otra parte, en la Costa y la Sierra las mujeres mayores de 15 años participan en porcentajes muy similares en labores productivas, a excepción de las actividades comerciales, donde las campesinas serranas tienen mayor participación.

En las actividades reproductivas participan más las campesinas serranas menores de 15 años que las costeñas, y las campesinas costeñas mayores de 15 años lo hacen más que las serranas.

La participación de la mujer productora en el cultivo de maíz por ejemplo refleja que ella trabaja principalmente en las tareas de transformación, secado, selección, manejo poscosecha, cobro de ventas a nivel de finca, riego y venta-cobro a nivel del mercado del pueblo, mientras que el hombre es el que se encarga preferentemente de la comercialización, control de plagas, transporte al mercado, pesaje, control de malezas, almacenamiento y transporte a nivel de finca, venta en el mercado y fertilización.

En el cultivo de papa, la mujer participa preferentemente en las tareas de cobro a nivel del mercado del pueblo, almacenamiento en la finca, venta en el mercado del pueblo, selección de

la cosecha, cobro de ventas a nivel de finca, transporte del sitio de cosecha al de almacenamiento, ensacado y transporte de la finca al mercado.

En el cultivo de plátano, la mujer campesina costeña tiene una participación muy reducida, a excepción de su participación en la actividad de selección y control de calidad, especialmente a nivel de las plantaciones de banano donde trabaja como asalariada, frente a la participación del hombre que es muy significativa en las labores preculturales, culturales, la cosecha y la venta de la fruta en la finca y en el mercado del pueblo.

En relación con la participación de los miembros de la familia en actividades pecuarias, un 21.7% de las mujeres a nivel nacional participan en tareas relativas al pastoreo de los animales, principalmente en el almacenamiento y transformación de piensos; 34% trabajan en labores relacionadas con la producción de leche, especialmente en su transformación, cobro y venta. Asimismo, 57.1% de las mujeres se dedican a la cría y cuidado de animales menores, principalmente en su alimentación, pariciones, así como cobro de las ventas, destacándose que un 14.5% de las niñas ayudan a las madres en estas tareas.

Las diferencias regionales respecto a la participación de los miembros de la familia en actividades pecuarias muestran que en la Costa un 55.1% de las mujeres se ocupan de actividades relativas al pastoreo, y en la Sierra lo hacen un 40.2%, destacándose en la Costa su participación en transformación y almacenamiento de los piensos, en tanto que en la Sierra, la mujer se dedica de preferencia al ordeño y a la alimentación de los animales.

Por otra parte, un 35% de las mujeres en la Costa se dedican al manejo de la leche, principalmente a su transformación, almacenamiento como queso, y a la venta y cobro; mientras que en la Sierra un 55.6% de las mujeres se dedican a ello, principalmente en lo relativo a las pariciones, al pastoreo y al cobro de la leche fresca vendida.

Al manejo de la ganadería menor, se dedican un 56% de las campesinas en la Costa, principalmente en las tareas de almacenamiento, pariciones, venta y cobro; y en la Sierra, lo hacen un 48.8% de las campesinas, sobre todo en las tareas de transformación, pariciones y cobro de los animales vendidos.

En general, se puede constatar que en la Sierra la mujer participa más en el manejo del ganado vacuno y sus derivados, mientras que en la Costa se dedican más al pastoreo de los animales y al manejo de la ganadería menor. Además, el hombre participa menos que la mujer en el pastoreo en las dos regiones; en cambio, ellos participan más que las mujeres en el manejo de la leche en la Costa, y ocurre el fenómeno contrario en la Sierra. En cuanto al manejo de la ganadería menor, la participación de las mujeres prevalece sobre la de los hombres en ambas regiones.

Con lo que respecta a la participación de las mujeres en actividades de transformación de los productos agropecuarios, un porcentaje significativo (71.4%) elabora quesos, que ellas venden

de preferencia en el vecindario; también confeccionan ropa y hacen pan, generalmente para venta en el vecindario y consumo en la familia; y en la Costa, procesan hoja de tabaco.

En cuanto a las diferencias regionales, en la Sierra la mujer trabaja más en la elaboración de derivados de la leche, que ella misma vende, a diferencia de la campesina costeña quien se dedica menos a la venta de estos productos. Es decir, el total de los derivados de la leche se vende en la finca en la Sierra, mientras que en la Costa se venden los quesos de preferencia en el mercado local.

En la Sierra, la molienda de granos está a cargo de la mujer; la venta es asumida por otras mujeres de mayor edad que lo hacen en el mercado del pueblo. También en esta región las mujeres se dedican a la elaboración de tejidos con la colaboración de otros miembros de la familia y ella los vende a nivel de la finca y en el vecindario.

La participación de los miembros de la familia en actividades comunitarias muestra que un 43.4% de las mujeres a nivel nacional participan en estas actividades: 50% de ellas lo hacen en organizaciones de mejoramiento de la producción, 43% en comités de salud y 40% en trabajos convocados por las asambleas de la comunidad. En tanto que un 32.8% de los hombres participan en actividades comunitarias, variando entre 30 y 33% su participación en las mismas actividades en que participan las mujeres.

En actividades comunitarias, en la Costa existe mayor participación de las mujeres que en la Sierra; pero en esta última los hombres tienen mayor participación que las mujeres en estas actividades. Esta situación difiere de la Costa, donde las mujeres participan más que los hombres. En la Costa, hay un alto porcentaje de jóvenes, hombres principalmente, que participan cada vez más en estas actividades.

La participación de la mujer en la toma de decisiones sobre diferentes aspectos del manejo productivo y administrativo de los recursos, muestra que a nivel del país la mujer campesina toma las decisiones principalmente en administración del hogar, los animales a criar, lugar de venta y comprador. Y los cónyuges lo hacen con respecto a la compra o alquiler de maquinaria, cultivos a sembrar, cantidad para venta y para consumo, tipo de insumos a utilizar, y con relación a la organización de las tareas productivas y la utilización del crédito.

Tanto en la Costa como en la Sierra la mujer campesina toma las decisiones mayoritariamente en lo que tiene que ver con la administración del hogar. Por su parte, las campesinas serranas deciden, en mayor grado, sobre los animales a criar, dado que para ellas los animales menores constituyen una parte importante de la dieta familiar, y el ganado mayor, un bien que pueden vender cuando se presentan gastos imprevistos. En cuanto a la cantidad de la cosecha que se destina al consumo, las campesinas serranas deciden mayormente, dada su mayor participación en las actividades productivas.

Por otro lado, las decisiones sobre el lugar de venta y el comprador, la compra o alquiler de maquinaria y la organización de las tareas productivas, son en gran parte tomadas por el

hombre en la Costa; en tanto que, en estos dos últimos aspectos, hombre y mujer en la Sierra deciden mayoritariamente. En esta región, las decisiones que ambos toman son las relativas a cultivos por sembrar, tipo de insumos a utilizar y compra o alquiler de maquinaria; mientras que en la Costa son las relacionadas con el tipo de insumos a utilizar, cantidad para consumo, venta y utilización de ingresos monetarios.

D. Contribución de las Mujeres al Ingreso Familiar

Los datos de la encuesta muestran que apenas un 8.7% del total de familias entrevistadas cuentan con otras fuentes de ingreso, provenientes en un 46.2% de la venta de comida preparada, un 23% de la venta de textiles, un 23% de la venta de artesanías y un 7.7% de la venta de ropa confeccionada. Los mayores porcentajes de ingresos totales recibidos al año corresponden a la venta de comida preparada (60%) y de artesanías (30.4%).

En la Sierra, apenas el 6% de las familias entrevistadas cuentan con otras fuentes de ingreso, principalmente de la venta de comida preparada (44.4%) y de textiles (33.3%); en la Costa, solo un 8.3% de las familias entrevistadas cuentan con otras fuentes de ingreso, provenientes en un 50% de la venta de comida preparada, 25% de la venta de ropa confeccionada y 25% de artesanías.

Los ingresos totales al año son en la Sierra de 922 dólares estadounidenses, mientras que en la Costa llegan apenas a 143 dólares.

En relación con la contribución relativa de los miembros de la familia a las actividades productivas y reproductivas y al ingreso real en dinero y en especies, a nivel nacional se registra lo siguiente: entre los campesinos menores de 15 años, un 10.8% de mujeres contribuyen con actividades productivas, principalmente en las actividades agrícolas (19.3%), pecuarias (16%) y artesanales (10.4%), mientras que un 9.5% de las mujeres lo hacen con trabajo doméstico.

Dentro del grupo de campesinos mayores de 15 años, el 34.9% de las mujeres contribuyen a la formación del ingreso familiar real con actividades productivas, concentradas principalmente en ingresos por venta de artesanías (76.9%), transformación agropecuaria (74.7%), comercio (58%) y actividades pecuarias (57.8%); además, el 83.1% de estas mujeres contribuyen en las actividades reproductivas.

Del total de las familias campesinas estudiadas, el 54.6% de los hombres contribuyen al ingreso real con actividades productivas, concentradas especialmente en el trabajo asalariado (77.4%), la agricultura (70.1%) y el comercio (41.2%); mientras que de las mujeres campesinas, un 45.7% contribuyen al ingreso real realizando actividades productivas, principalmente artesanías (87.3%), transformación agropecuaria (74.7%) y actividades pecuarias (73.8%).

En cuanto a la contribución relativa a la reproducción familiar, el 92.5% de las mujeres se dedican a estas actividades mientras que solo un 7.5% de los hombres las realizan, sobre todo como ayuda a la mujer.

Esta información demuestra la significativa participación y contribución de la mujer campesina a la formación de ingreso real familiar, para lo cual se dedica a muchas actividades productivas, dentro y fuera de la parcela –comercio–; ello revela también la creciente dedicación de los hombres a las actividades asalariadas en primer lugar, y a la agricultura en segundo lugar, a nivel nacional.

A nivel regional, un 6.3% de las mujeres menores de 15 años, de la región costeña, contribuyen con trabajo en las actividades productivas, concentrándose principalmente en las pecuarias (18.1%), comercio (10.4%) y agricultura (9.4%), que son porcentajes de participación muy bajos; en cuanto a la contribución de las mujeres menores de 15 años al trabajo doméstico, ésta es de 10.9%.

En la Costa, las mujeres mayores de 15 años contribuyen al ingreso real con un 50.3% de participación en actividades productivas, principalmente en artesanía (64.4%), actividades pecuarias (52.1%) y la agricultura (50.7%); y 69.7% de las mujeres contribuyen al trabajo doméstico.

Por otro lado, los hombres contribuyen al ingreso real mediante dinero, trabajando en un 39.3% en actividades productivas, principalmente transformación agropecuaria y trabajo asalariado.

Del total de familias campesinas costeñas entrevistadas, las mujeres contribuyen en un 56.6% mediante actividades productivas a la formación del ingreso real y en un 80.6% por medio del trabajo doméstico. Mientras tanto los hombres contribuyen en un 43.4% mediante actividades productivas y en un 19.4% mediante el trabajo doméstico.

En la Sierra, las mujeres menores de 15 años contribuyen en un 6.7% a la formación del ingreso real trabajando en actividades productivas, concentrándose su colaboración principalmente en la artesanía, y en un 10% trabajando en actividades domésticas. Las mujeres mayores de 15 años contribuyen a la formación del ingreso real, trabajando en un 39.5% en actividades productivas, con un 100% en transformación agropecuaria, con un 44.7% en actividades pecuarias y un 40.7% en actividades agrícolas. Su dedicación a actividades domésticas aporta en un 51.4% a la formación del ingreso real.

Mientras tanto los campesinos serranos mayores de 15 años contribuyen a la formación del ingreso real con un 44.7% de trabajo en actividades productivas, concentradas principalmente en comercio (54.5%), artesanías (52.3%) y agricultura 46.5%, mientras que colaboran en el trabajo doméstico solo en un 28.5%. Los campesinos adultos serranos de ambos sexos contribuyen con un 89.2% a actividades productivas a la formación del ingreso real.

A nivel nacional las mujeres mayores de 15 años dedican 239.3 horas al año a actividades productivas y 274 horas/año a actividades domésticas; mientras que los hombres dedican 254.5 horas al año a trabajar en actividades productivas y 13.9 horas/año a las tareas domésticas. Por supuesto, se debe relacionar esta información con la estacionalidad de las actividades agropecuarias –tanto en la Sierra como en la Costa– y con el tipo de cultivos, estacionales o permanentes.

E. Uso del Tiempo de las Mujeres

El uso del tiempo de la mujer en diferentes actividades muestra que a nivel nacional las mujeres campesinas dedican 7 horas a actividades productivas: en la Sierra, son 8 horas y en la Costa, son 4.9 horas al día. A las actividades reproductivas las mujeres dedican 8 horas diarias a nivel nacional: en la Sierra, 7.4 horas y en la Costa, 9.4 horas. A actividades comunitarias las mujeres dedican 0.03 hora diaria a nivel nacional: 0.1 hora al día en la Sierra y ninguna hora en la Costa. Las campesinas dedican al descanso 8.9 horas al día a nivel nacional, variando entre 8.5 horas en la Sierra y 9.6 horas al día en la Costa.

Respecto a la utilización del tiempo diario de la mujer medido en el porcentaje de mujeres que realizan determinada actividad a determinada hora, los datos muestran que un 33.7% de las mujeres a nivel nacional concentran la realización de actividades domésticas entre las 5 y 7 a.m. las 11 a.m. y la 1 p.m. y entre las 6 y 8 p.m.; 23% de las mujeres concentran las actividades que realizan en la parcela entre las 7 y 11 a.m., con una dedicación también importante entre las 2 y 4 p.m.; 4.2% de las mujeres concentran las actividades que hacen en el huerto alrededor de su casa, entre las 9 y 10 a.m. y las 4 y 5 p.m.; 2% de las mujeres concentran la realización de las tareas artesanales entre 8 y 9 p.m. y las 3 y 5 p.m.; 36.9% de las mujeres concentran sus horas de descanso entre 9 p.m. y 5 a.m.

Las campesinas serranas concentran la realización de las actividades domésticas entre las 5 y 7 a.m. y entre las 6 y 8 p.m. dedicándoles en total 7.4 horas, mientras que las campesinas costeñas se dedican a las actividades domésticas durante más horas durante el día (9.4 horas) dado que la mujer costeña dedica menos horas que la serrana a las actividades productivas –4.9 horas y 8 horas respectivamente.

En resumen, la mujer campesina, productora de alimentos, trabaja 15.1 horas diarias a nivel nacional, con variaciones regionales: 15.5 horas en la Sierra y 14.3 horas en la Costa. Destacamos que en la Sierra la mujer trabaja más horas diarias en actividades productivas que en la Costa –8.0 y 4.9 horas respectivamente–; mientras que en la Costa la mujer dedica más horas al día a actividades reproductivas que en la Sierra –9.4 y 7.4 horas respectivamente. La dedicación a actividades comunitarias es muy baja en ambas zonas reflejando la falta de promoción y desinterés y escasa disponibilidad de tiempo de las mujeres para dedicar tiempo a estas actividades.

F. Limitaciones y Problemas que Enfrentan las Mujeres Productoras de Alimentos

Las principales limitaciones que enfrentan las mujeres productoras de alimentos para mejorar su calidad de vida se clasificarían de la siguiente manera:

Al interior de la pequeña producción campesina:

- Bajo nivel de escolaridad que le impide acceder a la información sobre innovaciones tecnológicas, de gestión de recursos, información de mercados, etc.
- Poco conocimiento de las prácticas tecnológicas nuevas para mejorar su trabajo agropecuario, por poco acceso a eventos de capacitación.
- Inseguridad en su potencial para aprender nuevas cosas, producto de su discriminación de género dentro del hogar.
- Para las mujeres campesinas indígenas el no manejar el idioma castellano constituye una limitante para acceder a los beneficios de determinados proyectos estatales y privados.
- La sobrecarga de horas en el trabajo productivo y reproductivo le dificulta dedicar tiempo a actividades extrahogar.
- Falta de concientización por parte del esposo sobre el aporte de la mujer a la producción agropecuaria, aunque él estuviera buena parte del tiempo fuera de la parcela y que ella queda a cargo de la misma.

En su relación con la comunidad o recinto:

- La mujer productora de alimentos, aunque tiene mayor responsabilidad respecto al trabajo agropecuario, ha logrado un reducido espacio a nivel de las instancias de representatividad de la comunidad.
- Esto se debe a aspectos de orden cultural que mantienen la discriminación por género y están muy arraigados al interior de las comunidades y recintos campesinos.
- El formar organizaciones de mujeres dentro de las comunidades no contribuye a que ellas alcancen más espacios de decisión, sino más bien tiende a aislarlas y les resta representatividad.
- Los proyectos de desarrollo rural que pretenden mejorar las condiciones de vida de la mujer productora de alimentos, deben implementar acciones para aliviar su trabajo doméstico y productivo, de manera que ella cuente con tiempo libre para dedicarse a actividades de capacitación.

En su relación con las instituciones que definen políticas y ejecutan proyectos en beneficio de las mujeres rurales:

- **Las mujeres productoras de alimentos no tienen un nivel de representación al interior de las organizaciones campesinas a nivel local, a nivel regional y a nivel nacional, para hacer oír sus necesidades y problemas.**
- **Las mujeres productoras de alimentos no han tenido una capacitación permanente en aspectos de discriminación por género, lo cual ha impedido que asuman sus reivindicaciones y luchen por conseguir las.**

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Propuestas de cambios en las políticas y acciones del Estado que beneficien a las mujeres productoras de alimentos en el Ecuador

A continuación se esbozan propuestas de cambios en las políticas y acciones del Estado que mejoren la inserción de las mujeres productoras de alimentos en el desarrollo del sector agropecuario en el Ecuador.

1. Política de tierras

Se refiere a los cambios en la legislación relativa al acceso al recurso tierra y a la posibilidad de las mujeres de pertenecer a organizaciones.

La Constitución de 1979 enfatiza la igualdad de hombres y mujeres ante la ley; sin embargo, la legislación referente al acceso a los recursos del sector rural mantiene aún procedimientos discriminatorios contra la mujer.

En las adjudicaciones efectuadas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, sobre tierras fiscales, ciertos procedimientos legales siguen siendo atentatorios contra la mujer:

- a. Cuando el solicitante es casado, se hace constar esta calidad en el título de adjudicación, pero este título sale solo a nombre del hombre, no de la mujer.
- b. Se presume por lo tanto que la sociedad conyugal está, de hecho, administrada por el marido, lo que en sí es una discriminación contra la mujer, sobre todo en los muchos casos en que ellas son jefes de hogar.
- c. En las transferencias de tierras, la mujer productora también es afectada negativamente en estos casos:
 - * Hay ventas de la totalidad del inmueble adquirido por la sociedad conyugal, en las cuales no participa la mujer.
 - * Se hacen remates de la totalidad de un predio adquirido por la sociedad conyugal, por deudas adquiridas por el marido, sin autorización de la cónyuge.
 - * Se producen desalojos en perjuicio de la mujer que ha quedado trabajando la tierra, por ventas hechas por el cónyuge, con quien no convive.
 - * En las sesiones de posesión y ventas de cultivos, en tierras de dominio público, que se realizan en presencia de funcionarios del IERAC, es suficiente que firme el hombre, aunque sea casado.

Los derechos de la mujer se ven menos protegidos en las transferencias ejecutadas por medios paralegales, como por ejemplo:

Generalmente, los campesinos suscriben documentos de transferencia de dominio, en donde el propietario "vende el predio", sin ninguna participación de la mujer copropietaria del inmueble, lo que da lugar a la subsecuente entrega de las tierras, sin que el comprador tome en cuenta el derecho de la cónyuge del vendedor.

En situaciones de uniones de hecho, muy frecuentes en el campo, el título de propiedad efectuado solo a nombre del hombre perjudica a la mujer, ya que el estado civil del adjudicatario-soltero no corresponde a la realidad de la familia campesina, y por tanto, cuando la unión de hecho se termina, la mujer no puede reclamar ninguna clase de derechos patrimoniales sobre los bienes.

En la Ley de Cooperativas y en su reglamento subsiste una disposición claramente discriminatoria contra la mujer campesina: las mujeres casadas –no separadas o excluidas de bienes– no pueden ser socias de una cooperativa agrícola sin la autorización del marido (Artículo 18. Literal b. del Reglamento General de Cooperativas); y marido y mujer no pueden pertenecer a cooperativas distintas de la misma línea o clase (v. gr. agrícolas), salvo en los casos de cooperativas de consumo de artículos de primera necesidad, de ahorro y crédito, de seguros y de educación (Artículo 19 del mismo Reglamento).

a. Propuesta de cambios

Considerando que no existe ninguna política oficial conocida que pretenda mejorar la situación de la mujer productora en el uso y acceso a la propiedad de la tierra, sería necesario plantear las siguientes modificaciones a la legislación vigente al respecto y, sobre todo, a los procedimientos que se aplican tradicionalmente:

- a. Toda adjudicación de tierras por parte del IERAC debería designar a los dos cónyuges adjudicatarios, para proteger los derechos de la mujer.
- b. Toda autorización que el IERAC confiera para transferencia o subdivisión de un predio rústico debe ser precedida por un pedido firmado por los dos cónyuges, para el caso de que el inmueble sea de propiedad conyugal.
- c. Toda acta que se celebre en el IERAC relativa a la transferencia de derechos de posesión, mantenidos en tierras fiscales y de cultivos implantados en ellas, debe elaborarse con la participación de los cónyuges, si hay sociedades conyugales de por medio.

Si en las transferencias participan campesinos solteros, el funcionario del IERAC debe inquirir sobre la existencia de uniones de hecho con el fin de obligar a la participación de hombres y mujeres involucrados.

- d. En la adquisición de bienes inmuebles rurales, los notarios deben exigir la intervención de hombres y mujeres, cuando la transferencia se hace en favor de una sociedad conyugal.
- e. Modificar la legislación con el fin de permitir la integración de marido y mujer a una misma cooperativa agrícola, o a una cooperativa de la misma línea.

b. Sugerencias para lograr estos cambios

- En primer lugar, es necesario concientizar a hombres y mujeres productoras de alimentos de los derechos de acceso a los recursos que tienen, pues la mayoría de estas mujeres pueden sentirlo, pero no han llegado a racionalizarlo y menos aún a expresarlo.
- Para ello, hay que difundir estos derechos por los medios masivos de comunicación en el medio rural y urbano.
- Las organizaciones campesinas que recogen las aspiraciones de los campesinos, también tienen que ser concientizadas acerca de los derechos de las mujeres campesinas a la tierra y los otros recursos, para lo cual hay que capacitar a los dirigentes en la visión de género y el importante aporte de la mujer campesina a la sobrevivencia familiar.
- También es necesario socializar el conocimiento sobre este problema, que generalmente queda "encerrado" en las instituciones –públicas y privadas, nacionales e internacionales, que trabajan en desarrollo rural–, mediante eventos de capacitación al personal, foros de discusión que involucren a directivos con poder de decisión, funcionarios, planificadores, técnicos , dirigentes campesinos, masculinos y femeninos.
- Las federaciones campesinas deben incorporar en sus proyectos de reformas a las leyes agrarias, normas específicas para proteger los derechos de las mujeres campesinas productoras de alimentos de acceder a la tierra y demás recursos necesarios para la producción en el campo, para lo cual deben hacer planteamientos concretos a la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia del Congreso Nacional y otras comisiones que se ocupen del problema agropecuario.

- En los establecimientos de educación rural, deben impartirse cursos divulgativos de los derechos de la familia, de la mujer y los relativos a la administración de los recursos territoriales.

2. Política de capacitación

Llevar a cabo un proceso dinámico de capacitación y mantener actividades periódicas de capacitación al personal masculino y femenino –directivo, de planificación, de ejecución, seguimiento y evaluación– que trabaja en programas y proyectos de desarrollo agropecuario para pequeños productores campesinos, en temáticas referentes a:

- a. Análisis de la problemática rural desde una visión de género.
- b. Evaluación de la factibilidad económica de los proyectos a realizarse con pequeños productores y mujeres campesinas.
- c. Estudios de mercado de los proyectos productivos a realizarse con pequeños productores y mujeres campesinas.
- d. Métodos de gestión, administración y control de los recursos a emplearse en proyectos productivos que se llevarán a cabo con pequeños productores y mujeres campesinas.

Cómo lograr estos cambios

- Incorporando en los currículums universitarios de las facultades de carreras técnicas –Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, etc.– y de las facultades de carreras sociales –Economía, Sociología, Antropología, etc.– los contenidos arriba señalados, como materias obligatorias.
- Enviando al personal técnico a nivel de campo y a nivel central de las organizaciones gubernamentales (OGs) y organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan en desarrollo rural, a estudiar y adquirir capacitación en servicio en estos temas; para ello se enviarán a otros países latinoamericanos que están incorporando, especial y adecuadamente, la visión de género en el trabajo con el pequeño productor campesino. Esto podría hacerse como un estímulo a profesionales que con responsabilidad y entrega están trabajando en el campo.
- Impartiendo cursos de capacitación en estos temas, especialmente en la visión de género, donde los instructores sean personas con conocimiento del tema, de la realidad de nuestro país, con experiencia de campo y con una visión de las

relaciones micro/macro, para que la capacitación sea adecuada a nuestra realidad y factible de aplicar.

- Ampliando y profundizando la capacitación a las mujeres campesinas en el análisis de género: autorreflexión sobre su realidad en el contexto local, regional y nacional; alternativas para superar los aspectos discriminatorios; recursos necesarios para mejorar su aporte a la producción agropecuaria; formas de organización y necesidades concretas de capacitación para optimizar su trabajo; formas tendientes a superar las limitaciones sociales, educativas y culturales que mantienen la discriminación de género.
- Buscando optimizar el uso de los recursos humanos, económicos, logísticos, el conocimiento y experiencia de trabajo con el pequeño productor campesino, con el que se cuenta en las OGs y ONGs, a través de un buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional, que se está tratando de implementar para mejorar el trabajo con la mujer productora. Esto supone dejar de lado celos personales e institucionales, en beneficio real de las mujeres campesinas, en un contexto de crisis económica e institucional que no permite un mal uso de las potencialidades y recursos que se tienen en el país.
- Haciendo un esfuerzo real para superar el paternalismo, sustituir el "dar haciendo" por el "enseñar a hacer", de manera que los pequeños productores y la mujer campesina aprendan las destrezas necesarias para gestionar y manejar por sí mismos los recursos necesarios para su desarrollo social y económico.

3. Política de información

Es evidente que en el Ecuador existe información valiosa –aunque incompleta– sobre la situación de la mujer campesina productora de alimentos. Sin embargo, esta información está dispersa, es poco conocida y poco accesible y por tanto no es utilizada adecuadamente para fundamentar el trabajo de las OGs y ONGs que trabajan en desarrollo rural.

Por otra parte, los censos de población no ofrecen una información idónea para efectuar una medición real de la actividad económica femenina, por lo que es necesario que se incorporen y se definan rigurosamente en la boleta censal conceptos como: población económicamente activa, condición de actividad, actividad remunerada, quehaceres en el hogar, período de referencia, entre los principales.

Además, es necesario que los censos consideren las distintas formas de organización de la producción en el país –sobre todo en los sectores agropecuario y de servicios– y las transformaciones socioeconómicas experimentadas.

Por otro lado, existe una falta de información por ausencia de tabulados, como en la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Empleo, donde no se dispone de todos los tabulados diferenciados por sexo.

Es necesario una evaluación técnica detallada de los instrumentos que utilizan tanto los censos como las encuestas de hogares, para incorporar adecuadamente las preguntas que aporten al mayor conocimiento de la condición de género de la mujer perteneciente al denominado "sector informal", y también al sector agropecuario.

A lo anterior se suma una información básica sobre el sector agropecuario que resulta ya muy antigua (el último censo agropecuario se realizó en 1974); y si bien se realizan encuestas parciales por muestreo de áreas, estas no aportan información confiable sobre aspectos tan importantes como tenencia de la tierra, producción, productividad, entre los principales.

Propuesta de cambios

Para lograr una información idónea y asequible sobre la situación de la mujer campesina productora de alimentos, es necesario:

- Apoyar al diseño, conformación y difusión de un Sistema de información y base de datos sobre mujer rural, campesina y productora de alimentos, a nivel nacional.

Para ello, es necesario contar con la asistencia técnica adecuada, que haga un diagnóstico previo de los esfuerzos institucionales que se hayan adelantado para no repetirlos, y, con base en consultas con los potenciales usuarios de la información, señale las necesidades de datos así como los métodos más adecuados para difundir los datos ya existentes.

- Analizar la boleta censal para proponer la incorporación de variables y conceptos que recojan la importancia económica del trabajo de la mujer campesina, productora de alimentos. Esto se puede conseguir si las instituciones públicas que trabajan con el pequeño productor plantean al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) sus necesidades de información y trabajan conjuntamente para contar con la información idónea, que permita realizar un trabajo más efectivo en el sector rural.
- Tanto el INEC que se encarga de la ejecución de los censos como el Instituto Nacional de Empleo (INEM) que elabora las encuestas de hogares urbanos y rurales, deben efectuar consultas con el Ministerio de Agricultura y demás dependencias estatales que trabajan en el sector agropecuario, para incorporar en sus instrumentos de levantamiento la información que dichas dependencias consideren necesarias conocer, como base para su trabajo.

- Por otra parte, estas dos instituciones –INEC e INEM– deben buscar los medios idóneos para difundir periódica y masivamente la información elaborada, de manera que sea accesible y fácilmente utilizable por los ciudadanos.
- Es necesario concientizar a las organizaciones campesino-indígenas de la importancia y necesidad de conocer su situación de vida y la condición de género en sus comunidades, como base indispensable para contar con la información que permita elaborar proyectos y programas en su beneficio. Esto, tomando en cuenta que en la realización de los censos y encuestas de hogares los campesinos indígenas se han negado a proporcionar información.
- No es suficiente basar la planificación únicamente en la información levantada mediante instrumentos convencionales como las encuestas; es también necesario complementar y contrastar esta información con metodologías de investigación alternativas y complementarias que pueden ser más idóneas para conocer la realidad del pequeño productor y de la mujer campesina productora de alimentos.

4. Fortalecimiento de las instituciones públicas que trabajan para la mujer campesina

Al menos tres instituciones públicas están realizando un trabajo de apoyo a las mujeres productoras de alimentos:

- La Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU)
- El Departamento de la Mujer Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- La Estrategia de Apoyo a la Mujer del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) de la Subsecretaría de Desarrollo Rural del MBS

a. La DINAMU

La DINAMU como entidad del sector público encargada de las políticas en beneficio de la mujer urbana y rural, necesita ser fortalecida mediante:

- entrega de mayores y oportunas asignaciones presupuestarias;
- incorporación de nuevo personal calificado;
- apoyo logístico para el monitoreo del trabajo en provincias;

- difusión de su trabajo, de sus necesidades de apoyo de recursos humanos, físicos y financieros, de sus logros y limitaciones para lograr los objetivos de beneficiar a las mujeres pobres en la ciudad y el campo;
- alcanzar la coordinación institucional adecuada a nivel de campo y a nivel central para optimizar el uso de los escasos recursos y evitar duplicación de acciones, sobrepresencia de instituciones en una misma área geográfica y desmotivación del grupo de productoras involucrado;
- realizar una evaluación social, económica y de mercado de los proyectos productivos con mujeres, para rectificar procedimientos y acercarse al logro de los objetivos propuestos.

b. El Departamento de la Mujer Campesina del MAG

Esta dependencia pública está realizando importantes proyectos productivos de apoyo a grupos de mujeres campesinas. Su mayor dificultad consiste en la reducción y problemas en la entrega del presupuesto asignado en el Ministerio de Finanzas para la continuación de su programa en 1993: en octubre del año pasado, aún no se había recibido el dinero para las acciones planificadas.

Por otra parte, la reestructuración administrativa del Ministerio de Agricultura dentro del proceso de modernización del Estado, al no concretarse desde que comenzó la nueva gestión presidencial en agosto de 1992, constituye un factor de inestabilidad para el personal de campo y el de la planta central, pues no se conoce si el Departamento seguirá existiendo dentro del nuevo organigrama del Ministerio, y esto dispersa la atención y desmotiva el trabajo.

c. El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER)

Este Programa está realizando un importante trabajo de apoyo a la mujer productora de alimentos, sin embargo, sus ejecuciones tienen una limitada cobertura geográfica y poblacional. Uno de los mecanismos para ampliarla sería la coordinación con otras OGs y ONGs, las cuales podrían utilizar su capacidad instalada, experiencia institucional y acogida entre los campesinos en otras áreas no DRI, y así canalizar los recursos financieros que tiene el Programa en beneficio de aquellas mujeres campesinas productoras de alimentos que no tienen apoyo.

En las tres dependencias estatales es urgente que se inicie un programa de gran empuje para sensibilizar a los directivos –hombres y mujeres– sobre la condición de género de las mujeres campesinas, su aporte económico por trabajo, ingresos y producción al sostenimiento familiar y al mercado interno; y asimismo que se lleve a cabo un programa de capacitación a todos los profesionales, técnicos y personal administrativo sobre los mismos temas.

Por último, la DINAMU, en cumplimiento con su papel de articuladora y promotora de iniciativas dentro de una estrategia de concertación, identificó en 1993 a las mujeres campesinas e indígenas como sujetos prioritarios de acción; y convocó a instituciones públicas y privadas que trabajan con mujeres rurales a la realización de un taller sobre intercambio de metodologías de trabajo con mujeres rurales, donde se intercambiaron experiencias metodológicas entre los organismos que trabajan con mujeres rurales. En este taller se analizaron los aspectos comunes entre las instituciones y se discutieron los logros y limitaciones del trabajo y alternativas para superarlos.

Como corolario del taller se conformó el Comité Interinstitucional de Apoyo al Trabajo con Mujeres Rurales, cuya meta fundamental es influir en el diseño y formulación de políticas con enfoque de género a favor de las mujeres rurales; asimismo, este Comité requiere apoyo y financiamiento de los organismos internacionales para cumplir con su plan de acción para 1994.

Con este antecedente consideramos un logro ya el haber conformado el Comité, el cual funcionará básicamente como un mecanismo de enlace, información, coordinación, optimización del uso de los recursos entre las instituciones que trabajan con la mujer rural, además de servir como una ventana de expresión de las mujeres campesinas sobre sus problemas, lo cual –reiteramos– necesita el apoyo técnico y financiero oportuno de los organismos internacionales.

BIBLIOGRAFIA

- ALBAN, J. 1989. Estructura del mercado rural. Quito, Ec., CEPLAES.
- ACDI (AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL); CEPLAES (CENTRO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL). 1992. Entre los límites y las rupturas. Las mujeres *ecuatorianas* en la década del 80. Quito, Ec.
- ACEP (ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACION). 1992. Las trabajadoras del agro. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe.
- ANDERSON, J. 1992. Intereses o justicia. A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo. Lima, Perú.
- BNF (BANCO NACIONAL DE FOMENTO). 1991. Informe Anual. Quito, Ec.
- _____. s.f. Crédito para el desarrollo. Quito, Ec.
- BARSKY, O. 1992. Pequeña producción y acumulación de capital: Los productores de papa de Carchi. Quito, Ec., IICA.
- BONILLA, E. (Comp.). 1990. Mujer y familia en Colombia. Bogotá.
- BUVINIC, M.; REKHA, M. 1990. Women in agriculture: What development can do. Washington, D.C.
- CEBEMO. 1993. Mujeres en desarrollo. Documento de políticas.
- CEPAR (CENTRO DE ESTUDIOS DE CORREO POBLACIONAL). 1993. Actualidad: La mujer en el Ecuador. Nuevas acciones para nuevos cambios. Publicaciones Periódicas 1(1).
- LA COMERCIALIZACION AGRICOLA en el Ecuador y la intervención estatal. 1992. Varios autores. Quito, IDEA.
- CUVI, M. s.f. La capacitación a mujeres del sector rural de Ecuador y Colombia: Balance de los años 80 y perspectivas para los 90.
- _____. 1991. Las políticas agrarias y el papel de la mujer en el desarrollo rural del Ecuador. Quito.
- DE JANVRY, A.; GLIKMAN, P. 1991. Encadenamientos de producción en la economía campesina en el Ecuador: Estrategias para mitigar la pobreza rural en América Latina y el Caribe. FIDA-IICA.

- DEERE, C.D. s.f. La mujer rural y la política agraria en América Latina. Quito, Ec.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. 1992. Lineamientos de políticas para la mujer campesina. Bogotá, Col.
- DIXON-MUELLER, R.; ANKER, R. s.f. Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo.
- ECLOF (COMITE DEL FONDO ECUMENICO DE PRESTAMOS). 1993. Financiamiento de actividades productivas y de capacitación para organizaciones de mujeres. Quito, Ec.
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1990. La mujer en el desarrollo agrícola: El impacto de la tecnología agrícola en las actividades productivas de las mujeres en América Latina y el Caribe.
- _____. 1990. La mujer en el desarrollo agrícola: La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura. Roma.
- _____. 1993. Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina. Roma.
- FIDA (FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO). 1988. Informe de la Misión Especial de Programación de la República del Ecuador. Roma. v. 1.
- GARCIA, E. 1990. Análisis y sugerencias para garantizar los derechos patrimoniales de las mujeres en adjudicaciones de tierra y concesiones de aguas. Quito, Ec.
- GIANELLA, T. 1990. Enfoques integrales y desarrollo rural.
- HERNANDEZ, C.; URRIOLO, R. 1993. Los pequeños productores agropecuarios y la apertura comercial. Quito, Ec., IICA-ILDIS.
- IDEA (INSTITUTO DE ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS). 1990. El rol de la agricultura en el desarrollo económico del Ecuador. Quito.
- INIAP (INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS). 1993. Políticas y estrategias. Quito, Ec.
- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA). s.f. Evolución histórica de las exportaciones de los años: 1980-1991. Quito, Ec., Dirección de Planificación -PRSA.

- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA).** 1992a. Alternativas de políticas para el sector agropecuario: Instrumentos de políticas en el desarrollo de productos. Políticas macroeconómicas y sectoriales. Quito, Ec. Proyecto para la Reorientación del Sector Agropecuario -PRSA-, División de Análisis de Políticas.
- _____. 1992b. Análisis de la situación económica de la producción de arroz en unidades pequeñas y medianas. Quito, Ec.
- _____. 1992c. El sector agropecuario: Comportamiento en 1991 y perspectivas para 1992. D. Greene, C. Izquierdo y J. Villacis. Quito, Ec.
- _____. 1993. El sector agropecuario, comportamiento en 1992 y perspectivas para 1993. Quito, Proyecto para la Reorientación del Sector Agropecuario -PRSA. Convenio MAG-AID.
- _____; **FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION).** 1992. Mujer rural, campesinas y temporeras. Quito, Ec.
- MARTINEZ, L.** 1990. El campesino contemporáneo. Quito, Ec., Tercer Mundo, CEREC.
- _____. 1992. Situación actual y perspectivas de la economía campesina. Quito, Ec.
- _____. 1993. Mujer y empleo en el sector rural ecuatoriano. Quito.
- MBS (MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL).** s.f. Componente de organización social y promoción de la mujer. Proyecto DRI Cuenca Alta del Río Cañar. Quito, Ec.
- _____. 1991. Programas de apoyo a la mujer rural en el Ecuador. Quito.
- _____; **DINAMU (DIRECCION NACIONAL DE LA MUJER).** 1989. Programa de Desarrollo de la Mujer en el Area Rural. Quito, Ec.
- _____; **PRONADER (PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA).** 1993. Informe de actividades de la Estrategia de Apoyo a la Mujer. Quito, Ec.
- _____; **ORSTOM.** 1978. Diagnóstico socioeconómico del medio rural ecuatoriano. Doc. 4.A., Quito.
- NAVAS, A.N.** 1991. Exportaciones ecuatorianas 1985-1990. Quito, Ec.
- OFJ (OFICINA FAUSTO JORDAN).** 1986. Estudio del minifundio. Quito, Ec.

- OFJ (OFICINA FAUSTO JORDAN); CMRADR. 1986. Informe sobre los progresos realizados en materia de reforma agraria y desarrollo rural: El caso Ecuador. Quito.
- OIT (ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO). 1990. El reajuste estructural y sus efectos socioeconómicos en las zonas rurales. Ginebra, Comisión Consultiva sobre Desarrollo Rural.
- Citado en: Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable. 1985. Quito, Ec., CEPAR.
- PRONADER (PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL). 1993. Mecanismos para llegar a la mujer en los componentes del PRONADER. Quito, Ec.
- _____; SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL. 1990. Estudio de factibilidad. Quito, Ec., IICA.
- _____. 1992. Informe de avance de 1992 de la Estrategia de Apoyo a la Mujer. Quito, Ec.
- REVISTA PERUANA DE CIENCIAS SOCIALES. 1992. Varios temas. Lima, Perú. v.3.
- SAITO, K.A.; SPURLING, D. 1990. Developing Agricultural Extension for Women Farmers.
- SEMINARIO COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA SIERRA: PAPA, MAIZ SUAVE, FREJOL, TRIGO Y CEBADA. 1989. Quito, Ec., IDEA, Vol. I y II.
- SEMINARIO INTERNACIONAL POLITICAS PARA LA MUJER. 1993. Políticas para mujeres campesinas. F. Campillo. La Paz, Bol.
- TALLER NACIONAL PARA PRODUCTORES Y USUARIOS DE ESTADISTICAS E INDICADORES DE LA MUJER Y EL DESARROLLO. 1993. Quito, Ec.
- TALLER SOBRE LA POLITICA DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y SUS INCIDENCIAS EN LA ECONOMIA CAMPESINA ECUATORIANA. 1987. ACAL; CAAP; CER-G; FEPP; FEDESA. Los Ríos, no. 13-15.
- UNICEF (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA); CONADE (CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO); DINAMU (DIRECCION NACIONAL DE LA MUJER). 1991. Mujer y políticas de desarrollo. Memorias del Seminario Taller. Quito, Ec.
- UNIFEM (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER). 1992a. La mujer rural y la política. Santiago, Chile.

UNIFEM (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER). 1992b. Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas. El caso colombiano. Santiago, Chile.

_____. 1992c. Políticas hacia la mujer rural: Equidad y desarrollo. Desarrollo rural y políticas hacia la mujer presente y futuro. Santiago, Chile.

_____. 1992d. Políticas, programas y proyectos: La situación de la mujer rural. Santiago, Chile.

VALLEJO, C. 1986. Políticas estatales de comercialización agropecuaria (1980-1986). Quito, Ec., Ediciones Cordero.

WHITAKER, M. *et al.* 1990. El rol de la agricultura en el desarrollo económico del Ecuador. Quito, IDEA.

ANEXOS

ANEXO 1

Estimación de la Superficie Cosechada, Producción, Exportación e Importación Agropecuaria para el Período 1988-1992 en Ecuador

Año 1988

Productos	Superficie has.	Producción t.m.	Valor	Exportación		Importación	
			Miles Us\$ Año base: 19	Volumen t.m.	Valor FOB Miles Us\$	Volumen t.m.	Valor CIF Miles Us\$
Total País*							
A) Cultivos Transitorios							
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Arroz	30.17%	51.69%	45.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Papa	4.98%	18.31%	17.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%
Maíz duro	25.78%	16.66%	16.25%				
Maíz				43.17%	44.50%	0.00%	0.07%
M suave sec	18.89%	4.87%	7.68%				
Fréjol	5.29%	2.05%	6.08%	5.41%	0.25%	0.00%	0.00%
Cebada	6.41%	2.75%	2.66%	0.00%	0.00%	5.36%	4.45%
Trigo	4.14%	1.85%	1.82%	0.00%	0.00%	94.64%	95.46%
Arveja	2.47%	0.84%	1.50%	39.24%	54.50%	0.00%	0.00%
Haba	1.58%	0.92%	0.92%	12.18%	0.75%	0.00%	0.00%
Lenteja	0.30%	0.05%	0.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
B) Cultivos Permanentes							
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
Banano	13.38%	44.96%	10.78%	92.27%	55.96%	0.00%	0.00%
Café	40.08%	5.97%	38.21%	4.51%	29.18%	0.00%	0.00%
Cacao	34.26%	1.49%	22.05%	3.22%	14.87%	0.00%	0.00%
Soya	7.64%	2.29%	17.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Caña de azúcar	4.63%	45.30%	11.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

*Sector agrícola.

**Ver anexo 1 para detalle de producción, anexo 2 para detalle de exportación y anexo 3 para detalle de importación.

Fuente: INEC, Sistema Estadístico Agropecuario Nacional(SEAN). BCE, Departamento de Comercio Exterior.

Elaboración: Grupo de trabajo.

**Estimación de la Superficie Cosechada, Producción, Exportación
e Importación Agropecuaria para el Período 1988-1992 en Ecuador**

Año 1989

Productos	Superficie has.	Producción t.m.	Valor Miles Us\$ Año base: 19	Exportación		Importación	
				Volumen t.m.	Valor FOB Miles Us\$	Volumen t.m.	Valor CIF Miles Us\$
Total País*							
A) Cultivos Transitorios							
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	n.d.	n.d.
Arroz	28.43%	45.90%	46.55%	99.89%	99.70%	n.d.	n.d.
Maíz duro	28.33%	20.36%	15.79%				
Papa	4.99%	19.17%	12.64%	0.00%	0.00%	n.d.	n.d.
Maíz				0.07%	0.20%	n.d.	n.d.
M suave seco	17.13%	5.28%	10.07%				
Fréjol	6.97%	3.13%	6.41%	0.00%	0.00%	n.d.	n.d.
Cebada	5.59%	2.96%	3.02%	0.02%	0.00%	n.d.	n.d.
Trigo	3.94%	1.36%	1.94%	0.00%	0.00%	n.d.	n.d.
Haba	1.81%	0.95%	1.78%	0.01%	0.06%	n.d.	n.d.
Arveja	2.55%	0.86%	1.75%	0.01%	0.04%	n.d.	n.d.
Lenteja	0.27%	0.03%	0.04%	0.00%	0.00%	n.d.	n.d.
B) Cultivos Permanentes							
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	n.d.	n.d.
Banano	13.17%	43.99%	49.40%	92.33%	64.73%	n.d.	n.d.
Café	41.20%	2.21%	2.47%	5.16%	25.35%	n.d.	n.d.
Cacao	33.06%	1.42%	16.02%	2.51%	9.92%	n.d.	n.d.
Soya	8.29%	2.62%	20.30%	0.00%	0.00%	n.d.	n.d.
Caña de azúcar	4.28%	49.76%	11.81%	0.00%	0.00%	n.d.	n.d.

*Sector agrícola.

**Ver anexo 1 para detalle de producción, anexo 2 para detalle de exportación y anexo 3 para detalle de importación.

Fuente: INEC, Sistema Estadístico Agropecuario Nacional(SEAN). BCE, Departamento de Comercio Exterior.

Elaboración: Grupo de trabajo.

**Estimación de la Superficie Cosechada, Producción, Exportación
e Importación Agropecuaria para el Período 1988-1992 en Ecuador**

Año 1990

Productos	Superficie has.	Producción t.m.	Valor Miles Us\$ Año base: 19	Exportación		Importación	
				Volumen t.m.	Valor FOB Miles Us\$	Volumen t.m.	Valor CIF Miles Us\$
Total País*							
A) Cultivos Transitorios							
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Arroz	28.35%	46.16%	45.72%	0.00%	0.00%	4.78%	11.45%
Maíz duro	28.86%	20.54%	18.77%				
Papa	5.41%	20.25%	12.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Maíz M suave seco	17.37%	5.02%	9.38%	78.96%	78.74%	0.03%	0.21%
Fréjol	6.27%	2.42%	5.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cebada	5.59%	2.32%	2.99%	0.00%	0.00%	2.72%	2.50%
Trigo	3.95%	1.64%	2.27%	0.00%	0.00%	92.01%	84.62%
Arveja	2.71%	0.90%	1.93%	18.69%	19.16%	0.00%	0.00%
Haba	1.17%	0.70%	0.81%	2.36%	2.10%	0.00%	0.00%
Lenteja	0.29%	0.04%	0.08%	0.00%	0.00%	0.46%	1.22%
B) Cultivos Permanentes							
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
Banano	14.23%	45.53%	51.33%	93.19%	72.00%	0.00%	0.00%
Café	40.41%	2.01%	3.06%	3.84%	16.31%	0.00%	0.00%
Cacao	32.63%	1.44%	10.37%	2.97%	11.69%	0.00%	0.00%
Soya	8.33%	2.48%	21.80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Caña de azúcar	4.41%	48.53%	13.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

*Sector agrícola.

**Ver anexo 1 para detalle de producción, anexo 2 para detalle de exportación y anexo 3 para detalle de importación.

Fuente: INEC, Sistema Estadístico Agropecuario Nacional(SEAN). BCE, Departamento de Comercio Exterior.

Elaboración: Grupo de trabajo.

**Estimación de la Superficie Cosechada, Producción, Exportación
e Importación Agropecuaria para el Período 1988-1992 en Ecuador**

Año 1991

Productos	Superficie has.	Producción t.m.	Valor Miles Us\$ Año base: 19	Exportación		Importación	
				Volumen t.m.	Valor FOB Miles Us\$	Volumen t.m.	Valor CIF Miles Us\$
Total País*							
A) Cultivos Transitorios							
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Arroz	26.79%	45.02%	40.45%	6.97%	11.00%	0.00%	0.00%
Maíz duro	28.66%	24.04%	22.34%				
Papa	5.19%	18.05%	14.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Maíz				91.42%	84.65%	0.04%	0.33%
M suave seco	18.88%	5.92%	11.54%				
Fréjol	6.35%	1.99%	5.00%	0.15%	0.46%	0.00%	0.01%
Cebada	5.88%	2.26%	2.15%	0.00%	0.00%	6.21%	6.24%
Trigo	3.94%	1.32%	1.55%	0.00%	0.00%	92.84%	90.11%
Arveja	2.59%	0.66%	1.33%	0.50%	1.58%	0.11%	0.25%
Haba	1.37%	0.68%	1.12%	0.96%	2.31%	0.00%	0.00%
Lenteja	0.35%	0.06%	0.17%	0.00%	0.00%	0.81%	3.06%
B) Cultivos Permanentes							
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
Banano	10.25%	45.75%	46.83%	95.86%	83.66%	0.00%	0.00%
Café	46.19%	1.49%	2.52%	2.33%	10.00%	0.00%	0.00%
Cacao	30.94%	1.34%	15.89%	1.81%	6.34%	0.00%	0.00%
Soya	7.80%	2.03%	19.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Caña de azúcar	4.82%	49.39%	15.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

*Sector agrícola.

**Ver anexo 1 para detalle de producción, anexo 2 para detalle de exportación y anexo 3 para detalle de importación.

Fuente: INEC, Sistema Estadístico Agropecuario Nacional(SEAN). BCE, Departamento de Comercio Exterior.

Elaboración: Grupo de trabajo.

**Estimación de la Superficie Cosechada, Producción, Exportación
e Importación Agropecuaria para el Período 1988-1992 en Ecuador**

Año 1992

Productos	Superficie has.	Producción t.m.	Valor		Exportación		Importación	
			Miles Us\$ Año base: 19		Volumen t.m.	Valor FOB Miles Us\$	Volumen t.m.	Valor CIF Miles Us\$
Total País*								
A) Cultivos Transitorios								
Total	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Arroz	28.55%	46.90%	48.98%		98.43%	94.35%	0.22%	0.52%
Maíz duro	29.48%	19.26%	18.47%					
Papa	5.91%	22.64%	13.48%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Maíz					0.18%	0.84%	0.21%	0.71%
M suave seco	16.64%	4.50%	7.54%					
Fréjol	5.71%	1.97%	5.27%	1.39%	4.81%	0.00%	0.00%	
Cebada	5.70%	2.05%	2.16%	0.00%	0.00%	6.14%	5.26%	
Arveja	2.39%	0.77%	1.67%	0.00%	0.00%	0.33%	0.55%	
Trigo	3.74%	1.09%	1.25%	0.00%	0.00%	90.46%	88.09%	
Haba	1.53%	0.76%	0.94%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Lenteja	0.35%	0.05%	0.23%	0.00%	0.00%	2.64%	4.87%	
B) Cultivos Permanentes								
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
Banano	17.72%	50.07%	64.13%	96.45%	87.02%	0.00%	0.00%	
Café	38.39%	1.73%	2.13%	2.26%	8.19%	100.00%	100.00%	
Cacao	31.35%	1.18%	11.93%	1.29%	4.79%	0.00%	0.00%	
Soya	7.96%	2.02%	12.90%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Caña de azúcar	4.58%	45.01%	8.91%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

*Sector agrícola.

**Ver anexo 1 para detalle de producción, anexo 2 para detalle de exportación y anexo 3 para detalle de importación.

Fuente: INEC, Sistema Estadístico Agropecuario Nacional(SEAN). BCE, Departamento de Comercio Exterior.
Elaboración: Grupo de trabajo.

FIBRAS TEXTILES	1987			1988			1989			1990			1991		
	Número	Valor	%	Número	Valor	%									
Algodón	675	112,436	2.51%	838	141,954	1.54%	612	136,759	0.85%	1,366	466,212	1.87%	1,125	423,240	1.33%
Otras fibras textiles	671	112,335	2.50%	812	139,726	1.51%	603	135,733	0.84%	1,384	465,172	1.86%	1,125	422,870	1.33%
	4	101	0.00%	26	2,228	0.02%	9	1,026	0.01%	2	3,040	0.01%	1	370	0.00%
PRODUCTOS DE EXP.	2,330	149,271	3.33%	3,955	394,306	4.27%	3,300	576,591	3.58%	4,211	823,751	3.29%	4,316	1,068,226	3.36%
Café	1,334	67,427	1.50%	1,791	112,681	1.22%	1,777	132,695	0.82%	2,790	320,019	1.26%	3,064	551,807	1.74%
Cacao	912	62,030	1.36%	1,856	161,293	1.75%	1,324	195,384	1.21%	1,253	233,616	0.93%	1,106	264,401	0.83%
Banano	79	19,611	0.44%	304	114,219	1.24%	190	237,208	1.47%	157	262,158	1.05%	144	239,512	0.75%
Tabaco	5	203	0.00%	4	6,113	0.07%	9	11,303	0.07%	4	7,401	0.03%	2	12,408	0.04%
Té	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	557	0.00%	-	-	-
CULTIVOS AGRICOLAS	13,010	1,753,613	39.10%	21,905	3,720,387	40.26%	21,498	5,894,839	36.64%	23,902	10,715,009	42.75%	22,014	13,163,797	41.44%
PASTOS Y GANADO	13,767	2,167,453	48.33%	17,192	4,236,839	45.85%	18,502	6,490,512	40.34%	19,001	9,734,079	38.84%	18,474	11,603,858	36.53%
TOTAL AGROPECUARIO	28,356	4,484,567	100.00%	41,070	9,241,000	100.00%	43,554	16,090,611	100.00%	46,436	25,063,607	100.00%	43,457	31,766,457	100.00%
INDUSTRIAL															
FROND ALIMENTARIOS	13,282	9,242,972	31.04%	12,761	11,462,199	32.33%	17,003	25,742,582	43.33%	16,531	37,509,751	39.84%	16,397	62,652,890	39.77%
Arroz	4,800	5,308,688	17.83%	3,855	5,364,361	15.13%	5,040	12,960,817	21.82%	5,239	18,921,371	20.10%	4,989	29,627,932	18.81%
Trigo	200	48,761	0.16%	175	82,416	0.23%	334	190,363	0.32%	248	310,957	0.33%	224	276,969	0.18%
Maíz	3,686	1,100,081	3.69%	4,004	1,907,388	5.38%	4,561	3,655,664	6.15%	4,200	5,434,043	5.77%	3,702	7,532,163	4.70%
Duro	3,058	1,013,830	3.40%	3,157	1,720,280	4.85%	3,797	3,361,749	5.66%	3,450	4,953,891	5.26%	3,128	7,009,899	4.45%
Suave	618	86,251	0.29%	847	187,108	0.53%	764	293,915	0.49%	750	480,152	0.51%	574	522,264	0.33%
Otros cereales	151	106,698	0.36%	180	185,999	0.52%	238	213,556	0.36%	274	466,525	0.50%	268	611,703	0.39%
Papa	1,392	543,575	1.83%	1,688	1,273,999	3.59%	2,682	2,948,824	4.96%	2,410	3,693,036	3.92%	2,474	5,304,777	3.37%
Otros tubérculos	99	17,644	0.05%	98	28,443	0.08%	326	234,414	0.30%	203	188,248	0.20%	124	177,319	0.11%
Cleaginosas anuales	700	1,082,158	3.63%	529	938,504	2.65%	969	3,065,983	5.19%	904	3,977,191	4.22%	1,056	8,453,978	5.37%
Leguminosas	523	83,663	0.28%	548	156,352	0.44%	949	435,490	0.73%	704	492,835	0.52%	714	742,597	0.47%
Hortalizas	993	356,501	1.20%	889	461,025	1.30%	1,142	863,310	1.45%	1,364	1,596,949	1.70%	1,523	3,147,111	2.00%
Frutales	706	393,993	1.22%	743	633,716	1.79%	713	764,870	1.29%	920	1,397,942	1.48%	1,205	3,743,030	2.38%
Palma africana	32	231,210	0.78%	52	429,996	1.21%	49	389,291	0.66%	65	1,030,654	1.09%	118	3,035,311	1.99%
FIBRAS TEXTILES	1,181	492,777	1.65%	1,233	839,377	2.37%	1,387	1,959,113	3.30%	1,732	3,690,277	3.92%	1,589	4,212,410	2.67%
Algodón	1,180	491,935	1.65%	1,232	838,081	2.36%	1,385	1,947,461	3.28%	1,728	3,687,172	3.92%	1,583	4,194,381	2.66%
Otras fibras textiles	1	842	0.00%	1	1,296	0.00%	2	11,652	0.02%	4	3,105	0.00%	6	16,029	0.01%
PRODUCTOS DE EXP.	4,840	1,781,544	5.98%	3,518	2,158,507	6.09%	4,172	3,342,392	5.63%	3,165	3,383,298	3.59%	2,644	6,166,729	3.91%
Café	3,679	1,213,347	4.07%	2,769	1,436,624	4.05%	3,255	2,249,125	3.79%	2,246	1,275,123	1.35%	1,774	1,221,271	0.79%
Cacao	1,039	264,700	0.89%	632	319,389	0.90%	744	493,256	0.83%	713	651,110	0.69%	587	883,034	0.56%
Banano	118	290,361	0.98%	116	390,494	1.10%	172	565,011	0.98%	205	1,437,065	1.53%	203	4,062,424	2.58%
Tabaco	4	13,136	0.04%	1	12,000	0.03%	1	15,000	0.03%	1	20,000	0.02%	-	-	-
Té	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CULTIVOS AGRICOLAS	19,677	12,165,227	40.85%	17,824	15,441,141	43.56%	22,796	31,581,400	53.16%	21,638	45,466,907	48.30%	20,900	75,036,141	47.63%
PASTOS Y GANADO	17,302	12,171,982	40.87%	13,421	13,693,416	38.63%	14,444	19,739,083	33.22%	16,971	37,887,840	40.24%	16,302	62,533,910	39.70%
TOTAL AGROPECUARIO	39,148	29,779,420	100.00%	32,977	35,448,557	100.00%	38,999	59,410,421	100.00%	40,269	94,143,984	100.00%	39,018	157,526,749	100.00%

Fuente: Banco Nacional de Fomento
Elaboración: Grupo de trabajo

ANEXO 3

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA 0		SUJETOS DE LA POLÍTICA			MUEJERES		COMENTARIOS
	PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	SECTOR AGROPECUARIO	GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO	PRODUCTORAS	OTRAS	
1. POLÍTICAS DE AJUSTE MACROECONÓMICO	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reestablecer el equilibrio en las cuentas fiscales y externas - Estabilizar la economía - Controlar la inflación - Reformar el aparato estatal - Alcanzar un crecimiento estable entre los sectores de la producción y equitativo entre los sectores sociales <p>REDUCIR EL DEFICIT FISCAL mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de los precios de los combustibles - Devaluación - Impuesto a activos fijos - Medidas para recaudar mejor los impuestos - Reducción de los empleados públicos - Mantener la política de austeridad en el gasto corriente - Aumento de las tarifas de los servicios públicos básicos - Flotación de las tasas de interés para incentivar el ahorro interno y disminuir los márgenes entre las tasas activa y pasiva 	<p>DEVALUACION</p> <p>Objetivo: Mantener la competitividad de las exportaciones</p> <p>Efectos: - Mayor cantidad de sucos en poder de los exportadores - Encarecimiento fuerte de exportaciones - Contracción de la demanda interna en productos del sector - Estancamiento productivo en productos de consumo masivo - Mayor incertidumbre en la exportación de productos a los mercados fronterizos por la inestabilidad de los precios - Tendencia a la implantación de líneas no tradicionales de producción que contribuyen a incrementar la producción, empleo y productividad sectorial - Transformación del manejo del espacio agrícola, en desmedro de la producción para el mercado interno, poniendo en riesgo seguridad alimentaria - Disminución de la producción y de los precios de los productos tradicionales de explotación</p>	<p>Banano: Disminución de la demanda externa. Restricciones de acceso a la CE</p> <p>Encarecimiento de los bienes de capital, insumos y materias primas</p>	<p>Banano: Disminución de la demanda externa. Restricciones de acceso a la CE.</p> <p>Encarecimiento de los bienes de capital, insumos y materias primas</p>	<p>Encarecimiento de insumos y servicios (gasolina y transporte de carga), elevando los costos</p> <p>Encarecimiento de insumos químicos para la producción</p> <p>Alza de las tasas de interés del crédito para la producción</p> <p>Incremento de la migración y trabajo extraparcela</p> <p>Disminución del nivel de productividad de la agricultura de subsistencia</p> <p>Progresiva valoración de la mercancía dinero y desvalorización del trabajo agrícola</p> <p>Introducción de nuevas pausas de consumo</p> <p>Mayor diversificación ocupacional de la mano de obra</p> <p>Disminución o aumento de mecanismos de reciprocidad en el trabajo agropecuario</p> <p>Ampliación de relaciones con otras ONG's</p> <p>Mayor presión demográfica sobre pequeñas parcelas</p> <p>Reactivación de tareas no agropecuarias: artesanía</p> <p>Inseguridad para alcanzar los niveles mínimos necesarios de subsistencia para los que quedan en las parcelas</p>	<p>Sobrecarga de trabajo para la Mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Multiocupación de las mujeres campesinas - Sierra: Incremento progresivo de la Mujer en actividades agropecuarias y artesanales - Costa: Incremento de la Mujer en actividades de comercio y no agrícolas - Detenore de las condiciones de alimentación y salud - Menor oferta y acceso a servicios sociales básicos en el sector rural 		

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL		SUJETOS DE LA POLÍTICA			MUEJERES		COMENTARIOS	
	SECTOR AGROPECUARIO		GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO	PRODUCTORAS	OTRAS		
II. CAMBIARIA	<p>Objetivo: Apuntalar el programa antiinflación y defender la posición externa del país</p> <p>Estrategia: - Devaluación significativa para restaurar competitividad de bienes exportables - Abrir suficiente espacio para realineamiento y ajuste de otros precios - Mantener el tipo de cambio nominal constante para reducir expectativas de devaluación e inflación y propender a anclar el nivel de precios</p>	<p>- Liberalización de los mercados de divisas, en un contexto restrictivo, redujo las importaciones y amplió el superávit de la balanza comercial, con lo que el valor de la divisa se estabilizó, produciéndose en efecto antieportador. El Banco Central no interviene en este mercado, produciéndose un retraso en la revaluación de las divisas</p> <p>- El objetivo de incrementar y diversificar las exportaciones, como efecto de esta política, no se ha logrado: en 1992, el total de exportaciones eran productos agrícolas tradicionales y camarones</p> <p>- Los términos de intercambio de estos productos muestran una tendencia negativa</p> <p>- Son generalmente productos considerados de consumo suintuario</p> <p>- La especialización primario-exportadora tiene poca capacidad de absorción de mano de obra</p>			<p>- Dado que algunos productos primarios exportables-flores y frutas- se producen en la Sierra, el manejo del espacio agrícola se está orientando a privilegiar la producción de estos bienes, en desmedro de la producción para el mercado interno, arriesgando aún más la seguridad alimentaria</p> <p>- El carácter explotativo de estas producciones provoca un desgaste acelerado de los recursos humanos y naturales</p>			<p>- El incremento de producciones agrícolas no tradicionales para exportación, ha producido un incremento de la oferta de trabajo agrícola para mujeres rurales jóvenes, de preferencia solteras, con horario de 8 o más horas. Esta oferta es "recluida" en determinadas regiones y con efectos negativos para la salud femenina por uso prolongado de químicos</p>	

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL				SUJETOS DE LA POLÍTICA			MUEJERES		COMENTARIOS
	SECTOR AGROPECUARIO	TIPO DE PRODUCTOR		GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO	PRODUCTORAS	OTRAS		
		GRANDE	PEQUEÑO							
III. CREDITO	<ul style="list-style-type: none"> - Desestimulo a las actividades agropecuarias debido a una política discriminatoria, que presenta grandes diferencias entre agricultores grandes y pequeños y sus condiciones de acceso al crédito - El BNF como ente gubernamental con el mandato expícito de conceder crédito preferente a la pequeña producción agropecuaria, registra deficiencias como: servicio irregular, subvaloración de costos de producción, restricción de créditos, demoras en aprobación, plazos inadecuados, discriminación e inmovilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen acceso más fácil al crédito porque pueden cumplir con los requisitos - Acceden al crédito a mediano y largo plazos destinado a maquinaria agrícola y mejoras territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen acceso más fácil al crédito porque pueden cumplir con los requisitos - Acceden al crédito a mediano y largo plazos destinado a maquinaria agrícola y mejoras territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto costo del crédito - Sin oportunidad de acceso - Excavatos trámites y requisitos que demandan gastos que no pueden ser cubiertos por el pequeño productor - Se ven obligados a endeudarse con prestamistas particulares que imponen condiciones duras (15% interés mensual) - Alto riesgo de la actividad agrícola, hacen al p.p. muy vulnerable al no contar con dinero para enfrentarlos - Plazos de duración muy cortos que impiden buscar mejores precios 	<ul style="list-style-type: none"> - En la medida que su acceso a la propiedad legal de la tierra es muy restringido, no pueden cumplir con el requisito fundamental para acceder al crédito formal agropecuario - Al no ser sujetos del crédito agropecuario formal, dependen del acuerdo y gestión del hombre para conseguir financiamiento - Acceden a créditos de ONG's y OGI's dentro de proyectos específicos a beneficio de mujeres rurales 	<ul style="list-style-type: none"> - No existen políticas que pretendan mejorar la situación de la mujer productora en el acceso y uso de la tierra - El Programa Nacional de Desarrollo Rural-PRONADER- intenta sanear los derechos de propiedad en tierras baldías y de patrimonio estatal para permitir a hombres y mujeres campesinas acceder a la propiedad legal, créditos y otros servicios para la producción - En este marco se ha determinado que la presencia de la mujer aumenta a medida que disminuye el tamaño del predio y viceversa. Sin embargo, el PRONADER efectúa un número reducido de predios - La Ley de Cooperativas discrimina contra la mujer productora al disponer que: "Las mujeres casadas no pueden ser socios de una cooperativa agrícola, sin la autorización de su marido" y "marido y mujer no pueden pertenecer a cooperativas distintas de la misma línea o clase", lo que impide que las mujeres productoras puedan organizarse y tener acceso a tierra y servicios agropecuarios - Las ventas de tierras de la sociedad cónyugal se hacen muchas veces sin la participación de la mujer; o hay remate de la totalidad de un predio de la sociedad cónyugal, por deudas adquiridas por el marido sin autorización de la cónyugal; o deudas ejecutadas en contra de la mujer que trabaja la tierra, por ventas hechas por el cónyugal con quien no concierne 				
V. TIERRAS	<ul style="list-style-type: none"> - La Constitución reconoce la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del derecho, pero la garantía de su ejercicio no está claramente definida en cuanto a concesión y titulación. Se presume legalmente que la sociedad conyugal está administrada por el marido, lo cual es ya una discriminación a la mujer productora 	<ul style="list-style-type: none"> - La legislación vigente beneficia al jefe de familia, considerando preferentemente a varones a cargo de los predios - No está definido como proceder en caso de legalizaciones, cuando hay uniones de hecho 	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen acceso más fácil al crédito porque pueden cumplir con los requisitos - Acceden al crédito a mediano y largo plazos destinado a maquinaria agrícola y mejoras territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto costo del crédito - Sin oportunidad de acceso - Excavatos trámites y requisitos que demandan gastos que no pueden ser cubiertos por el pequeño productor - Se ven obligados a endeudarse con prestamistas particulares que imponen condiciones duras (15% interés mensual) - Alto riesgo de la actividad agrícola, hacen al p.p. muy vulnerable al no contar con dinero para enfrentarlos - Plazos de duración muy cortos que impiden buscar mejores precios 	<ul style="list-style-type: none"> - En la medida que su acceso a la propiedad legal de la tierra es muy restringido, no pueden cumplir con el requisito fundamental para acceder al crédito formal agropecuario - Al no ser sujetos del crédito agropecuario formal, dependen del acuerdo y gestión del hombre para conseguir financiamiento - Acceden a créditos de ONG's y OGI's dentro de proyectos específicos a beneficio de mujeres rurales 	<ul style="list-style-type: none"> - No existen políticas que pretendan mejorar la situación de la mujer productora en el acceso y uso de la tierra - El Programa Nacional de Desarrollo Rural-PRONADER- intenta sanear los derechos de propiedad en tierras baldías y de patrimonio estatal para permitir a hombres y mujeres campesinas acceder a la propiedad legal, créditos y otros servicios para la producción - En este marco se ha determinado que la presencia de la mujer aumenta a medida que disminuye el tamaño del predio y viceversa. Sin embargo, el PRONADER efectúa un número reducido de predios - La Ley de Cooperativas discrimina contra la mujer productora al disponer que: "Las mujeres casadas no pueden ser socios de una cooperativa agrícola, sin la autorización de su marido" y "marido y mujer no pueden pertenecer a cooperativas distintas de la misma línea o clase", lo que impide que las mujeres productoras puedan organizarse y tener acceso a tierra y servicios agropecuarios - Las ventas de tierras de la sociedad cónyugal se hacen muchas veces sin la participación de la mujer; o hay remate de la totalidad de un predio de la sociedad cónyugal, por deudas adquiridas por el marido sin autorización de la cónyugal; o deudas ejecutadas en contra de la mujer que trabaja la tierra, por ventas hechas por el cónyugal con quien no concierne 				

**Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia
en la Economía Campesina en Ecuador en 1993**

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL		SUJETOS DE LA POLÍTICA			TIPO DE PRODUCTOR		MUJERES		COMENTARIOS
	SECTOR AGROPECUARIO		GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO	PRODUCTORAS	OTRAS			
V. PRECIOS Y COMERCIALIZACION	<p>- ENAC, Empresa Nacional de Comercialización de Almacentamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios, regula el mercado de los productos agropecuarios y agroindustriales, con la finalidad de estimular y orientar el incremento de la producción agropecuaria y garantizar el abastecimiento interno tanto de los productores como de los consumidores</p> <p>- ENPROVIT, Empresa Nacional de Productos Vitales, regula el mercado interno al por menor de los productos de primera necesidad y de consumo popular, a fin de beneficiar a la población de menores recursos económicos</p>		x	x	x				<p>- Tradicionalmente ha estado vinculado a los productores grandes e intermedios; el pequeño productor ha tenido poca participación, ya sea por la falta de conocimiento y confianza en los instrumentos financieros utilizados</p> <p>No se ha logrado generar ni beneficios económicos ni sociales. La comercialización ha estado en manos del sector privado</p>	

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	SUJETOS DE LA POLÍTICA				MUJERES		COMENTARIOS
	SECTOR AGROPECUARIO	TIPO DE PRODUCTOR			PRODUCTORIAS	OTRAS	
		GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO			
VI. EMPLEO	<p>CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay limitado apoyo estatal para los mercados laborales, debido a la regionalización, fragmentación, informalidad y altos costos de oportunidad asociados con la búsqueda de empleos consistentes con las habilidades y capacidades - La recesión económica ha desalentado el mercado laboral; no hay servicio de colocación ni seguro de desempleo; la oferta se difunde por redes informales de comunicación - La legislación laboral y de seguridad social, encarece la mano de obra, al recibir compensaciones no relacionadas con su productividad - Subsisten problemas para la medición de la actividad económica femenina, específicamente en las definiciones censales utilizadas en torno al trabajo, actividades remuneradas, quehaceres en el hogar, etc; que responden a estereotipos que permiten captar sólo una fracción del trabajo que las mujeres realmente realizan - Hay falta de información por falta de tabulados como en la Encuesta de Hogares, donde no se dispone de todos los necesarios, diferenciados por sexos 	<p>Hay una ampliación y diversificación del campo de actividades en las áreas rurales: Entre 1982 y 1990 la tasa de crecimiento de la PEA Rural, ocupada en la agricultura, es de 2,8%, pero la PEA femenina rural presenta una tasa de crecimiento de un 9,6%, mostrando la "femenización" de la actividad agropecuaria (Censos de Población 1982-1990)</p>	<p>Hay una redefinición del papel de las pequeñas unidades agropecuarias, en cuanto a la estrategia de supervivencia de las familias</p>	<p>- Se deja a la mujer y a los niños el cuidado de la finca porque esta no permite abastecer las necesidades de la familia; la mano de obra masculina adulta busca ingresos fuera de la finca o en zonas urbanas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres rurales también emplean e aparecen más como asalariadas en actividades agrícolas - Hay un crecimiento de las mujeres que cumplen funciones de patronas o socias activas - Las mujeres aportan la mayoría de los TFSR, en relación a los hombres entre 1982 y 1990 - Según la Encuesta de Hogares Rurales del INEM en 1990, un 51,9% de la PEA femenina rural se dedica actividades agropecuarias 	<p>La escasa participación de las mujeres entre los ocupados en el "sector formal" y su subrepresentación en actividades informales", porven de revelar las restricciones de tipo legal, cultural y relativas a la organización social de la producción, que se refleja en las decisiones de contratación, motivados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El intento de los empleadores de bajar costos de contratación de mano de obra femenina, para elevar ganancias - La segmentación del mercado de trabajo en base a estereotipos que definen cuáles actividades son femeninas o masculinas - Restricciones de tipo legal 		

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	SECTOR AGROPECUARIO			SUJETOS DE LA POLÍTICA			MUEJERES		COMENTARIOS
		GRANDE	TIPO DE PRODUCTOR		PRODUCTORAS	OTRAS				
			MEDIANO	PEQUEÑO						
VI. TECNOLOGIA	<p>PROTECA, Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario</p> <p>PRONADER, Programa Nacional de Desarrollo Rural</p>	<p>- Creado para el cumplimiento de Políticas Agropecuarias emanadas por el Gobierno Nacional, para el fortalecimiento del sector agropecuario</p> <p>- Se propuso al Componente de Transferencia de Tecnología que considere prioritaria la atención a mujeres. Pero no ha sido comentada por autoridades o técnicos responsables</p> <p>- La División de Extensión Agropecuaria y Transferencia de Tecnología -DEATT- es ejecutora del convenio Interinstitucional MAG-MBS, para ejecución de subcomponente transferencia de tecnología agropecuaria, priorizando la capacitación de promotores agropecuarios campesinos -PAC- y la participación de beneficiarios en parcelas demostrativas</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>- Las actividades de transferencia de tecnología, en la práctica, van dirigidas a mujeres, pues son las encargadas de los predios ante la creciente migración masculina</p> <p>- En las 12 áreas en que se ejecuta el programa, la participación de mujeres en parcelas demostrativas, a Septiembre de 1993, alcanza el 37%</p>			<p>- Es uno de los programas más grandes de transferencia de tecnología que ha apoyado al pequeño y mediano agricultor</p>	

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	SUJETOS DE LA POLÍTICA			MUJERES		COMENTARIOS
	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	SECTOR AGROPECUARIO	TIPO DE PRODUCTOR	PRODUCTORAS	OTRAS	
VII. CAPACITACION	<p>1980-1984: El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP- se encarga de mejorar la capacidad de profesionales ecuatorianos. En 1981 se inaugura el Centro de Formación Profesional de la Mujer; iniciando con corte y confección y proyecto de capacitar en mantenimiento de máquinas industriales, supervisión de la industria de la confección, administración de negocios, electricidad y electrónica y reparación de electrodomésticos</p> <p>Entre 1978 y 1989 el porcentaje de mujeres capacitadas se incrementó en un 814% y su tasa de participación se incrementó en 35.55%</p> <p>- El MEC mantiene programas de Educación no formal como: Programas de Capacitación Artesanal y de Servicios, donde las mujeres se capacitan en ramas consideradas propias de su rol reproductivo</p> <p>El CONADE impulsó el Proyecto de Atención a la Marginalidad Rural, cuyo objetivo es reducir el analfabetismo</p> <p>Proyecto de Educación Bilingüe Inter cultural, 1984 para revertir las bajas tasas de escolaridad rural, a través del fortalecimiento de la identidad cultural de las etnias, pero no plantea acciones hacia la Mujer</p> <p>La Campaña de Alfabetización (1988), donde un 62.1% de los alfabetizados fueron mujeres; incluyó la especificidad de género en los materiales utilizados</p>	<p>- La capacitación no formal es la organizada preferentemente por ONG's mixtas, que trabajan con los campesinos, a través de las organizaciones de base, que en su mayoría tienen un espacio propio para las mujeres</p>	<p>GRANDE</p> <p>MEDIANO</p> <p>PEQUEÑO</p>	<p>PRODUCTORAS</p> <p>OTRAS</p>	<p>Si bien el Estado consideró la educación como factor estratégico para reducir y eliminar la discriminación contra la mujer; sin embargo, los proyectos no contienen enunciados específicos para reducir el problema</p>	

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	SUJETOS DE LA POLÍTICA			PRODUCTORAS	OTRAS	COMENTARIOS
	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	SECTOR AGROPECUARIO	TIPO DE PRODUCTOR			
DESARROLLO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> - 1979-1984, Programa Integral de Desarrollo Rural cuyos objetivos fueron mejorar el nivel de ingresos de las familias de escasos recursos que viven y trabajan en el campo, facilitar su acceso a los servicios de apoyo a la producción agropecuaria, para incrementar la productividad y facilitar su mejor participación en el mercado 	<ul style="list-style-type: none"> - Una evaluación de la primera Etapa del DRH, trató de reconocer en base a los siguientes cuestionamientos: <ul style="list-style-type: none"> - Alcanzamiento del programa respecto a las políticas macroeconómicas y sectoriales - Ausencia de diferenciación de la población beneficiada - Reducción aumento de la producción agrícola - Restringida participación campesina en las decisiones del proyecto - Escasa democratización local - Excesos de recursos nacionales - Dificultades de coordinación interinstitucional - Deficiencias administrativas y gerenciales de la institución - Coordinación - Escasa capacidad técnica para formular, ejecutar y evaluar proyectos - Se alcanzó un impacto no deseado: aumento de la diferenciación socio-económica del campesino 	GRANDE	PEQUEÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos DRH (Bases) no contaron el componente género dentro de la metodología, ni diseñaron proyectos específicos para mujeres - En la ejecución, varios proyectos fueron desarrollados por mujeres jefas de familia, cuyos espacios eran migrantes temporales - Esto obligó a diseñar proyectos especiales, que funcionaron como aditivos del Programa Global, asistencia y asistencia técnica se redujo en " Pocos eventos de capacitación en áreas DRH existían inicialmente a las mujeres " No se le otorgó fortalecer las organizaciones de mujeres, comisión necesaria para avanzar a las brechas del programa - Entre 1987 y 1990 se trata de mejorar el estado situación en el marco del Proyecto DRH en áreas rurales desatendidas con interpenetración de asistencia a la Mujer Campesina. - Como objetivo fue desarrollar: microobedientes piloto de promoción de la mujer campesina; fortalecer las economías campesinas a través de las actividades productivas de las mujeres, que sean compatibles con las tareas del hogar - No se podía conocer si estos proyectos son viables económicamente, pues son altamente subsidiados - La gran asociación que "teniendo en cuenta las mujeres productoras puede operar" se a que combinan con sus roles tradicionales y están involucradas en condiciones de pobreza - No han cuantificado la dirección por género del trabajo - Si bien "han mejorado el autocuidado familiar, no se conoce si en el futuro serán una alternativa para mejorar las condiciones familiares - No resuelto problema para comercializar los productos - Este proyecto trató de introducir una capacitación específica de género (Vale, Vial, y es el espacio que necesita mayor tiempo y seguimiento - La Estrategia de Apoyo a la Mujer del PROAMUEJER - El PROAMUEJER está incorporando la dimensión de género en el conjunto de acciones de desarrollo rural, como estrategia para garantizar abastecimiento y equidad - El enfoque de género reconoce las relaciones de subordinación que caracterizan a las mujeres, por lo que su meta no sólo es el desarrollo socio-económico, sino también justicia, desarrollo sostenido, mayor participación y logro de espacios de poder para la mujer productora - En estas el PROAMUEJER pretende capacitar a las mujeres productoras en tecnologías apropiadas, artesanales, transformación de productos, comercialización, administración de recursos; fomentar la creación de microempresas; dar acceso a créditos blandos, a la propiedad legal de la tierra y el uso de agua, y asegurar que se respeten los derechos patrimoniales de las mujeres 	
			<p>En 1989 se trata de diseñar una política diferenciada que tenga en cuenta la heterogeneidad socio-económica del campesinado. Sin embargo, está sujeta a la variable Género.</p> <p>Lo cual impide un mejor entendimiento de la importancia de la mujer campesina en el desarrollo rural</p>	MEDIANO		

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL		SUJETOS DE LA POLÍTICA			MUEJERES		COMENTARIOS
	SECTOR AGROPECUARIO		GRANDE	TIPO DE PRODUCTOR		PRODUCTORIAS	OTRAS	
				MEDIANO	PEQUEÑO			
XI. INVESTIGACION	<p>INIAP, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, cuyos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar y entregar alternativas de producción adecuadas a las necesidades regionales y ambientales del país, y aplicables a las condiciones socio-económicas de los estratos productores - Asesorar al más alto nivel en la formulación de políticas y estrategias de investigación agropecuarias - Transferir tecnología validada a sectores público y privado - Apoyar acciones de extensión, educación y fomento - Producir y comercializar semillas, pila de cría, material vegetativo, mejorado y seleccionado, y otros servicios técnicos - Capacitar al recurso técnico propio y ofrecer capacitación a organizaciones relacionadas con investigación y transferencia - Contribuir al mantenimiento de una base de conocimiento analítico y científico que permita a mediano y largo plazo anticipar y corregir problemas - Mantener relaciones con el entorno científico nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica el Enfoque de Sistemas en la Investigación, Generación, Transferencia y Extensión de Tecnología Agropecuaria, tiene como objetivo fundamental el mejoramiento de los sistemas de producción agropecuario y forestales -SPAF- con sentido ecológico, económico y social - La metodología propuesta parte de una identificación de las necesidades nacionales y de la demanda tecnológica de los productores, para luego definir los universos de recomendación y las áreas de intervención, y poder caracterizar los sistemas de uso de la tierra en las microregiones. Posteriormente, se hace un análisis de los SPAF seleccionados, definición y priorización de problemas, formulación de alternativas de solución y análisis exhaustivo, experimentación en fincas, prueba de elementos y componentes tecnológicos en los SPAF, evaluación del SPAF mejorado, capacitación a técnicos agropecuarios, transferencia de tecnología a productores, adopción de tecnología, medición de impactos 		x	x	<ul style="list-style-type: none"> - No hay política que establezca líneas de acción para la mujer, no se ha tomado en cuenta a la mujer dentro del proceso de generación y transferencia de tecnología. Son las que menos atención han tenido en cuanto a los servicios de investigación y extensión - Falta de capacitación del personal en la concepción global del sistema de producción, donde no sólo se midan los aspectos técnicos sino los socioeconómicos y de género 		

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	SUJETOS DE LA POLÍTICA		TIPO DE PRODUCTOR		MUJERES		COMENTARIOS	
	SECTOR AGROPECUARIO		GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO	PRODUCTORAS		OTRAS
	<p>CONTENIDO DE LA POLÍTICA 0</p> <p>PROGRAMA, NIVEL NACIONAL</p> <p>XII. POLÍTICAS PARA LA MUJER</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1980. Se incorporan en PLANES NACIONALES DE DESARROLLO planes derivados de Decreto de Mujer. - Para combatir discurso con progreso de desarrollo rural se establece división (división) del trabajo por género. - Se crea la Dirección Nacional de la Mujer-DINAMU como dependencia estatal que coordina y desarrolla políticas y programas dirigidos a la mujer. - Para restricciones presupuestarias y los breves cambios de orientación de la política institucional-social, muestra la escasa importancia que el Estado otorga a situación de la mujer. - De ahí que las principales características de los programas para mujeres sean: <ul style="list-style-type: none"> • Limitada cobertura • Escaso impacto • Sectorización y dispersión de acciones • Recargo de trabajo a mujer • Planes de desarrollo incorporan algunas necesidades: <ul style="list-style-type: none"> • Introducir reformas a la legislación y sistema educativo que transmute normas, valores discriminatorias • Mayor coordinación interinstitucional • Recoger plantamientos de las organizaciones de mujeres • Mejorar la asignación de recursos en programas que priorizan a mujer • A tender prioritariamente a mujeres en riesgo en áreas marginal urbano-rural • Prevenir violencia de género • Crear Consejo Ecuatoriano de la Mujer 		<p>SECTOR AGROPECUARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - La DINAMU ejecuta el Proyecto Mujer Rural, desde Diciembre de 1991. - Este Proyecto pretende afectar a 80 comunidades en 18 cantones y 8000 mujeres en el área rural. - El Proyecto se realiza en áreas que tienen condiciones específicas como: <ul style="list-style-type: none"> • Áreas que están bajo la cobertura de atención de los proyectos DVE del MIS/PROMAJER • Áreas con presencia de grupos de mujeres pobres, con bases organizativas • Áreas donde existe experiencia institucional en el desarrollo rural y capacidad instalada en la ejecución • Comunidades que presentan potencial para pequeños proyectos productivos agrícolas, pecuarios, artesanales, de comercialización • Comunidades donde no haya certificaciones de tierra - Las actividades del Proyecto incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de subdiagnósticos participativos • Elaboración y ejecución de microproyectos • Capacitación, comunicación y acciones de apoyo • Ejecución de coajectores para garantizar el trabajo directo con las mujeres: OG's, ONG's, organizaciones de base 		X			<p>PRODUCTORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Proyecto Mujeres en el Desarrollo Social, Componente Mujer Rural, ha tenido los siguientes logros: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las organizaciones de mujeres productoras para participar en procesos de producción, comercialización con mayor poder de negociación • Generar espacios donde la mujer rural relacione su realidad y reflexione su problemática • Sentir las bases en el tratamiento de género en el desarrollo rural • Las limitaciones del PMAOS han sido: <ul style="list-style-type: none"> • Poco personal y presupuesto que limitan posibilidades de monitoreo en el trabajo de campo • Los recursos asignados a las unidades productivas son escasos e insuficientes para mejorar la eficiencia y disminuir la carga de trabajo de la mujer • Desviación de fondos por parte de un coajector, con consiguiente decepción del grupo promotorio • Han habido cambios de orientación en el trabajo por situaciones políticas, impidiendo tener decisiones oportunas e incidiendo en irregularidades en la marcha del proyecto • Los presupuestos de ejecución sumamente reducidos, no permiten contemplar oportunamente con la correspondencia

ANEXO 4

PROYECTOS NACIONALES EJECUTADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS QUE HAN TENIDO IMPACTO EN LA SITUACION DE LA MUJER RURAL

I. MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

1. Identificación

1.1 Institución: MBS-Subsecretaría de Desarrollo Rural (MBS-SSDR).

1.2 Institución(es) Co-participante(s): En relación con el nivel de las instituciones con directa participación en la ejecución del proyecto, deben incluirse: i) La SSDR del MBS. ii) El Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos (INERHI). iii) El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP). iv) El Centro para la Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

1.3 Nombre del Proyecto o Programa: PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA CUENCA ALTA DEL RIO CAÑAR (Componente "Organización y Promoción de la Mujer").

1.4 Cobertura: **Provincia**, Parroquia(s). **Cañar**, Ingapirca, El Tambo, Juncal, Zhud, Suscal, Chontamarca, Chorocote, Cañar, Gualleturo, San Antonio, General Morales y Honorato Vásquez.

1.5 Monto del Proyecto: El financiamiento del proyecto para el componente "Organización Social y Promoción de la Mujer" (en miles de sucres). FIDA: 349,3; Gobierno del Ecuador: 504,4.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? El concepto del proyecto se enmarca en la estrategia nacional y regional de desarrollo rural, pero, también y fundamentalmente, se construye sobre el diagnóstico de las limitaciones estructurales que enfrentan los pequeños productores agropecuarios de la región (la propuesta de desarrollo agropecuario se basa, fundamentalmente, en la adopción de un paquete integral de tecnologías productivas consistentes con la provisión de agua para riego en cantidades y oportunidades adecuadas). Dicho diagnóstico, en relación a la mujer rural del área del proyecto, señala diferentes limitaciones: (a) En las esposas de migrantes, su situación es ambigua, porque

a la masculina; (c) La participación de las mujeres en actividades agropecuarias es casi generalizada, a pesar de que la administración y ejecución de las tareas domésticas se mantiene exclusivamente bajo su responsabilidad; (d) En la estructura organizativa de la zona existe poca participación femenina. Además, en las organizaciones mixtas (hombres y mujeres) las mujeres tienen generalmente una participación pasiva, y existen en la zona un número importante de grupos de mujeres que en muchos casos han surgido al interior de organizaciones mixtas, pero que no se integran orgánicamente a las mismas; y (e) Las mujeres de las zonas rurales y específicamente las de Cañar se ven afectadas, principalmente, por la falta de información acerca de su condición legal; un número importante carece de todos los documentos de identidad ciudadana requeridos para el ejercicio de los deberes y derechos que le otorga el Código Civil. Esta situación afecta directamente a la incorporación de las familias a los beneficios de crédito para la producción que otorga el proyecto. En consideración a esta realidad, el proyecto incorpora el componente "Organización Social y Promoción de la Mujer"; los otros componentes son: Crédito, Extensión Agropecuaria, Caminos Rurales, Irrigación, Validación y Transferencia de Tecnología.

- ¿Quién lo formuló? ¿La Institución? ¿La Comunidad? ¿Conjuntamente? El componente "Organización Social y Promoción de la Mujer" se inscribe en los Proyectos de Desarrollo Rural Integral, formulados desde el MBS(SDRR).
- ¿Qué objetivos se plantea a mediano y largo plazo? El objetivo principal del Proyecto es: "Mejorar significativamente los ingresos reales de los pequeños agricultores de la Cuenca Alta del Río Cañar, mediante la introducción de riego y tecnología adecuada para el desarrollo productivo de sus fincas". Respecto a la mujer, se especifica: "Mejorar las condiciones de vida de las familias de los pequeños campesinos, mediante la consolidación de la organización de las mujeres, la promoción de las prácticas nutricionales adecuadas, medidas preventivas de salud y el incremento de la participación y acceso al desarrollo de actividades productivas por parte de las mujeres.
- ¿En cuánto tiempo se planificó cumplir con los objetivos? El horizonte del proyecto es de 7 años.
- ¿Qué estrategias se diseñaron? (a) Coordinación institucional; (b) Participación activa de la mujer en las organizaciones.
- ¿Cuál es la forma de inserción del programa/proyecto en cada grupo? De acuerdo a las formas de inserción de los Proyectos de Desarrollo Rural.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? En la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) se instalará una Unidad de Organización Social y Promoción de la Mujer (UOS), encargada de la ejecución del componente. Esta Unidad estará dotada de 1 Director(a) del Servicio (especialista en organización), 2 Especialistas (una en Mujer y uno en capacitación y en comunicación social), 11 promotores(as), una secretaria y un chofer.
- ¿Cómo se realiza la administración del Proyecto? La administración está centralizada, a nivel del MBS(SDRR).
- ¿Cómo se hace el seguimiento al personal técnico? En la SDDR, la Dirección de Seguimiento y Evaluación será la encargada de recibir y procesar los Informes de Seguimiento y de informar al FIDA.
- Acciones prioritarias: Generación de ingresos

Breve descripción de las actividades priorizadas

2.3 Seguimiento

La organización del Seguimiento y Evaluación del Proyecto se enmarca en la existencia del sistema de S&E de la SDDR. Este sistema, al separar las funciones de ejecución en una UEP regional y las funciones de planificación y supervisión en la SDDR, permite una adecuada independencia en el seguimiento y evaluación del Proyecto. En este sentido, la UEP tendrá una Unidad de Seguimiento (US) que responderá al Director del Proyecto recabando, procesando y analizando toda la información correspondiente al seguimiento y a la "evaluación sobre la marcha" del Proyecto. En otras palabras, esta US proveerá "información para gerencia" al Director del Proyecto. La US utilizará para estas funciones los sistemas de indicadores e información adecuados y a satisfacción del FIDA. En la SDDR, la Dirección de Seguimiento y Evaluación será la encargada de recibir y procesar los Informes de Seguimiento y de informar al FIDA.

2.4 Evaluación (optativo)

La evaluación del Proyecto será responsabilidad de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la SDDR, la cual proveerá los recursos, términos de referencia y supervisión necesarios para la ejecución de los "Estudios de Base", la "Evaluación a Mitad de Periodo" y la "Evaluación Final" del Proyecto que, en principio, serán realizados por grupos independientes (p. ej. ONGs, Universidad o firmas consultoras) a satisfacción del FIDA. En este sentido, la Misión de Evaluación registró el interés y la capacidad de CESA así como de la universidad Estatal de Cuenca para la realización de los "Estudios de Base" correspondientes: la decisión definitiva corresponderá a la SDDR, a satisfacción

del FIDA y no más tarde de seis meses posteriores a la efectividad del préstamo. La aplicación del sistema de indicadores claves de avance por parte de la US de la UEP, así como los criterios a utilizarse en la evaluación, se basarán en el diseño de un sistema para el cual las pautas y lineamientos del FIDA para el seguimiento y evaluación de proyectos serán una referencia obligada.

1. Identificación

1.1 Institución: MBS, DINAMU Provincial Arquidiócesis de Cuenca (Equipo Pastoral de Santa Isabel del Azuay).

1.2 Institución(es) Coparticipante(s): UNICEF, Arquidiócesis de Cuenca, PRONADER de Santa Isabel e INTERMON (ONG de España).

1.3 Nombre del Proyecto o Programa: "Mujeres en el Desarrollo Social".

1.4 Cobertura: Provincia(s), Cantón(es): Azuay, Santa Isabel y Pucará.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? Hace cuatro años que el Equipo Pastoral de Sta. Isabel trabaja en los cantones Sta. Isabel y Pucará, en labores de iglesia con las comunidades eclesiales de base. El programa "Mujeres en el Desarrollo Social" que tiene como ejecutores a la DINAMU-UNICEF y la Arquidiócesis de Cuenca, ha definido a los mencionados cantones como áreas de atención. El equipo pastoral asumió, en principio, la función de facilitadores; sin embargo, en algunos microproyectos productivos son al momento ejecutores.
- ¿Quién lo formuló? ¿La institución? ¿La Comunidad? ¿Conjuntamente? La comunidad definió los objetivos y las actividades necesarias.
- ¿Qué objetivos se plantean a mediano y largo plazo? Objetivos principales: (a) Aumentar los ingresos familiares a través de proyectos productivos para mujeres; y (b) Mejorar la participación de las mujeres en la vida comunitaria.
- ¿Qué estrategias se diseñaron? (a) Apoyo estatal. ¿Potenciar la participación de las instituciones estatales, priorizando las propuestas válidas desde el Estado, sin crear algo paralelo. (b) Financiamiento. Ante la carencia de recursos financieros, se ha planteado la apertura a organismos financieros. (c) Institucionalización del apoyo a la mujer. La DINAMU Provincial, pese a sus limitaciones, debe permanecer en la zona. La centralización, a nivel de Quito, dificultaría la obtención de apoyo.

- ¿Cuál es la forma de inserción del programa/proyecto en cada grupo? La DINAMU Provincial interrumpió su labor de inserción, debido al cambio de funcionarios. En todo caso, el equipo pastoral había trabajado en la zona cuatro años.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? El equipo pastoral ha apoyado en negociaciones a nivel institucional. Pero, en general, son las comunidades las que deben alcanzar sus objetivos.
- Acciones prioritarias: Generación de ingresos, otros (crédito).
- Breve descripción de las actividades priorizadas. (a) Generación de ingresos. Hay seis microproyectos: Una granja porcina, una granja avícola, dos tiendas comunales, una microempresa de mermeladas y una quesería; en crédito, el fondo rotatorio de créditos de San Alfonso (para compra de ganado mayor).

2.3 Seguimiento

- ¿Se ha discutido y formulado un plan de seguimiento? No existe un correcto seguimiento, debido a la carencia de coordinación interinstitucional.
- ¿Se han acordado acciones/tareas específicas que deberán realizar la agencia donante, la ONG y/o el OG y la organización destinataria?, ¿Cómo se hace el seguimiento a cada una de dichas responsabilidades? Una dificultad principal ha sido la falta de definición en los roles de las instituciones ejecutoras.
- ¿De qué manera se ha dado la participación de las mujeres? Una participación activa, pues han sido las mismas mujeres que vieron la necesidad de introducir el tratamiento de género en los proyectos.

2.4 Evaluación (optativo)

- ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación en el programa/proyecto? No.

4. Conclusiones de la ponencia

- Señale lo positivo y negativo del proyecto/programa. Aspectos positivos: (a) Revalorización del papel de la mujer como sujeto fundamental de la organización comunitaria. Aspectos negativos: (a) Organismos ejecutores sin roles definidos, ni medios disponibles; (b) Machismo, a nivel clerical.

- ¿Cuáles han sido los logros en el curso de todo el proceso? (a) Participación activa de la mujer.

1. Identificación

- 1.1 Institución: MBS-Diócesis de Azoguez
- 1.2 Institución(es) Coparticipante(s): Instituciones de la provincia de Cañar, SECAP, ONGs.
- 1.3 Nombre del Proyecto o Programa: "Mujeres en el Desarrollo Social".
- 1.4 Cobertura: Provincia(s): Cañar.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? La DINAMU consigue coejecutores para su programa "Mujeres en el Desarrollo Social". Así, en la provincia de Cañar, la Diócesis de Azoguez actúa como ejecutora. Los microproyectos productivos que realizan, máximo, absorben S/.10'000.000,00.
- ¿Qué estrategias se diseñaron? (a) Coordinación con parrocos y religiosas; (b) Organización de grupos e integración. La formación de comisiones rotativas permite delegar obligaciones; y (c) Aspectos jurídicos. La legalización jurídica permite obtener crédito.
- ¿Cuál es la forma de inserción del programa/proyecto en cada grupo? Son áreas de acción de la Diócesis.
- ¿Cómo se hace la negociación con cada organización participante en el proyecto? La posible organización beneficiaria se acerca al párroco, y éste se asegura que el grupo vaya efectivamente a formarse.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? Son 2 promotoras y el equipo de pastoral social. Para el tema jurídico, hay un abogado.
- Acciones Prioritarias: Generación de ingresos, capacitación/comunicación, organización, otros (aspectos jurídicos).

- Breve descripción de las actividades priorizadas. Generación de ingresos.- Tiene importancia primaria la producción y exportación al mercado alemán del sombrero de paja toquilla, realizando acciones encaminadas a evitar los intermediarios tanto en la adquisición de la materia prima como en la venta al exterior, apertura de financiamiento, capacitación con el SECAP, organización e integración. Otras actividades productivas son los tejidos, panaderías, corte y confección y peinado y peluquería. Aspectos jurídicos.- Probablemente, el único programa que dispone de abogado para fines de legalización jurídica.

2.3 Seguimiento

- ¿Se ha discutido y formulado un plan de seguimiento? El seguimiento define con énfasis los aspectos organizativos y de formación/capacitación.
- ¿Se han acordado acciones/tareas específicas que deberán cumplir la agencia donante, la ONG y/o el OG y la organización destinataria?, ¿Cómo se hace el seguimiento a cada una de dichas responsabilidades? Es función del párroco y la Diócesis, realizar el seguimiento; se emiten informes mensuales y tri-mestrales.
- ¿Se ha designado a las personas que deberán realizar cada actividad de seguimiento? Los responsables del seguimiento son el párroco y la Diócesis.
- ¿Se estiman fechas tentativas para completar las actividades? No, sólo hay 2 promotoras. Las fechas para talleres diocesanos, encuentros y conferencias están definidas.
- ¿Se registran las fechas reales en que se completan las actividades? En las reunión mensual del equipo pastoral con las promotoras, se registran las actividades terminadas.
- ¿Cómo y en qué forma se hacen los ajustes? En la reunión mensual del equipo pastoral con las promotoras se hacen los ajustes. También se envía un informe trimestral a la Conferencia.
- ¿De qué manera se ha dado la participación de las mujeres? En todo nivel ya sea planificación, ejecución y evaluación.

2.4 Evaluación (optativo)

- ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación en el programa/proyecto? Sí.
- ¿Exante? ¿Expost? ¿Evaluación de impacto? Evaluación de impacto.

- ¿Cómo fue el diseño del plan para la evaluación? A fines de año se realiza una evaluación por objetivos, lo cual permite tener una base para el Plan Operativo del siguiente año.
- ¿Fue aceptado por todos los interesados? Sí, pues los interesados participan en todos los niveles del proyecto.

4. Conclusiones de la ponencia

- Señale lo positivo y negativo del proyecto/programa. Aspectos positivos: (a) Concientización, autogestión y capacitación de la mujer. Aspectos negativos: Acciones desfavorables del "Plan Internacional" y de sectas para la cohesión de las organizaciones sociales.
- ¿Cuáles han sido los logros en el curso de todo el proceso? (a) Atención a sectores necesitados; (b) Participación activa de la mujer; en el nivel directo, la participación masculina es reducida, lo cual ha motivado quejas justificadas; (c) Participación en ferias internacionales; y (d) Se ha limitado la participación de intermediarios en la adquisición de materia prima y exportación hacia Alemania de los sombreros de paja toquilla.

II. ONGs

1. Identificación

1.1 Institución: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA).

1.2 Institución(es) Co-participante(s): Ninguna.

1.3 Nombre del Proyecto o Programa: Programa de Apoyo a la Mujer Campesina.

1.4 Cobertura: Provincia(s), Cantón(es), Parroquia(s). Imbabura, Otavaló, San Rafael y Eugenio Espejo. Cotopaxi, Latacunga, Toacaso, Pastocalle, Saquisilí, Cochabamba. Tungurahua, Ambato, Pilahuín, San Fernando, Pasa, Quisapincha. Chimborazo, Guano, Gaunado, La Providencia, Guamote, Cebadas, Riobamba, Licto, Punín. Cañar, Cañar, Chontamarca, Chorocopte, General Morales, Gualleteno, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, Suscal, Tambo, Zhud. La cobertura, en el nivel más específico, es la comunidad.

1.5 Monto del Proyecto: Presupuesto a 1992: S/. 34.690.000,00.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? En consideración a tres criterios: 1. La migración campo-ciudad de grupos masculinos, que permite visualizar a la mujer como actora social fundamental en el campo; 2. Los incipientes brotes organizativos femeninos generados por instituciones privadas y públicas; 3. Las corrientes sociales feministas han permitido evidenciar grandes vacíos en el conocimiento de las condiciones de vida de la mujer rural.
- ¿Quién lo formuló? ¿La Institución? ¿La comunidad? ¿Conjuntamente? El Programa fue formulado por la institución, como respuesta a la demanda social.
- ¿Qué objetivos se plantean a mediano y largo plazo? Dado el tiempo de permanencia institucional en las áreas (10 años), se consideran objetivos a mediano plazo: (1) Mejoramiento del ingreso familiar a partir del trabajo de la mujer; (2) Contribuir a mejorar el estado de salud familiar; (3) Que los roles de la mujer sean valorados por la familia y la comunidad.
- ¿En cuánto tiempo se planificó cumplir con los objetivos? El tiempo de permanencia promedio por área es 10 años.
- ¿Qué estrategias se diseñaron? (a) El sujeto específico de apoyo del Programa es la mujer; (b) No se propicia la formación de grupos femeninos con fines puntuales, pero sí espacios femeninos de reflexión para que la mujer exprese libremente su situación; (c) Privilegiar los talleres de reflexión con ambos sexos para abordar temas sobre la mujer; (d) Los proyectos de mejoramiento de ingresos (productivos) se orientan a mejorar los ingresos familiares y prevén mecanismos de beneficios directos a las mujeres, vg.: beneficios sociales en salud, alivio al trabajo doméstico, capacitación técnico-administrativa; (e) La mujer es parte responsable de la salud familiar. Por tanto, la capacitación comprende la prevención de enfermedades de alta incidencia en la familia y se prevé la realización de convenios interinstitucionales para la atención más eficiente del Estado; (f) Los problemas de salud no son prioritarios en las demandas campesinas; por lo que se aprovechan los espacios demandados para la concientización sobre la problemática de salud.
- ¿Cuál es la forma de inserción del programa/proyecto en cada grupo? La inserción forma parte de la inserción institucional. En general, luego de un conocimiento más o menos preciso de la realidad del área y existiendo organización o potencial organizativo, la institución decide una inserción inicial con acciones tácticas, v.g.: mejoramiento de caminos. Esta inserción compromete

al Programa en varios sentidos: 1. Tener un conocimiento más profundo sobre la situación de la mujer campesina; 2. Conocer las demandas específicas de las mujeres; 3. Socializar el Programa en cuanto a las líneas básicas de apoyo a diferentes niveles; 4. Definir e implementar con las Mujeres las acciones prioritarias. Estos aspectos son abordados por los equipos de las áreas pero, fundamentalmente, a través de la promotora institucional del Programa.

- ¿Cómo se hace la negociación con cada organización participante en el proyecto? Las organizaciones de segundo grado son informadas sobre el Programa. Se llega a acuerdos básicos, y sólo en ese momento la institución, a través del equipo promotor se pone en contacto con las organizaciones femeninas de base.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? Cada área está constituida por un jefe de área y un equipo promotor con responsables por Programa. La promotora solicita apoyo al resto del equipo en caso de necesidad, y, si no es suficiente, acude al responsable nacional del Programa de la Mujer o a los responsables de otros Programas.
- ¿Cómo se realiza la administración del Proyecto? Cada área tiene relativa autonomía en la administración del Proyecto y de los Programas; sin embargo, los gastos son supervisados directamente por el Departamento Administrativo Contable Central, e indirectamente por la Unidad de Planificación.
- ¿Cómo se hace el seguimiento al personal técnico? Existen varios niveles de seguimiento: (a) La Unidad de Planificación define las actividades sujetas a seguimiento, y también vela por la consecución de los resultados del Proyecto; (b) Las jefaturas de área realizan el seguimiento basado en el Documento Proyecto, en Documentos base del Programa y en el Plan Anual de Actividades por programas; y (c) Los aspectos específicos del Programa, son seguidos por las promotoras responsables del Programa en las áreas.
- Acciones prioritarias: Generación de ingresos, capacitación/comunicación y organización.
- Breve descripción de las actividades priorizadas. Las acciones prioritarias son: (a) Generación de ingresos. Es la demanda más sentida de las mujeres de sectores deprimidos; además, facilita el aval de la familia para otras acciones. Los huertos, cayeras y proyectos artesanales permiten tratar aspectos como salud, participación, etc. (b) Capacitación/comunicación. Las desigualdades en instrucción, información y capacitación en contra de la mujer definen situaciones precarias tanto para la familia como para la mujer en particular; y (c) Organiza-

ción. Es una de las estrategias institucionales consolidar las organizaciones, para que las acciones emprendidas por el Proyecto sean sostenibles.

2.3 Seguimiento

- ¿Se ha discutido y formulado un plan de seguimiento? La Unidad de Planificación ha establecido que la Coordinación hará el seguimiento relativo a aspectos metodológicos: (a) Metodologías de investigación/sistematización; (b) Metodologías de capacitación (aspectos pedagógicos y contenidos).
- ¿Se han acordado acciones/tareas específicas que deberán realizar la agencia donante, la ONG y/o el OG y la organización destinataria?, ¿cómo se hace el seguimiento a cada una de dichas responsabilidades? La agencia donante tiene dos responsabilidades: seguimiento al proyecto en conjunto, en lo técnico-administrativo, y las evaluaciones. CESA realiza el seguimiento a resultados y actividades, cuyo producto son los informes trimestrales. La organización realiza, cada vez más, tareas de planificación y evaluación.
- ¿Se ha designado a las personas que deberán realizar cada actividad de seguimiento? Están definidas en cada nivel.
- ¿Se estiman fechas tentativas para completar las actividades? Hay planificación por fases, anual, semestral y, en algunos casos, semanal.
- ¿Se registran las fechas reales en que se completan las actividades? Sí, hay un listado muy preciso de actividades sujetas a seguimiento en diferentes niveles.
- ¿Cómo y en qué forma se hacen los ajustes? Los informes semestrales definen logros y problemas, cualitativos y cuantitativos. Luego de los comentarios respectivos de la UPSE, los informes son devueltos a las jefaturas de área.
- ¿De qué manera se ha dado la participación de las mujeres? En el nivel de ejecución, las mujeres están capacitadas, en lo técnico y administrativo, en el seguimiento de actividades puntuales, y tienen capacidad de demandar el cumplimiento de las ofertas institucionales. En los niveles de planificación y evaluación, están informadas; el analfabetismo limita una mayor participación.
- ¿Se ha implementado un sistema de información permanente a la población sobre la marcha del proyecto, que considera explícitamente a las mujeres? No. Hay otras alternativas de socializar la información, y la expresión escrita está limitada por el analfabetismo.

2.4 Evaluación (optativo)

- ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación en el Programa/Proyecto? Se realizan evaluaciones a los proyectos. Aún no hay evaluación específica del Programa.

3. Componentes y estrategias del proyecto

Los componentes básicos son: (a) Investigación; (b) Capacitación (salud y nutrición); y (c) Proyectos productivos.

4. Conclusiones de la ponencia

- Señale lo positivo y negativo del proyecto/programa. Aspectos positivos: (a) La institución cuenta con un mejor conocimiento general sobre la situación de la mujer rural; (b) El Programa ha definido sus objetivos, resultados e indicadores, que han sido socializados a nivel institucional; (c) Equipo promotor con formación universitaria; (d) Información y capacitación femenina en técnicas agropecuaria, conservación de recursos naturales y salud preventiva familiar; (e) Mejoramiento del consumo familiar (v.g.: hortalizas, cuyes, vestido); (f) Consolidación de las organizaciones femeninas de base.

Aspectos negativos: (a) Falta conocer aspectos culturales de participación, valoración y situación de la mujer; (b) No se ha incidido sobre los niveles de analfabetismo; (c) Proyectos productivos de bajo impacto en las condiciones de vida; (d) Capacitación insuficiente en gestión y administración; (e) Metodología de capacitación inadecuada para mujeres analfabetas; (f) Carencia de alternativas a las tareas domésticas de la mujer, para evitar sobrecarga laboral; (g) Escasa legitimidad de las organizaciones femeninas de base.

- ¿Cuáles han sido los logros en el curso de todo el proceso?

(a) Capacitación técnica a la mujer; y (b) Mejora en el consumo familiar.

1. Identificación

1.1 Institución: El Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos, Ecumenical Loan Found (ECLOF), es una institución privada, sin fines de lucro, que tiene el reconocimiento del Estado Ecuatoriano mediante acuerdo expedido por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social en 1980. Desde su fundación, el eje de su acción ha sido el apoyo crediticio a los sectores marginados, especialmente rurales. ECLOF encuentra la inspiración para su trabajo con los sectores populares en la tradición social del cristianismo y en lo ecuménico. Los conceptos de solidaridad, justicia y dignidad son básicos de su accionar.

1.2 Institución(es) Co-participante(s): ECLOF ha delegado la administración del Fondo al Comité de Crédito conformado por CESA, CEPAM, CEMADEC, FEPP, ECLOF y MAG.

1.3 Nombre del Proyecto o Programa: La acción desarrollada por ECLOF en favor de las organizaciones de mujeres no tiene el carácter de un proyecto específico; es un fondo crediticio para el "Financiamiento de Actividades Productivas y de Capacitación para Organizaciones de Mujeres".

1.4 Cobertura: Ha concedido créditos en Vinces, Santo Domingo y Otavalo.

1.5 Monto del Proyecto: El monto total de la línea de crédito es, aproximadamente, 170 millones de sucres. Los fondos para capacitación y discusión son independientes del crédito, siendo canalizados en forma de subsidios.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño

- ¿Cómo se formuló? Los siguientes criterios dieron lugar al Fondo de Apoyo a la Mujer Rural: (a) La necesidad de establecer una política de crédito diferenciada en función de las características de los grupos sociales particulares, producto del reconocimiento de un contexto rural heterogéneo; (b) La identificación de la problemática de la mujer y de lazos de subordinación específicos; y (c) La constatación de que el acceso al crédito es un problema a resolver para los sectores populares y, particularmente, para las mujeres. Por otro lado, el Reglamento de Crédito elaborado por el Comité de Crédito Interinstitucional rige las operaciones.
- ¿Quién lo formuló? ¿La Institución? ¿La comunidad? ¿Conjuntamente? ECLOF optó por la constitución y operación de un Fondo Crediticio "ad hoc" para mujeres.
- ¿Qué objetivos se plantean a mediano y largo plazo? El Reglamento para la concesión del crédito plantea los siguientes referentes y objetivos centrales del apoyo financiero: (a) La línea de crédito debe operar inserta en propuestas de desarrollo de mediano y largo plazo, evitando convertirse en la motivación central de los procesos organizativos. Por tanto, las organizaciones usuarias deben contar con un plan de trabajo a mediano plazo y con el apoyo técnico necesario. (b) El financiamiento debe apuntar a incrementar la remuneración del trabajo femenino, permitir la retención y control del excedente, proyectar la construcción de encadenamientos productivos y favorecer la modificación sustantiva de las estructuras de poder, mediante una mayor participación de la mujer. (c) El financiamiento se dirigirá preferentemente a las actividades productivas de procesamiento y/o comercialización que asimilen la experiencias en materia tecnológica de la mujer y la disponibilidad de recursos humanos capacitados. (d) El crédito de ECLOF debe ser considerado como un apoyo transitorio y posible enlace hacia los mecanismos crediticios formales.

- ¿Qué estrategias se diseñaron? La operación del Fondo conjuga tres elementos: (a) La coordinación interinstitucional; (b) La capacitación en apoyo a la inversión; y (c) La discusión y reflexión hacia la construcción de elementos conceptuales y metodológicos relacionados con la problemática de la mujer. Entonces, la coordinación interinstitucional es concebida, básicamente, como el lugar de encuentro para el intercambio de experiencias, la definición de metodologías de acción conjunta, reflexión sobre la pertinencia de las formas de diagnóstico, acción en el diseño y ejecución de las actividades de apoyo a la mujer. Por tanto, el Fondo financia actividades de análisis sobre la problemática femenina. Es decir, el mecanismo de coordinación que sustenta la operación del Fondo no se agota en la búsqueda de socios que complementen el crédito con la asistencia técnica, sino que motiva la reflexión hacia la construcción de referentes conceptuales y metodológicos de la problemática de la mujer.

- ¿Cómo se hace la negociación con cada organización participante en el proyecto? El Reglamento de Crédito recoge en detalle los requisitos para acceder a la línea de crédito, los más generales son: (a) Ser presentada por cualquier organización de mujeres que pertenezca a los estratos populares; (b) Demostración de la factibilidad económica y social de la inversión; (c) Demostrar la idoneidad técnica de la organización para el manejo de los aspectos productivos; y (d) Debe, finalmente, ubicar la propuesta de inversión en el contexto de un proyecto que recibirá el apoyo técnico necesario. La solicitud es analizada por el Comité de Crédito; no necesariamente son los indicadores de rentabilidad los únicos referentes para la aprobación, son relevantes los indicadores sociales tales como: la generación de ingresos y empleo, y la construcción de la democracia. Aprobada la solicitud, el trámite de desembolso, incluyendo suscripción de convenios y garantías, toma alrededor de ocho días.

2.2. Ejecución

- ¿Cómo se realiza la administración? ECLOF ha delegado la administración del Fondo al Comité de Crédito, constituido al momento por cinco instituciones no gubernamentales y una gubernamental: CESA, CEPAM, CEMADEC, FEPP, ECLOF, y MAG.

- ¿Cómo se hace el seguimiento? Una vez aprobado el crédito, se implementa un proceso de seguimiento a la inversión, que incluye apoyos de capacitación técnica y la elaboración de registros autoevaluativos, que son diseñados en relación con los objetivos del proyecto en el que se inscribe el financiamiento. Los informes del seguimiento son analizados por el Comité de Crédito y por la propia organización receptora del crédito, constituyéndose en los insumos centrales para la readecuación de los mecanismos de gestión y asistencia técnica.

- ¿Se han acordado acciones/tareas específicas que deberán realizar la agencia donante, la ONG y/o el OG y la organización destinataria?, ¿Cómo se hace el seguimiento a cada una de dichas responsabilidades? Las funciones centrales del Comité de Crédito son las siguientes: (a) Receptar, calificar y aprobar o rechazar las solicitudes de crédito que se presenten; (b) Evaluar el efecto del impacto del crédito; (c) Identificar temas de capacitación relacionados con la problemática de la mujer y recomendar la realización de eventos específicos para su resolución. El referente para la toma de resoluciones del Comité es el Reglamento de Crédito, estructurado por las instituciones que en él participan, cuyo diseño se sustentó en la experiencia acumulada por dichas instituciones, tanto en el trabajo específico con mujeres como en la implementación de programas crediticios.

4. Conclusiones de la ponencia

- ¿Cuáles han sido los logros en el curso de todo el proceso? (a) La construcción del esquema de coordinación propuesto. (b) El acopio de experiencia básica, que pone en duda la aplicabilidad de las concepciones clásicas de crédito para las organizaciones de mujeres, lo cual ponemos a vuestra disposición.

1. Identificación

- 1.1** Institución: El CATER (Centro Andino de Tecnología Rural), organismo de investigación adscrito a la Universidad Nacional de Loja, inicia su labor luego del Seminario Internacional "Alternativas Tecnológicas y Estrategias de Desarrollo Rural", en 1980. La finalidad del CATER es impulsar el proceso de investigación científica y técnica que coadyuve al desarrollo del sector rural del Ecuador en la región Andina, mediante el continuo conocimiento del hombre y la transformación de su realidad.
- 1.2** Institución(es) Co-participante(s): Fondo de Canadá; DRI Sur Loja.
- 1.3** Nombre del Proyecto o Programa: Proyecto: "Implementación de un taller rural para la industrialización de frutas".
- 1.4** Cobertura: Provincia, Cantón, Parroquia: Loja, Gonzanamá, Sacapalca.
- 1.5** Monto del Proyecto: Los costos de inversión inicial del taller (costos de infraestructura y costos de medios de producción) (1991): Donación del Fondo de Canadá: Us\$ 20988,5 (infraestructura). Entrega de Dri-Sur: S/.22'480.000,00 (maquinaria). Contribución de la Asociación: S/.1'000.000 (Mano de obra y materia prima).

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? En 1989, se creó el área de Pequeñas Industrias, con el fin de mejorar los ingresos de los pobladores en las zonas de influencia del CATER (Centro Loja y Saraguro). El trabajo con organizaciones femeninas considera que la mujer representa el 50% de la población y, sobre todo, cumple un triple rol en el área productiva, reproductiva y en la gestión comunitaria. Así, se inician los trabajos de transformación de frutas, en 1991, luego de conseguir financiamiento en un proyecto autogestionario y por iniciativa de la Asociación de Mujeres de Sacapalca. El diseño combinó estos niveles: (1) El lugar de trabajo y su condición de sector marginal; (2) La Asociación de Mujeres; (3) El proceso tecnológico y la capacitación; y (4) La discusión de alternativas.
- ¿Quién lo formuló? ¿La Institución? ¿La Comunidad? ¿Conjuntamente? ¿La institución por iniciativa de la "Asociación de Mujeres de Sacapalca.
- ¿Qué objetivos se plantean a mediano y largo plazo? Objetivos: (a) Construcción de un local y equipamiento para la industrialización de productos alimenticios y artesanías; (b) Fabricación de mermeladas de mango, guayaba y naranja; de almíbares de cascos de guayabas; de la jalea de guayaba; (c) Vinculación con el barrio Vega Grande que produce mermelada de mango, para asimilar experiencias; (d) Mejorar la producción y productividad, y contar con materia prima de buena calidad para el procesamiento; (g) Capacitación tanto en tecnología como en comercialización, y transferencia a otras comunidades de los resultados obtenidos; y (h) Fortalecer y consolidar la organización a nivel más amplio, mediante procesos productivos y autogestionarios.
- ¿En cuánto tiempo se planificó cumplir con los objetivos? Tres años, luego de conseguido el financiamiento.
- ¿Qué estrategias se diseñaron? (a) Coordinación intersocial (la Pastoral Social de Sacapalca; la Asociación de Mujeres trabajadoras autónomas-Unión y Paz de Sacapalca, las cuales son parte del "Proyecto Piloto Alfabetización y Post-Alfabetización para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Mujer Campesina", ejecutado por instituciones, como la DINEPP, UNESCO y Dirección de Salud). (b) Capacitación continua ante las exigencias de un proceso dinámico; (c) Organización solidaria evitando la participación no comprometida. y (d) Equipo profesional en diferentes áreas.
- ¿Cuál es la forma de inserción del programa/proyecto en cada grupo? En 1989, el CATER realizaba un proyecto con el grupo femenino del barrio Vega Grande (área rural) sobre procesamiento de frutas. Al saber esto, La Asociación de Mujeres de Sacapalca se interesó en aprender la elaboración de mermeladas.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? El grupo directamente responsable del proyecto es el personal del Área de Pequeñas Industrias (dos personas) y, naturalmente, el personal administrativo. Las salidas al campo son cada quince días, y la permanencia allí de dos a tres días. El trabajo es acorde a lo planificado con las compañeras de la Asociación en la salida anterior.
- ¿Cómo se realiza la administración del Proyecto? La administración de los recursos provenientes del Fondo de Canadá es función de las socias Presidenta y Tesorera, nombradas en Asamblea General. Se abrió una cuenta corriente. La contabilidad es realizada por el Tesorero de la FUPOPCS, previa presentación de recibos y facturas, siendo entregados los respectivos informes económicos a la entidad financiadora. El CATER con su personal responsable corre con el gasto de materiales para la capacitación, experimentación, movilización y viáticos del equipo de trabajo, con recursos de la Universidad.
- ¿Cómo se hace el seguimiento al personal técnico? El seguimiento está en función del cronograma de actividades. En el proceso de producción, la Coordinadora General, la Presidenta de la Asociación y una persona del CATER (responsable del proyecto) se encargan de la elaboración de los controles y la revisión de las hojas de producción.
- Acciones Prioritarias: Generación de ingresos, capacitación/comunicación y organización.
- Breve descripción de las actividades priorizadas (a) Generación de ingresos. Por día laborable, se cancela a las compañeras S/. 5000, excepto la Coordinadora General que tiene un pago mensual de S/. 20.000; (b) Capacitación. Acción continua en procesos de producción y transformación de la fruta, cursos administrativos contables y de conocimiento del mercado. La metodología empleada es la aprender haciendo, con la participación activa y dinámica de las mujeres de la Asociación, aunque es errado tener horarios prolongados; (c) Organización. Orientada a entender mejor qué significa: ¿Qué es ser organizada?, ¿Para qué estamos organizadas?, ¿Qué queremos cumplir con nuestra organización? y ¿Hacia dónde queremos ir? Las dinámicas grupales dan mejores resultados.

2.3 Seguimiento

- ¿Se ha discutido y formulado un plan de seguimiento? El seguimiento se realiza en función del cronograma establecido al inicio del año.

- ¿Se han acordado acciones/tareas específicas que deberán realizar la agencia donante, la ONG y/o el OG y la organización destinataria?, ¿Cómo se hace el seguimiento a cada una de dichas responsabilidades? El informe de justificación de la inversión ha sido enviado al Fondo de Canadá; al momento, no se ha recibido notificación.
- ¿Se han designado a las personas que deberán realizar cada actividad de seguimiento? En cada nivel de seguimiento son designados grupos. Así, en la fase de transformación, se revisan las hojas de producción entre la Coordinadora General, la Presidenta de la Asociación y una persona del CATER (responsable del proyecto). El informe es conocido por todas las compañeras y, en caso de problemas de producción, se procura un mayor acercamiento con el grupo que falla, incluyendo en éste a compañeras de mayor dominio del proceso. El control administrativo es realizado por la Coordinadora General, e informa sobre ventas y gastos adicionales.
- ¿Se estiman fechas tentativas para completar las actividades? Sí, de acuerdo al cronograma.
- ¿Se registran las fechas reales en que se completan las actividades? En general, el cronograma se cumple sin inconvenientes. Si, excepcionalmente, alguna actividad no se cumple en la fecha prevista, se fija otra y su cumplimiento ha sido satisfactorio.
- ¿Cómo y en qué forma se hacen los ajustes? Según estatuto, al inicio de cada mes, en sesión de trabajo, la Asociación revisa el informe de producción.
- ¿De qué manera se ha dado la participación de las mujeres? La participación depende de los niveles de acción: (a) En la producción de mermeladas, se fijan el horario, actividades a cumplir, sanciones por retrasos, faltas por motivos de salud, etc. (b) En los cursos de capacitación, la participación ha sido variable; en general, los cursos de contabilidad tienen menor aceptación que los de producción. No se han aplicado sanciones, pero se presentan informes en las reuniones mensuales de la Asamblea. (c) Cursos sobre organización en la ciudad, a los cuales han asistido permanentemente la Directiva (rotativa).
- ¿Se ha implementado un sistema de información permanente a la población sobre la marcha del proyecto que considera explícitamente a las mujeres? No; se reconoce la falla.

2.4 Evaluación (optativo)

- ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación en el programa/proyecto? Sí; además, una evaluación de impacto será realizada por el CATER.

- ¿Exante? ¿Expost? ¿De impacto? Evaluación exante.- Previa a la presentación del proyecto, los funcionarios del Fondo de Canadá fueron a conocer la zona. No se conoció con claridad los indicadores a establecer. Evaluaciones periódicas. En la marcha del proyecto hay evaluaciones de forma periódica, tendientes a mejorar la ejecución y perfeccionar proyectos futuros. Así, se han revisado la organización del trabajo y el precio de venta del producto.

3. Componentes y estrategias del proyecto

(1) Conocimiento de la realidad del grupo. Investigación permanente de la realidad campesina para dar alternativas a los problemas socioeconómicos; así, se buscan alternativas de industrialización de la fruta. Se manejan conceptos como la especialización productiva; o se apelan a recursos como la creación de Comisiones Socioculturales (crianza y cuidado de los niños) que permiten una actitud positiva de las compañeras. (2) Organización. La amplia participación con mecanismos como la integración de la Directiva en forma rotativa; así, las compañeras adquieren un mayor crecimiento personal y grupal, mayor compromiso para conseguir sus metas, y la acción y reflexión conjunta determina que la toma de decisiones sea compartida. La capacitación da nuevas inquietudes en las organizadas; esto favorecerá la capacidad de movilización. (3) Ganar apoyo. La comunicación y divulgación de las actividades que se ejecutan mediante la publicidad del producto, encuentros con organizaciones fraternas, participación en concursos nacionales como el de Mujeres y Tecnologías Alimentarias, que permite conocer otros grupos con buenas ideas e interesantes formas de trabajo.

4. Conclusiones de la ponencia

- Señale lo positivo y negativo del proyecto/programa. Aspectos positivos: (a) El trabajo interinstitucional -CATER- Fondo de Canadá -DRI- Sur, articulados por la voluntad de la organización popular, ha brindado muy buenos resultados. (b) Ante la postergación de las zonas rurales y la insuficiente presencia estatal, es alentadora la presencia de una infraestructura funcional. (c) La valoración personal de quienes forman parte de la Asociación (seguridad para la gestión, actitudes positivas y el accionar como mujeres). (d) Metodologías que una vez sistematizadas pueden aplicarse en experiencias similares. (e) El avance en el proceso productivo ha permitido obtener un producto de características más homogéneas y, por ende, de aceptación del consumidor. (f) La compra de fruta asegura un mercado para los productores y una fuente de ingresos para los niños que participan en su comercialización. Aspectos negativos: (a) Proceso tecnológico incipiente; limitaciones en la gestión empresarial; dificultades en la comercialización (inexistencia de canales de comercialización para productos elaborados por organizaciones femeninas, conocimiento superficial del mercado, grandes distancias y mal estado de las vías de comunicación). (b) La carencia de planificación sólida con criterios de género obstaculiza más el trabajo. (c)

Participación de compañeras sólo en función del ingreso, dificulta un trabajo más comprometido.

- ¿Cuáles han sido los logros en el curso de todo el proceso? (a) Mejorar la calidad del producto; (b) Valoración de la mujer; y (c) Ha sido considerado en el "Proyecto Piloto Alfabetización y Post-Alfabetización para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Mujer Campesina", lo cual favorece la consolidación de las actividades efectuadas.

1. Identificación

1.1 Institución: Fundación para el Desarrollo Educativo y Tecnológico Comunitario (FUNDETEC).

1.2 Institución(es) Co-participante(s): Instituto Tecnológico Carlos Cisneros. Red de Mujeres Católicas. Escuelas femeninas de los cantones Guano, Chambo, Riobamba. Pre-Asociación de Egresadas del ITES Carlos Cisneros. Dirección Nacional de Educación Popular Permanente (DINEPP). Programa Trabajadores Prematuros (INNFA). Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM). Programa Nacional Nuevo Rumbo Cultural.

1.3 Nombre del Proyecto o Programa: Programa "Mujeres en la Tecnología"

1.4 Cobertura: Provincia(s), Cantón(es), Comunidad(es). Chimborazo, Guano, Chambo, Penipe, Riobamba, Colta, comunidades rurales. Barrios de la ciudad de Riobamba.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? ¿La investigación/evaluación del período 1988-89 sobre los programas de educación para mujeres adultas en el Ecuador, consignada en el libro "Mujeres, educación, conciencia de género en el Ecuador", estableció el escaso éxito de dichos programas, que habían reforzado los roles tradicionales de género. La propuesta inicial de FUNDETEC fue la creación de un sistema permanente de capacitación y asistencia técnica para mujeres, escogiendo a la educación formal como el ámbito de acción, pues permitiría: (a) El trabajo sistemático con los grupos de mujeres; (b) El aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de los colegios técnicos; y (c) El desarrollo de metodologías orientadas a la acción de extensión comunitaria. En la búsqueda de colegios con los cuáles coordinar se consideró: (a) Apertura sobre el tema de las mujeres; (b) Experiencias en trabajo comunitario; y (c) Apoyo del Consejo Directivo y autoridades del Colegio para la experimentación del programa.

- ¿Quién lo formuló? ¿La institución? ¿La Comunidad? ¿Conjuntamente? FUNDETEC.
- ¿Qué objetivos se plantean a mediano y largo plazo? Objetivos a mediano plazo: (a) Promover la participación de la mujer en carreras técnicas no tradicionales, tanto en el sistema formal (colegios y escuelas) como a nivel comunitario no formal, en los sectores rural y urbano marginal; (b) Diseñar una metodología de capacitación para una educación no sexista; y (c) Establecer un sistema permanente de educación técnica, dirigida a la mujer de los sectores rural y urbano marginal. Objetivos a largo plazo: (a) Concientización sobre las potencialidades de la participación de las mujeres en la tecnología; (b) Incrementar la matrícula femenina en el sistema de educación formal; (c) Reelaborar y adecuar los contenidos pedagógicos al Programa Mujeres en la Tecnología; (d) Promover la conformación de Comités Consultivos Pilotos; y (e) Capacitar a maestros/as en el modelo pedagógico de Educación de Género.
- ¿En cuánto tiempo se planificó cumplir con los objetivos? Dos años (fase demostrativa).
- ¿Qué estrategias se diseñaron? (a) Organización interinstitucional e intersocial; (b) Formación-capacitación de dirigentes promotoras y educadoras de mujeres campesinas e indígenas, a fin de potenciar y fortalecer el proceso organizativo; (c) Capacitación y asistencia tecnológica a mujeres de áreas urbana y rural, para mejorar sus condiciones de acceso al sistema educativo, al trabajo, ingresos y su posición en la sociedad; (d) Acceso al sistema educativo formal para la formación/capacitación de grupos de mujeres, y que se coordinen experiencias de trabajo en servicio de un microsistema de educación no formal; y (e) En las áreas rurales, dado que la organización femenina es incipiente, se ha optado por la capacitación sin límites de sexo ni edad.
- ¿Cuál es la forma de inserción del programa/proyecto en cada grupo? El conocimiento de los objetivos y la sensibilidad sobre las potencialidades de la mujer en la tecnología, permitieron el respaldo de la Comunidad Educativa ITES Carlos Cisneros y de los grupos comunitarios participantes. Visitas periódicas a grupos comunitarios y de mujeres.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? El equipo de apoyo lo conforman 4 personas. La ejecución de acciones en extensión comunitaria (capacitación técnica en las especialidades de electricidad, mecánica industrial, mecánica automotriz y carpintería) la realizan los docentes y estudiantes del ITES Carlos Cisneros. La planificación, seguimiento y apoyo a los grupos comunitarios seleccionados son

funciones de los miembros del equipo, distribuyéndose por zonas de influencia, en permanente coordinación con las/os líderes comunitarios.

- ¿Cómo se hace el seguimiento al personal técnico? (a) Seguimiento administrativo-operativo, mediante la elaboración de planes de trabajo; (b) Reuniones periódicas para evaluar acciones desarrolladas y avances; y (c) Presentación de informes estadísticos periódicos.
- Acciones Prioritarias y breve descripción de las actividades priorizadas. (a) Capacitación/comunicación. Capacitación técnica a mujeres en carreras tecnológicas no tradicionales y en el Modelo Pedagógico de Educación de Género; Diseño de módulos de educación técnica en carreras técnicas no tradicionales. (b) Generación de ingresos. Talleres educativos de producción. (c) Organización. Apertura de espacios sociales para la organización femenina rural. Las actividades previstas en el Plan Operativo funcionan durante el período lectivo octubre-agosto. En el período octubre-diciembre, se realiza la planificación, promoción, selección de centros y comunidades rurales, selección de estudiantes extensionistas y profesores asesores.

2.3 Seguimiento

- ¿Se han designado a las personas que deberán realizar cada actividad de seguimiento? El seguimiento es realizado por los miembros del equipo de apoyo.
- ¿Se ha implementado un sistema de información permanente a la población sobre la marcha del proyecto que considera explícitamente a las mujeres? Sí; en la radio emisora Ondas Cisnerinas se incluye la revista de extensión comunitaria: "Cuenta con Nosotras", de dos horas diarias, bajo la responsabilidad del equipo coordinador del programa, con la participación de mujeres técnicas egresadas, e integrantes de los centros educativos y comunidades.

2.4 Evaluación (optativo)

- ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación en el programa/proyecto? Sí.
- ¿Exante? ¿ExPost? ¿Evaluación de impacto? Evaluación de impacto.
- ¿Cómo fue el diseño del plan para la evaluación? El propósito fundamental de la evaluación fue: (a) Identificar y valorar los logros alcanzados en los componentes del proyecto; (b) Contribuir a readecuar los objetivos de mediano plazo; (c) Juzgar la efectividad del equipo de trabajo y del personal encargado de la ejecución; y (d) Ofrecer información a la comisión de evaluación. El informe se organizó en cinco áreas: (1) El grado de institucionalización lo-grado por el proyecto; (2) Niveles de impacto de la promoción y sensibilización; (3) Debilidad

y fortaleza de la capacitación; (4) Debilidad y fortaleza del equipo de ejecución; y (5) Idoneidad de objetivos y metas del proyecto.

- ¿Cómo se realizó la recopilación de los datos por el equipo de evaluación?, ¿se consideraron los enfoques e indicadores de la fase de diseño? La metodología consideró variables cualitativas. La recopilación de datos incluyó: revisión y análisis documental, entrevistas grupales a organizaciones femeninas, cuestionario individual y reflexión grupal con profesores y estudiantes y, finalmente, entrevistas individuales con autoridades y funcionarios.
- ¿Cómo se realizó el análisis de la información? Se compartió la información con las comunidades y el personal del Proyecto? El equipo de apoyo se reunió con autoridades, agencias donantes y líderes de los grupos de mujeres para el análisis del informe preliminar entregado por el evaluador externo.
- ¿Cómo se realizó la organización de la información: preparación del informe preliminar, conclusiones y recomendaciones tentativas? ¿Informe Final? En base al informe preliminar del evaluador externo. El equipo de apoyo, en reuniones con los distintos actores del proyecto, sugirió las recomendaciones a seguir.
- ¿Se ha diseñado un plan de seguimiento para la implementación de las recomendaciones? Sí.

3. Componentes y estrategias del Proyecto

(a) Investigación. De la situación ocupacional de las mujeres, su acceso a la tecnología y las condiciones específicas de las comunidades rurales, en las áreas de extensión comunitaria; (b) Promoción y sensibilización, para construir el pensamiento colectivo de las familias; (c) Formación y Capacitación. Desarrollo de las capacidades y potencialidades para el uso de recursos, técnicas y destrezas requeridas; modelo pedagógico y producción de materiales de apoyo. (d) Institucionalización. Participación decidida de las instituciones copartícipes, con el fin de definir y concretar mecanismos de continuidad del programa en el ITES Carlos Cisneros, así como la transmisión y réplica de la experiencia en otros colegios técnicos del país. (e) Extensión Comunitaria. Formación y asistencia técnica permanente dirigida a las comunidades. (g) Comunicación. Registro permanente de las actividades (videos y fotografías); producción de la Revista de Extensión Comunitaria, en la radio emisora Ondas Cisnerinas. (h) Comités Consultivos. Mecanismo concreto de participación de la comunidad. (i) Seguimiento y Evaluación. Acompañamiento permanente para crear y desarrollar espacios colectivos de información, análisis, definición de acciones, división y organización de responsabilidades.

4. Conclusiones de la ponencia

- Señale lo positivo y negativo del proyecto/programa. Aspectos positivos: (a) Instituciones como REPEM e ITES Carlos Cisneros, a través del contacto permanente con los beneficiarios/as, han asumido la responsabilidad moral de garantizar la continuidad de esta acción; (b) El proyecto ha despertado nuevas inquietudes y aspiraciones, que permite a la mujer una salida a la situación de opresión y marginalidad; (c) La importancia de la investigación dinámica y permanente, desde la institución para conocer los procesos económicos, sociales, políticos y culturales, y definir propuestas viables; y (d) Participación de estudiantes en labores de extensión comunitaria. Aspectos negativos: (a) Factores ideológicos-culturales oponen resistencia a tratar el tema de género.

- ¿Cuáles han sido los logros en el curso de todo el proceso?. (a) Institucionalización; (b) Aporte a la Reforma Educativa mediante la mejora de la calidad de la educación técnica y el servicio a la comunidad de la capacidad instalada del sistema de educación formal (creación del Departamento de Extensión Comunitaria en el ITES Carlos Cisneros). (c) Mayor conciencia sobre la importancia y los beneficios de la tecnología y las potencialidades de la participación de las mujeres en este ámbito; (d) Apropiación de la propuesta por parte de maestros, estudiantes, autoridades y mujeres de los centros. (e) Aporte a la producción y experimentación del Modelo de Educación de Género y el Curriculum de Extensión Comunitaria; (f) La propuesta de capacitación tecnológica ha transitado del ámbito del aprendizaje hacia su aplicación en la producción. (g) Declaración como PROGRAMA DEMOSTRATIVO DE INTERES NACIONAL, por acuerdo ministerial No. 1891 del MEC; y participación directa de instancias del MEC: el Programa de Mejoramiento de la Educación Técnica y la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente, a través de un convenio firmado.

1. Identificación

- 1.1** Institución: Centro de Promoción Rural (CPR).
- 1.2** Institución(es) Co-participante(s): Entidad financiera no especificada. Espacios de coordinación con los entes socio-organizativos de la zona.
- 1.3** Nombre del Proyecto o Programa: "Promoción y Organización de la Mujer".
- 1.4** Cobertura: Provincia(s), Cantón(es), Parroquia(s). Guayas, Santa Elena, Coloche.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? El CPR ha trabajado en el área de la Península de Santa Elena en proyectos de orden jurídico. Dicha zona tiene niveles de degradación ecológica, debido a la deforestación, contaminación agroindustrial y utilización de agroquímicos, con los consecuentes efectos negativos sobre la producción agrícola y, además, carencia de servicios básicos. Respecto a la mujer, se había detectado, por un lado, que en los cabildos comunales su participación se limitaba a los grupos de catequesis o a la organización de fiestas en los comités y, por otro, no había experiencia de trabajo con mujeres, lo máximo que se había hecho institucionalmente había sido la creación del espacio "Aulas Abiertas", siendo evidente el interés de las mujeres por desarrollar propuestas propias. Por lo tanto, se realizó un autodiagnóstico que permitió la preparación del Plan Trienal 1992-94. La propuesta es de "Organización y Promoción", vinculando a los campesinos agricultores, mujeres, jóvenes y niños, teniendo a la capacitación, ecología y salud comunitaria como líneas transversales de los programas. Los beneficios derivados de la construcción del transvase de Daule y la relación previa con dirigentes y líderes capacitados por el CPR favorecieron la propuesta de desarrollo agropecuario.
- ¿Quién lo formuló? ¿La institución? ¿La comunidad? ¿Conjuntamente? Fue un proceso conjunto. No se llegó a la comunidad con un proyecto definido.
- ¿Qué objetivos se plantean a mediano y largo plazo? Objetivos generales: (a) Mejorar la situación y condiciones de vida de las mujeres de la zona de intervención, fomentando su participación y realización sociocomunitaria para lograr su desarrollo integral. (b) Generar cambios económicos, sociales y culturales en la vida de las mujeres, en sus familias y en la comunidad.
- ¿En cuanto tiempo se planificó cumplir con los objetivos? Los objetivos definidos fueron generales y bastante pretenciosos.
- ¿Qué estrategias se diseñaron? (a) Potenciar los recursos. La carencia de recursos institucionales vuelve imperante la potenciación de la gestión inter-institucional y comunitaria. Así, se procura la coordinación con todos los espacios socioorganizativos de la comunidad (la Pastoral Social, los cabildos, escuelas de la zona); y el desarrollo de la capacidad de autogestión comunitaria y establecimiento de relaciones entre las diferentes comunidades. En tal sentido, el rol protagónico lo asumen las mujeres, sin las propuestas institucionales definidas del DRI-Valdivia o el asistencialismo pastoral. (b) Capacitación.- Se había identificado que la capacitación tradicional, como por ejemplo en corte y confección, acentúa los roles de género tradicionales. Dado que las posibilidades tecnológicas están limitadas por la carencia de recursos, la estrategia de capacitación se orientó hacia espacios dentro de la capacitación artesanal. (c)

Salud. Una estrategia de salud preventiva, porque los servicios disponibles son exiguos frente a la demanda de atención.

- ¿Cuál es la forma de inserción del programa/proyecto en cada grupo? La inserción se hizo desde las bases, y no desde los cabildos, pues tienen poca legitimidad debido al partidismo político y al mal uso de fondos.
- ¿Cómo se hace la negociación con cada organización participante en el proyecto? El programa de la mujer está inserto en la acción del CPR.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? Contamos con un equipo técnico, un equipo de promotoras, el equipo de apoyo (constituido por las dirigentes de los grupos de mujeres) y un equipo de monitoras o instructoras (encargadas de transferir las capacitaciones dadas en los cursos). Dada la dispersión de las comunidades de la zona, se ha sectorizado en subzonas A y B.
- ¿Cómo se realiza la administración del Proyecto? La administración del proyecto está a cargo de la coordinadora y del director ejecutivo del centro; el manejo financiero es responsabilidad del contador de la institución.
- Acciones Prioritarias: Capacitación/comunicación, organización, ecología y otros (salud).
- Breve descripción de las actividades priorizadas (a) Capacitación. La capacitación productiva, a nivel artesanal, en tres comunidades que cuentan con la producción y procesamiento de la paja toquilla para su posterior venta en Cañar y Azuay. Se ha intentado mejorar las condiciones de procesamiento de la paja, pues las mujeres lo realizan de modo muy rústico, arriesgando su salud. Se ha introducido una línea de capacitación para la elaboración de artesanías con este tipo de paja. En comunidades cercanas a la montaña, donde continúan los procesos de deforestación, se realizan talleres de capacitación en la elaboración de artesanías de madera; (b) Organización. Desarrollo de la capacidad de autogestión comunitaria y establecimiento de relaciones entre las diferentes comunidades, mediante cursos, talleres y seminarios; (c) Ecología. Capacitación; (d) Salud. Cursos, talleres y seminarios de autoestima, salud integral de las mujeres (no sólo reproductiva), orientación familiar.

2.3 Seguimiento

- ¿Se ha discutido y formulado un plan de seguimiento? No hay un sistema-mecanismo estable de evaluación y seguimiento. Hay un Plan Operativo Anual.

- ¿Se han acordado acciones/tareas específicas que deberán realizar la agencia donante, la ONG y/o el OG y la organización destinataria?, ¿Cómo se hace el seguimiento a cada una de dichas responsabilidades? La entidad financiadora realizará la evaluación externa.
- ¿Se han designado a las personas que deberán realizar cada actividad de seguimiento? En las reuniones mensuales de los equipos de promotores y de apoyo, se determinan las responsabilidades.
- ¿Se estiman fechas tentativas para completar las actividades? En las reuniones mensuales de los equipos de promotores y de apoyo, se determinan las actividades a realizar, el tiempo y los recursos que se requieren.
- ¿Se registran las fechas reales en que se completan las actividades? Hay reuniones semanales del equipo técnico del CPR; reuniones quincenales en la zona de intervención; fichas de trabajo de campo; los informes mensuales y trimestrales.
- ¿Cómo y en qué forma se hacen los ajustes? En las reuniones mensuales de los equipos de promotores y de apoyo.
- ¿De qué manera se ha dado la participación de las mujeres? Las mujeres, no en su totalidad, pero sí un grupo representativo, han participado desde el inicio del programa (el autodiagnóstico) y han actuado como dinamizadoras de las comunas.
- ¿Se ha implementado un sistema de información permanente a la población sobre la marcha del proyecto que considera explícitamente a las mujeres? No; sin embargo, hay una fluida comunicación entre todas las instancias del programa, tanto a nivel de los promotores como del equipo técnico, que, al menos, una vez por semana va a las comunidades.

2.4 Evaluación (optativo)

- ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación en el Programa/Proyecto? Sí.
- ¿Exante? ¿Expost? ¿Evaluación de impacto? Evaluación de impacto.
- ¿Cómo fue el diseño del plan para la evaluación? Las preguntas directrices eran: ¿En qué medida las acciones que estábamos desarrollando respondían o atendían a los problemas que se habían identificado?, y ¿En qué medida se estaban logrando los objetivos propuestos?.
- ¿Cómo se realizó la recopilación de los datos por el equipo de evaluación?, ¿Se consideraron los enfoques e indicadores de la fase de diseño? Reuniones y

aplicación de encuestas a los miembros: equipo técnico, los promotores, las dirigentes de los grupos de mujeres y una representación de las beneficiarias de cada comunidad. Encuentros con los cabildos para conocer los grados en que esta acción de las mujeres estaba incidiendo en la vida comunitaria.

- ¿Cómo se realizó el análisis de la información? ¿Se compartió la información con las comunidades y el personal del Proyecto? En una tercera reunión se transmitió toda la información recogida en las anteriores.
- ¿Se ha diseñado un plan de seguimiento para la implementación de las recomendaciones? Sí; el análisis de la información ha permitido reajustar las acciones programadas y tener una base para elaborar el Plan Operativo del 93.
- ¿Hay resultados del impacto económico? ¿Del impacto social? El impacto económico revela que la capacitación productiva ha sido preponderante y que se requiere implementar proyectos de producción. A nivel del impacto social, la organización de las mujeres arroja resultados positivos, ya que: (a) En algunas comunas, se han revitalizado aspectos socio-culturales que se estaban perdiendo. (b) Revalorización de la actuación de las mujeres en las comunidades. (c) Algunos comités de mujeres han logrado, con apoyo de la CPR, gestionar ante el INNFA la instalación de tres centros de apoyo escolar que contemplan refuerzo nutricional, apoyo pedagógico y recreación; y (d) Participación de las mujeres en otras instancias sociocomunitarias; así, en la actualidad, tres compañeras participan con cargos de responsabilidad en los cabildos.

3. Componentes y estrategias del proyecto

Las líneas transversales que cruzan todos los programas son la capacitación, la ecología y la salud comunitaria. (a) Capacitación. Para el desarrollo de la capacidad de autogestión comunitaria y el establecimiento de relaciones entre las diferentes comunidades; (b) Salud comunitaria. Es importante la Educación Preventiva en Salud. El perfil de salud de la zona está bastante deteriorado; p. ej., la desnutrición infantil es del 73%. Pese a la dispersión de las diferentes comunas, en la zona sólo hay dos subcentros de salud del Ministerio de Salud Pública, siendo necesario, en ciertos casos, caminar varias horas para recibir atención médica. Por esto, se considera muy importante desarrollar una estrategia de educación preventiva sanitaria.

4. Conclusiones de la ponencia

- Señale lo positivo y negativo del proyecto/programa. Aspectos positivos:
 - (a) La voluntad y capacidad de las compañeras; (b) La consolidación de las organizaciones de mujeres; (c) El acceso de mujeres a otro tipo de organizaciones (aparte de las femeninas); y (d) Contar con recursos humanos capacitados de la zona. Aspectos

negativos: (a) La migración femenina ha crecido ante el deterioro en el sector agropecuario (escasez de agua, manejo inadecuado de recursos, degradación ecológica); (b) Cultura campesina machista; (c) Dispersión geográfica de las comunas; (d) Falta de fuertes conexiones entre los proyectos; y (e) No hay apoyo institucional (p. ej., FISE).

1. Identificación

1.1 Institución: MAP INTERNACIONAL

1.3 Nombre del Proyecto o Programa: Proyecto: "Liderazgo de la mujer indígena"(Finalizado). Proyecto: "Educación a distancia en salud" (año piloto 1993).

1.4 Cobertura: Provincia(s). El proyecto de Liderazgo funcionó en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua. Y el de Salud, en el año piloto, en Chimborazo y Guayas; con 50 promotores y 4 comunidades beneficiadas.

1.5 Monto del Proyecto: Financiamiento del MAP Internacional.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? En el proyecto de "Educación a distancia en salud", están involucrados en su mayoría campesinos, indígenas y demás personas que pertenecen a organizaciones cristianas como la AIECH (Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo) o a iglesias cristianas. El programa lleva un año de funcionamiento y en el mes de febrero arranca la etapa a distancia, fijándose una duración de tres años.
- ¿Qué objetivos se plantean a mediano y largo plazo? (a) Motivar a la Iglesia y grupos de base para que se tornen en una comunidad de salud y vida; y (b) Sugerir un modelo alternativo de educación en el área de salud preventiva.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? Se cuenta con una enfermera, un antropólogo, una comunicadora social, 2 pastores de iglesia, dos secretarias y una misionera.
- Acciones Prioritarias: Capacitación/comunicación.

- Breve descripción de las actividades priorizadas. Entre las acciones que se han ejecutado se encuentran talleres mensuales sobre nutrición, salud y prevención, huertos familiares y crianza de animales pequeños. Dirigidos especialmente a personas que más tarde serán los promotores en cada zona. Se piensa efectuar en febrero el taller sobre "Medicina Tradicional y Medicina Occidental" que contará con la presencia de las zonas participantes, médicos, teólogos e instituciones interesadas en el proyecto.

2.3 Seguimiento

- ¿Se ha discutido y formulado un plan de seguimiento? Los mecanismos de seguimiento y evaluación son: talleres y visitas mensuales y reuniones al finalizar el año piloto.

4. Conclusiones de la ponencia

- Señale lo positivo y negativo del proyecto/programa. Aspectos negativos: (a) El idioma (quichua); (b) La distancia entre los sectores; (c) Falta de recursos ante demandas que surgen; (d) Problemas entre líderes de asociaciones evangélicas.
- ¿Cuáles han sido los logros en el curso de todo el proceso? Logros: (a) Mayor participación de la mujer en la toma de decisiones; (b) Mayor participación en actividades en las que antes no había sido integrada; (c) Mayor confianza entre ellas y la comunidad; y (d) Mejor nivel de colaboración.

IV. AGENCIAS INTERNACIONALES

1. Identificación

1.1 Institución: UNESCO

1.2 Institución(es) Co-participante(s): UNICEF. Programa Mundial de Alimentos (PMA). Dirección Nacional de Educación Popular Permanente (DINEPP/MEC). Dirección Nacional de la Mujer (MBS). Direcciones Provinciales de Salud. Departamento de la Mujer Campesina (MAG, Pichincha). Centro de Reconversión y Desarrollo del Azuay (CREA). Arquidiócesis de Cuenca. Programa de Desarrollo del Sur (PREDESUR). Centro Andino de Tecnologías Rurales (Universidad de Loja).

1.3 Nombre del Proyecto o Programa: Proyecto Piloto de Alfabetización y Post-Alfabetización y Capacitación para Mejorar la Calidad de Vida de la Mujer Campesina.

- 1.4 Cobertura:** Provincia(s), Cantón(es), Comunidad (es): Pichincha, Pedro Moncayo, San José Alto, San Pablito de Agua Longo y San Juan Loma. Azuay, Santa Isabel, Cañaribamba, San Alfonso de Bateas, Sulupali Chico y Salvador de Cuba; Pucará, Quinuas, Pelincay y El Progreso, Sigsig, Callancay y Atobolo, Nabón, Rañas. Loja, Saraguro, Lagunas, Ilincho, Totoras, Puente Chico, Tambopamba; Gonzanama, Sacapalca. La Sede de UNESCO en Ecuador suscribió con UNICEF y el PMA, la realización de experiencias pilotos de alfabetización, post-alfabetización y capacitación en las provincias de Pichincha, Azuay y Loja, con un total de 15 comunidades, en áreas del Proyecto Mujeres en el Desarrollo Social de la DINAMU, MBS.

2. Metodología

2.1 Formulación y diseño del proyecto

- ¿Cómo se formuló el proyecto? El proyecto es de carácter interinstitucional. UNESCO, en cooperación con la UNICEF y el PMA, ofrece asistencia financiera y técnica oportuna a las contrapartes nacionales para la toma de decisiones y efectividad de las acciones. DINEPP asume la planificación, organización y dirección metodológica del proceso educativo y realiza acciones de alfabetización de adultos y de primaria popular no formal, post-alfabetización a través de la aplicación de un sistema modular, autoinstruccional, formativo, técnico y de producción. DINAMU asume la coordinación, animación y supervisión de las metas educativas, productivas del Proyecto y de mejoramiento social de las mujeres en correspondencia con aquellos del Proyecto Mujeres en el Desarrollo Social. DINEPP y DINAMU han establecido las coordinaciones necesarias para introducir el tema de género en los procesos de enseñanza y en los materiales didácticos.
- ¿Quién lo formuló? ¿La Institución? ¿La Comunidad? ¿Conjuntamente? La propuesta es de UNESCO. Además, se identifican las demandas a nivel de comunidades.
- ¿Qué objetivos se plantean a mediano y largo plazo? Objetivos inmediatos: (a) Elevar el nivel educacional, alimentario nutricional y su capacidad de gestión económica productiva y social en forma integral; y (b) lograr la participación y compromiso de los dirigentes y comunidad en general en la apropiación del proceso. Objetivos a largo plazo: (a) contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la mujer campesina, su familia y comunidad; y (b) Obtener un cambio de actitud para que los objetivos mediatos se transformen en permanentes.
- ¿En cuánto tiempo se planificó cumplir con los objetivos? Un año.

- ¿Qué estrategias se diseñaron? (a) Una organización interinstitucional e intersocial; (b) Una acción interdisciplinaria, que, a través del componente educativo, se articula con la producción, salud y nutrición, derechos de la mujer, organización comunitaria; y (c) Una estrategia alimentaria-nutricional que comprende la distribución de alimentos por estudio-trabajo.
- ¿Cuál es la forma de inserción del programa/proyecto en cada grupo? Visitas de información inicial a organismos gubernamentales, coejecutores y coordinadores de área. Reuniones de trabajo y compromiso con líderes locales, que permitan el ingreso a las comunidades organizadas. Visitas a comunidades.
- ¿Cómo se hace la negociación con cada organización participante en el proyecto? Contratos, convenios y acuerdos entre los organismos participantes.

2.2 Ejecución

- ¿Cómo se organiza el equipo de apoyo? UNESCO: Asesoría General. DINEPP: Designa un supervisor por zona y a los educadores populares. DINAMU: Designa una coordinadora en la Provincia del Azuay. MSP: Designa un equipo de capacitadores en salud y nutrición. MAG, Pichincha: Designa un equipo técnico en las áreas de alimentación y capacitación agrícola y pecuaria. CREA, Azuay: Mediante la jefatura del proyecto brinda capacitación técnica en áreas educativas básicas relacionadas con los proyectos productivos. CATER, Loja: Brinda capacitación técnica en forestación, apicultura, cunicultura y agricultura.
- ¿Cómo se realiza la administración del Proyecto? El organismo de administración y control es la UNESCO.
- ¿Cómo se hace el seguimiento al personal técnico? El equipo del proyecto ejecuta el seguimiento de las acciones del proceso; y los delegados provinciales, especialmente los supervisores de educación popular, lo hacen a nivel de comunidades.
- Acciones Prioritarias: Organización, capacitación/comunicación y otros (asistencial).
- Breve descripción de las actividades priorizadas? Visita a comunidades; creación de 17 centros de educación popular; identificación de las necesidades educativas básicas; elaboración de un cuadro educativo y de salud; reuniones interagenciales e interinstitucionales de información y reajuste; equipamiento y material didáctico (juego de materiales educativos y de salud, equipamiento a los centros de capacitación popular, distribución de material didáctico (juego de materiales de salud y nutrición); (b) Capacitación/comunicación.- Talleres de capacitación

educativa, de capacitación productiva, de salud y nutrición, con enfoque de género; y (c) Otros, se han entregado 11.000 raciones alimenticias.

2.3 Seguimiento

- ¿Se ha discutido y formulado un plan de seguimiento? El seguimiento se basa en el cronograma de ejecución del Proyecto. Hay actividades de monitoreo.
- ¿Se han acordado acciones/tareas específicas que deberán realizar la agencia donante, la ONG y/o el OG y la organización destinataria?, ¿Cómo se hace el seguimiento a cada una de dichas responsabilidades? Se ejecutan reuniones consultivas interagenciales, UNESCO, UNICEF, PMA. Visitas a comunidades de UNESCO, UNICEF, PMA, equipo del proyecto. Hay actividades de monitoreo.
- ¿Se han designado a las personas que deberán realizar cada actividad de seguimiento? Sí; están designadas en cada nivel de seguimiento.
- ¿Se estiman fechas tentativas para completar las actividades? Se controlan por medio del cronograma y monitoreo.
- ¿De qué manera se ha dado la participación de las mujeres? Las mujeres han asistido a los CEP, y sus líderes a talleres de capacitación. En las visitas iniciales se observó poca participación, pero posteriormente el interés y las demandas sociales han crecido.
- ¿Se ha implementado un sistema de información permanente a la población sobre la marcha del proyecto que considera explícitamente a las mujeres? No, por tratarse de un proyecto piloto específico.

3. Componentes y estrategias del proyecto

Hay cuatro componentes: (a) Educativo: Enseñanza de Lecto-Escritura y Cálculo; (b) Alimentario: Ayuda alimentaria familiar y nutricional; (c) Comunitario: Fortalecimiento de organizaciones ; y (d) Comunicación: Plan que incorpora la investigación.

4. Conclusiones de la ponencia

- Señale lo positivo y negativo del proyecto/programa. Aspectos positivos:
 - (a) Aceptación de la propuesta educacional; (b) Compromiso formal de la comunidad de apropiarse del proceso educativo; (c) Participación activa de las mujeres en el proceso; (d) Inicio del proceso de salud, educación y nutrición; (e) Favorable aceptación de

donaciones alimenticias; (f) Cambio de actitud de los participantes del CEP; y (g) Experiencia de trabajo interinstitucional. Aspectos negativos: (a) Dificil acceso a comunidades; (b) Escasos recursos económicos para ejecución del seguimiento; (c) Baja retribución a supervisores y educadores populares; y (d) Toma de decisiones por parte de una estructura familiar machista.

Centro de Educación y Capacitación de Campesinos del Azuay (CECCA)

Este centro se fundó a principios de los años 70 para apoyar a los campesinos de la región sur del país. Desde 1979 trabajan con comités femeninos, filiales de organizaciones campesinas de segundo grado, y con mujeres que pertenecen a organizaciones comunales mixtas. Los comités femeninos surgieron a principios de los años 70 para apoyar las luchas de las organizaciones mixtas por acceder a la tierra.

El CECCA imparte capacitación técnica, productiva y de género a mujeres campesinas madres de familia que no cuentan con ingresos estables. El objetivo de la capacitación ha sido enfrentar parcialmente los problemas económicos de las familias campesinas, cuestionar aspectos ideológicos que inciden en la discriminación de la mujer y formar dirigentes mujeres.

Durante 12 años de trabajo han capacitado alrededor de 2000 mujeres, asentadas en zonas de sierra, subtropicales y tropicales del sur del país. Actualmente están sistematizando y evaluando la experiencia.

Se ha impartido capacitación técnica en corte y confección, artesanía, tejidos, primeros auxilios, nutrición, cría de chanchos y cuyes, huertos, formación de promotoras de base para atender centros infantiles, y manejo administrativo-financiero de proyectos de desarrollo. También han realizado talleres específicos sobre autovaloración, identidad de género, derechos de la mujer, situación de la mujer dentro de la familia, las organizaciones mixtas, la comunidad y la iglesia.

La elección de actividades responde a las solicitudes de las beneficiarias, o a la oferta externa de instituciones estatales y privadas que apoyan proyectos productivos en la zona. Se trabaja con grupos exclusivos de mujeres, pues ello permite a las integrantes hablar de sus problemas con confianza.

Los equipos técnicos están formados por profesionales mujeres y por mujeres dirigentes de base. Eventualmente se contratan técnicos hombres para actividades específicas.

Logros y limitaciones:

- Se han logrado mejorar los sistemas productivos para autoconsumo y modificar ciertos patrones alimenticios de las familias.
- Se ha introducido dentro de las organizaciones mixtas la discusión sobre la discriminación de la mujer.

- Se han formado líderes y dirigentes mujeres.
- Se han desarrollado destrezas entre las mujeres de base para manejar proyectos de desarrollo.
- Persiste el hostigamiento y resistencia de parte de los maridos y de los dirigentes hombres de las organizaciones mixtas. Se han suscitado conflictos serios en ciertas épocas.
- Las mujeres disponen de muy poco tiempo para participar en los talleres de capacitación.
- No se han modificado los roles tradicionales dentro de la familia.
- Se ha modificado la situación productiva de la zona con el aparecimiento de oro y la consecuente explotación. Las mujeres se desplazan de un lugar a otro; hay una fuerte rotación en los grupos.
- Se ha incrementado el tiempo que dedican las mujeres a obras de beneficio comunal.
- La cobertura población es limitada.

Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME)

Este Centro, fundado en febrero de 1981, realizaba proyectos de investigación-acción y de educación popular, principalmente con población indígena de la Sierra y de la Amazonía ecuatoriana. En 1987 iniciaron proyectos de capacitación a mujeres indígenas, pues constataron que tenían poquísimos espacios de decisión en las organizaciones mixtas y en el movimiento indígena.

El objetivo de la capacitación fue potenciar el liderazgo de las mujeres para que puedan demandar servicios de apoyo al Estado y a las ONGs, así como defender sus derechos dentro del movimiento indígena. No desarrollaron proyectos productivos. Brindaron apoyo en salud. La capacitación se centró en el fortalecimiento de la identidad de género y étnica de las mujeres participantes en los talleres y cursos que se impartieron a grupos de 20 mujeres cada uno.

Eventualmente se integraban a hombres para evaluar si la concientización a mujeres había tenido algún impacto en el comportamiento masculino. En estos casos las mujeres dejaban de expresarse, se replegaban pues los hombres tomaban la palabra y dirigían la discusión.

La mayoría de mujeres participantes eran quichuahablantes; entendían bien el castellano pero tenían dificultades para expresarse en este idioma. Por ello trabajaron con traductoras, quienes frecuentemente distorsionaban el mensaje y el contenido de la capacitación.

La capacitación se suspendió en 1990 por falta de personal especializado dentro del CEDIME. El equipo técnico estuvo integrado solo por profesionales mujeres.

Las lecciones:

- Las mujeres indígenas no piensan en sí mismas, sino en su familia, en la organización, en la comunidad. Es necesario desencadenar una reflexión que haga visible la discriminación en la que viven. Están sometidas a mucha violencia y maltrato de parte de los maridos.
- Existe una fuerte resistencia de los dirigentes hombres y del movimiento indígena en general, frente a las organizaciones de las mujeres. Temen que esto separe o aleje a la mujer de dicho movimiento.
- Hace falta investigar la lógica propia de las culturas indígenas sobre las relaciones de género.
- No existe la complementariedad en la distribución de roles entre hombres y mujeres, como se sostiene comúnmente en la literatura sobre las culturas indígenas. La mujer sufre distintos tipos de discriminación.
- El trabajo con mujeres indígenas es lento y a largo plazo. Es necesario realizar una capacitación más intensiva y continúa haciendo énfasis en la autovaloración de las mujeres a fin de que no sean instrumentalizadas por los dirigentes hombres.
- La capacitación a mujeres indígenas debe ser integral: género, organización y producción. Se debe implementar proyectos generadores de ingresos, pero sin dar la sensación de que estos van a resolver su situación de discriminación. Y esos proyectos deben ser eficaces, técnica y económicamente, para que fortalezcan la confianza de las mujeres y su organización. De otra manera se consigue el efecto contrario, como ha ocurrido hasta ahora en la mayoría de casos.

Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)

Esta institución trabaja con campesinos e indígenas desde los años 60, con el objetivo de "fortalecer la toma de conciencia de las organizaciones". A través de la capacitación y promoción social y organizativa se articula todas las actividades productivas y los servicios sociales de apoyo.

En 1986 realizaron un diagnóstico sobre la situación de las mujeres de las zonas donde ejecutaban los proyectos productivos, ante la constatación en terreno del importante papel que esas mujeres desempeñan en la producción y de su escasa participación en las organizaciones mixtas.

Se modifica la orientación institucional con respecto al trabajo con mujeres. Se crea una línea específica de acción para esta población. Hasta entonces se había trabajado con las mujeres pero con un enfoque de familia. No obstante, hasta el presente el nuevo enfoque no es compartido por todas las personas que integran los equipos de CESA.

Aún persisten resistencias institucionales internas y falta de conocimiento de los profesionales hombres sobre el género.

Desde 1987 comenzaron a desarrollar proyectos productivos para el autoconsumo con mujeres indígenas y campesinas de la Sierra norte y central que pertenecen a organizaciones mixtas. Se las capacita en alimentación, nutrición, salud, huertos familiares, crianza de animales menores y artesanía. Esta capacitación técnica es acompañada por capacitación socio-organizativa. No se imparte capacitación de género pues hay temor de que ello provoque resistencias de los hombres y de las organizaciones mixtas. Antes de formar los grupos de mujeres, las mujeres técnicas consultaron a los hombres dirigentes. En lo sucesivo han tratado de que "todas las actividades que realizan con las mujeres sean transparentes para la comunidad". Discuten eventualmente en grupos mixtos sobre la discriminación que sufre la mujer en las organizaciones comunitarias usando audiovisuales y sociodrama.

El equipo de mujeres de CESA concibe la capacitación de género como un proceso dividido secuencialmente en etapas. El primer paso es lograr la autoconfianza de las mujeres y despertar su interés en organizarse, a través de actividades productivas concretas con las cuales ellas estén familiarizadas y que les entreguen resultados tangibles, de tal manera que puedan autojustificarse y justificar a sus maridos la inversión de tiempo fuera del hogar. En una segunda etapa se puede pensar en actividades no tradicionales y en capacitación de género.

El equipo institucional está conformado por nueve profesionales mujeres (enfermeras, nutricionista, trabajadora social, sociólogas, promotora y antropólogas) para atender alrededor de 1500 mujeres.

Resultados y problemas:

- Ha aumentado el número de mujeres dirigentes en las organizaciones mixtas
- Se han formado grupos de mujeres y su participación es mayor en las reuniones comunales. No obstante, mientras en los grupos de mujeres expresan y comentan sus problemas, no lo hacen cuando los hombres están presentes.
- Aunque no se ha evaluado si las nuevas actividades productivas recargan la jornada diaria de las mujeres, las beneficiarias están motivadas; sienten que les ayuda a romper su rutina doméstica; están ansiosas por aprender, capacitarse, participar.

- Comienzan a tener conciencia de su discriminación; entre ellas comentan y buscan maneras de superarla. Han modificado su gestualidad; están más abiertas y dispuestas al diálogo.
- Persiste la resistencia de los hombres para que las mujeres se reúnan y organicen. El proceso de sensibilización a los hombres es lento y conflictivo. Ellos se sienten amenazados.
- Es necesario conocer más la cultura y reivindicaciones de las mujeres indígenas. Ellas se identifican en tanto miembros de una familia, de una ética, de una comunidad. Tienden a postergar sus deseos y aspiraciones individuales.
- Las mujeres invierten mucho tiempo en conseguir leña y agua.
- Hay problemas serios de maltrato físico de parte de los maridos.
- Son mujeres quichuahablantes que entienden el castellano pero tienen dificultades para expresarse en este idioma.
- La capacitación a mujeres campesinas e indígenas es un proceso lento y a largo plazo. Necesitan más apoyo que los hombres, pues no se han enfrentado a agentes externos y tienen pocas posibilidades de expresar lo que quieren porque no conocen otras alternativas que las de su reducido medio circundante.

Centro Andino de Acción Popular (CAAP)

Este Centro, fundado en los años 70, realiza investigación-acción y apoya proyectos productivos dirigidos a la población indígena. Trabaja en la Sierra central y norte del país.

En enfoque analítico del CAAP son las estrategias de reproducción familiar, considerando la dimensión étnica pero no la de género. Les interesa identificar y analizar cómo se estructura la reproducción dentro de la familia indígena, indistintamente de los papeles sexuales, y las formas de inserción de sus miembros en el mercado.

Operativamente trabajan con la familia y con la comunidad, concebidas como formas naturales de organización, y los espacios más importantes de la reproducción económico-social. Por lo tanto no privilegian a grupos organizados formalmente ni propician la creación de organizaciones.

Desde mediados de los años 80 hasta principios de los 90 han apoyado programas de capacitación a mujeres en actividades como: corte y confección, tejidos, huertos familiares, salud, nutrición y alimentos, tiendas comunales. Dentro de su enfoque, apoyar a la mujer y capacitarla para actividades que generen ingresos, significa apoyar el espacio básico de la reproducción social, ámbito, según ellos, controlado por la mujer. Además esto les permite

entender cómo circula el conocimiento y la información dentro de la familia, pues son las mujeres las generadoras y reproductoras de la cultura. De allí que ellas mantengan un control absoluto y sean los agentes idóneos y naturales de salud, educación y nutrición.

Los temas de capacitación se eligen de acuerdo con lo que demandan las mujeres y la viabilidad en el mercado, variable que consideran central en el éxito de los proyectos productivos. En el caso de salud, se intentó recuperar las prácticas tradicionales para prevenir ciertas epidemias endémicas. A través de la capacitación en nutrición y cuidado infantil se recuperó las experiencias de las mujeres y se conoció el circuito de enfermedad y el manejo de la medicina oficial.

Resultados:

- Existe una metodología sobre las prácticas de medicina tradicional que pueden ser usadas en otros grupos indígenas.
- La horticultura para autoconsumo tiene poco éxito; es necesario considerar el mercado.
- No se puede introducir paquetes tecnológicos sin antes conocer cuál es el manejo y control de la producción parcelaria.
- Los grupos de mujeres que se capacitan en corte y confección funcionan automáticamente, pues existe en la zona una experiencia antigua en la producción artesanal y una buena demanda del mercado (Otavalo). La calidad de los productos es excelente y entran al mercado de exportación. Las mujeres controlan esta actividad y han podido resolver los conflictos que se generaron con los hombres.
- Las estrategias de intervención y las actividades deben responder al contexto específico donde se van a desarrollar los proyectos. Los programas generales no dan buenos resultados.
- No existen problemas con la lengua, pues se capacita a mujeres bilingües.
- La tienda para venta de lanas fue manejada por una asociación de mujeres, que se agruparon con ese fin. Funcionó solo dos años. El CAAP financiaba el local y el sueldo de una persona. Cuando se retiró el apoyo financiero, no pudieron sostener la actividad pues necesitaban un capital muy alto para poder ingresar al monopolio de las industrias proveedoras de insumos.
- El silencio de las mujeres en las asambleas comunitarias es parte de un proceso de comunicación que responde a una lógica andina de participación comunal. En las asambleas todas las decisiones se toman por consenso, pues las mujeres han opinado previamente en sus hogares. De allí que sostener que no participan porque no hablan en público es muy relativo.

ANEXO 5

Programas Específicos para la Mujer en 1993

INSTITUCION	DESCRIPCION	TIPO DE PROGRAMAS										RESULTADOS			
		ASISTENCIA SOCIAL		(3) PRODUCTIVO						(4) OTROS					
		AGROPECUARIO		TRANSFORM.		(6) COMERCIALIZA		DENTRO		FUERA					
		DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA				
MIN BIENESTAR SOCIAL															
Subsecretaría de Desarrollo Rural (SSDR)	"Proyecto de Desarrollo Rural de la Cuenca Alta del Río Cañar". Monto: Us\$ 15,8 millones			Riego										Fondo de Revalorización de Mujeres (ganado mayo)	
Arquidiócesis de Cuenca (E Social)	"Mujeres en el Desarrollo Social". Cobert.: Cantones Sta. Isabel y Pucará, prov. Azuay			Granjas por avícola.				Elab. merme Quesería						Corte y confección; Lujería	
Diócesis de Azogues	"Mujeres en el Desarrollo Social".							Panadería						Atención a necesidades de Mujeres, veles directivos	
II. MAG															
Departament de la Mujer Campesina	"Desarrollo Integral de la Mujer Campesina" (fase I) Cobert.: 62 comunidades 13 prov. 3 años. Monto: S/2.123'788.000			Cría animal menores Producción chera Apicultura				Huertos comunitarios						Artesanía	La fase I, ejecutada en 1991-92. evidenció importancia de Mujer en Desarrollo
Departament de la Mujer Campesina	"Desarrollo de la Mujer Campesina". Cobert.: 14 comunidades, 3 cant, provincia Chimborazo. 4 años. Monto: S/9.980'903.400			Cría animal menores; huertos; pastizales; mejora genética				Cultiv. andinos; semillas; papas; y vero frutas.						Artesanía Tiendas Procesamiento agrario distrib. combustible.	Artesanía Procesamiento; carne; cerámica; electrónica, elect

Programas Específicos para la Mujer en 1993

INSTITUCION	DESCRIPCION	ASISTENCIA	SOCIAL	TIPO DE PROGRAMAS								RESULTADOS		
				(3) PRODUCTIVO				(6)						
				AGROPECUARIOS		TRANSFORMACION		COMERCIALIZACION		(4) OTROS				
DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA							
II. ONG'S														
CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas).	"Programa de Apoyo a la Mujer Campesina". Cobertura: Comunidades en parroquias de 8 cantones 5 provincias. 10 años. Monto: \$/34'690.000,00				Hortalizas Cuyes								Vestido	Capacitación técnica a la Mujer. Mejora del consumo familiar.
Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos (ECLOF).	Cobertura: Vinces, Santo Domingo y Otavalo. Monto: \$/. 170.000.000,00 Recursos para capacitación tienen carácter de subsidio												Línea de crédito	Contrucción esquema de coordinación propuesto Experiencia sobre realidad no asimilable con conceptos clásicos.
CATER (Centro Andino de Tecnología Rural).	"Implementación del taller rural procesamiento de frutas Cobertura: parroquia Sacapalca en cantón Gonzana má, prov. Loja. 3 años. Monto: Fondo de Canadá Us\$20.988.5. Dri-Sur, S/2									Taller rural para industrialización de frutas.				La Organización se ha granjeado el respeto. La Mujer aprende a accionar positivamente. La conjunción CATER-Dri, Sur Loja da buenos resultados.
Fundación para el Desarrollo Educativo y Tecnológico Comunitario (FUNDETEC).	"Mujeres en la Tecnología Cobertura: Comunidades rurales de 5 cantones de la provincia Chimborazo. Barrios de ciudad Riobamba 2 años (fase demostrativa)		Capacitación y asistencia tecnológica a mujeres.											Institucionalización Apropiación de propuestas Creación Departamento de Extensión Comunitaria Experiencia Modelo Educación Género y Currículo Extensión Comunitaria

Programas Específicos para la Mujer en 1993

INSTITUCION	DESCRIPCION	ASISTENCIA	SOCIAL	TIPO DE PROGRAMAS								RESULTADOS	
				(3) PRODUCTIVO				(4) OTROS					
				AGROPECUARIOS		TRANSFORM. (5)		COMERCIALIZACION					
DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA						
Centro de Promoción Rural (CPR).	"Promoción y Organización de las Mujeres". Cobertura: Comunas de Iroquia, Colocha del cant. Iroquia, Sta. Elena, prov. Guayas		Capacitación Organización Producción Salud Ecología										Revalorización de la Mujer en las dimensiones cultural, organizativa y participativa.
MAP INTERNA-CIONAL.	"Educación a distancia en Salud" Cobertura: Chimborazo y Guayas (año piloto).		Capacitación Salud y Nutrición, Huerta familiar y cría animal de pequeños.										Participación, confianza colaboración de la Mujer
IV. AGENCIAS INTERNACIONAL													
JNESCO	"Proyecto piloto de Alfabetización, Post-Alfabetización para mejorar la Calidad de Vida de Mujer Campesinas de 7 cantones, 3 provincias de 1 año.		Capacitación Alfabetiz. Productiva Salud y Nutr. Organización										Participación de la Mujer Compromiso comunal de apropiación del proceso Procesos educación, salud y nutrición
JNICEF			Capacitación Educat., Salud Gen. ingreso										
JNIFEM			Capacitación Concurso, estudio Mujer e agroalimentación; género en tecnología										Conocimiento mutuo, conciencia de rol de Mujer tecnología agroalimentación

Fuente: Taller de Metodología de Proyectos con Mujer Rural, Noviembre 1993
Elaboración: Grupo de trabajo.

ANEXO 6

ENCUESTA A MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN LA REGION ANDINA

TIPOLOGIA DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN PEQUEÑAS
UNIDADES DE PRODUCCION EN EL ECUADOR

PAIS: ECUADOR	CANTIDAD	UNIDAD
Mujeres que son jefes de hogar	32.7	%
Mujeres jefes de hogar sin compañero permanente	4	%
TIPO DE UNION		
. Unión en matrimonio	86.7	%
. Unión libre	5.3	%
EDAD PROMEDIO DE LA MUJER, JEFE O CONYUGE		
Número promedio de hijos	3	años
Edad promedio de los hijos	12.1	años
NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA MUJER		
. Ninguno	41.3	%
. Primaria	52.7	%
. Secundaria	4.7	%
. Superior		%
. Mujeres que hablan castellano	98.7	%
. Mujeres que escriben castellano	60.7	%
. Capacitación recibida por la mujer	31.1	%
. Capacitación recibida de los cónyuges o compañeros	60	%
PARTICIPACION DE LA MUJER EN LAS DECISIONES		
. Ella decide	36	%
. El decide	22.2	%
. Compartido	41.8	%
PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PROPIEDAD, LOS INGRESOS Y EL CREDITO		
PARTICIPACION EN LA PROPIEDAD:		
. Ella es dueña	15.9	%
. El es dueño	33.3	%
. Compartido	50.8	%
PARTICIPACION EN LOS INGRESOS MONETARIOS:		
. Mujeres que venden productos agrícolas	2	%
. Mujeres que venden productos pecuarios	23	%
. Mujeres que venden productos artesanales	8.7	%
. Mujeres que reciben salarios	12	%
PARTICIPACION EN EL CREDITO:		
. Créditos solicitados por mujeres	25	%
. Créditos solicitados por hombres	41.3	%
. Mujeres que han solicitado y obtenido créditos	95	%
. Hombres que han solicitado y obtenido créditos	100	%
MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, REPRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS		
. Actividades agrícolas: maíz	28.3	%
. Actividades pecuarias	31.2	%
. Actividades reproductivas	66.2	%
. Actividades comunitarias	44.3	%
USO DEL TIEMPO DIARIO DE LA MUJER		
. Actividades productivas	7.01	Horas día
. Actividades reproductivas	8.09	Horas día
. Actividades comunitarias	0.03	Horas día
. Descanso	8.86	Horas día

ANEXO 7

CUADRO SOBRE POBLACION, PEA Y JORNAL AGROPECUARIO PROMEDIO EN ECUADOR

Población Total País 1990	:	14'296.378 habitantes
Población Total Rural	:	4'302.331 habitantes
Población Total Urbana	:	5'345.858 habitantes
Población Femenina Rural	:	2'103.026 mujeres
Población Masculina Rural	:	2'199.305 hombres
Población Femenina Urbana	:	2'748.751 mujeres
Población Masculina Urbana	:	2'597.107 hombres
Población Económicamente Activa Urbana	:	1'920.007 habitantes
PEA Urbana Masculina	:	1'304.780 hombres
PEA Urbana Femenina	:	615.227 mujeres
Población Económicamente Activa Rural	:	1'439.760 habitantes
PEA Rural Masculina	:	1'166.653 hombres
PEA Rural Femenina	:	273.107 mujeres
Población Inactiva Urbana	:	2'313.422 habitantes
Población Inactiva Urbana Masculina	:	717.089 hombres
Población Inactiva Urbana Femenina	:	1'596.333 mujeres
Población Inactiva Rural Masculina	:	473.781 hombres
Población Inactiva Rural Femenina	:	1'304.624 mujeres
% de Economía Campesina en la Población Rural Total	:	75%

JORNAL AGROPECUARIO PROMEDIO

NIVEL NACIONAL /

Enero 1994 5.250 sucres (aproximadamente 2.47 US dólares).

**Esta edición se terminó de imprimir
en la Sede Central del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de febrero de 1996,
con un tiraje de 100 ejemplares.**

Digitized by Google

PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER
PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN LA REGION ANDINA,
EL CONO SUR Y EL CARIBE

Este Programa, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-4064-RE, se realizó en 18 países de América Latina y el Caribe. La primera fase se implementó en 1992-1993 en seis países del istmo centroamericano, y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria, celebrada en marzo de 1992. Sus resultados se publicaron en el libro *Mujeres de Maíz* (IICA/BID 1995).

La segunda etapa se llevó a cabo en la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), el Cono Sur (Brasil, Paraguay y Uruguay) y el Caribe (Barbados, Guyana, Jamaica y Suriname), a solicitud de un grupo de Primeras Damas que participó en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

Se prepararon tres documentos para cada país, en los que se presentan los resultados técnicos de los cuatro temas de investigación del Programa: a) diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en fincas de pequeña escala; b) análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos; c) evaluación de la tecnología utilizada por las mujeres en las pequeñas fincas en los procesos de producción de alimentos; y d) análisis del rol de la mujer rural productora de alimentos en la transformación y comercialización de productos.

Otras actividades del Programa fueron la elaboración de informes comparativos regionales, la formulación de propuestas de políticas y acciones relacionadas, la realización de seminarios nacionales y regionales para la discusión de las recomendaciones del Programa, y la divulgación de los resultados finales.